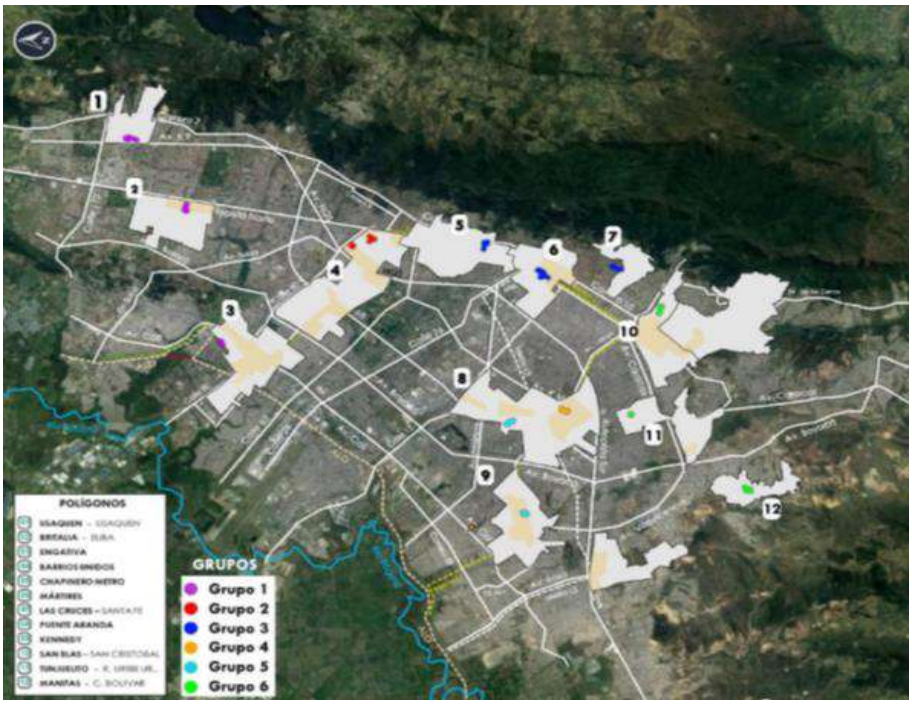
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4



PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

CONTRATO No 1325 de 2025

REVISA:	REVISA:	APRUEBA:
Francisco Gutierrez		
NOMBRE: ING. FRANCISCO GUTIÉRREZ	NOMBRE: ING. MACKBETH PÉREZ	NOMBRE: ING. ÁNGELA RAMÍREZ
INGENIERO DE INTERVENTORÍA	INGENIERO DE INTERVENTORÍA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1	0	16-05-2026
2	Atención de observaciones	30-06-2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 7
2. LOCALIZACIÓN 8
2.1 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín 9
2.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba 12
2.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua) 15
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
3.1 NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 19
3.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
3.3 AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
3.4 PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 21
3.5 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
4. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 24
4.1 NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE OBRA 25
4.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA 26
4.3 AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA. 26
4.4 PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA. 27
4.5 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 29
5. AVANCE DE ACTIVIDADES 31
5.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 31
5.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS 33
5.3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 35
6. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 37
7. CORRESPONDENCIA 38
7.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA SDHT 38
7.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA 39
7.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SDHT 39
7.4 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA 39
8. COMPONENTE AMBIENTAL 40

9. COMPONENTE SST 41

10. COMPONENTE SOCIAL.....42

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 43

12. ANEXOS 46

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 2: INFORMES SEMANALES

ANEXO 3: ACTAS DE COMITÉ SEMANAL

ANEXO 4: ACTAS DE REUNIÓN CON OTRAS ENTIDADES

ANEXO 5: CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTIDAD

ANEXO 6: CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATISTA

ANEXO 7: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE LA SDH

ANEXO 8: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE EL CONTRATISTA

ANEXO 9: BITÁCORA DE OBRA

ANEXO 10: INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 11: INFORME MENSUAL COMPONENTE SST

ANEXO 12: INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 13: PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 1266 DE 2025

ANEXO 14: PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1325 DE 2025

ANEXO 15: INFORME MENSUAL No. 4 DE OBRA

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G 12
Tabla 2 – CIV - Red Peatonal Calle 137 – Tomado de ANEXO 1 15
Tabla 3 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A 17
Tabla 4 – Información general del contrato de interventoría....19
Tabla 5 – Suspensiones y reinicios de Interventoría....19
Tabla 6 – Prórrogas y adiciones de Interventoría. 19
Tabla 7 – Relación de pagos Interventoría 21
Tabla 8 – Personal de contrato Interventoría 23
Tabla 9 – Estado póliza de cumplimiento Interventoría 23
Tabla 10 - Información general del contrato de obra. 25
Tabla 11 – Suspensiones y reinicios de obra. 25
Tabla 12 – Prórrogas y adiciones de obra. 25
Tabla 13 – Relación de pagos obra 27
Tabla 14 – Personal contrato de obra 29
Tabla 15 – Estado póliza de cumplimiento de obra....30
Tabla 16 – Estado póliza de responsabilidad civil de obra 31
Tabla 17 – Seguimiento Cronograma de avance del contrato....32
Tabla 18 – Comités de seguimiento 37
Tabla 19 - Correspondencia enviada a la SDHT 38
Tabla 20 - Correspondencia enviada al contratista de obra 39
Tabla 21 - Correspondencia recibida de parte de la SDHT 39
Tabla 22 - Correspondencia recibida de parte del contratista de obra 40

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 – Curva S programado vs ejecutado – Contrato....32

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I 8
Ilustración 2 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I 10
Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G 10
Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia 13
Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137....14
Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) 15
Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá 16

Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá 16
Ilustración 9 – Aprobación de póliza de cumplimiento de Interventoría. 24
Ilustración 10 – Aprobación de póliza de cumplimiento de obra. 30
Ilustración 11 - Aprobación de póliza de responsabilidad civil de obra 31
Ilustración 12 - Fecha: 11-05-2026 - Lugar: Usaquén / 48
Ilustración 13 - Fecha: 11-05-2026 - Lugar: Usaquén / 48
Ilustración 14 – Fecha: 11-05-2026 - Lugar: Usaquén / 48
Ilustración 15 – Fecha: 22-05-2026 - Lugar: Polígono 48
Ilustración 16 – Fecha: 22-05-2026 - Lugar: Polígono 49
Ilustración 17 – Fecha: 22-05-2026 - Lugar: Polígono 49
Ilustración 18 – Fecha: 26-05-2026 - Lugar: POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G) – Actividad: Segundo comité Mi Hábitat 49
Ilustración 19 – Fecha: 26-05-2026 - Lugar: POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G) – Actividad: Segundo comité Mi Hábitat 49
Ilustración 18 – Fecha: 29-05-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Actividad: Instalación de valla PAC.....50
Ilustración 19 – Fecha: 26-05-2026 - Lugar: POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G) – Actividad: Instalación de valla PAC 50

1. INTRODUCCION

El presente documento contiene la información del Contrato de Interventoría No. 1325-2025, celebrado entre la Secretaría Distrital de Hábitat y el Consorcio Revitaliza Tu Espacio, en el marco del proceso de contratación No. SDHT-CMA-001-2025. Este contrato tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de las actividades relacionadas con la factibilidad, estudios, diseños definitivos y la ejecución de obras de espacio público contempladas en el grupo I dentro de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", en los polígonos priorizados por la entidad.

La Interventoría constituye un instrumento fundamental para asegurar que el desarrollo del proyecto se ejecute conforme a las condiciones contractuales, especificaciones técnicas, normatividad vigente y lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hábitat, permitiendo así garantizar la calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos públicos. En este sentido, el interventor actúa con autonomía técnica y administrativa, realizando el control integral de cada una de las etapas del proyecto hasta su culminación y recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante.

El Grupo 1 hace parte del conjunto de intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Hábitat en el marco de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", cuyo propósito es mejorar las condiciones del espacio público mediante la ejecución de proyectos de infraestructura urbana que promuevan la movilidad peatonal, la seguridad, el acceso a equipamientos y la recuperación de espacios de encuentro comunitario.

En este contexto, la Interventoría tiene como finalidad realizar el seguimiento y control integral a las etapas de factibilidad, estudios, diseños definitivos y ejecución de las obras, verificando que las intervenciones se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos, normativos y contractuales establecidos por la entidad. De igual manera, se encarga de revisar, analizar y validar la documentación técnica presentada por el contratista, con el fin de garantizar la coherencia, viabilidad y calidad de las propuestas urbanas planteadas para cada uno de los polígonos que conforman el grupo.

Dentro de las obligaciones establecidas del Contrato de Interventoría No 1325-2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1", se encuentra la presentación de Informes Técnicos Mensuales, en donde la Interventoría CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO", indica el estado general del contrato, el avance de las actividades de consultoría y obra contratadas, el recurso humano, los equipos empleados para el desarrollo de las obras y el registro fotográfico, evidenciando la gestión técnica por parte de la Interventoría.

De acuerdo con lo anterior, se emite el presente documento, que contiene el Informe Técnico Mensual de Interventoría No. 4, en el que se describen las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista de Obra, las normas y especificaciones aplicables en cada una de las actividades que se desarrollan, y manteniendo el seguimiento del cronograma aprobado.

2. LOCALIZACIÓN

El Grupo 1 se desarrolla en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, e incluye tres Polígonos de Revitalización (PR) que agrupan cuatro proyectos de intervención en vías y parques, con un área aproximada de 12.256 m², destinados al mejoramiento y adecuación del espacio público. Las intervenciones contemplan proyectos como el Corredor Comercial y del Cuidado, la Red Peatonal Calle 137, el Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) y el Cruce Seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá, los cuales buscan fortalecer la conectividad urbana, mejorar las condiciones de accesibilidad y promover entornos urbanos más seguros e inclusivos.

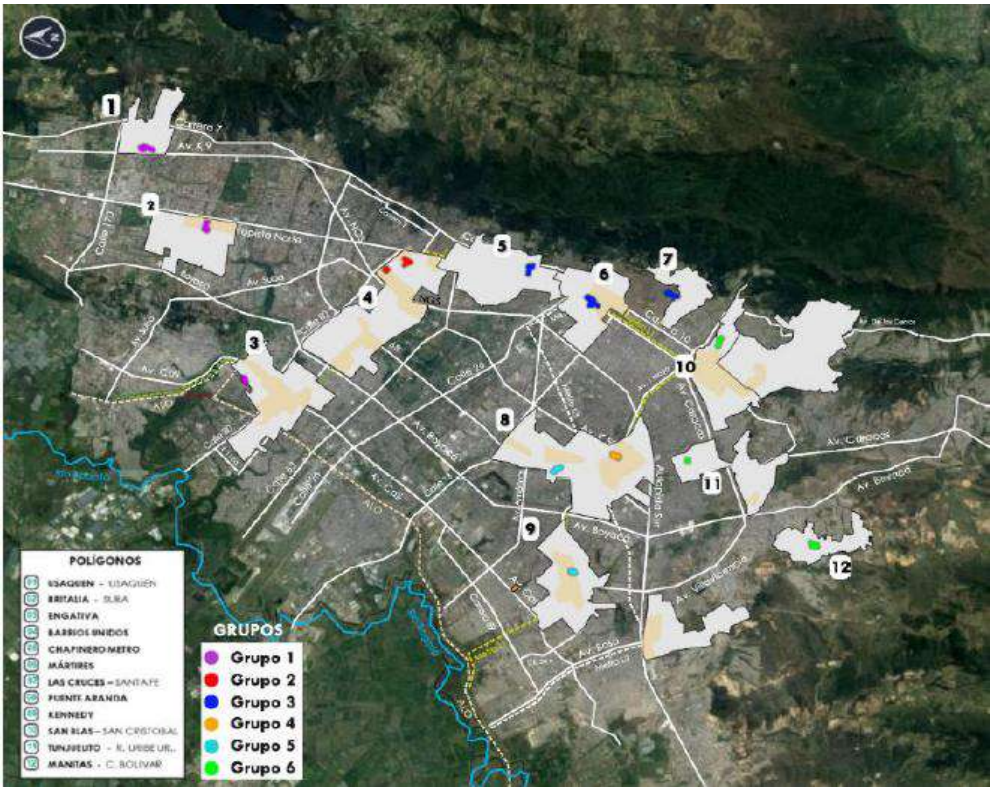


Ilustración 1 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I

Localización de Polígonos – Grupo 1

En total, el Grupo 1 contempla 4 proyectos de intervención distribuidos en estos 3 polígonos, con un área aproximada de 12.256 m² destinada a la intervención de vías y parques. Los proyectos asociados contemplados en el Grupo 1, son los siguientes:

Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

- Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G

Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba

- Proyecto Red Peatonal Calle 137
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)

- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua

A continuación, se describe la localización de los 3 polígonos en los que se realizarán las intervenciones, así como el detalle de los proyectos asociados.

2.1 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

Localidad: Usaquén

Proyecto Asociado: Corredor comercial y del cuidado - Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165

El Polígono se encuentra ubicado al nororiente de la ciudad, delimitado al sur por la Calle 156 y al norte por la Calle 170. Hacia el oriente, limita con los Cerros Orientales, abarcando los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte, mientras que al occidente su límite es la Carrera 9.

En este polígono, la propuesta de intervención del corredor comercial y del cuidado, que tiene como objetivo, mejorar su entorno de manera integral; mediante la intervención de los andenes y calzadas a lo largo de todo el trazado, para consolidar una red de movilidad segura y sostenible.

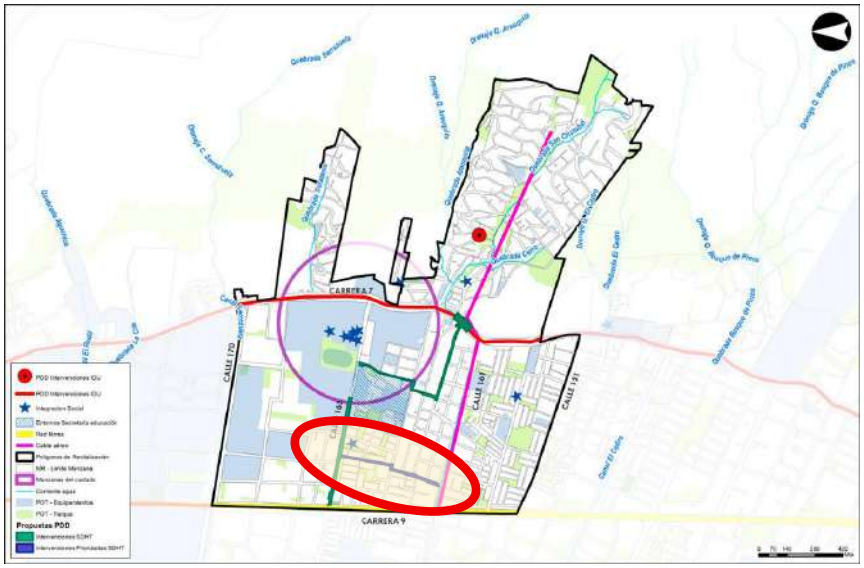


Ilustración 2 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Con el proyecto se fortalecerá la conectividad peatonal entre la calle 165 y la calle 161, por las carreras 8F Bis y 8G, como eje central en la zona, por su vocación comercial y del cuidado en el ámbito del polígono de Revitalización No 1, garantizando accesibilidad y seguridad para toda la comunidad a través de la rehabilitación y ampliación de andenes, optimizando las condiciones de seguridad para la circulación peatonal, así como la generación de bahías de cargue y descargue de vehículos.

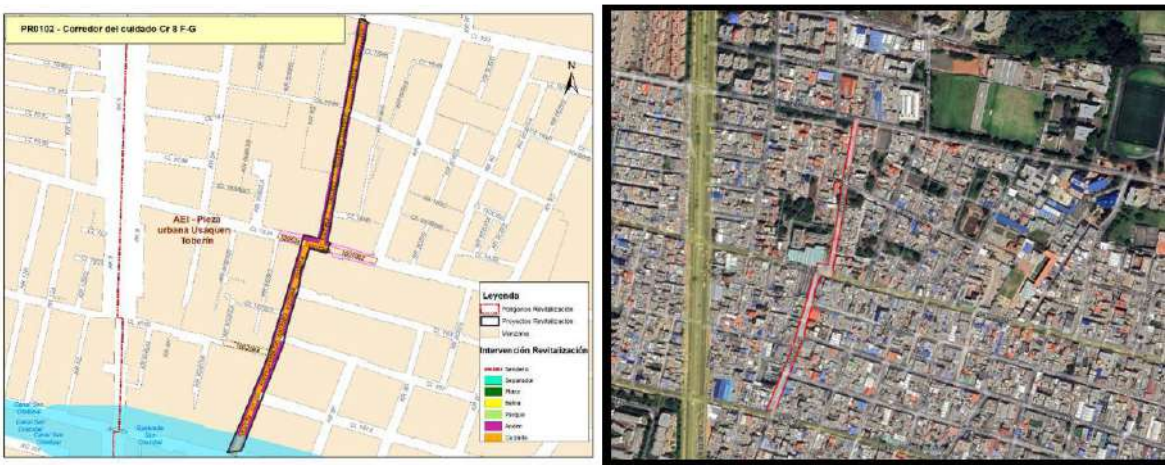


Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

La intervención contempla los siguientes CIV asociados al Proyecto Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Teniendo la cuenta el radicado IDU 202523500246651, se describe el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV, conforme con lo presentado en la siguiente tabla:

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	137615	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1654	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1655	1001932	Reservado	Ninguna
Calzada	137614	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1653	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1652	1001964	Reservado	Ninguna
Calzada	140587	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6031	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6030	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6029	1001982	Reservado	Ninguna
Anden	6028	1001982	Reservado	Ninguna
Calzada	137613	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1650	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1651	1002014	Reservado	Ninguna
Calzada	137612	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1649	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1648	1002044	Reservado	Ninguna
Calzada	137611	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1647	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1646	1002080	Reservado	Ninguna
Calzada	140511	1002084	Reservado	Ninguna
Calzada	137610	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1644	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1645	1002128	Reservado	Ninguna
Calzada	137609	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1643	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1642	1002179	Reservado	Ninguna
Calzada	471086	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465791	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465792	1006236	Reservado	Ninguna
Calzada	471091	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465818	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465817	1006241	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	1656	1001895	Reservado	Ninguna
Calzada	137616	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1657	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1659	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1658	1001857	Reservado	Ninguna
Calzada	137617	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1660	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1661	1001819	Reservado	Ninguna
Calzada	137618	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1662	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1663	1001745	Reservado	Ninguna
Calzada	137619	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1664	1001732	Reservado	Ninguna
Anden	1665	1001732	Reservado	Ninguna
Calzada	1001732	1001732	Reservado	Ninguna

Tabla 1 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

2.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba

Localidad: Suba

Proyectos asociados:

- Red Peatonal de la Calle 137 - Calle 137 entre carreras 45A y 49
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) - Calle 136 con carrera 49

El polígono ubicado en la localidad de Suba, está delimitado por la Calle 153 al norte, las Avenidas Carrera 129 y 128 al sur, la Autopista Norte al oriente y las Carreras 58 y Boyacá al occidente.

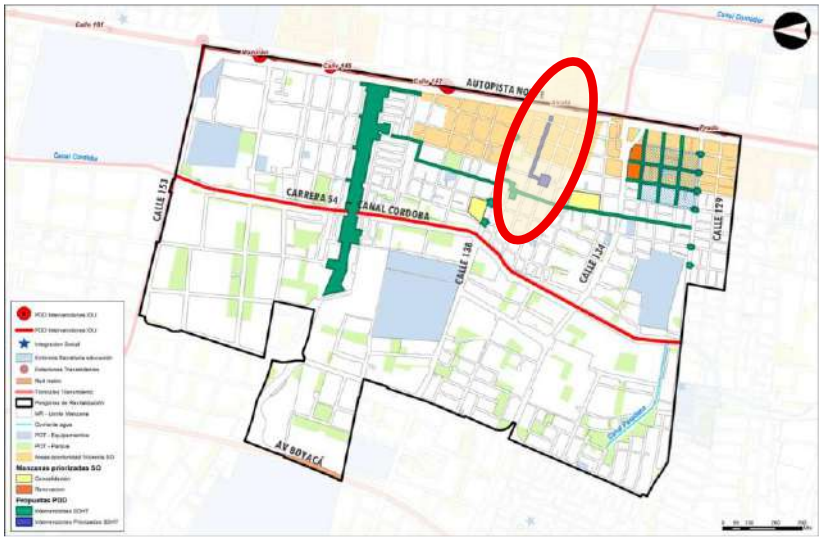


Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

La propuesta de intervención para este polígono, que contempla dos frentes, busca generar conexiones peatonales efectivas y seguras, considerando la ubicación de las estaciones de Transmilenio, se espera potenciar los espacios públicos existentes, estableciendo recorridos peatonales priorizados, para mejorar la accesibilidad al sistema Transmilenio de la Autopista Norte. En este sentido, las intervenciones previstas contemplan la cualificación del espacio público, para la Red Peatonal de la Calle 137 y el Parque Vecinal (San José-Prado Sur). A continuación, se describen las intervenciones previstas:

Proyecto Asociado: Red Peatonal de la Calle 137

La intervención se localiza en la Calle 137 entre carreras 45A y 49. En este frente, la propuesta de intervención busca mejorar la conectividad y seguridad peatonal entre la estación de Transmilenio (TM) de Alcalá, el Ecocorredor Alcalá (actualmente en desarrollo bajo el contrato No. 1755-2024 de la SDHT) y el Parque San José del Prado.

El objetivo es consolidar un corredor peatonal que permita integrar los flujos de peatones generados por la estación de TM Alcalá, con un entorno urbano sostenible, asegurando la accesibilidad y seguridad para toda la comunidad. El alcance en este frente, contempla la rehabilitación y ampliación de andenes a lo largo de la red, para brindar una mayor accesibilidad y seguridad para los peatones.

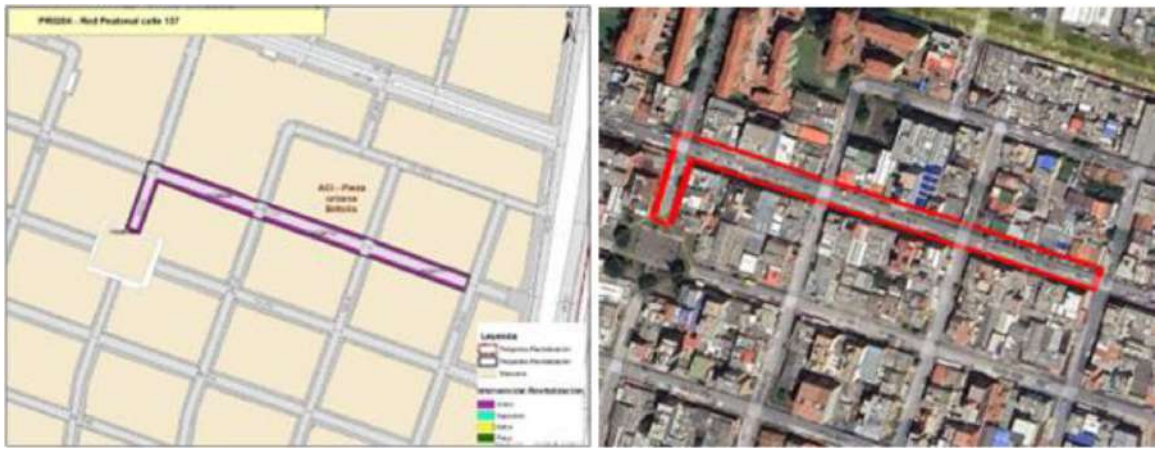


Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

En la siguiente Tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Red Peatonal Calle 137, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Con la información del radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45475	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45979	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45550	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45980	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45978	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45476	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45549	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45473	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45547	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45981	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45982	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45474	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45590	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45548	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45977	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45589	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45591	11008587	Reservado	Ninguna
Anden	45592	11008587	Reservado	Ninguna

Tabla 2 – CIV - Red Peatonal Calle 137 – Tomado de ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Proyecto Asociado: Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

El Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) se localiza en la Calle 136 con carrera 49, identificado con el código IDRD11-064, es un espacio certificado y debidamente incorporado en el DADEP con (RUPI 2454-24). La propuesta de intervención busca adecuar integralmente el espacio a las necesidades actuales de los usuarios, incorporando entre otros elementos, áreas de descanso, juegos infantiles y zonas deportivas. Se optimizarán las circulaciones internas con la implementación de senderos accesibles, mejorando las conexiones entre las distintas zonas del parque, para activar y revitalizar el espacio público.

El diseño garantizará la accesibilidad universal del parque, incorporando rampas, senderos adaptados y mobiliario inclusivo para personas de todas las edades y capacidades.

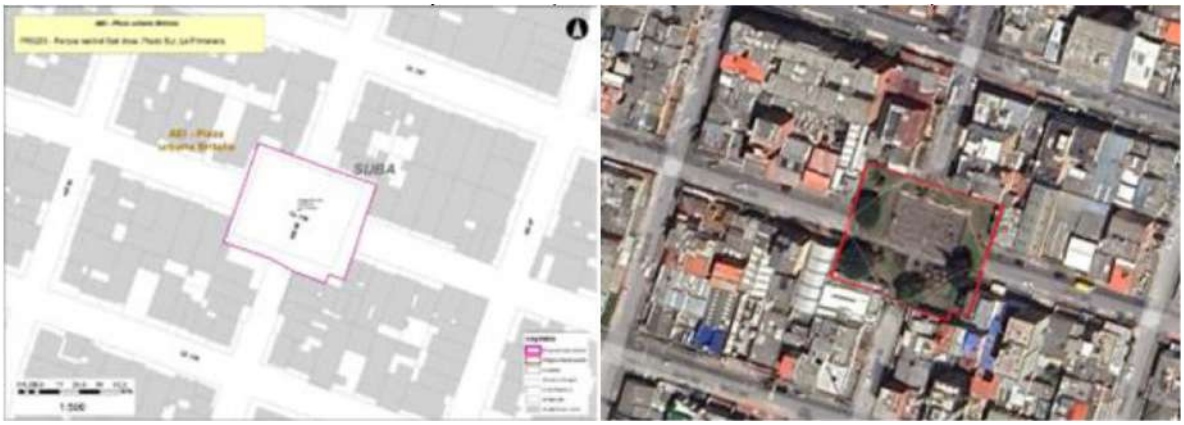


Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

2.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)

Localidad: Engativá

Proyecto Asociado: Cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá.

El polígono se encuentra en un entorno compuesto por sectores consolidados, conjuntos residenciales, sector comercial y áreas en proceso de transformación. Está ubicado entre las Calles 80 y 76 al norte, las Calles 64 y 66 al sur, la Avenida Caracas al oriente y la Avenida 72 al occidente. El objeto de la intervención priorizada, consiste en la implementación de un cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A, para mejorar la movilidad y seguridad peatonal en la zona.



Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Proyecto Asociado: Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

El proyecto asociado en este polígono, se localiza en la carrera 92 entre calles 87A y 88. La propuesta de intervención, busca fortalecer la seguridad peatonal mediante la intervención de andenes y calzadas a lo largo de su trazado, así como la pacificación del entorno de la Carrera 92 y el separador de la Calle 88, asegurando un entorno seguro para los estudiantes y residentes del sector.



Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Conforme con radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV:

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36700	10002208	Reservado	Ninguna
Anden	36701	10002208	Reservado	Ninguna
Calzada	161089	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36973	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36972	10002209	Reservado	Ninguna
Calzada	160830	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36698	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36699	10002278	Reservado	Ninguna
Calzada	161084	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36969	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36968	10002279	Reservado	Ninguna
Calzada	160829	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36697	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	92072927	10002339	Reservado	Ninguna
Separador	91043243	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36694	10002540	Reservado	Ninguna
Calzada	160833	10011488	Reservado	Ninguna
Calzada	161096	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36980	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36983	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36705	10011488	Reservado	Ninguna

Tabla 3 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1",
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
CONTRATO No.:	1325-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO NIT 902.017.393- 6 INTEGRANTES: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. NIT 800.173.768-1 – 50% VELNEC S.A. NIT 800.028.455.1 - 50%
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 1.615.307.812
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 1.615.307.812
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN	DIEGO OLIVEROS

Tabla 4 – Información general del contrato de interventoría

3.1 NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

Al cierre del presente informe, no se han realizado suspensiones, prórrogas y adiciones al contrato de Interventoría.

SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	*Desde*	*Hasta*
		N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	

Tabla 5 – Suspensiones y reinicios de Interventoría

PRÓRROGAS	Prorroga No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS		
ADICIONES	ADICION No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS		

Tabla 6 – Prórrogas y adiciones de Interventoría.

3.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Etapa 1 factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.

Esta etapa se pagará A PRECIO GLOBAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El 60% del valor de la Etapa 1 se pagará contra entrega, validación y aprobación de los productos del contrato objeto de seguimiento discriminado de la siguiente manera

- FASE 1 – FACTIBILIDAD

La SDHT pagará el 10% del total del "Valor de la Etapa 1" contra entrega, revisión, validación y aprobación de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad.

- FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

La SDHT pagará el 20% del total del "Valor de la Etapa 1" contra entrega, revisión, validación, aprobación y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños con la respectiva calidad y oportunidad.

- FASE 3 - APROBACIONES, ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES

La SDHT pagará el 30% del total del "Valor de la Etapa 1" contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

- COMPONENTE FIJO ETAPA 1

El 30% del valor de la Etapa 1 se pagará en igual número 1 de pagos mensuales fijos durante la duración de la Etapa 1, causados mes vencido contra la aprobación del informe mensual por parte de la SDHT.

Nota: El valor de este componente se reconocerá únicamente por el plazo señalado por la entidad para el desarrollo de esta etapa, de conformidad con la estructuración del presente proceso.

- Etapa 2: Construcción

El 90% del valor de la Etapa 2 del contrato de interventoría se pagará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- COMPONENTE FIJO ETAPA 2

El 40% del valor de la Etapa 2 se pagará contra entrega, validación y aprobación del informe mensual por parte de la SDHT.

El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así:

$$\text{CFE2} = \frac{\text{VOEE2} * 40\%}{\text{M}}$$

Donde:

CFE2: Componente Fijo Etapa 2

VOEE2: Valor Oferta Económica Etapa 2

M: Meses de la etapa de construcción

- COMPONENTE VARIABLE ETAPA 2

El 50% del valor de la Etapa 2 se pagará mensualmente de acuerdo con el porcentaje de avance de la Obra objeto de interventoría, hasta completar el porcentaje acumulado del 100% de avance con base en la información consignada en cada acta parcial.

El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así:

$$CVE2 = (VOEE2 * 50\%) * PAM$$

Donde:

- CVE2: Componente Variable Etapa 2

- VOEE2: Valor Oferta Económica Etapa 2

- PAM: Porcentaje de avance mensual de la obra.

3.3 AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Al cierre del presente informe, se tramito la cuenta de cobro No 1 del contrato de interventoría, correspondiente al valor fijo del periodo del 09 al 28 de febrero del 2025.

En el cuadro a continuación, se presenta el resumen del estado financiero del Contrato de Interventoría:

RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO				
Descripción	Valor facturado	Saldo por facturar	% Facturado	Fecha de pago
Cuenta de cobro	$ 10.078.952	$ 1.605.228.860	0.6%	En trámite
Total, de cobros	$ 10.078.952	$ 1.595.149.908	99.4%	

Tabla 7 – Relación de pagos Interventoría

3.4 PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Para el periodo del presente informe se cuenta con la aprobación del personal de Interventoría para la etapa I del proyecto:

- Por medio del comunicado No CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-001-26 se emitió la hoja de vida de la directora de Interventoría.
- Por medio del comunicado No CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-002-26 se emitió la hoja de vida del especialista en Diseño Arquitectónico de Interventoría.
- Por medio del comunicado No CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-003-26 se emitieron las hojas de vida personal distinto al personal clave evaluable de Interventoría - etapa 1
- La entidad emitió aprobación al personal de interventoría por medio del comunicado No 2-2026-7648.

En el siguiente cuadro, se relaciona el personal de la Interventoría que se encuentra presentado y aprobado:

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO	30%	FEMENINO	COLOMBIANA

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	MARÍA NATALIA MORENO MARTÍNEZ	30%	FEMENINO	COLOMBIANA
ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	CARLOS EDUARDO SABOGAL	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN VÍAS	FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ	16%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y ENERGÍA SOLAR	JEROBOÁN RAMÍREZ RAMÍREZ	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO	RICARDO BEJARANO CABALLERO	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	MARTHA YANETH PARRA SEPÚLVEDA	10%	FEMENINO	COLOMBIANA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA	10%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL (CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE)	NÉSTOR YESID HERNÁNDEZ PIRAQUIVE	10%	MASCULINO	COLOMBIANO
INGENIERO FORESTAL	NELSON FERNANDO JARAMILLO RUBIANO	10%	MASCULINO	COLOMBIANO
ARQUEÓLOGO	JAVIER ANDRÉS SANDOVAL ANDRADE	10%	MASCULINO	COLOMBIANO
PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACIÓN Y APUS	CARLOS MANUEL MALAVER ROJAS	10%	MASCULINO	COLOMBIANO

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
PROFESIONAL SST	DEISY TATIANA COTAME VARGAS	10%	FEMENINO	COLOMBIANA
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	LINA MARÍA OSORIO JARAMILLO	10%	FEMENINO	COLOMBIANA
ESPECIALISTA EN URBANISMO	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ	15%	FEMENINO	COLOMBIANA
INGENIERO CATASTRAL SIG	JORGE ENRIQUE MORA MORA	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO	ANDREA JIMENA JARAMILLO BERRÍO	15%	FEMENINO	COLOMBIANA
INGENIERO TOPÓGRAFO	ROGER HUMBERTO HERNANDEZ CASTRO	20%	MASCULINO	COLOMBIANO

Tabla 8 – Personal de contrato Interventoría

3.5 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza la actualización de la póliza de cumplimiento No. 310-47-994000019992 Anexo 1 conforme con la firma del Acta del Inicio del Contrato de Interventoría No. 1325 de 2025. La póliza fue expedida el 11 de febrero de 2026 y se encuentra cargada y aprobada en la plataforma SECOP II como se muestra a continuación:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 310-47-994000019992			
ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia SAS	**ANEXO:**	1
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-02-2026	**ESTADO:**	Aprobada
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	09-02-2026	09-04-2028	$ 323.061.562,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09-02-2026	09-10-2030	$ 161.530.781,20
CALIDAD DEL SERVICIO	09-10-2027	09-10-2032	$ 323.061.562,40

Tabla 9 – Estado póliza de cumplimiento Interventoría

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.19420526
Referencia de la garantía	310-47-994000019992 - 1
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA
Póliza	310-47-994000019992-1
Tomador	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Beneficiario	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	323.061.562,4 COP	9/04/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	161.530.781,2 COP	9/10/2030 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	323.061.562,4 COP	9/10/2032 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Ilustración 9 – Aprobación de póliza de cumplimiento de Interventoría.

4. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 1)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
CONTRATO No.:	1266-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIGONOS 2026 NIT 902.007.470-2 INTEGRANTES: SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S NIT 900.409.960-8 – 50% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA NIT 30.685.544 - 25% CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S – NIT 901.192.505-9
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026

PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 13.039.072.632
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 13.039.072.632
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

Tabla 10 - Información general del contrato de obra.

4.1 NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE OBRA

Al cierre del presente informe, no se han realizado suspensiones, prórrogas y adiciones al contrato de obra.

SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	*Desde*	*Hasta*
		N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	

Tabla 11 – Suspensiones y reinicios de obra.

PRÓRROGAS	Prorroga No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS		
ADICIONES	ADICION No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS		

Tabla 12 – Prórrogas y adiciones de obra.

4.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la forma de pago se establece de la siguiente forma:

- Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.

El 90% de esta etapa se pagará A PRECIO GLOBAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- FASE 1 – FACTIBILIDAD

La SDHT pagará el 20% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

- FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

La SDHT pagará el 30% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

- FASE 3 - APROBACIONES, ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES

La SDHT pagará el 40% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección. Además, de aquellos productos de los estudios y diseños definitivos que sólo requieran de la aprobación de la interventoría.

EL 10% restante del valor de esta etapa se pagará contra liquidación del contrato.

- Etapa 2: Construcción

Esta etapa se pagará A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, mediante pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar una ejecución de obra equivalente al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de la etapa de obra.

EL 10% restante del valor de esta etapa se pagará contra liquidación del contrato

4.3 AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA.

Al cierre del presente informe, el contratista tramito la cuenta de cobro No 1 correspondiente al pago del fase I de factibilidad de la etapa I del proyecto.

En el cuadro a continuación, se presenta el resumen del estado financiero del contrato de obra:

RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO				
Descripción	Valor facturado	Saldo por facturar	% Facturado	Fecha de pago
Cuenta de cobro No 1	$ 147.674.814	$ 12.891.397.818	1.1%	En trámite
Total, de cobros	$ 147.674.814	$ 12.891.397.818	98.9%	

Tabla 13 – Relación de pagos obra

4.4 PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA.

Para el periodo del presente informe se cuenta con la aprobación del personal de obra para la etapa I del proyecto:

- Por medio del comunicado No POL2026-002-2026 se emiten la subsanación de las observaciones a las hojas de vida de los profesionales presentados por el consultor
- Por medio del comunicado No POL2026-003-2026 se emiten la subsanación de las observaciones finales a las hojas de vida de los profesionales presentados por el consultor
- El personal de la consultoría fue aprobado por la interventoría mediante el comunicado No HABITAT343-GER-005-26
- La solicitud de cambio de profesional social, arqueólogo y Modelador Bim Arquitectura, fue aprobada por la interventoría por medio del comunicado No HABITAT343-TEC-028-26.

En el cuadro a continuación, se relaciona el personal de la Consultoría que se encuentra presentado y aprobado:

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
Director de la Consultoría	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	30%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en diseño arquitectónico	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	30%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en paisajismo	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en Vías	MANUEL JOSE MEZA SOTO	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en Transporte y Movilidad	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	25%	FEMENINO	COLOMBIANA

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
Especialista en redes eléctricas y energía solar	JHOLMAN ALEXIS ULLOA AVILA	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en redes hidrosanitarias. Suds y saneamiento básico	RICARDO TAFUR SANCHEZ	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en Estructuras	JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en geotecnia	MANUEL JOSÉ MEZA SOTO	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en gestión ambiental (construcción sostenible)	JULIÁN ANDRÉS BENAVIDES CÉSPEDES	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Ingeniero forestal	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	20%	FEMENINO	COLOMBIANO
Arqueólogo	JUAN SEBASTIÁN FORERO MENDOZA	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Profesional en presupuestos, especificaciones, cantidades, programación y APUS	EFRAÍN GIOVANNY URREGO CUBILLOS	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Profesional SST	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Profesional en gestión social	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	25%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en normatividad	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista derecho urbano	JHON ALEJANDRO QUINTERO MARTÍNEZ	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Técnico en manejo de registro fotográfico y topográfico	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	MASCULINO	COLOMBIANO

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
Profesional de Soporte SIG	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Modelador BIM (Arquitectura)	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	20%	FEMENINO	COLOMBIANO
Modelador BIM (Estructuras)	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE	20%	FEMENINO	COLOMBIANO
Modelador BIM (MEP)	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Coordinador BIM	ESTEBAN ZAMUDIO MENDOZA	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Ingeniero Topógrafo	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	MASCULINO	COLOMBIANO

Tabla 14 – Personal contrato de obra

4.5 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

El contratista de obra realizó la actualización de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101272083 Anexo 1 y Anexo 2 contra la firma del acta del inicio del Contrato de Interventoría No. 1266 de 2025. La póliza fue expedida el 13 de febrero de 2026 y se encuentra cargada y aprobada en la plataforma SECOP II como se muestra a continuación:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 11-44-101272083			
ASEGURADORA:	Seguros del estado S.A.S	**ANEXO:**	1 y 2
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-02-2026	**ESTADO:**	Aprobada
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-02-2026	11/04/2028	$ 1.303.907.263,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09-02-2026	10-10-2030	$ 651.953.631,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Se ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 2.607.814.526,40

Tabla 15 – Estado póliza de cumplimiento de obra



DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.WRT.19434202
Referencia de la garantía: 11-44-101272083 - ANEXO 1 Y 2
Estado: Aprobada
Justificación:
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía:
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza: 11-44-101272083
Tomador: CONSORCIO POLIGONOS 2026
Beneficiario: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado:

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.303.907.263,2 COP	11/04/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	651.953.631,6 COP	10/10/2030 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	2.607.814.526,4 COP	9/10/2032 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Ilustración 10 – Aprobación de póliza de cumplimiento de obra.

El contratista de obra realizó la actualización de la póliza de responsabilidad civil No. 11-40-101086589 Anexo 1 contra la firma del acta del inicio del Contrato de Interventoría No. 1266 de 2025. La póliza fue expedida el 13 de febrero de 2026 y se encuentra cargada y aprobada en la plataforma SECOP II como se muestra a continuación:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 11-40-101086589			
ASEGURADORA:	Seguros del estado S.A.S	ANEXO:	1
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-02-2026	ESTADO:	Aprobada
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	09-02-2026	10-10-2027	$ 651.953.631,60
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	09-02-2026	10-10-2027	$ 651.953.631,60

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09-02-2026	10-10-2027	$ 651.953.631,60

Tabla 16 – Estado póliza de responsabilidad civil de obra

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.19434319
Referencia de la garantía	11-40-101086589
Estado	Aprobada
Justificación	☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☐ Cumplimiento - Pago de salarios ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza	11-40-101086589
Tomador	CONSORCIO POLIGONOS 2026
Beneficiario	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual	651.953.631,6 COP	10/10/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Ilustración 11 - Aprobación de póliza de responsabilidad civil de obra

5. AVANCE DE ACTIVIDADES

El contrato se encuentra en la fase 2 de la etapa I de los contratos de obra e Interventoría, la cual corresponde a la fase de estudios y diseños. La Fase en ejecución, corresponde a la fase de Estudios y Diseños, la cual tiene como propósito, realizar los estudios y diseños definitivos, para la construcción todas las intervenciones de espacio público priorizadas por la Secretaría Distrital de Hábitat antes de avanzar a Fase 3 de la Etapa 1, correspondiente a la gestión y obtención de las aprobaciones por parte de todas las Entidades pertinentes.

Durante esta fase, el contratista de obra debe desarrollar todos los volúmenes de Estudios y Diseños con el nivel de detalle suficiente, para proceder a la Etapa 2, de Construcción.

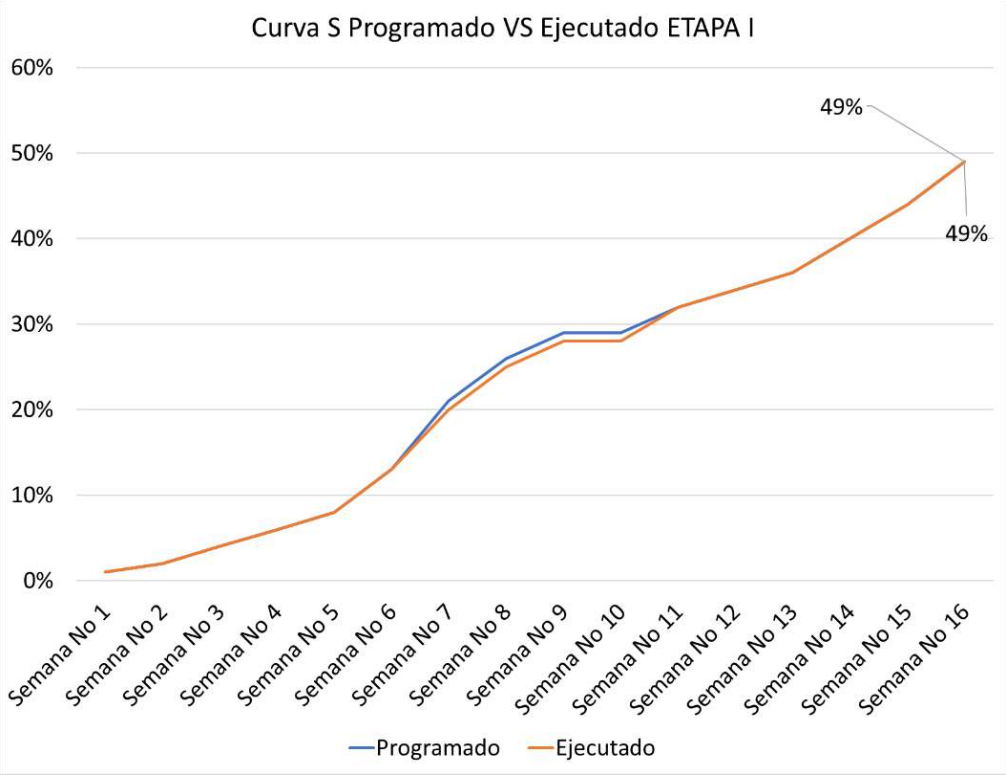
5.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

Durante el periodo del presente informe se realiza el seguimiento del avance en la Etapa 1 de Estudios y Diseños, de acuerdo con el cronograma aprobado por la interventoría por medio del comunicado

No HABITAT343-TEC-035-26 del 11 de marzo del 2026. El reporte del control realizado, se presentó en los Informes Semanales de Interventoría, considerando los siguientes periodos de corte:

PERIODO SEMANAL			TOTAL, PROYECTO ETAPA 1	
No	**DESDE**	**HASTA**	**PROGRAMADO**	**EJECTUADO**
12	26-04-2026	03-05-2026	34%	34%
13	04-05-2026	10-05-2026	36%	36%
14	11-05-2026	17-05-2026	40%	40%
15	18-05-2026	24-05-2026	44%	44%
16	25-05-2026	31-05-2026	49%	49%

Tabla 17 – Seguimiento Cronograma de avance del contrato



Gráfica 1 – Curva S programado vs ejecutado – Contrato

Al periodo del presente informe se cuenta con un avance del 49% programado frente a 49% ejecutado para la etapa I del proyecto, es decir, una variación aproximada del 0%., el proyecto presenta un desempeño estable y alineado con la programación.

5.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS

Durante el periodo del 01 al 31 de mayo. la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento, control y revisión de los productos contractuales, así como la gestión de comunicaciones y coordinación con la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y el Contratista.

Como parte de estas actividades, se remitieron los informes semanales de Interventoría Nos. 12, 13, 14 y 15, así como el informe mensual No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril del 2026

Se formalizó el cierre de la Fase I de la Etapa 1 mediante la entrega a la SDHT del acta de suscrita por el Contratista y la Interventoría, junto con los productos de factibilidad correspondientes. Posteriormente, la Interventoría emitió concepto favorable y remitió a la entidad la aprobación de los productos de la Fase I de Factibilidad de la Etapa I, una vez verificó el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos. El 4 de mayo de 2026, la Interventoría remitió el oficio No. HABITAT343-GER-044-26, mediante el cual realizó la entrega a la SDHT del acta de cierre de la Fase I de la Etapa 1, suscrita por el Contratista y la Interventoría, junto con los entregables de factibilidad.

En el marco del acompañamiento técnico al proyecto, la Interventoría realizó la revisión integral de los productos presentados por el Contratista, entre ellos el Informe Mensual No. 3, el Esquema General del Proyecto, el Estudio de Tránsito y Transporte Privado (TPD), así como las respuestas a las observaciones emitidas sobre dichos documentos. Como resultado de estas revisiones se generaron comunicaciones formales con observaciones técnicas, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, orientadas a garantizar la calidad y el cumplimiento de los requisitos contractuales. Asimismo, se efectuó seguimiento permanente a la atención de las observaciones y a la entrega de versiones ajustadas por parte del Contratista.

El 7 de mayo, mediante correo electrónico, se recibieron las observaciones de la SDHT al Informe Mensual No. 2 de Interventoría, correspondientes a los componentes Técnico y Social.

El 8 de mayo, el Contratista remitió a la Interventoría el comunicado No. POL2026-121-2026, correspondiente a la entrega del estudio de tránsito y TPD.

Igualmente, el 8 de mayo el Contratista emitió el comunicado No. POL2026-119-2026, mediante el cual presentó el avance general del esquema del proyecto, el cual será socializado en el próximo comité de seguimiento.

En la misma fecha, el Contratista remitió el comunicado No. POL2026-120-2026 con la entrega del Informe Mensual No. 3, correspondiente al mes de abril.

El 13 de mayo la Interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-TEC-062-26 al Contratista con las observaciones al informe mensual No 3 del contratista, para todos los componentes.

El 14 de mayo la interventoría envió con oficio No HABITAT343-TEC-064-26 al Contratista, las observaciones al documento Esquema General del Proyecto.

El 21 de mayo, el Contratista remitió el comunicado No. POL2026-127-2026, dando respuesta a las observaciones formuladas por la Interventoría al Informe Mensual No. 3, correspondientes a todos los componentes.

El 21 de mayo de 2026, la Interventoría remitió a la SDHT el comunicado No. HABITAT343-GER-050-26, mediante el cual aprobó los productos de factibilidad de la Fase I de la Etapa I.

El Contratista realizó una solicitud ante la EAAB con el fin de obtener información relacionada con las curvas de intensidad, duración y frecuencia (IDF), necesarias para el cálculo de intensidad de lluvias en los polígonos objeto del contrato.

El 25 de mayo el contratista remitió a la Interventoría, el comunicado No. POL2026-129-2026 con el ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO, atendiendo los comentarios realizados por la Interventoría.

Posteriormente, considerando los comentarios efectuados por la SDHT en el comité de seguimiento realizado el 25 de mayo de 2026, el Contratista ajustó el proyecto arquitectónico al esquema general del proyecto arquitectónico y urbanístico de los tres polígonos.

El 26 de mayo de 2026, la interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-TEC-066-26 con observaciones a la segunda versión del informe mensual de obra No 3, específicamente relacionadas con los componentes SST y técnico. En el oficio se indicó que son aprobados los componentes ambiental y social.

Como parte de la gestión de coordinación institucional, se realizó seguimiento a la matriz de trámites del contrato, atendiendo la solicitud de la SDHT relacionada con el estado de las gestiones ante entidades externas. En este sentido, la Interventoría requirió al Contratista la actualización del estado de aquellos trámites que aún no contaban con respuesta por parte de las entidades competentes, con el fin de garantizar la oportunidad en la obtención de conceptos, permisos y aprobaciones requeridas para el desarrollo de los diseños.

Durante el periodo del presente informe se continuó con el seguimiento y actualización de las respuestas de las entidades distritales; la cual se realiza a través del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/10cdmsKtJMfqJu3XtFI6OoToaq4TwbjaN?usp=drive_link

El 4 de mayo se realizó reunión con la SDM para revisar aspectos del alcance del estudio de tránsito requerido por la Consultoría del contrato. La Secretaría aclaró que las intervenciones de mejoramiento de espacio público no encuadran en la RESOLUCIÓN NÚMERO 132490 de 2023 para generación neta de viajes, pero sí requerirán licencias de intervención en espacio público según el caso y un concepto técnico para las medidas propuestas. Se solicitó la presentación de la metodología por polígono, se ofreció compartir por correo el documento SI-CT-002-2023 LINEAMIENTOS PARA

GESTIONAR LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (ETT) DE INSTRUMENTOS DE MALLA VIAL, lo cual se remitió por parte de la Interventoría el 6 de mayo mediante correo electrónico.

Se acordó no imponer un estudio de tránsito robusto cuando la intervención no implique cambio de uso ni modificación de capacidad o sentidos viales, y se propuso que la metodología incluya justificaciones técnicas para evitar micromodelos en casos puntuales. Se mencionó la posibilidad de áreas de modelación y estaciones de aforo como aproximación preliminar para calibración si se requiere.

En cuanto al avance de los diseños, el Contratista continuó con el desarrollo de la etapa de estudios y diseños definitivos en los diferentes componentes del proyecto.

En el componente arquitectónico y urbanístico, se avanzó en la elaboración del informe técnico definitivo, el informe de paisajismo y la planimetría definitiva, incorporando las observaciones formuladas por la Interventoría al esquema general del proyecto para los tres polígonos de intervención.

En el componente de vías, transporte y movilidad, se desarrollaron actividades asociadas a la construcción de la red de micro-simulación, la estimación y calibración de la demanda, la proyección de escenarios futuros de tránsito, el cálculo del tránsito promedio diario y la preparación del informe técnico definitivo de geometría vial.

En el componente de redes hidrosanitarias se avanzó en la modelación hidráulica y en la elaboración de los diseños definitivos de redes y estructuras hidráulicas requeridas para el proyecto.

En el componente de redes secas y gas se continuó con el diseño de la fotometría para aprobación ante la UAESP y con el diseño de las redes eléctricas de alumbrado público.

Paralelamente, se registraron avances en los componentes de estructuras, arqueología, geotecnia, presupuesto y programación, mediante la preparación de los informes finales de diseño, arqueología y estudios geotécnicos, así como la elaboración del presupuesto detallado estimado, las memorias de cantidades de obra y los análisis de precios unitarios que servirán de base para las etapas posteriores del proyecto.

Durante el periodo se evidenció el avance continuo de los productos correspondientes a la fase de estudios y diseños definitivos, acompañado de las actividades de revisión, seguimiento y control ejercidas por la Interventoría, orientadas a asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y contractuales establecidos para el proyecto.

5.3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el periodo del 01 al 31 de mayo, el periodo se desarrolló la gestión financiera y el trámite de pagos, iniciando por la confirmación por parte de la SDHT de la habilitación de la plataforma para el cargue de las cuentas de cobro de la Interventoría y del Contratista de obra, remitiendo

posteriormente los respectivos enlaces para el registro de las evidencias para el trámite. La Interventoría realizó el cargue de los documentos y soportes correspondientes a la primera cuenta de cobro, asociada al periodo de febrero de 2026, recibiendo posteriormente confirmación por parte de la Entidad sobre el ingreso exitoso de la información y el inicio del proceso de revisión. Durante este proceso se atendieron oportunamente las observaciones formuladas por la SDHT relacionadas con el cargue documental y con la documentación soporte presentada, efectuando las correcciones y ajustes solicitados dentro de los plazos establecidos. Adicionalmente la interventoría elaboró y remitió la Prefactura No. 2 para su parametrización en el sistema de pagos de la Entidad. Posteriormente, se atendieron las observaciones formuladas por las dependencias responsables de la SDHT.

El 14 de mayo se realizó una reunión con la SDHT para resolver inquietudes relacionadas con el cargue de la información correspondiente a la primera cuenta de cobro de la Interventoría en la plataforma de pagos de la Entidad. Asimismo, el 15 de mayo se llevó a cabo una reunión presencial con la Dirección de Operaciones de la SDHT, en la que se analizaron aspectos relacionados con el avance general del contrato de obra, las posibles gestiones de articulación interinstitucional requeridas con entidades distritales como la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Movilidad, así como estrategias para prevenir posibles afectaciones al desarrollo del proyecto.

Durante el periodo se adelantó la gestión documental relacionada con el cierre de la Fase I de la Etapa I del contrato. En este sentido, la Interventoría recibió y atendió observaciones formuladas por la SDHT al Acta de Cierre, se efectuaron los ajustes requeridos y se coordinó con el Contratista la actualización y suscripción del acta. Una vez suscrita el acta de cierre de la fase I por la interventoría y el contratista se le remitió nuevamente a la Entidad para continuar con el proceso de revisión y aprobación.

El 12 de mayo se recibieron mediante correo electrónico de la SDHT, comentarios acerca de la revisión del informe Mensual de Interventoría No 1. El mismo día, la interventoría respondió los comentarios por medio del correo electrónico, aclarando los puntos atendidos.

El 13 de mayo mediante el correo electrónico remitido a la SDHT, se atendieron las observaciones emitidas al informe mensual No 2 de interventoría.

Como resultado del proceso de seguimiento contractual, la SDHT emitió durante el mes las aprobaciones de los Informes Mensuales de Interventoría Nos. 1 y 2, correspondientes a los periodos de febrero y marzo de 2026, respectivamente. En complemento a esta gestión, la Interventoría realizó la primera entrega física de documentación contractual a la Entidad, el 27 de mayo de 2026, por medio del comunicado No HABITAT343-GER-052-26, de acuerdo con las instrucciones de entrega dadas por la dependencia responsable de la SDHT. En esta se incluyeron, los Informes Mensuales de Interventoría No. 1 y No. 2, que fueron ya aprobados por la Interventoría, entre otros documentos, como el acta de inicio, y los correos electrónicos del periodo incluido, febrero y marzo de 2026. la interventoría hizo la primera entrega de la documentación física.

El 15 de mayo mediante el comunicado No HABITAT343-GER-048-26 la interventoría hizo entrega del informe mensual No 3 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril.

En materia de gestión contractual, el Contratista presentó una solicitud de reconsideración respecto de la obligación de entrega de documentación impresa. La Interventoría evaluó la solicitud y, mediante comunicación oficial, la trasladó a la SDHT para su análisis y decisión correspondiente.

El 26 de mayo de 2026, la interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-GER-051-26 con la remisión hoja de vida para cambio de especialista en redes hidrosanitarias SUDS y saneamiento básico de interventoría. Se presenta al ingeniero RICARDO BEJARANO CABALLERO, en reemplazo del ingeniero PLINIO ALEXANDER CARO GALLEGO, quien fue aprobado inicialmente por la Entidad.

La Interventoría continuó desarrollando las actividades de control documental asociadas a los comités de seguimiento del proyecto, realizando el cargue de las actas para revisión de los participantes, atendiendo las observaciones formuladas por la SDHT y gestionando la consolidación de las versiones definitivas para su formalización y archivo.

El 28 de mayo se recibió por parte del apoyo a la supervisión una observación adicional al acta de cierre de la fase I de la etapa I, la cual fue atendida por la Interventoría y se avanza en la gestión de las firmas correspondientes.

6. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo del presente informe, se desarrollaron los siguientes comités de seguimiento técnico:

COMITÉ NO	FECHA	LUGAR	TEMA
12	04-05-2026	Virtual – Microsoft Teams	Temas técnicos, sociales, ambientales, SST y administrativos
13	11-05-2026	Virtual – Microsoft Teams	Temas técnicos, sociales, ambientales, SST y administrativos
14	19-05-2026	Virtual – Microsoft Teams	Temas técnicos, sociales, ambientales, SST y administrativos
15	25-05-2026	Virtual – Microsoft Teams	Temas técnicos, sociales, ambientales, SST y administrativos

Tabla 18 – Comités de seguimiento

En el Anexo 3 del presente, se incluyen las actas de los comités realizados.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA SDHT

Durante el periodo del presente informe, de parte de la interventoría se emitieron 14 comunicados a la Entidad:

FECHA OFICIO	OFICIO	RADICADO	TEMA
4-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-044-26	1-2026-23185	ACTA DE CIERRE Y ENTREGABLES FACTIBILIDAD DE LA FASE 1 - ETAPA I
6-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-045-26	1-2026-23986	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 12
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-046-26	1-2026-25458	REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA - ATENCIÓN COMENTARIOS
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-047-26	1-2026-25578	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 13
15-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-048-26	1-2026-26375	REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 – ABRIL
20-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-049-26	1-2026-27441	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 14
21-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-050-26	CORREO ELECTRÓNICO	APROBACIÓN PRODUCTOS FASE 1 ETAPA 1 FACTIBILIDAD
26-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-051-26	1-2026-28573	REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO DE INTERVENTORÍA
26-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-053-26	1-2026-28793	OFICIO POL2026-125-2026 SOLICITUD CONTRATISTA RECONSIDERACIÓN FRENTE A ENTREGA IMPRESA
27-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-052-26	1-2026-28820	RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA CONTRATO No. 1325 – 2025 ENTREGA 1
27-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-054-26	1-2026-28919	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 15

Tabla 19 - Correspondencia enviada a la SDHT

7.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA

Durante el periodo del presente informe, de parte de la interventoría se emitieron los siguientes comunicados al contratista de obra:

FECHA OFICIO	OFICIO	TEMA
12-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-061-26	SU COMUNICACIÓN POL2026-118-2026 OBSERVACIONES A DOCUMENTO CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-062-26	SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3.
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-063-26	SU COMUNICACIÓN POL2026-122-2026. OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-064-26	SU COMUNICACIÓN POL2026-119-2026. OBSERVACIONES ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO
22-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-065-26	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN SOCIAL, ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y REPROGRAMACIÓN DE COMITÉS "MI HÁBITAT" (MES DE MAYO).
25-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-066-26	SU COMUNICACIÓN POL2026-127-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3. V2
27-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-067-26	OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO- SEGUNDA ENTREGA

Tabla 20 - Correspondencia enviada al contratista de obra

7.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SDHT

Durante el periodo del presente informe, por parte de la SDHT se recibieron los siguientes comunicados:

FECHA OFICIO	OFICIO	TEMA
22-may.-26	2-2026-33718	APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 1 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325 DE 2025.
22-may.-26	2-2026-33719	APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 2 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325 DE 2025.

Tabla 21 - Correspondencia recibida de parte de la SDHT

7.4 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA

Durante el periodo del presente informe, por parte del contratista se recibieron los siguientes comunicados:

FECHA OFICIO	OFICIO	TEMA
4-may.-26	POL2026-116-2026	ENTREGA INFORME SEMANAL 12
7-may.-26	POL2026-118-2026	ENTREGA CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS
8-may.-26	POL2026-119-2026	ENTREGA ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO
8-may.-26	POL2026-120-2026	ENTREGA INFORME MENSUAL MES DE ABRIL
8-may.-26	POL2026-121-2026	ENTREGA ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSITO PROMEDIO DIARIO
11-may.-26	POL2026-122-2026	ENTREGA MANEJO AMBIENTAL DE OBRA MAO
11-may.-26	POL2026-123-2026	ENTREGA INFORME SEMANAL 13
18-may.-26	POL2026-127-2026	RESPUESTA OFICIO HABITAT343-TEC-062-26 - OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3
19-may.-26	POL2026-124-2026	ENTREGA INFORME SEMANAL 14
20-may.-26	POL2026-125-2026	SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN FRENTE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS IMPRESOS DEL PROYECTO
25-may.-26	POL2026-128-2026	ENTREGA INFORME SEMANAL 15

Tabla 22 - Correspondencia recibida de parte del contratista de obra

8. COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el periodo del 01 al 31 de mayo del 2025 se desarrollaron que actividades estuvieron enfocadas principalmente en la revisión del documento de Manejo Ambiental de Obra (MAO), el acompañamiento a los trámites ambientales ante entidades distritales y la atención de observaciones emitidas por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

El contratista remitió a la Interventoría el documento correspondiente al Manejo Ambiental de Obra (MAO), el cual fue objeto de revisión técnica por parte del profesional ambiental de la Interventoría. Como resultado de esta revisión, se emitieron observaciones orientadas a fortalecer el contenido técnico, la estructura documental y la incorporación de los lineamientos establecidos en el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del IDU, así como en el Anexo Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato.

Con el propósito de aclarar los requerimientos técnicos y facilitar la atención de las observaciones formuladas, el 20 de mayo de 2026 se realizó una mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría, en la cual se revisaron los principales aspectos relacionados con la estructura y contenido del documento MAO. Posteriormente, el Contratista presentó una versión ajustada del documento, la cual fue nuevamente evaluada por la Interventoría quien emitió observaciones adicionales enfocadas en complementar la información presentada, integrar adecuadamente todos los componentes que conforman el instrumento ambiental y ajustar su estructura conforme a los lineamientos y requisitos establecidos por la normatividad y documentación contractual vigente.

En cuanto a la gestión ante autoridades ambientales, el contratista radicó ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) un derecho de petición solicitando concepto técnico respecto a la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte por las intervenciones proyectadas. Durante el periodo se realizó seguimiento permanente a esta solicitud, incluyendo la gestión de una reunión técnica con la autoridad ambiental para profundizar en el análisis del caso, reunión que inicialmente se programada fue cancelada por la Entidad.

Como resultado de las gestiones adelantadas, la Secretaría Distrital del Hábitat informó que la Secretaría Distrital de Ambiente recomendó complementar la solicitud mediante la radicación de información técnica detallada de los polígonos de intervención, incluyendo localización geográfica, archivos cartográficos y descripción de los procesos constructivos previstos, con el fin de determinar de manera precisa la necesidad o no de tramitar permisos de ocupación de cauce.

Se atendieron las observaciones emitidas por el profesional ambiental de la SDHT a las actas de comité, incorporando los ajustes correspondientes en la versión definitiva del documento. De igual forma, se gestionó la atención de las observaciones formuladas por la Entidad respecto a la hoja de vida presentada para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Interventoría, remitiendo las aclaraciones y soportes requeridos para su evaluación.

Como resultado de las consultas ambientales adelantadas, el 26 de mayo de 2026 se recibió concepto técnico emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante radicado No. 2026EE108028, relacionado con la posible ocupación del cauce de la ronda ecológica de la quebrada San Cristóbal en el polígono de intervención ubicado en la calle 161, localidad de Usaquén. El pronunciamiento concluyó que el área evaluada no presenta afectaciones, traslapes ni interferencias con elementos asociados al Sistema Hídrico Distrital ni con componentes de la Estructura Ecológica Principal (EEP). En consecuencia, la autoridad ambiental determinó que no se requiere adelantar trámite de permiso de ocupación de cauce, playas o lechos para las intervenciones proyectadas en el sector analizado.

9. COMPONENTE SST

Durante el mes de mayo de 2026, la Interventoría continuó desarrollando las actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato, la normativa vigente y los documentos técnicos aplicables al proyecto.

Estas actividades se desarrollaron en el marco de la Etapa de Estudios y Diseños, con énfasis en la revisión documental de los instrumentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el seguimiento a los compromisos adquiridos por el Contratista.

La Interventoría realizó la revisión del Informe Mensual No. 3 del Contratista correspondiente al mes de abril, emitiendo observaciones al componente SST orientadas a fortalecer la información

reportada y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para este componente. Posteriormente, el Contratista presentó respuesta a las observaciones formuladas; sin embargo, una vez evaluada la documentación remitida, la Interventoría identificó aspectos pendientes de ajuste y emitió observaciones encontrándose al cierre del periodo en proceso de subsanación por parte del Contratista.

Se realizó seguimiento al desarrollo de la metodología SST presentada previamente por el Contratista, verificando el avance en la estructuración de los documentos e instrumentos requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este sentido, la Interventoría efectuó control sobre la entrega de procedimientos del SG-SST, programas de prevención, plan de emergencias y contingencias, así como formatos y registros necesarios para la adecuada gestión de los riesgos asociados al proyecto. Al cierre del periodo, estos documentos se encontraban pendientes de entrega o complementación por parte del Contratista, constituyéndose en insumos necesarios para la consolidación de los informes posteriores del componente SST.

En materia administrativa del componente SST, el 8 de mayo de 2026 la Secretaría Distrital del Hábitat formuló observaciones a la hoja de vida presentada por la Interventoría para el cargo de Profesional SST. En atención a dichos requerimientos, la Interventoría remitió las aclaraciones y soportes correspondientes, con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación y aprobación del profesional propuesto.

De igual manera, la Interventoría verificó la conformación y estado del personal aprobado para el contratista e interventoría efectuando seguimiento a la disponibilidad y participación de los profesionales requeridos para el desarrollo de la etapa de estudios y diseños. Se evidenció que algunos perfiles especializados no requirieron participación durante el periodo reportado, debido a la naturaleza y programación de las actividades ejecutadas.

10. COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de mayo, la interventoría realizó el seguimiento, revisión y control de las actividades sociales desarrolladas por el contratista en el marco del Proyecto (Contrato 1266-2025), enfocándose de manera prioritaria en la dinamización de los Comités Mi Hábitat y la articulación necesaria entre el componente técnico y la comunidad. En este periodo, la gestión social se caracterizó por un acompañamiento riguroso en los diferentes frentes de obra, donde la interventoría tuvo que intervenir formalmente el 22 de mayo mediante la emisión de un oficio ante la inasistencia recurrente de profesionales técnicos a los espacios de participación ciudadana, instando al contratista a garantizar un equipo multidisciplinario que atendiera las inquietudes comunitarias con el rigor técnico requerido.

En cuanto al ejercicio de los Comités Mi Hábitat, se presentaron diversas dinámicas según el polígono de intervención. En el caso del polígono de Suba (Red Peatonal Calle 137 y Parque Vecinal San José), se llevó a cabo la tercera reunión el día 22 de mayo, aunque se constató nuevamente la

ausencia del componente técnico, hecho que fue debidamente registrado. Por su parte, en el polígono de Usaquén (Corredor comercial y del cuidado 8 F-G), la segunda reunión celebrada el 26 de mayo contó con la participación del equipo técnico, atendiendo así los requerimientos previos de esta interventoría. Respecto al polígono de Engativá (Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A), la segunda reunión programada para el 29 de mayo debió cancelarse ante la baja asistencia comunitaria; ante este escenario, la interventoría coordina actualmente con el contratista la integración de este espacio con el Taller de Revitalización "El barrio que queremos" proyectado por la SDHT para el 10 de junio, garantizando así una mayor eficiencia en la convocatoria.

Paralelamente, se ejerció control sobre los entregables documentales del componente social para asegurar el cumplimiento de los tiempos contractuales. En este sentido, la Caracterización Social y Matriz de Impactos fueron objeto de revisión y devolución con observaciones, recordando al contratista que, conforme al Anexo 15, la aprobación de este producto de la Fase 2 (Etapa 1) es ineludible a más tardar el 8 de julio. Asimismo, se realizaron las revisiones pertinentes a los informes mensuales, emitiendo los conceptos necesarios para que los ajustes presentados ante la SDHT cumplieran con los estándares exigidos.

Finalmente, es preciso señalar que, tras realizar el seguimiento constante a la gestión de los Puntos de Atención al Ciudadano (PAC), a cierre del mes de mayo se confirmó la instalación total de las vallas informativas en los polígonos de Engativá, Suba y Usaquén, superando las dificultades evidenciadas al inicio del periodo. De cara a las actividades del mes de junio, esta interventoría ha solicitado formalmente al contratista la remisión anticipada de las metodologías, plantillas de presentación y material de convocatoria para todos los espacios de diseño participativo y revitalización, con el objetivo de asegurar una planificación efectiva y una participación ciudadana estructurada y oportuna.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de mayo de 2026 se consolidó la transición entre la Fase I de Factibilidad y la Fase II de Estudios y Diseños Definitivos de la Etapa I del proyecto, evidenciándose el cumplimiento de los principales hitos programados para el periodo. La aprobación de los productos de factibilidad permitió avanzar en el desarrollo de los diseños definitivos de los diferentes componentes técnicos, manteniendo la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos y sin registrarse suspensiones, prórrogas o modificaciones contractuales.

En el componente técnico, el Contratista presentó avances significativos en la elaboración de los diseños arquitectónicos, urbanísticos, de movilidad, redes hidrosanitarias, redes secas, estructuras, geotecnia, arqueología y presupuesto. Por su parte, la Interventoría desarrolló actividades permanentes de revisión y control de calidad sobre los productos entregados, emitiendo observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales y de los requerimientos técnicos de las entidades competentes.

Desde el componente ambiental, se destaca la gestión adelantada ante la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual permitió obtener un concepto favorable para la Intervención en el polígono Usaquén, concluyendo que no existe afectación sobre elementos de la Estructura Ecológica Principal ni se requiere trámite de permiso de ocupación de cauce de la Quebrada San Cristóbal Norte, para el área analizada. No obstante, continúan vigentes algunas incertidumbres relacionadas con la obtención de conceptos y pronunciamientos de otras entidades, situación que requiere seguimiento permanente para evitar posibles impactos en las fases posteriores del proyecto.

En los componentes administrativo y financiero se logró avanzar en la gestión de las primeras cuentas de cobro, la atención de observaciones formuladas por la Secretaría Distrital del Hábitat y la aprobación de los informes mensuales No 1 y No 2 de Interventoría correspondientes a los primeros meses de ejecución. Asimismo, se mantuvo una adecuada coordinación entre la Entidad, el Contratista y la Interventoría para atender requerimientos, ajustar documentación y gestionar los trámites necesarios para el desarrollo del contrato.

Respecto a los componentes ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identificó la necesidad de fortalecer algunos documentos presentados por el Contratista, particularmente el Manejo Ambiental de Obra (MAO) y los soportes asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las observaciones emitidas por la Interventoría evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la estructura, contenido técnico y nivel de detalle de estos productos, aspectos que deberán ser atendidos oportunamente para evitar afectaciones en la aprobación de los entregables.

Finalmente, aunque el proyecto presenta un avance acorde con la etapa contractual en desarrollo, se mantienen riesgos asociados a la oportunidad en la obtención de permisos, conceptos técnicos y aprobaciones por parte de entidades distritales, así como a la atención oportuna de observaciones sobre los productos de diseño. Por lo anterior, resulta fundamental mantener un seguimiento permanente a la matriz de riesgos y a la matriz de trámites para asegurar el cumplimiento de los hitos previstos para la Fase II y la posterior etapa de aprobaciones.

Se recomienda que el Contratista continúe priorizando la atención integral y oportuna de las observaciones formuladas por la Interventoría a los diferentes productos técnicos, ambientales y SST, con el fin de garantizar que las próximas entregas cumplan plenamente con los requisitos contractuales, normativos y de calidad exigidos para la aprobación de los estudios y diseños definitivos.

Es importante fortalecer el seguimiento a la matriz de riesgos del proyecto, especialmente frente a aquellos riesgos asociados a la gestión de permisos, conceptos técnicos y aprobaciones por parte de entidades externas. Para ello, se recomienda mantener una coordinación permanente con la Secretaría Distrital del Hábitat y adelantar de manera anticipada las gestiones requeridas ante las entidades competentes, reduciendo así la probabilidad de retrasos en la fase de aprobaciones.

Asimismo, se recomienda continuar con el seguimiento detallado a la matriz de trámites y requerimientos interinstitucionales, verificando periódicamente el estado de las solicitudes radicadas y promoviendo acciones de gestión temprana para aquellos trámites que presenten riesgo de afectar el cronograma del proyecto. Esta actividad resulta especialmente relevante considerando que durante los próximos meses se desarrollarán las radicaciones y revisiones de los productos definitivos ante diferentes entidades distritales.

En el componente ambiental, se recomienda al Contratista consolidar una versión integral del documento de Manejo Ambiental de Obra, incorporando la totalidad de los componentes exigidos por los documentos contractuales y los lineamientos técnicos aplicables. De igual manera, se debe continuar realizando seguimiento a las consultas y conceptos ambientales pendientes, con el fin de contar oportunamente con los pronunciamientos requeridos para las etapas posteriores del proyecto.

Respecto al componente SST, se recomienda fortalecer la estructuración y actualización de los documentos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando que estos reflejen adecuadamente los riesgos asociados a las actividades previstas para las siguientes fases del contrato y contemplen las medidas preventivas y de control necesarias para su gestión.

Se recomienda mantener espacios periódicos de coordinación técnica entre el Contratista, la Interventoría y la SDHT para revisar el avance de los diseños definitivos, identificar posibles incompatibilidades entre especialidades y realizar ajustes tempranos que permitan optimizar los procesos de revisión y aprobación. Esta estrategia contribuirá a minimizar riesgos de reprocesos, fortalecer la calidad de los productos entregados y asegurar el cumplimiento de la programación contractual establecida para la Etapa I del proyecto.

12. ANEXOS

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 2: INFORMES SEMANALES

ANEXO 3: ACTAS DE COMITÉ SEMANAL

ANEXO 4: ACTAS DE REUNIÓN CON OTRAS ENTIDADES

ANEXO 5: CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTIDAD

ANEXO 6: CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATISTA

ANEXO 7: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE LA SDH

ANEXO 8: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE EL CONTRATISTA

ANEXO 9: BITÁCORA DE OBRA

ANEXO 10: INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 11: INFORME MENSUAL COMPONENTE SST

ANEXO 12: INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 13: PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 1266 DE 2025

ANEXO 14: PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1325 DE 2025

ANEXO 15: INFORME MENSUAL No. 4 DE OBRA

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 12 - Fecha: 11-05-2026 - Lugar: Usaquén / Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F-G – Actividad: Recorrido con la EAAB, entidad interventoría y contratista



Ilustración 13 - Fecha: 11-05-2026 - Lugar: Usaquén / Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F-G – Actividad: Recorrido con la EAAB, entidad interventoría y contratista



Ilustración 14 – Fecha: 11-05-2026 - Lugar: Usaquén / Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F-G – Actividad: Recorrido con la EAAB, entidad interventoría y contratista



Ilustración 15 – Fecha: 22-05-2026 - Lugar: Polígono 02_Red Peatonal 137 Parque San José Spring – Actividad: Tercer comité Mi Hábitat



Ilustración 16 – Fecha: 22-05-2026 - Lugar: Polígono 02_Red Peatonal 137 Parque San José Spring – Actividad: Tercer comité Mi Hábitat



Ilustración 17 – Fecha: 22-05-2026 - Lugar: Polígono 02_Red Peatonal 137 Parque San José Spring – Actividad: Tercer comité Mi Hábitat



Ilustración 18 – Fecha: 26-05-2026 - Lugar: POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G) – Actividad: Segundo comité Mi Hábitat



Ilustración 19 – Fecha: 26-05-2026 - Lugar: POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G) – Actividad: Segundo comité Mi Hábitat



Ilustración 20 – Fecha: 29-05-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Actividad: Instalación de valla PAC



Ilustración 21 – Fecha: 26-05-2026 - Lugar: POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G) – Actividad: Instalación de valla PAC

ANEXO 2: INFORMES SEMANALES

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	6/5/2026	**PERIODO No.**	**12**	DEL	**27/4/2026**	AL	**3/5/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría			**CONTRATO DE OBRA**		
CONTRATO No.:	1325 de 2025		CONTRATO No.:	1266 de 2025	
PLAZO INICIAL:	20 meses		PLAZO INICIAL:	20 meses	
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026		FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	
**FECHA DE REINICIO	-		**FECHA DE REINICIO:	-	
PRORROGA			PRORROGA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	
PRORROGA			PRORROGA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	
PLAZO ACTUALIZADO:	606		PLAZO ACTUALIZADO:	606	
PLAZO TRANSCURRIDO:	83 EQUIVALE AL	14%	PLAZO TRANSCURRIDO:	83 EQUIVALE AL	14%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$	1.615.307.812,00	VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$	13.039.072.632,00
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$	1.615.307.812,00	VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$	13.039.072.632,00
VALOR ANTICIPO	$	-	VALOR ANTICIPO	$	-
VALOR AMORTIZADO	$	-	VALOR AMORTIZADO	$	-
VALOR ADICIÓN(ES):	$	-	VALOR ADICIÓN(ES):	$	-
VALOR ACTUALIZADO:	$	1.615.307.812,00	VALOR ACTUALIZADO:	$	13.039.072.632,00
PAGO No. 1	$	-	PAGO No. 1	$	-
VALOR PAGADO:	**$**	**-**	**VALOR PAGADO:**	**$**	**-**
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	-		VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$	-
VALOR POR PAGAR:	$	1.615.307.812,00	VALOR POR PAGAR:	$	13.039.072.632,00
% FINANCIERO PAGADO	0,00%		% FINANCIERO PAGADO		0,00%
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*		SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*	

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

2. CONTROL DE HITOS.

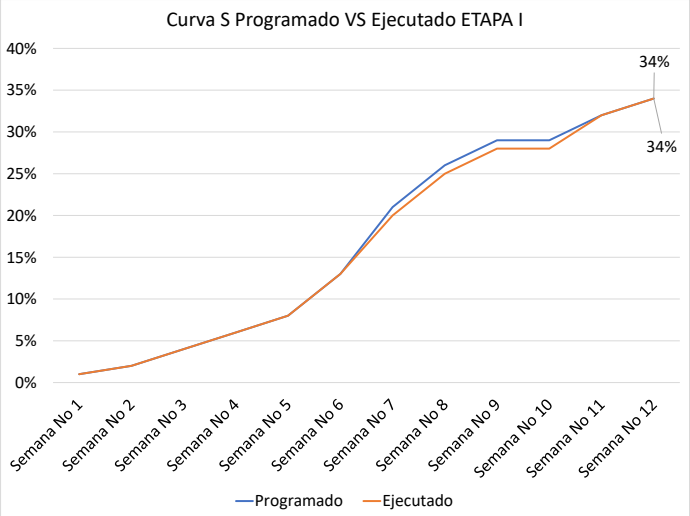
ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico -	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0
	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Tibabita Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	6/5/2026	**PERIODO No.**	**12**	DEL	**27/4/2026**	AL	**3/5/2026**

	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.	02-04-26	24-03-26	0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1	08-04-26	08-04-26	0
	ETAPA 1 - FASE 2	09-04-26	09-04-26	0
	Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.	01-07-26		En proceso
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	08-05-26		En proceso
	Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad	08-05-26		En proceso
	Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)	08-05-26		En proceso
	Entrega de los diseños de señalización	01-07-26		En proceso
	Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial	01-07-26		En proceso
	Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas	01-07-26		no iniciado
	Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento con la Prospección Arqueológica.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2	01-07-26		no iniciado
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social.	01-07-26		En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST.	01-07-26		En proceso
Plazo del proyecto en días		606		

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



Porcentajes de avance a corte del 03 de mayo de 2026, correspondientes al consolidado para la Etapa 1. Se completó el 100% de avance de la Fase 1, y se tiene para la Fase 2, un avance ejecutado del 11%, respecto al 12% programado.

Total Etapa 1 acumulado:
Programado: 34%
Ejecutado: 34%
Diferencia: 0%

Total Fase 2 de la Etapa 1:
Programado: 12%
Ejecutado: 11%
Diferencia: 1%

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	6/5/2026	**PERIODO No.**	**12**	DEL	**27/4/2026**	AL	**3/5/2026**

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades Técnicas:

El 28 de abril la Interventoría remitió el link con el acta de comité No 11 para revisión y comentarios de los participantes. El 29 de abril se recibieron comentarios de parte de la SDHT al acta de comité No 11 para el componente ambiental. Se atendieron lo comentarios recibidos y se cargó el Acta en PDF firmada por Contratista e Interventoría.

El 29 de abril la Interventoría envía el informe semanal No 10 ajustado de acuerdo a los comentarios emitidos por al SDHT durante el comité de seguimiento No 11.

El 29 de abril la Interventoría envía a la SDHT el informe semanal No 11 de Interventoría.

El 29 de abril se recibieron comentarios por parte de la SDHT al acta de cierre de la fase I Etapa 1 diligenciada por la Interventoría, los cuales se atendieron. El 30 de abril se recibió una nueva plantilla base, con información de pie de página y membrete para tener en cuenta en el documento. La Interventoría realizó los ajustes y se procedió a recopilar firmas.

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

El 27 de abril la interventoría atendió los comentarios remitidos en avance, al informe mensual No 2 en los componentes ambiental y SST. El 28 de abril se recibe solicitud de aclaraciones respecto al informe SST. La información se ajustó y remitió el mismo día. El 30 de abril se recibió visto bueno del Informe Mensual de Interventoría en los componentes Ambiental y SST.

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

El 27 de abril la Interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-TEC-060-26 con la aprobación de las vallas para los puntos de atención al ciudadano.

Polígono Usaquén: Teniendo en cuenta que en el recorrido realizado algunos participantes manifestaron que enviarían videos de las inundaciones del sector de la carrera 8G para informarle al equipo técnico de la situación, y que estos, no los han remitido, profesional social del contratista realizó recordatorio por el grupo.

Polígono Engativá: no se reportan novedades.

Polígono Suba: Teniendo en cuenta que en la última reunión se había informado de la cartilla técnica para la intervención de andenes, algunos integrantes manifestaron por el grupo de whatsapp preocupación por la complejidad del documento y la percepción de falta de autonomía en las decisiones. Asi mismo, solicitaron el cronograma de ejecución para programar el acceso a sus predios, sobre lo cual, se aclaró que el proyecto se encuentra actualmente en fase de estudios y diseños, por lo que las fechas específicas de obra se definirán una vez finalizada esta etapa.

AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad presentado por el Contratista, recibió aprobación de la Interventoría, con oficio HABITAT343-GER-035-26, junto con el cronograma del proyecto.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

El 27 de abril, la Interventoría remite correos electrónicos para gestión de los accesos a la plataforma para cargar la información para el trámite de las cuentas de cobro.

El 28 de abril se llevó a cabo mesa de trabajo de trabajo de la plataforma de cobro y el cargue de la documentación en la plataforma de pagos de la SDHT.

El 28 de abril se realizó capacitación relacionada con la gestión de los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS de forma presencial en las oficinas de la SDHT.

El 28 de abril la SDHT emite el comunicado No 2-2026-26479 a la Interventoría con recordatorio sobre la entrega de la gestión documental y requerimiento de cumplimiento, solicitando la radicació de la información en medio físico- contrato de Interventoría no. 1325 de 202.

El 28 de abril la SDHT compartió el link para el cargue de evidencias de obligaciones para trámites de cobro.

8. PMT

El 4 de mayo se realizó reunión con la SDM para revisar aspectos del alcance del estudio de tránsito requerido por la Consultoría del contrato. La Secretaría aclaró que las intervenciones de mejoramiento de espacio público no encuadran en la resolución para generación neta de viajes, pero sí requerirán licencias de intervención en espacio público según el caso y un concepto técnico para las medidas propuestas. Se solicitó la presentación de la metodología por polígono, se ofreció compartir el concepto técnico por correo SI 02-2023

Se acordó no imponer un estudio de tránsito robusto cuando la intervención no implique cambio de uso ni modificación de capacidad u sentidos viales, y se propuso que la metodología incluya justificaciones técnicas para evitar micromodelos en casos puntuales. Se mencionó la posibilidad de áreas de modelación y estaciones de aforo como aproximación preliminar para calibración si se requiere.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Tibabita Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	6/5/2026	**PERIODO No.**	**12**	DEL	**27/4/2026**	AL	**3/5/2026**

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.



Lugar: Usaquén - Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.



Lugar: Suba - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.

FIRMA DIRECTOR DE Interventoría
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	13/5/2026	**PERIODO No.**	**13**	DEL	**4/5/2026**	AL	**10/5/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría			**CONTRATO DE OBRA**			
CONTRATO No.:	1325 de 2025		CONTRATO No.:	1266 de 2025		
PLAZO INICIAL:	20 meses		PLAZO INICIAL:	20 meses		
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026		FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026		
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-		
**FECHA DE REINICIO	-		**FECHA DE REINICIO:	-		
PRORROGA			PRORROGA			
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		
PRORROGA			PRORROGA			
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		
PLAZO ACTUALIZADO:	606		PLAZO ACTUALIZADO:	606		
PLAZO TRANSCURRIDO:	90 EQUIVALE AL	15%	PLAZO TRANSCURRIDO:	90	EQUIVALE AL	15%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00		VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00		
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00		VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00		
VALOR ANTICIPO	$ -		VALOR ANTICIPO	$ -		
VALOR AMORTIZADO	$ -		VALOR AMORTIZADO	$ -		
VALOR ADICIÓN(ES):	$ -		VALOR ADICIÓN(ES):	$ -		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.615.307.812,00		VALOR ACTUALIZADO:	$ 13.039.072.632,00		
PAGO No. 1	$ -		PAGO No. 1	$ -		
VALOR PAGADO:	**$ -**		**VALOR PAGADO:**	**$ -**		
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	-		VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$ -		
VALOR POR PAGAR:	$ 1.615.307.812,00		VALOR POR PAGAR:	$ 13.039.072.632,00		
% FINANCIERO PAGADO	0,00%		% FINANCIERO PAGADO	0,00%		
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*		SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*		

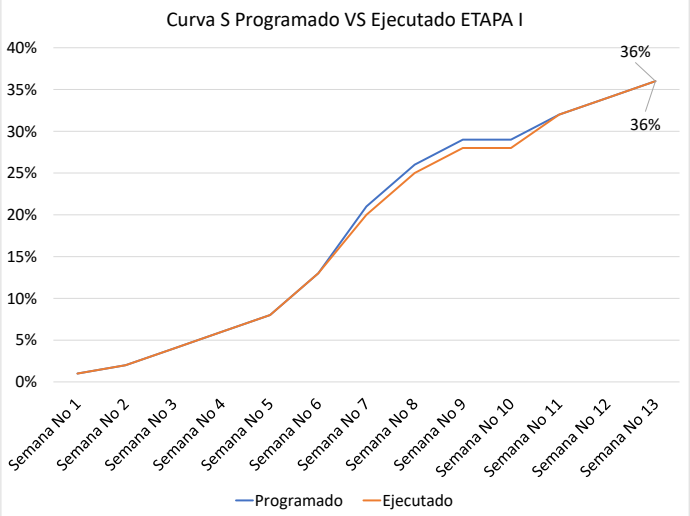
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

2. CONTROL DE HITOS.

ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico -	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0
	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0

FECHA	13/5/2026	**PERIODO No.**	**13**	DEL	**4/5/2026**	AL	**10/5/2026**
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.		02-04-26		31-03-26		0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.		02-04-26		31-03-26		0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.		02-04-26		30-03-26		0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.		02-04-26		24-03-26		0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1		08-04-26		08-04-26		0
	ETAPA 1 - FASE 2		09-04-26		09-04-26		0
	Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.		01-07-26				En proceso
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.		08-05-26		08-05-26		0
	Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad		08-05-26		08-05-26		0
	Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)		08-05-26		08-05-26		0
	Entrega de los diseños de señalización		01-07-26				En proceso
	Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial		01-07-26				En proceso
	Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas		01-07-26				no iniciado
	Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del documento con la Prospección Arqueológica.		01-07-26				no iniciado
	Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2		01-07-26				no iniciado
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social.		01-07-26				En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST.		01-07-26				En proceso
Plazo del proyecto en días			606				

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Tibabita Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	13/5/2026	**PERIODO No.**	**13**	DEL	**4/5/2026**	AL	**10/5/2026**

Porcentajes de avance a corte del 10 de mayo de 2026, correspondientes al consolidado para la Etapa 1. Se completó el 100% de avance de la Fase 1, y se tiene para la Fase 2, un avance ejecutado del 16%, respecto al 17% programado. El atraso obedece principalmente a entregables que se encontraban pendientes al momento del corte de evaluación, particularmente los relacionados con el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO), cuya información fue recibida con posterioridad al cierre del periodo evaluado, así como algunos productos asociados al componente de redes hidrosanitarias y la modelación hidráulica, los cuales presentan un ligero atraso en su desarrollo.

Total Etapa 1 acumulado:
Programado: 36%
Ejecutado: 36%
Diferencia: 0%

Total Fase 2 de la Etapa 1:
Programado: 17%
Ejecutado: 16%
Diferencia: 1%

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades Técnicas:

El 4 de mayo, el Contratista hizo entrega del Informe Semanal No. 12 de Consultoría.

En la misma fecha, la Interventoría remitió el oficio No. HABITAT343-GER-044-26, mediante el cual realizó la entrega a la SDHT del acta de cierre de la Fase I de la Etapa 1, suscrita por el Contratista y la Interventoría, junto con los entregables de factibilidad.

El 7 de mayo, mediante correo electrónico, se recibieron las observaciones de la SDHT al Informe Mensual No. 2 de Interventoría, correspondientes a los componentes Técnico y Social.

Asimismo, el 7 de mayo se recibió un correo electrónico por parte de la SDHT relacionado con el seguimiento a la matriz de trámites del Contrato de Obra No. 1266-2025. En atención a ello, el 11 de mayo de 2026 la Interventoría solicitó al Contratista información sobre el estado actual de las gestiones que aún no cuentan con las respuestas requeridas, así como la adopción de las acciones pertinentes para su cumplimiento.

El 8 de mayo, el Contratista remitió a la Interventoría el comunicado No. POL2026-121-2026, correspondiente a la entrega del estudio de tránsito y TPD.

Igualmente, el 8 de mayo el Contratista emitió el comunicado No. POL2026-119-2026, mediante el cual presentó el avance general del esquema del proyecto, el cual será socializado en el próximo comité de seguimiento.

En la misma fecha, el Contratista remitió el comunicado No. POL2026-120-2026 con la entrega del Informe Mensual No. 3, correspondiente al mes de abril.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	13/5/2026	**PERIODO No.**	**13**	DEL	**4/5/2026**	AL	**10/5/2026**

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

Mediante comunicación No. POL2026-122-2026 del 11 de mayo, el Contratista remitió a la Interventoría el documento correspondiente al Manejo Ambiental de Obra - MAO.

El 5 de mayo, el Contratista radicó ante la Secretaría Distrital de Ambiente un derecho de petición con el fin de solicitar concepto sobre la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte.

El 7 de mayo se recibieron comentarios por parte del profesional ambiental de la SDHT al Acta de Comité No. 12, los cuales fueron atendidos en el documento cargado en la carpeta de Actas.

El 8 de mayo se recibieron observaciones por parte de la SDHT respecto a la hoja de vida presentada mediante oficio HABITAT343-GER-040-26 por la Interventoría, para el cargo de Profesional SST de Interventoría.

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

El 7 de mayo se recibieron comentarios por parte del componente social de la SDHT al Acta de Comité No. 12, los cuales fueron atendidos.

En la misma fecha, el Contratista emitió el comunicado No. POL2026-118-2026 con la entrega de la caracterización social y la matriz de impactos.

Teniendo en cuenta el reporte de incapacidad de la profesional social, el viernes 8 de mayo no se realizó atención en los PAC.

Usaquén (San Cristóbal Norte): Para el 11 de mayo se proyecta una visita y recorrido con el Acueducto, la comunidad y la SDHT, en atención a lo reportado en el Primer Comité Mi Hábitat. Asimismo, para el 20 de mayo se tiene programado el Segundo Comité de Acompañamiento Ciudadano.

Engativá (Quirigua): Para el 21 de mayo se encuentra programado el Segundo Comité Mi Hábitat.

Suba (San José Spring): Para el 22 de mayo se proyecta el Tercer Comité Mi Hábitat. Se recuerda la importancia de la participación y asistencia de los profesionales técnicos de Consultoría, teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por la comunidad.

Considerando los Comités Mi Hábitat programados, se recomienda reiterar las invitaciones a cada grupo y remitir las respectivas metodologías.

AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad presentado por el Contratista, recibió aprobación de la Interventoría, con oficio HABITAT343-GER-035-26, junto con el cronograma del proyecto.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

El 4 de mayo se recibió correo por parte de la SDHT confirmando la apertura de la plataforma para el cargue de las cuentas de Interventoría y Contratista de obra.

El 5 de mayo se recibieron de la SDHT los enlaces de cobro para el cargue de la información de las cuentas de cobro. El 08 de mayo la Interventoría radicó los documentos y evidencias correspondientes al trámite de la cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero. Se recibió conformación por parte de la SDHT, que la cuenta se encuentran en revisión, mediante correo electrónico del 8 de mayo.

El 08 de mayo se recibió correo por parte de la SDHT indicando que no se evidencia avance en el proceso de cargue de documentación en la plataforma de pago, en esta misma fecha la interventoría emitió respuesta indicando que ya se realizó el proceso y se adjunta pantallazo e informe arrojado por la plataforma. Finalmente, mediante correo electrónico el 8 de mayo, la SDHT informa que se validó el cargue de la información y que se encuentra en revisión la documentación.

8. PMT

El 4 de mayo se realizó reunión con la SDM para revisar aspectos del alcance del estudio de tránsito requerido por la Consultoría del contrato. La Secretaría aclaró que las intervenciones de mejoramiento de espacio público no encuadran en la RESOLUCIÓN NÚMERO 132490 de 2023 para generación neta de viajes, pero sí requerirán licencias de intervención en espacio público según el caso y un concepto técnico para las medidas propuestas. Se solicitó la presentación de la metodología por polígono, se ofreció compartir por correo el documento SI-CT-002-2023 LINEAMIENTOS PARA GESTIONAR LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (ETT) DE INSTRUMENTOS DE MALLA VIAL, lo cual se remitió por parte de la Interventoría el 6 de mayo mediante correo electrónico.

Se acordó no imponer un estudio de tránsito robusto cuando la intervención no implique cambio de uso ni modificación de capacidad u sentidos viales, y se propuso que la metodología incluya justificaciones técnicas para evitar micromodelos en casos puntuales. Se mencionó la posibilidad de áreas de modelación y estaciones de aforo como aproximación preliminar para calibración si se requiere.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	13/5/2026	**PERIODO No.**	**13**	DEL	**4/5/2026**	AL	**10/5/2026**

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.



Lugar: Usaquén - Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.



Lugar: Suba - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.

FIRMA DIRECTOR DE Interventoría
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	20/5/2026	**PERIODO No.**	**14**	DEL	**11/5/2026**	AL	**17/5/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	1325 de 2025	CONTRATO No.:	1266 de 2025
PLAZO INICIAL:	20 meses	PLAZO INICIAL:	20 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026	FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
**FECHA DE REINICIO	-	**FECHA DE REINICIO:	-
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PLAZO ACTUALIZADO:	606	PLAZO ACTUALIZADO:	606
PLAZO TRANSCURRIDO:	97 EQUIVALE AL 16%	PLAZO TRANSCURRIDO:	97 EQUIVALE AL 16%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR ANTICIPO	$ -	VALOR ANTICIPO	$ -
VALOR AMORTIZADO	$ -	VALOR AMORTIZADO	$ -
VALOR ADICIÓN(ES):	$ -	VALOR ADICIÓN(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.615.307.812,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 13.039.072.632,00
PAGO No. 1	$ -	PAGO No. 1	$ -
VALOR PAGADO:	**$ -**	**VALOR PAGADO:**	**$ -**
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	-	VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1.615.307.812,00	VALOR POR PAGAR:	$ 13.039.072.632,00
% FINANCIERO PAGADO	0,00%	% FINANCIERO PAGADO	0,00%
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*	SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

2. CONTROL DE HITOS.

ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico -	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0
	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0

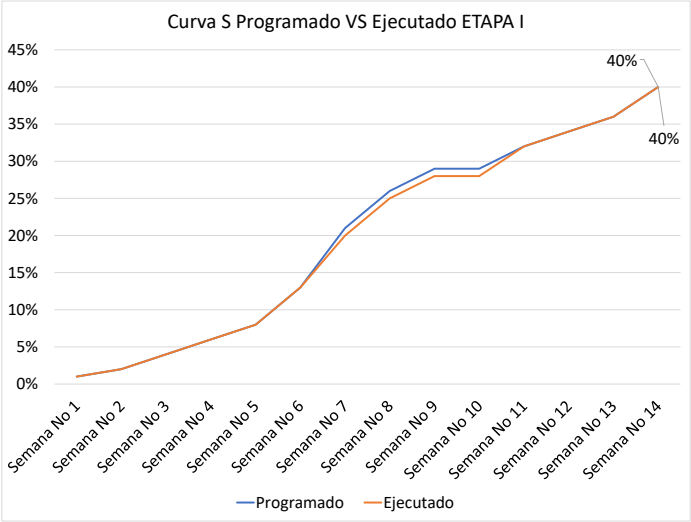
BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**							Britalia Usaquén / Tabarín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	20/5/2026	**PERIODO No.**	**14**	DEL	**11/5/2026**	AL	**17/5/2026**
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.		02-04-26		31-03-26		0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.		02-04-26		31-03-26		0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.		02-04-26		30-03-26		0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.		02-04-26		24-03-26		0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1		08-04-26		08-04-26		0
	ETAPA 1 - FASE 2		09-04-26		09-04-26		0
	Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.		01-07-26				En proceso
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.		08-05-26		08-05-26		0
	Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad		08-05-26		08-05-26		0
	Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)		08-05-26		08-05-26		0
	Entrega de los diseños de señalización		01-07-26				En proceso
	Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial		01-07-26				En proceso
	Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas		01-07-26				no iniciado
	Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del documento con la Prospección Arqueológica.		01-07-26				no iniciado
	Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2		01-07-26				no iniciado
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social.		01-07-26				En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST.		01-07-26				En proceso
Plazo del proyecto en días			606				

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Tabarín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	20/5/2026	**PERIODO No.**	**14**	DEL	**11/5/2026**	AL	**17/5/2026**

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



Porcentajes de avance a corte del 17 de mayo de 2026, correspondientes al consolidado para la Etapa 1. Se completó el 100% de avance de la Fase 1, y se tiene para la Fase 2, un avance ejecutado del 23%, respecto al 23% programado, encontrándose al día hasta la fecha del presente informe. En cuanto al avance general para la Etapa 1, el programado se encuentra en el 40%, teniendo el mismo avance ejecutado.

Total etapa 1 acumulado:
Programado: 40%
Ejecutado: 40%
Diferencia: 0%

Total Fase 2 de la Etapa 1:
Programado: 23%
Ejecutado: 23%
Diferencia: 0%

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades Técnicas:

El 12 de mayo se recibieron mediante correo electrónico de la SDHT, comentarios acerca de la revisión del informe Mensual de Interventoría No 1. El mismo día, la interventoría responde los comentarios por medio del correo electrónico, aclarando los puntos atendidos.

El 13 de mayo la Interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-TEC-062-26 al Contratista con las observaciones al informe mensual No 3 del contratista, para todos los componentes.

El 13 de mayo mediante el correo electrónico remitido a la SDHT, se atendieron las observaciones emitidas al informe mensual No 2 de interventoría.

El 13 de mayo, la Interventoría remite a la SDHT el informe semanal de Interventoría No 13, mediante comunicación HABITAT343-GER-047-26.

El 14 de mayo la interventoría envió con oficio No HABITAT343-TEC-064-26 al Contratista, las observaciones al documento Esquema General del Proyecto.

El 15 de mayo mediante el comunicado No HABITAT343-GER-048-26 la interventoría hizo entrega del informe mensual No 3 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Tibabita Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	20/5/2026	**PERIODO No.**	**14**	DEL	**11/5/2026**	AL	**17/5/2026**

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

El 13 de mayo la Interventoría remitió con oficio No HABITAT343-TEC-063-26 al Contratista, las observaciones al documento de Manejo Ambiental de Obra - MAO

El 13 de mayo la Interventoría emite el comunicado No HABITAT343-GER-046-26 a la SDHT, dando respuesta a las observaciones de la hoja de vida para cambio de profesional SST interventoría

EL Contratista solicita reunión con la SDA para el 19-05-2026 para el seguimiento al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente sobre la quebrada San Cristóbal Norte. Se comenta que en principio se recibió confirmación de la reunión, pero posteriormente la programación ya no se encontró en la plataforma VUC.

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

El 12 de mayo la interventoría remitió mediante comunicación HABITAT343-TEC-061-26, las observaciones al documento de caracterización social y matriz de impactos.

Con respecto a los Comités Mi Hábitat realizados en Abril, los soportes fueron enviados el 11 de mayo a la SDHT para los fines pertinentes.

Caracterización Social y Matriz de Impactos: Fue recibida por la Interventoría,luego de la revisión, se devolvió con observaciones.

Informes Sociales de Intervención: Se enviaron los ajustes al Informe Social 2, atendiendo los comentarios de la SDHT. Se revisó y emitió concepto con observaciones al Informe Social 2 presentado por el contratista, mediante comunicación HABITAT343-TEC-062-26 el 13-05-2026.

Estado por Frentes de Obra (Próximas Reuniones):

Quirigua (Engativá): 2° Comité Mi Hábitat programado para el jueves 21 de mayo.

San José de Spring (Suba): 3° Comité Mi Hábitat programado para el viernes 22 de mayo.

San Cristóbal (Usaquén): El 11 de mayo, se realizó recorrido conjunto (EAAB, contratista, SDHT e interventoría). Se gestionó contacto para mesa de trabajo técnica y se identificó la necesidad de incluir sensibilización sobre manejo de basuras y cuidado de sumideros en una reunión extraordinaria - 26 de mayo: Programado el 2° Comité Mi Hábitat.

AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad presentado por el Contratista, recibió aprobación de la Interventoría, con oficio HABITAT343-GER-035-26, junto con el cronograma del proyecto.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

El 11 de mayo el Contratista emitió el comunicado No POL2026-123-2026 con la entrega del informe semanal No 13

El 11 de mayo, la intervención envió la prefactura No. 2 para su parametrización en el sistema. Esta prefactura fue revisada y observada por el área encargada de la SDHT y el 12 de mayo, se envió la prefactura corregida.

El 12 de mayo se recibieron observaciones por parte de la SDHT al acta de cierre de la fase I de la etapa I que fue tramitada.

El 14 de mayo, se realizó reunión con SDHT, para aclarar dudas respecto al cargue de la información correspondiente a la primera cuenta de la Interventoría, en la plataforma de la Entidad. En este sentido, la Interventoría cargó la documentación y demás información ajustada en la plataforma, para la Cuenta de Cobro del primer periodo presentada a la SDHT, conforme con las observaciones, el 15 de mayo.

El 15 de mayo se realizó reunión presencial en la SDHT con la Dirección de Operaciones. Se trataron aspectos del avance general del Contrato de obra, el apoyo que puede brindar la SDHT sobre posibles dificultades interinstitucionales con entidades como la SDA y la SDM, y aspectos a tener en cuenta para evitar afectaciones al desarrollo del Contrato.

8. PMT

El 4 de mayo se realizó reunión con la SDM para revisar aspectos del alcance del estudio de tránsito requerido por la Consultoría del contrato. La Secretaría aclaró que las intervenciones de mejoramiento de espacio público no encuadran en la resolución para generación neta de viajes, pero sí requerirán licencias de intervención en espacio público según el caso y un concepto técnico para las medidas propuestas. Se solicitó la presentación de la metodología por polígono, se ofreció compartir el concepto técnico por correo SI 02-2023

Se acordó no imponer un estudio de tránsito robusto cuando la intervención no implique cambio de uso ni modificación de capacidad u sentidos viales, y se propuso que la metodología incluya justificaciones técnicas para evitar micromodelos en casos puntuales. Se mencionó la posibilidad de áreas de modelación y estaciones de aforo como aproximación preliminar para calibración si se requiere.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	20/5/2026	**PERIODO No.**	**14**	DEL	**11/5/2026**	AL	**17/5/2026**

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Fecha: 11-05-2026 - Lugar: Usaquén / Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F-G – Actividad: Recorrido con la EAAB, entidad interventoría y contratista



Fecha: 11-05-2026 - Lugar: Usaquén / Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F-G – Actividad: Recorrido con la EAAB, entidad interventoría y contratista



Fecha: 11-05-2026 - Lugar: Usaquén / Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F-G – Actividad: Recorrido con la EAAB, entidad interventoría y contratista

FIRMA DIRECTOR DE Interventoría
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	27/5/2026	**PERIODO No.**	**15**	DEL	**18/5/2026**	AL	**24/5/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría			**CONTRATO DE OBRA**		
CONTRATO No.:	1325 de 2025		CONTRATO No.:	1266 de 2025	
PLAZO INICIAL:	20 meses		PLAZO INICIAL:	20 meses	
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026		FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	
**FECHA DE REINICIO	-		**FECHA DE REINICIO:	-	
PRORROGA			PRORROGA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	
PRORROGA			PRORROGA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	
PLAZO ACTUALIZADO:	606		PLAZO ACTUALIZADO:	606	
PLAZO TRANSCURRIDO:	104 EQUIVALE AL	17%	PLAZO TRANSCURRIDO:	104 EQUIVALE AL	17%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$	1.615.307.812,00	VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$	13.039.072.632,00
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$	1.615.307.812,00	VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$	13.039.072.632,00
VALOR ANTICIPO	$	-	VALOR ANTICIPO	$	-
VALOR AMORTIZADO	$	-	VALOR AMORTIZADO	$	-
VALOR ADICIÓN(ES):	$	-	VALOR ADICIÓN(ES):	$	-
VALOR ACTUALIZADO:	$	1.615.307.812,00	VALOR ACTUALIZADO:	$	13.039.072.632,00
PAGO No. 1	$	-	PAGO No. 1	$	-
VALOR PAGADO:	**$**	**-**	**VALOR PAGADO:**	**$**	**-**
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	-		VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$	-
VALOR POR PAGAR:	$	1.615.307.812,00	VALOR POR PAGAR:	$	13.039.072.632,00
% FINANCIERO PAGADO	0,00%		% FINANCIERO PAGADO		0,00%
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*		SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*	

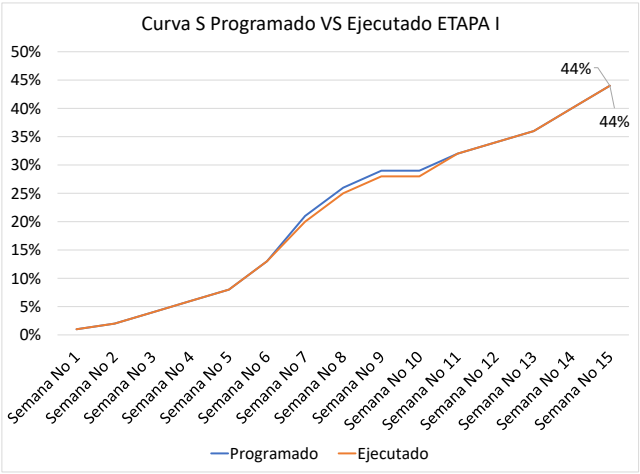
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

2. CONTROL DE HITOS.

ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico -	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0
	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0

FECHA	27/5/2026	PERIODO No.	15	DEL	18/5/2026	AL	24/5/2026
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.		02-04-26		31-03-26		0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.		02-04-26		31-03-26		0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.		02-04-26		30-03-26		0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.		02-04-26		24-03-26		0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1		08-04-26		08-04-26		0
	ETAPA 1 - FASE 2		09-04-26		09-04-26		0
	Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.		01-07-26				En proceso
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.		08-05-26		08-05-26		0
	Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad		08-05-26		08-05-26		0
	Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)		08-05-26		08-05-26		0
	Entrega de los diseños de señalización		01-07-26				En proceso
	Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial		01-07-26				En proceso
	Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas		01-07-26				En proceso
	Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.		01-07-26				En proceso
	Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas.		01-07-26				En proceso
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07.		01-07-26				no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras.		01-07-26				En proceso
	Entrega del documento con la Prospección Arqueológica.		01-07-26				no iniciado
	Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2		01-07-26				no iniciado
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).		01-07-26				En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social.		01-07-26				En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos		01-07-26				no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST.		01-07-26				En proceso
Plazo del proyecto en días			606				

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



Porcentajes de avance a corte del 24 de mayo de 2026, correspondientes al consolidado para la Etapa 1. Se completó el 100% de avance de la Fase 1, y se tiene para la Fase 2, un avance ejecutado del 32%, respecto al 32% programado.

Total etapa 1 acumulado:
Programado: 44%
Ejecutado: 44%
Diferencia: 0%

Total Fase 2 de la Etapa 1:
Programado: 32%
Ejecutado: 32%
Diferencia: 0%

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	27/5/2026	**PERIODO No.**	**15**	DEL	**18/5/2026**	AL	**24/5/2026**

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante la semana se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del contrato:

El 19 de mayo, el Contratista emitió el comunicado No. POL2026-124-2026, mediante el cual realizó la entrega del Informe Semanal No. 14 para revisión de la Interventoría.

El 21 de mayo, el Contratista remitió el comunicado No. POL2026-127-2026, dando respuesta a las observaciones formuladas por la Interventoría al Informe Mensual No. 3, correspondientes a todos los componentes.

En la misma fecha, la Interventoría remitió a la SDHT el comunicado No. HABITAT343-GER-050-26, mediante el cual aprobó los productos de factibilidad de la Fase I de la Etapa I.

El Contratista continúa avanzando en la elaboración de la planimetría definitiva del diseño arquitectónico y urbanístico. En el marco del presente comité, se presentará el avance de esta actividad. Asimismo, el proyecto arquitectónico fue ajustado conforme a las observaciones realizadas por el equipo de urbanismo de la Interventoría al esquema general arquitectónico y urbanístico de los tres polígonos.

Se realizó una solicitud ante la EAAB con el fin de obtener información relacionada con las curvas de intensidad, duración y frecuencia (IDF), necesarias para el cálculo de intensidad de lluvias en los polígonos objeto del contrato.

En el componente de vías, transporte y movilidad, el Contratista avanza en la construcción de la red de micro-simulación, el análisis de demanda de la red, la calibración de modelos base, la estimación de demanda futura y la preparación del Informe Técnico Definitivo de Geometría Vial, cuya entrega está prevista para el 3 de junio.

En el componente de redes hidrosanitarias, el Contratista continúa con la elaboración de la modelación hidráulica, programada para entrega el 3 de junio, así como con el diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas, cuya entrega se encuentra prevista para el 16 de junio.

En el componente de redes secas, el Contratista avanza en el diseño de la fotometría para aprobación de la UAESP y en el diseño de redes eléctricas de alumbrado público, con entrega programada para el 22 de junio.

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

Se hace seguimiento al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente y confirmar nueva programación de reunión evidenciando cancelación de la reunión por parte de la Entidad. En este sentido, el Contratista compartió la información con la SDHT para revisar posible apoyo interinstitucional. Al respecto, la SDHT informa que consultada la SDA, sugieren que previo a las mesas, se radique un oficio con la información de los polígonos de intervención, shapes y procesos constructivos, con lo cual, la Entidad se pronunciará si requieren POC o no, porque en las mesas, eso es lo que van a requerir para poder pronunciarse.

El 20-05-2026, se realiza una mesa de trabajo Contratista e Interventoría para tratar los comentarios enviados por la Interventoría al documento Manejo Ambiental de Obra – MAO, en el cual se revisaron aspectos relacionados con la estructura requerida para el documento.

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

El 19 de mayo se recibió por parte del contratista las metodologías sociales ajustadas de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría. Con el visto bueno de la Interventoría, la información se remitió el mismo día a la SDHT para la revisión y fines pertinentes.

El 22 de mayo la interventoría envió al contratista el comunicado No HABITAT343-TEC-065-26 con el seguimiento a los compromisos de gestión social, articulación del componente técnico y reprogramación de comités "mi hábitat" del mes de mayo.

Polígono Engativá (Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A): Para el día jueves 21 de mayo se encontraba programada la segunda reunión con Comité Mi Hábitat, la cual fue cancelada el mismo día vía WhatsApp. Se tiene conocimiento de aplazamiento para este viernes 29, sin embargo, no se ha notificado aun la nueva fecha a la comunidad.

Polígono Suba (Red Peatonal Calle 137 y Parque Vecinal San José): El día viernes 22 de mayo se llevó a cabo la tercera reunión con Comité Mi Hábitat; sin embargo, es importante mencionar que si bien se ha reiterado por parte de la comunidad requerimiento de asistencia de profesional de la parte técnica, se constató la inasistencia del mismo.

Polígono Usaquén (Corredor comercial y del cuidado 8 F-G): Para el día martes 26 de mayo se encuentra programada segunda reunión con Comité Mi Hábitat, para la cual, se reitera importancia de asistencia por parte del componente técnico.- Varios:

El día miércoles 20 de mayo se llevó a cabo reunión de seguimiento social.

El día viernes 22 de mayo se emitió oficio de interventoría referente a situación de falta de asistencia y participación de componente técnico en Comités Mi Hábitat.

Para junio se proyecta que en el espacio de reunión de avance, se cuente con participación de Comité Mi Hábitat, se realice actividad de diseño participativo y actividad de revitalización, para lo cual se solicita la remisión de metodología con antelación.- A la fecha continua sin evidenciarse instalación de vallas de PAC.

FECHA	27/5/2026	**PERIODO No.**	**15**	DEL	**18/5/2026**	AL	**24/5/2026**

FOTO: COMITÉ DE SGUIMIENTO SOCIAL - 20 DE MAYO 2026



AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad presentado por el Contratista, recibió aprobación de la Interventoría, con oficio HABITAT343-GER-035-26, junto con el cronograma del proyecto. El Contratista avanza en el desarrollo de los trabajos bajo su implementació.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

El 19 de mayo se recibieron de parte de la SDHT observaciones a la cuenta de cobro de la interventoría, las cuales fueron subsanadas en esta misma fecha.

El 20 de mayo el contratista emite el comunicado No POL2026-125-2026 con la solicitud de reconsideración frente a la entrega de documentos impresos.

El 20 de mayo se cargó el acta de comité No 14 para revisión de los asistentes. El 21-05-2026 se reciben comentarios del componente Ambiental de la SDHT, los cuales fueron atendidos en la versión firmada cargada.

El 21 de mayo la Interventoría remitió el Acta de Cierre de la Fase 1 de la Etapa 1 al Contratista, ajustada conforme con lo solicitado por la SDHT, para continuar con el proceso de firmas correspondiente.

El 22 de mayo, la SDHT emitió las aprobaciones da los informes mensuales de interventoría No 1 y 2, correspondientes a los periodos de febrero y marzo de 2026.

8. PMT

El 4 de mayo se realizó reunión con la SDM para revisar aspectos del alcance del estudio de tránsito requerido por la Consultoría del contrato. La Secretaría aclaró que las intervenciones de mejoramiento de espacio público no encuadran en la RESOLUCIÓN NÚMERO 132490 de 2023 para generación neta de viajes, pero sí requerirán licencias de intervención en espacio público según el caso y un concepto técnico para las medidas propuestas. Se solicitó la presentación de la metodología por polígono, se ofreció compartir por correo el documento SI-CT-002-2023 LINEAMIENTOS PARA GESTIONAR LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (ETT) DE INSTRUMENTOS DE MALLA VIAL, lo cual se remitió por parte de la Interventoría el 6 de mayo mediante correo electrónico.

Se acordó no imponer un estudio de tránsito robusto cuando la intervención no implique cambio de uso ni modificación de capacidad u sentidos viales, y se propuso que la metodología incluya justificaciones técnicas para evitar micromodelos en casos puntuales. Se mencionó la posibilidad de áreas de modelación y estaciones de aforo como aproximación preliminar para calibración si se requiere.

En este sentido, el Contratista avanza en el desarrollo geométrico de todos los frentes. Se programará reunión con la SDM para presentar las propuestas de diseño.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	27/5/2026	**PERIODO No.**	**15**	DEL	**18/5/2026**	AL	**24/5/2026**

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Fecha: 22-05-2026 - Lugar: Polígono 02_Red Peatonal 137 Parque San José Spring – Actividad: Tercer comité Mi Hábitat



Fecha: 22-05-2026 - Lugar: Polígono 02_Red Peatonal 137 Parque San José Spring – Actividad: Tercer comité Mi Hábitat



Fecha: 22-05-2026 - Lugar: Polígono 02_Red Peatonal 137 Parque San José Spring – Actividad: Tercer comité Mi Hábitat

FIRMA DIRECTOR DE Interventoría
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Consorcio Revitaliza Tu Espacio

FECHA	3/6/2026	**PERIODO No.**	**16**	DEL	**25/5/2026**	AL	**31/5/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría			**CONTRATO DE OBRA**		
CONTRATO No.:	1325 de 2025		CONTRATO No.:	1266 de 2025	
PLAZO INICIAL:	20 meses		PLAZO INICIAL:	20 meses	
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026		FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	
**FECHA DE REINICIO	-		**FECHA DE REINICIO:	-	
PRORROGA			PRORROGA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	
PRORROGA			PRORROGA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	
PLAZO ACTUALIZADO:	606		PLAZO ACTUALIZADO:	606	
PLAZO TRANSCURRIDO:	111 EQUIVALE AL	18%	PLAZO TRANSCURRIDO:	111 EQUIVALE AL	18%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00		VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00	
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00		VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00	
VALOR ANTICIPO	$ -		VALOR ANTICIPO	$ -	
VALOR AMORTIZADO	$ -		VALOR AMORTIZADO	$ -	
VALOR ADICIÓN(ES):	$ -		VALOR ADICIÓN(ES):	$ -	
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.615.307.812,00		VALOR ACTUALIZADO:	$ 13.039.072.632,00	
PAGO No. 1	$ -		PAGO No. 1	$ -	
VALOR PAGADO:	**$ -**		**VALOR PAGADO:**	**$ -**	
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA	-		VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$ -	
VALOR POR PAGAR:	$ 1.615.307.812,00		VALOR POR PAGAR:	$ 13.039.072.632,00	
% FINANCIERO PAGADO	0,00%		% FINANCIERO PAGADO	0,00%	
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*		SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*	

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

2. CONTROL DE HITOS.

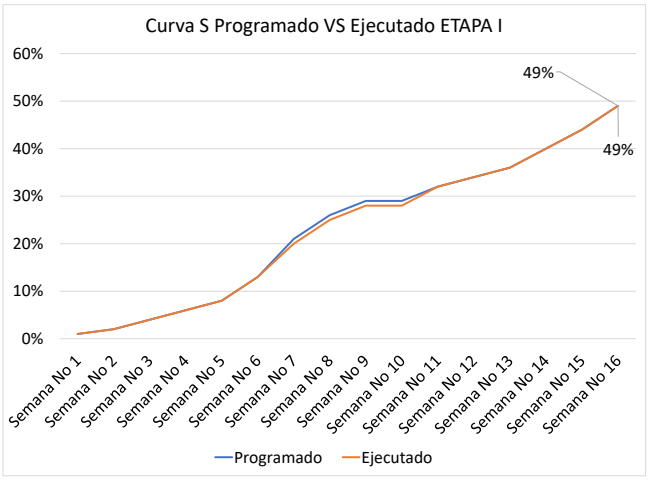
ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico -	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0
	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.	02-04-26	24-03-26	0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1	08-04-26	08-04-26	0

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	3/6/2026	**PERIODO No.**	**16**	DEL	**25/5/2026**	AL	**31/5/2026**

	ETAPA 1 - FASE 2	09-04-26	09-04-26	0
	Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.	01-07-26		En proceso
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	08-05-26	08-05-26	0
	Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad	08-05-26	08-05-26	0
	Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)	08-05-26	08-05-26	0
	Entrega de los diseños de señalización	01-07-26		En proceso
	Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial	01-07-26		En proceso
	Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas	01-07-26		En proceso
	Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.	01-07-26		En proceso
	Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas.	01-07-26		En proceso
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras.	01-07-26		En proceso
	Entrega del documento con la Prospección Arqueológica.	01-07-26		En proceso
	Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2	01-07-26		En proceso
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.	01-07-26		En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social.	01-07-26		En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST.	01-07-26		En proceso
Plazo del proyecto en días		606		

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



Porcentajes de avance a corte del 31 de mayo de 2026, correspondientes al consolidado para la Etapa 1. Se completó el 100% de avance de la Fase 1, y se tiene para la Fase 2, un avance ejecutado del 42%, respecto al 43% programado.

Total etapa 1 acumulado:
Programado: 49%
Ejecutado: 49%
Diferencia: 0%

Total Fase 2 de la Etapa 1:
Programado: 43%
Ejecutado: 42%
Diferencia: 1%

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	3/6/2026	**PERIODO No.**	**16**	DEL	**25/5/2026**	AL	**31/5/2026**

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades Técnicas:

El 25 de mayo el contratista remitió a la Interventoría, el comunicado No. POL2026-129-2026 con el ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO, atendiendo los comentarios realizados por la Interventoría. Posteriormente, considerando los comentarios efectuados por la SDHT en el comité de seguimiento realizado el 25 de mayo de 2026, el Contratista ajsutó el proyecto arquitectónico al esquema general del proyecto arquitectónico y urbanístico de los tres polígonos.

El 25 de mayo de 2026, el contratista emitió el comunicado No. POL2026-128-2026 con la entrega del informe semanal No 15.

El 26 de mayo de 2026, la interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-TEC-066-26 con observaciones a la segunda versión del informe mensual de obra No 3, específicamente relacionadas con los componentes SST y técnico. En el oficio se indica que son aprobados los componentes ambiental y social.

El 27 de mayo de 2026, la Interventoría remitió a la SDHT el informe semanal de Interventoría No 15, mediante comunicación HABITAT343-GER-054-26.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el Contratista reporta avance en las siguientes actividades de diseño:

ARQUITECTONICO Y URBANISMO
- Informe técnico definitivo arquitectónico - urbanístico
- Informe técnico definitivo paisajismo
- Planimetría definitiva

VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- Estudio de Tránsito
- Construcción de red de micro-simulación, demanda de la red, calibración modelos base, estimación demanda futura
- Cálculo de tránsito promedio diario
- Informe técnico definitivo de geometría vial

REDES HIDROSANITARIAS
- Diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas
- Modelación hidráulica

REDES SECAS Y GAS
- Diseño de fotometría - aprobó uaesp
- Diseño de redes eléctricas de alumbrado publico

ESTRUCTURAS
- Informe final de diseño

ARQUEOLOGIA
- Informe final de arqueología

PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN
- Presupuesto detallado estimado
- Memoria de cantidades estimadas
- Análisis de precios unitarios

GEOTECNIA
Informe final estudio geotécnicos definitivos

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

El 25 de mayo de 2026 el Contratista remitió mediante correo electrónico a la Interventoría, la respuesta a las observaciones del documento de Manejo ambiental de Obra – MAO. En este sentido, el 27 de mayo de 2026, por medio del comunicado No HABITAT343-TEC-067-26 la interventoría emitió observaciones al MAO en su segunda versión. Las observaciones se enfocan en la complementación de la información, integrando todos los componentes que conforman este documento, así como ajustar la estructura conforme con lo requerido en los documentos: Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU y ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Se recibió el 26 de mayo de 2026, concepto por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente de la consulta sobre la ocupación del cauce de la ronda ecológica de la Quebrada San Cristóbal correspondiente al polígono de Usaquén, en la calle 161, mediante radicado No. 2026EE108028 del 25 de mayo de 2026. El COncepto enviado concluye lo siguiente:

"*Con base en la información consolidada, se concluye que la totalidad del polígono evaluado no presenta afectación, traslape ni interferencia con elementos asociados al sistema hídrico distrital que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal – EEP. En consecuencia, no se evidencia la necesidad de tramitar permiso de ocupación de cauce, playas o lechos, dado que el área objeto de análisis no afecta dichos elementos ambientales. "*

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	3/6/2026	**PERIODO No.**	**16**	DEL	**25/5/2026**	AL	**31/5/2026**

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

POLÍGONO ENGATIVÁ (CRUCE SEGURO COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR SEDE A):
Para el día viernes 29 de mayo se encontraba programada la segunda reunión con Comité Mi Hábitat, sin embargo, tuvo que ser cancelada en miras de la asistencia de solo una persona por parte de la comunidad.

Se realizó instalación de valla de PAC.

Para el 10 de junio se proyecta Taller de Revitalización "El barrio que queremos" por parte de SDHT; la propuesta es en ese espacio llevar a cabo reunión de avance y actividad de diseño participativo, para lo cual se solicita la remisión de metodología, plantilla de presentación y volantes de convocatoria con antelación.

POLÍGONO SUBA (RED PEATONAL CALLE 137 Y PARQUE VECINAL SAN JOSÉ):
Quedó instalada valla de PAC.

Se compartieron actas de reuniones requeridas por la comunidad.

Pendiente definición de fecha de reunión de avance.

POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G):

El día martes 26 de mayo llevó a cabo segunda reunión con Comité Mi Hábitat con participación por parte del componente técnico.

Quedó instalada valla de PAC

Pendiente definición de fecha de reunión de avance.

FOTO: COMITÉ DE SGUIMIENTO SOCIAL - 20 DE MAYO 2026





AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad presentado por el Contratista, recibió aprobación de la Interventoría, con oficio HABITAT343-GER-035-26, junto con el cronograma del proyecto.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

El 25 de mayo de 2026, el contratista remitió el acta de cierre a de la fase I de la etapa I suscrita. La Interventoría remite el mismo día a la SDHT el documento, para continuar con el trámite correspondiente.

El 26 de mayo de 2026, se recibieron observaciones por parte de la SDHT a la prefectura No 2 de interventoría, las cuales fueron atendidas.

El 26 de mayo de 2026, la interventoría mediante comunicado No HABITAT343-GER-053-26 a la SDHT, trasladó a la SDHT la solicitud del contratista de reconsideración frente a la entrega de la documentación impresa, para evaluación por parte de la Entidad.

El 26 de mayo de 2026, la interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-GER-051-26 con la remisión hoja de vida para cambio de especialista en redes hidrosanitarias SUDS y saneamiento básico de interventoría. Se presenta al ingeniero RICARDO BEJARANO CABALLERO, en reemplazo del ingeniero PLINIO ALEXANDER CARO GALLEGO, quien se encuentra aprobado por la Entidad.

El 27 de mayo de 2026, por medio del comunicado No HABITAT343-GER-052-26, la interventoría hizo la primera entrega de la documentación física. En esta se incluyeron, los Informes Mensuales de Interventoría No. 1 y No. 2, que fueron ya aprobados por la Interventoría, entre otros documentos, como el acta de inicio, y los correos electrónicos del periodo incluido, febrero y marzo de 2026.

El 27 de mayo se recibieron comentarios por parte de la SDHT al acta de comité No 15.

El 28 de mayo se recibió por parte del apoyo a la supervisión una observación adicional al acta de cierre de la fase I de la etapa I, la cual fue atendida y remitida nuevamente para continuar con el trámite correspondiente.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	3/6/2026	**PERIODO No.**	**16**	DEL	**25/5/2026**	AL	**31/5/2026**

8. PMT

El 4 de mayo se realizó reunión con la SDM para revisar aspectos del alcance del estudio de tránsito requerido por la Consultoría del contrato. La Secretaría aclaró que las intervenciones de mejoramiento de espacio público no encuadran en la RESOLUCIÓN NÚMERO 132490 de 2023 para generación neta de viajes, pero sí requerirán licencias de intervención en espacio público según el caso y un concepto técnico para las medidas propuestas. Se solicitó la presentación de la metodología por polígono, se ofreció compartir por correo el documento SI-CT-002-2023 LINEAMIENTOS PARA GESTIONAR LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (ETT) DE INSTRUMENTOS DE MALLA VIAL, lo cual se remitió por parte de la Interventoría el 6 de mayo mediante correo electrónico.

Se acordó no imponer un estudio de tránsito robusto cuando la intervención no implique cambio de uso ni modificación de capacidad u sentidos viales, y se propuso que la metodología incluya justificaciones técnicas para evitar micromodelos en casos puntuales. Se mencionó la posibilidad de áreas de modelación y estaciones de aforo como aproximación preliminar para calibración si se requiere.

En este sentido, el Contratista avanza en el desarrollo geométrico de todos los frentes. Se programará reunión con la SDM para presentar las propuestas de diseño.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Fecha: 26-05-2026 - Lugar: POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G):
– Actividad: Segundo comité Mi Hábitat



Fecha: 26-05-2026 - Lugar: POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G):
– Actividad: Segundo comité Mi Hábitat



Fecha: 26-05-2026 - Lugar: POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G):
– Actividad: Segundo comité Mi Hábitat

FIRMA DIRECTOR DE Interventoria
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

ANEXO 3: ACTAS DE COMITÉ SEMANAL

FECHA: 04/05/2026 HORA INICIO: 02:30 pm HORA FIN: 03:50 pm

MODALIDAD: Presencial [ ] Virtual [X] Mixta [ ]

LUGAR: Oficinas Secretaría del Hábitat Plataforma: _____

ASUNTO: Comité de seguimiento No 12

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Técnico.
3. Actividades Ambientales y SST
4. Actividades Sociales
5. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

La Interventoría realiza la presentación de los compromisos en donde se informa que a la fecha del presente comité se encuentra pendiente la radicación formal de la solicitud de concepto ante la Secretaría Distrital de Ambiente, relacionada con la posible afectación de la ronda hídrica, por lo que se solicita al Consultor informar el estado actual de dicha gestión. Al respecto, informa que debido a una situación de salud presentada por su profesional ambiental no fue posible realizar oportunamente la proyección del oficio correspondiente. No obstante, indica que se realizará una reunión con dicho profesional para adelantar la elaboración del documento y proyectar su radicación. Indicando, que el envío de la comunicación se realizará hoy, o a más tardar, el día siguiente.

Por parte de la SDHT Fernando Barbosa se pregunta si la radicación se realizará en forma de derecho de petición, el Consultor confirma que sí.

Por parte del profesional del componente Ambiental de la SDHT, se consulta sobre antecedentes de solicitudes relacionadas con el tema, informando el Consultor había radicado una solicitud de lineamientos iniciales, la cual fue atendida por la SDA. Sin embargo, el Consultor aclara que la nueva solicitud corresponde específicamente a un pronunciamiento puntual respecto de la quebrada y su ronda hídrica.

Frente a los lineamientos emitidos en la respuesta inicial, el Consultor señala que estos estuvieron orientados principalmente a la identificación del elemento hídrico dentro del diagnóstico presentado, indicando que la ronda se encuentra identificada y que el cauce está canalizado. Sin embargo, por recomendación técnica, se considera pertinente elevar una consulta específica sobre la ronda hídrica de esta quebrada, con el fin de obtener un concepto puntual por parte de la entidad competente.

El profesional ambiental de la SDHT manifiesta su preocupación frente al incumplimiento reiterado frente al compromiso de la radicación de la solicitud formal ante la Secretaría Distrital de Ambiente para la emisión del concepto respecto de la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte, señalando que es el tercer comité en que se aborda el tema e indicando que la necesidad de dicha gestión no corresponde a una recomendación, sino a una conclusión derivada del informe de caracterización y línea base elaborado por la Consultoría y revisado por la Interventoría, en el cual se identificó un posible traslape con la ronda hídrica definida en la normatividad vigente.

También indica que la ausencia de un pronunciamiento oficial por parte de la autoridad ambiental podría generar afectaciones en la etapa de ejecución de obra, particularmente en el inicio de las intervenciones previstas en el costado sur del proyecto, e incluso comprometer el desarrollo normal del contrato en caso de requerirse trámites adicionales, como permisos de ocupación de cauce. En este sentido, solicita dejar constancia en el acta sobre la reiteración de este requerimiento y la necesidad de agilizar de manera inmediata dicha gestión.

Por parte de la Interventoría se manifiesta que, desde la Interventoría, se ha realizado seguimiento permanente al compromiso adquirido por el Contratista y se reconoce la importancia de contar con una respuesta oficial por parte de la autoridad competente y se solicita al Consultor dar celeridad a la radicación de la comunicación formal.

Adicionalmente informa que Consultor reportó inconvenientes asociados a la incapacidad temporal del profesional ambiental, situación que habría generado el retraso en la elaboración del oficio. Sin embargo, reitera que el compromiso adquirido corresponde a realizar la radicación a más tardar el día siguiente al comité, enfatizando que no debe extenderse más allá de la presente semana y que, de no cumplirse, será necesario escalar formalmente el requerimiento por escrito.

Se deja constancia de la importancia de contar con la definición de la autoridad ambiental frente a la posible afectación de la ronda hídrica, como medida preventiva para evitar riesgos técnicos, normativos y de programación durante la etapa de obra del proyecto.

Continuando con los compromisos la Interventoría indica que, para las mesas de trabajo con empresas de servicios públicos con base en esquemas básico, durante la fecha del presente comité, se adelantó mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad, con base en el esquema básico que será presentado y socializado con la entidad, se proyecta adelantar durante la siguiente semana

las mesas de trabajo con las empresas de servicios públicos, con el fin de avanzar sobre una propuesta técnica más concreta y previamente concertada.

Se informa que, en cuanto a la radicación de las cuentas de cobro de los meses de febrero, marzo y abril, la Interventoría se encuentra cargando la información a la plataforma correspondiente, esperando terminar esta gestión para la presente semana.

En cuanto a las actas pendientes por firmas, la Interventoría indica que las actas pendientes ya se encuentran actualizadas en la carpeta correspondiente.

Se informa que por parte del apoyo a la supervisión se encuentra pendiente el envío de los comentarios del informe mensual No 2, de los cuales solo se han recibido los comentarios de los componentes ambientales y SST que ya fueron atendidos por la Interventoría, por lo que se encuentran pendientes los comentarios de los componentes social y técnico.

La profesional Social de la SDHT informa que remitió los comentarios del componente social del informe mensual No 2, se enviaron al apoyo de la supervisión la semana anterior, sin embargo, enviará una copia a la Interventoría para avanzar mientras se formaliza la comunicación definitiva.

En cuanto a la capacitación de aclaración de dudas sobre la plataforma de pago y cargue de la información, se indica que se realizó el día 28 de abril contando con la participación de la Consultoría y la Interventoría.

También se indica que se encuentra pendiente la revisión y concepto acerca de la hoja de vida de la profesional SST de la Interventoría, compromiso que se encuentra desde el comité anterior, este compromiso continúa en revisión por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT.

En relación con el último compromiso, correspondiente a la validación del formato final de las vallas informativas para los PAC con el área de comunicaciones para su posterior impresión por parte del Consultor, la Interventoría informa que se recibieron observaciones frente al diseño, manteniéndose los ajustes previamente realizados y encontrándose pendiente únicamente la definición oficial del color final de las piezas.

La profesional articuladora de proyectos de la SDHT solicita claridad sobre la definición del color de las vallas, teniendo en cuenta que en el comité anterior se había indicado que el color aprobado sería azul, mientras que posteriormente surgieron observaciones que generaron nuevas alternativas de color.

Por parte del profesional social de la SDHT se explica que, de acuerdo con el manual de identidad visual de la entidad, las vallas inicialmente fueron diseñadas y aprobadas en color rojo, manteniendo coherencia con las demás intervenciones desarrolladas en otros polígonos. Sin embargo, durante la revisión más reciente realizada por el área de comunicaciones, los archivos ajustados fueron remitidos en color verde, situación que generó inconsistencias frente a la aplicación del manual institucional.

El Consultor manifiesta la necesidad de contar con una definición oficial y por escrito antes de proceder con la impresión, precisando que, a la fecha del comité, las vallas aún no han sido impresas debido a la falta de una instrucción definitiva sobre el color aprobado.

En atención a lo anterior, la profesional social de la SDHT se compromete a gestionar la confirmación formal con el área de comunicaciones, mediante correo electrónico, con el fin de

definir oficialmente el color final de las vallas y evitar nuevas inconsistencias en el proceso de impresión.

Como conclusión, se acuerda que la definición que sea comunicada formalmente por correo electrónico durante la fecha del comité será la directriz definitiva para proceder con la impresión de las vallas por parte del Consultor, quedando pendiente la confirmación oficial del área de comunicaciones.

Actividades Componente técnico y administrativo

La Interventoría informa que el 27 de abril se remitieron los correos electrónicos para gestión de los accesos a la plataforma para cargar la información para el trámite de las cuentas de cobro.

El 28 de abril se llevó a cabo una mesa de trabajo de trabajo de la plataforma de cobro y el cargue de la documentación en la plataforma de pagos de la SDHT con participación de la Interventoría y el Consultor

El 28 de abril se realizó la capacitación relacionada con la gestión de los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS de forma presencial en las oficinas de la SDHT.

El 28 de abril la SDHT emite el comunicado No 2-2026-26479 a la Interventoría con recordatorio sobre la entrega de la gestión documental y requerimiento de cumplimiento - contrato de Interventoría no. 1325 de 202.

El 28 de abril la SDHT compartió el link para el cargue de evidencias de obligaciones para trámites de cobro.

El 28 de abril la Interventoría remitió el link con el acta de comité No. 11 para revisión y comentarios de los participantes. El 29 de abril se recibieron comentarios de parte de la SDHT al acta del comité No. 11 para el componente ambiental. Se atendieron los comentarios recibidos y se cargó el Acta en PDF firmada por Contratista e Interventoría.

El 29 de abril la Interventoría envía el informe semanal No 10 ajustado de acuerdo a los comentarios emitidos por al SDHT durante el comité de seguimiento No 11.

El 29 de abril la Interventoría envía a la SDHT el informe semanal No 11 de Interventoría.

El 29 de abril se recibieron comentarios por parte de la SDHT al acta de cierre de la fase I Etapa 1 diligenciada por la Interventoría, los cuales se atendieron. El 30 de abril se recibió una nueva plantilla base, con información de pie de página y membrete para tener en cuenta en el documento. La Interventoría realizó los ajustes y se procedió a recopilar firmas.

El 4 de mayo la Interventoría remitió a la SDHT con oficio HABITAT343-GER-044-26, el Acta de Cierre de la Fase 1, de la Etapa 1, correspondiente a la Factibilidad, firmada por Contratista e Interventoría, para continuar con el trámite pertinente, así como el acceso a los documentos entregados para todos los componentes.

El 4 de mayo el Contratista remite el informe semanal No. 12 para revisión de la Interventoría.

El 4 de mayo se realizó reunión con la SDM para revisar aspectos del alcance del estudio de tránsito requerido por la Consultoría del contrato.

La Secretaría aclaró que las intervenciones de mejoramiento de espacio público no encuadran en la resolución para generación neta de viajes, pero sí requerirán licencias de intervención en espacio público según el caso y un concepto técnico para las medidas propuestas. Se solicitó la presentación de la metodología por polígono, se ofreció compartir el concepto técnico por correo SI 02-2023

Se acordó no imponer un estudio de tránsito robusto cuando la intervención no implique cambio de uso ni modificación de capacidad u sentidos viales, y se propuso que la metodología incluya justificaciones técnicas para evitar micromodelos en casos puntuales. Se mencionó la posibilidad de áreas de modelación y estaciones de aforo como aproximación preliminar para la calibración, si se requiere.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

La Interventoría informa que la Fase I del contrato presenta un avance acumulado del 100%, encontrándose debidamente culminada. Por su parte, la Fase II registra a la fecha un avance programado del 12% frente a un avance ejecutado del 11%, evidenciándose una variación del 1%, atribuida principalmente a retrasos identificados en actividades de los componentes ambiental y social.

Se informa igualmente que el Contratista deberá realizar, durante la presente semana, la entrega del informe mensual correspondiente al mes de abril, cuya fecha límite de presentación es el día viernes 8 de mayo.

Respecto a los avances por componente técnico, se reporta progreso en la actualización normativa, el seguimiento al cuadro de requisitos y las gestiones adelantadas con las entidades competentes. De igual forma, en los componentes de arquitectura y paisajismo se evidencia el inicio anticipado de algunas actividades, permitiendo registrar avances previos a la fecha inicialmente programada.

En el componente de vías y transporte, se informa que continúan desarrollándose las actividades previstas relacionadas con el estudio de tránsito y el cálculo de tránsito promedio, mientras que, en el componente de redes hidrosanitarias, se reportan avances asociados a los procesos de modelación técnica.

Componente Ambiental y SST

Se informa que fueron recibidas observaciones al Informe Mensual No. 2 correspondientes a los componentes ambiental y SST, las cuales fueron atendidas oportunamente por el Contratista. Posteriormente, se recibió una solicitud adicional de aclaración, la cual fue igualmente atendida mediante la remisión de los ajustes finales, obteniéndose finalmente el visto bueno por parte del área competente para el cierre del Informe No. 2.

Frente al seguimiento de actividades ambientales, se precisa que la actividad correspondiente al Plan de Manejo Ambiental de Obra, cuya finalización estaba prevista para la semana anterior, presenta una leve demora, el Consultor manifiesta que durante la presente semana se realizará el cierre de dicha actividad para continuar con la programación subsiguiente. Se deja constancia de

que este retraso corresponde al principal factor que genera la variación del 1% evidenciada en el avance general de la Fase II.

Componente Social

La Interventoría informa que, mediante comunicación del 26 de abril de 2026, la Interventoría emitió la aprobación de las vallas informativas destinadas a los puntos de atención al ciudadano, quedando pendiente únicamente la definición formal del color final, conforme a lo tratado previamente durante el comité.

Así mismo, en relación con el polígono de San Cristóbal, se recuerda que durante el recorrido de campo algunos participantes manifestaron que remitirían registros en video relacionados con eventos de inundación identificados en el sector de la carrera 8G, con el propósito de poner en conocimiento del equipo técnico dicha situación y analizar su posible incidencia en el proceso de diseño. No obstante, a la fecha del comité, dicha información aún no ha sido remitida, por lo que se continúa a la espera de recibir los soportes correspondientes.

Por otra parte, en el polígono de Quirigua no se reportan novedades en el componente.

En el polígono de San José de Spring, se informa que, durante la última reunión comunitaria en la cual se socializó la cartilla técnica para la intervención de andenes, algunos asistentes manifestaron, a través del grupo de WhatsApp, inquietudes relacionadas con la complejidad técnica del documento y una percepción de limitada autonomía frente a la toma de decisiones. Así mismo, solicitaron conocer el cronograma de ejecución para programar el acceso a sus predios, frente a lo cual se aclaró que el proyecto actualmente se encuentra en fase de estudios y diseños, razón por la cual las fechas específicas de obra serán definidas en etapas posteriores.

En este punto, la profesional social de la SDHT informa que, como resultado de la gestión interinstitucional adelantada, se logró coordinar un recorrido técnico con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para el día 11 de mayo de 2026, con el propósito de revisar las condiciones de inundación reportadas en el sector de Usaquén, particularmente sobre la carrera 8G, y evaluar posibles acciones complementarias, entre ellas actividades de limpieza de redes. En este sentido, solicita el acompañamiento del Contratista y de la Interventoría durante dicho recorrido, con el fin de complementar las gestiones técnicas que actualmente se adelantan y se confirma la hora programada para el recorrido, informándose que este se llevará a cabo a las 10:00 a.m. del día señalado.

Finalmente, respecto al seguimiento del cronograma del componente social, la Interventoría informa que se presenta un ligero atraso en la actividad correspondiente al Programa de Identificación y Evaluación de Impactos, cuya finalización estaba prevista para la semana anterior. No obstante, el Contratista manifiesta que dicha actividad será culminada durante la presente semana, con el propósito de nivelar el avance programado.

Adicionalmente, la profesional social de la SDHT consulta sobre el estado de la bitácora social, frente a lo cual la profesional social de la Interventoría confirma que el Contratista mantiene dicho registro actualizado, mediante el diligenciamiento permanente de los cuadernos de campo y el reporte de novedades presentadas durante el desarrollo de las actividades sociales.

Otros temas

El profesional ambiental de la SDHT retoma el componente ambiental consultando sobre el seguimiento preventivo de actividades críticas del proyecto. En primera instancia, consulta sobre la fecha estimada para el inicio de la etapa constructiva, frente a lo cual la Interventoría informa que, de acuerdo con la programación actual, el inicio de obra se encuentra proyectado para el mes de octubre de 2026, una vez culminen la etapa de estudios y diseños y se surtan las aprobaciones correspondientes.

El profesional ambiental de la SDHT consulta sobre la programación para la radicación de la solicitud de PIN (Permiso de Intervención o trámite ambiental correspondiente), manifestando la necesidad de mantener dicho trámite dentro del radar de seguimiento para evitar afectaciones futuras en el cronograma del proyecto. Frente a ello, la Interventoría informa que realizará la revisión correspondiente con la Consultoría para definir oportunamente la fecha de radicación y vincular dicha actividad a la programación de seguimiento.

Posteriormente, consulta sobre el avance en la formulación del Plan de Manejo Ambiental de Obra – MAO, indicando la importancia de contar con avances preliminares sobre este instrumento. En respuesta, la Interventoría informa que el Contratista tenía prevista la entrega del avance preliminar durante la semana anterior; sin embargo, debido a retrasos internos, dicha entrega fue reprogramada para la presente semana, manteniéndose el seguimiento correspondiente por parte de la Interventoría, se aclara que esta situación no genera, por el momento, afectaciones significativas sobre otras actividades del proyecto.

El profesional ambiental de la SDHT consulta si dentro de dicho instrumento se encuentra contemplada la articulación con la matriz de impactos y aspectos ambientales, frente a lo cual la Interventoría confirma que dicha integración sí está prevista dentro del desarrollo del componente ambiental. El profesional ambiental de la SDHT, solicita el acompañamiento del profesional ambiental de la Interventoría para el próximo comité de seguimiento.

Posteriormente, solicita claridad sobre la metodología que será utilizada para la construcción y aplicación de la matriz de impactos y aspectos ambientales, recordando que, de acuerdo con la mesa técnica realizada previamente, además de la definición de la matriz, debe existir una metodología claramente establecida para su implementación.

En atención a esta observación, la Interventoría aclara que, en la mesa técnica realizada con anterioridad, se acordó que el proyecto podría utilizar una matriz diferente a la empleada por la entidad, siempre y cuando cumpliera con los requerimientos técnicos exigidos; se reconoce la necesidad de precisar formalmente la metodología asociada a dicha herramienta. En consecuencia, la Interventoría se compromete a solicitar la participación del especialista ambiental en el próximo comité, con el fin de revisar de manera específica este aspecto y dejar plenamente definida la metodología de aplicación.

El apoyo a la supervisión de la SDHT confirma que los comentarios del informe mensual No 2 de Interventoría pendientes serán remitidos a más tardar el día siguiente al comité, asumiendo formalmente dicho compromiso.

Así mismo, se realiza seguimiento al compromiso relacionado con la revisión de la hoja de vida del profesional SST, frente a lo cual el apoyo a la supervisión de la SDHT informa que aún se encuentra validando un soporte de experiencia con su equipo articulador y que durante la tarde del mismo día adelantará la revisión final, con el fin de emitir el concepto correspondiente a la mayor brevedad posible.

Finalmente, la Interventoría informa que durante la mañana del mismo día fue remitida formalmente la comunicación con el acta de cierre de la Fase I, ajustada conforme al formato institucional suministrado por la Secretaría y debidamente suscrita por Contratista e Interventoría.

El apoyo a la supervisión de la SDHT confirma haber recibido la documentación y manifiesta que adelantará las gestiones internas necesarias para la revisión y firma correspondiente. Adicionalmente, informa que compartirá nuevamente los enlaces y permisos de acceso a las carpetas institucionales, con el fin de verificar la correcta habilitación para la carga y consulta de la información contractual.

Continúa el comité con la presentación del esquema básico por parte del Consultor, en donde se presenta los avances del esquema básico de diseño urbano y arquitectónico de los polígonos objeto de intervención, indicando que la propuesta conceptual desarrollada busca generar identidad territorial en cada uno de los sectores intervenidos, bajo el concepto general denominado “Tres calles, tres historias”, orientado a reconocer las dinámicas sociales, urbanas y funcionales particulares de cada polígono.

Durante la presentación, el Consultor expone los criterios generales de diseño, fundamentados en principios de accesibilidad, seguridad, vitalidad urbana, sostenibilidad ambiental e integración social, señalando que el objetivo no se limita a la construcción de andenes, sino a la consolidación de espacios públicos con identidad propia, que rescaten la memoria barrial y promuevan una apropiación activa por parte de la comunidad.

En este contexto, se presentan estrategias preliminares de intervención para cada uno de los sectores, incluyendo la incorporación de vegetación, organización espacial del mobiliario urbano, recuperación de áreas de permanencia, intervención de parques y adecuación de cruces peatonales mediante estrategias de reducción de distancias de paso y priorización de la movilidad peatonal. Igualmente, se exponen propuestas específicas para el entorno del colegio, el parque del sector Spring y el corredor comercial de la calle 161, resaltando la incorporación de elementos pedagógicos, paisajísticos y de seguridad vial.

La profesional Articuladora de Proyectos de la SDHT realiza diferentes observaciones técnicas durante la presentación, orientadas principalmente a la revisión de soluciones de accesibilidad y diseño urbano, recomendando explorar la implementación de andenes continuos o esquinas a nivel, en sustitución de algunos vados tradicionales, especialmente en corredores con secciones reducidas, con el fin de optimizar el espacio peatonal y mejorar la lectura urbana de las intersecciones. El Consultor manifiesta que dichas recomendaciones serán evaluadas e incorporadas dentro del proceso de ajuste del diseño.

Adicionalmente, formula una consulta relacionada con el procedimiento de pago mensual de la Interventoría, con el propósito de confirmar el producto contractual asociado al componente fijo

mensual. La Interventoría informa que, conforme a la reunión previamente sostenida sobre el tema, el soporte para la gestión de pago corresponde a la radicación del informe mensual, junto con la totalidad de soportes exigidos en la plataforma contractual.

En atención a lo anterior, la profesional articuladora de proyectos de la SDHT aclara que, para efectos del trámite de pago mensual, el requisito corresponde únicamente a la radicación formal del informe y no a la obtención previa de su aprobación definitiva, precisando que el proceso de revisión y aprobación del informe corresponde a un trámite independiente asociado a indicadores de cumplimiento y seguimiento técnico.

Posteriormente, y en el marco de la revisión del componente de sostenibilidad del proyecto, la profesional articuladora de proyectos de la SDHT recomienda al Consultor avanzar en la incorporación de indicadores de sostenibilidad medibles, alineados con los lineamientos del programa de ecobarrios y los criterios ya establecidos en los pliegos contractuales, sin generar nuevos requerimientos. Señala que dichos indicadores podrían estar asociados, entre otros aspectos, a porcentaje de áreas permeables, incremento de cobertura vegetal, generación de sombra, implementación de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS), biodiversidad y conectividad ecológica, con el propósito de fortalecer la trazabilidad y medición objetiva de los impactos positivos del proyecto.

El Consultor manifiesta conformidad con la recomendación y se compromete a incorporar dichos criterios dentro del proceso de desarrollo y maduración de los diseños.

No presentándose observaciones adicionales por parte de los asistentes, se da por finalizado el Comité No. 12,

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista

1. Radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente el derecho de petición para solicitar concepto sobre la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte. – 05-05-2026

2. Finalizar y entregar el avance del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO), actividad que presentaba retraso. – 08-05-2026

3. Finalizar la actividad del componente social correspondiente al Programa de Identificación y Evaluación de Impactos para nivelar el cronograma. - 08-05-2026

4. Entregar el Informe Mensual correspondiente a abril. – 08-05-2026

5. Incorporar ajustes técnicos y observaciones al esquema básico de diseño urbano (esquinas continuas, sostenibilidad, indicadores, accesibilidad) y continuar la articulación con especialistas. – 13-05-2026

6. Impresión de vallas una vez definida y se confirme oficial del color de las vallas. – 08-05-2026

7. Participar en el recorrido técnico con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para revisión de inundaciones en Usaquén. 11-05-2026

Compromisos del Interventoría
1. Realizar seguimiento y verificar la radicación de la solicitud ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente; en caso de incumplimiento, escalar formalmente el requerimiento por escrito. – 08-05-2026
2. Revisar con la Consultoría la programación para la radicación del trámite de PIN y dejarlo incorporado en el radar de seguimiento del proyecto. – 13-05-2026
3. Continuar cargue de cuentas de cobro correspondientes a febrero, marzo y abril en la plataforma contractual. – 08-05-2026.
4. Participar en el recorrido técnico con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para revisión de inundaciones en Usaquén. – 11-05-2026
Compromisos del SDHT
1. Gestionar, a través del área de comunicaciones, la definición oficial del color final de las vallas informativas y emitir confirmación por correo electrónico. 05-05-2026
2. Remitir comentarios pendientes del componente técnico al Informe Mensual No. 2. – 05-05-2026
3. Definir concepto definitivo sobre la hoja de vida del profesional SST, una vez validada la experiencia pendiente. 05-05-2026
4. Adelantar revisión y firma del acta de cierre de la Fase I remitida por Contratista e Interventoría. – 13-05-2026
5. Confirmar accesos y permisos de carga en las carpetas institucionales para la documentación contractual. – 05-05-2026
ASISTENTES:

Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 313 2843808

Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 310 3237333



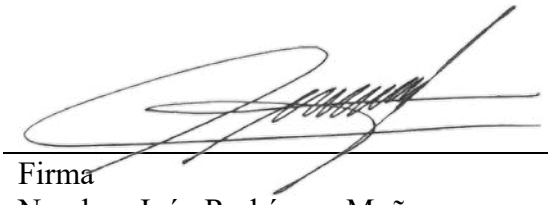
Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 319 2525405



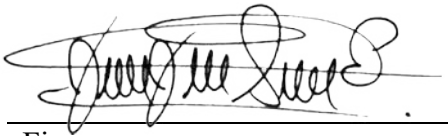
Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



Firma
Nombre: Laura Mantilla
Cargo: Articuladora de Proyectos
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
laura.mantilla@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



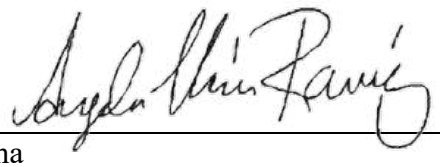
Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



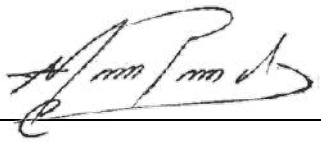
Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



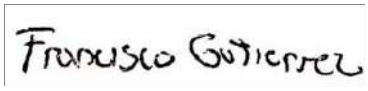
Firma:
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma
Angela Ramírez Salgado
Cargo: Directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159

FECHA: 11/05/2026 HORA INICIO: 02:30 pm HORA FIN: 03:50 pm

MODALIDAD: Presencial [ ] Virtual [X] Mixta [ ]

LUGAR: Oficinas Secretaría del Hábitat Plataforma: _____

ASUNTO: Comité de seguimiento No 13

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Técnico.
3. Actividades Ambientales y SST
4. Actividades Sociales
5. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

La interventoría informa que la radicación ante la Secretaría Distrital de Ambiente del derecho de petición relacionado con la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte, se efectuó la correspondiente radicación ante la Entidad el 5 de mayo de 2026, quedando formalmente presentada la solicitud.

En relación con el compromiso de finalizar y entregar el avance del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO), la interventoría informa que la documentación fue remitida en la fecha del presente comité, encontrándose actualmente en proceso de revisión por parte de la interventoría.

Frente a la actividad del componente social correspondiente al programa de identificación y evaluación de impactos, orientada a nivelar el cronograma del proyecto, la interventoría informa que la información fue remitida el viernes 8 de mayo y se encuentra en revisión.

Respecto a la entrega del informe mensual correspondiente al mes de abril de 2026, la interventoría informa que se recibió el 8 de mayo de 2026 y actualmente se encuentra en proceso de revisión.

En cuanto al compromiso relacionado con la incorporación de ajustes técnicos y observaciones al esquema básico de diseño urbano, así como la articulación con los diferentes especialistas, la interventoría informa que el avance actualizado fue remitido por el contratista el 8 de mayo y será presentado durante el desarrollo del presente comité.

La interventoría informa que el cargue de las cuentas de cobro correspondientes al mes de febrero fue completado satisfactoriamente el 8 de mayo, dando cumplimiento al compromiso establecido.

Finalmente, respecto a la gestión ante el área de comunicaciones para la definición oficial del color final de las vallas informativas y la emisión de la respectiva confirmación mediante correo electrónico, la profesional social de la SDHT informa que durante la semana anterior fue remitida por correo electrónico a la profesional social de la interventoría, la respuesta emitida por el área de comunicaciones, en la cual se establece que el color aprobado corresponde al color verde. Así mismo, se indica que dicha información fue compartida oportunamente con el equipo del contratista. Adicionalmente, durante el recorrido realizado en la mañana del presente día, se confirmó que el contratista ya cuenta con la información oficial, por lo que este compromiso se da por cumplido desde el 05 de mayo y queda el compromiso de la interventoría de ajustar la presentación con esta información.

Respecto al compromiso de remitir los comentarios pendientes de los componentes técnico y social al Informe Mensual No. 2, la interventoría que dicha comunicación fue recibida mediante correo electrónico el 7 de mayo de 2026, quedando atendido el requerimiento por parte del apoyo de la supervisión.

En relación con la definición del concepto definitivo sobre la hoja de vida del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se informa que los comentarios correspondientes fueron remitidos el 7 de mayo de 2026, dando cumplimiento al compromiso establecido por parte del apoyo a la supervisión.

Finalmente, frente al compromiso de confirmar los accesos y permisos de cargue en las carpetas institucionales destinadas al almacenamiento de la documentación contractual, particularmente la relacionada con cuentas de cobro, se informa que la confirmación respectiva fue recibida el 5 de mayo de 2026, dándose por cumplido dicho compromiso.

Actividades componente técnico y administrativo

La interventoría informa que el 4 de mayo se recibió correo por parte de la SDHT confirmando la apertura de la plataforma para el cargue de las cuentas de Interventoría y Contratista de obra.

El 4 de mayo el Contratista hace entrega del Informe Semanal No 12 de Consultoría

El 4 de mayo, la Interventoría remite el oficio No HABITAT343-GER-044-26, haciendo entrega a la SDHT del acta de cierre de la Fase I de la Etapa 1, firmada por el Contratista e Interventoría, y de los entregables de factibilidad.

El 5 de mayo se recibieron de la SDHT los enlaces de cobro para el cargue de la información de las cuentas de cobro. El 08 de mayo, la Interventoría radica los documentos y evidencias del trámite

de la cuenta de cobro del mes de febrero. Se recibió conformación por parte de la SDHT, que la cuenta se encuentra en revisión, mediante correo electrónico del 8 de mayo.

El 07 de mayo por medio de correo electrónico se recibieron las observaciones de parte de la SDHT al informe mensual No 2. de interventoría, para los componentes Técnico y Social.

El 07 de mayo se recibió por parte de la SDHT un correo electrónico en relación con el seguimiento a la matriz de trámites del Contrato de obra No 1266-2025. La Interventoría solicitó al Contratista el 11-05-2026, información sobre el estado actual de las gestiones que no han recibido las respuestas requeridas, y tomar las acciones pertinentes con este fin.

El 8 de mayo el Contratista remite a la Interventoría, el comunicado No. POL2026-121-2026 con la entrega del estudio de tránsito y TPD.

El 08 de mayo se recibió correo por parte de la SDHT indicando que no se evidencia avance en el proceso de cargue de documentación en la plataforma de pago, en esta misma fecha la interventoría emitió respuesta indicando que ya se realizó el proceso y se adjunta pantallazo e informe arrojado por la plataforma.

Con comunicación POL2026-119-2026 del 8 de mayo, el Contratista remite a la Interventoría, el Esquema General del Proyecto Arquitectónico.

El 08 de mayo el Contratista emite el comunicado No. POL2026-119-2026 con la entrega del avance general del esquema general del proyecto.

El 08 de mayo el Contratista remite el comunicado No. POL2026-120-2026 con la entrega del informe mensual No. 3 del mes de abril.

Con comunicación POL2026-122-2026 del 11 de mayo, el Contratista remite a la Interventoría el documento Manejo Ambiental de Obra.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

La interventoría informa que el proyecto presenta un avance general de la Etapa 1 del 36%, tanto en lo programado como en lo ejecutado, evidenciando cumplimiento general frente a la programación establecida.

De manera específica para la Fase 2, se reporta un avance programado del 17% frente a un avance ejecutado del 16%, presentándose una variación del 1% respecto a lo programado. La interventoría señala que dicho desfase obedece principalmente a entregables que se encontraban pendientes al momento del corte de evaluación, particularmente los relacionados con el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO), cuya información fue recibida con posterioridad al cierre del periodo evaluado, así como algunos productos asociados al componente de redes hidrosanitarias y la modelación hidráulica, los cuales presentan un ligero atraso en su desarrollo. No obstante, se indica que la desviación identificada es menor y continúa bajo seguimiento.

Componente Ambiental y SST

En relación con el componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el contratista informa que fue radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente el derecho de petición

relacionado con la solicitud de concepto frente a la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte.

La interventoría informa que fueron atendidos los comentarios emitidos por el componente ambiental al acta del comité anterior, incorporándose los ajustes correspondientes en la versión definitiva del documento. Así mismo, se informa que el día 8 de mayo de 2026 la Secretaría Distrital del Hábitat remitió observaciones a la hoja de vida presentada por la interventoría para el cargo de profesional SST, las cuales actualmente se encuentran en atención con el fin de realizar el reenvío del documento con los ajustes correspondientes.

Respecto al seguimiento del cronograma de actividades ambientales, la interventoría aclara que el ligero desfase evidenciado en el periodo evaluado obedece principalmente a la entrega del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO), la cual estaba prevista para una fecha anterior. No obstante, el documento fue recibido en la mañana del presente comité para su correspondiente revisión técnica, situación que mantiene una desviación menor en el seguimiento del componente ambiental.

El profesional ambiental de la SDHT solicita claridad respecto a la incidencia de la entrega del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO) sobre el porcentaje de avance reportado en el cronograma, consultando si con la radicación del documento el componente ambiental se considera al día o si dicho avance debe condicionarse a la revisión y aprobación del entregable. Adicionalmente, recomienda dejar constancia en el acta de que el documento fue entregado en versión preliminar y que su validación definitiva estará sujeta al proceso de revisión técnica y atención de observaciones, con el fin de mantener la trazabilidad del cronograma y evitar inconsistencias futuras en los porcentajes de ejecución.

En atención a lo anterior, el profesional ambiental de la interventoría manifiesta que, desde el componente ambiental de la interventoría, el documento correspondiente al PMAO fue recibido para iniciar su revisión técnica. Señala que, en caso de encontrarse observaciones durante dicha revisión, será el componente técnico de la interventoría quien determinará la afectación o no sobre el porcentaje de avance reportado en el cronograma.

El profesional ambiental de la SDHT comparte la recomendación de dejar la anotación correspondiente en el acta del presente comité, aclarando que el documento fue recibido para revisión preliminar y que su aceptación definitiva dependerá del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos adicionalmente sobre el estado de avance de la matriz de aspectos e impactos ambientales y su respectiva metodología, tema revisado en el comité anterior.

El profesional ambiental de la interventoría indica que, dado que el documento aún no ha sido recibido formalmente para revisión por parte de la interventoría, considera pertinente que el contratista informe directamente el estado actual de dicha actividad.

El profesional ambiental de la contratista informa que la metodología de evaluación de aspectos e impactos ambientales ya fue estructurada y que actualmente se encuentra en elaboración del archivo editable, cuya entrega para revisión inicial por parte de la interventoría está prevista a más tardar para el viernes de la presente semana, 15 de mayo de 2026.

El profesional ambiental de la SDHT solicita información sobre la dependencia de la Secretaría Distrital de Ambiente a la cual fue dirigido el derecho de petición relacionado con la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte, manifestando la importancia de

verificar que la solicitud haya sido remitida a la autoridad técnicamente competente para evitar reprocesos.

El profesional ambiental de contratista informa que, de acuerdo con la revisión efectuada por el equipo del contratista, la solicitud fue remitida a la Dirección de Control Ambiental, siguiendo los canales de contacto y orientación publicados por la Entidad para consultas relacionadas con permisos y conceptos ambientales. Así mismo, manifiesta la disposición del contratista para realizar nuevas gestiones en caso de requerirse redireccionamiento a otra dependencia.

Sobre este punto, el profesional ambiental de la interventoría señala que, de manera habitual, las entidades públicas realizan internamente la redistribución de las comunicaciones hacia la dependencia competente cuando estas ingresan por una oficina diferente. No obstante, indica que desde la interventoría se realizará seguimiento al número de radicado durante la presente semana con el fin de verificar el estado del trámite, la dependencia asignada y las actuaciones adelantadas por la autoridad ambiental.

Finalmente, el profesional ambiental de la SDHT recomienda realizar un seguimiento permanente al trámite, tomando como referencia experiencias previas en procesos similares, y solicita que en el próximo comité se informe el estado actualizado de la gestión adelantada por el contratista ante la autoridad ambiental competente.

Componente Social

La profesional social de la interventoría informa que durante la semana anterior fueron recibidos los comentarios emitidos por el componente social al Acta de Comité No. 12, los cuales fueron atendidos e incorporados en la versión definitiva del documento. Así mismo, informa que fue emitido el comunicado correspondiente a la entrega de la caracterización social y la matriz de impactos sociales, documentación que actualmente se encuentra en proceso de revisión.

Adicionalmente deja constancia que, debido a incapacidad médica presentada por el profesional social del contratista, el día 8 de mayo de 2026 no se realizó atención en los puntos de atención social, situación que se encuentra debidamente justificada y se registra para efectos de trazabilidad contractual.

En relación con las actividades adelantadas en los diferentes polígonos de intervención, informa que en el polígono de San Cristóbal Norte se realizó en la fecha del presente comité una visita técnica y recorrido conjunto con la empresa de servicios públicos, orientado a revisar las condiciones del sector y atender inquietudes relacionadas con el manejo de aguas y posibles afectaciones. Aunque se tenía prevista la participación de la comunidad, no se contó con asistencia representativa, salvo la participación de un actor del sector comercial, quien reiteró preocupaciones previamente expuestas frente a eventos de desbordamiento de agua en la zona.

Así mismo, informa que para el día 20 de mayo de 2026 se encuentra programado el segundo Comité de Acompañamiento Ciudadano en el polígono de San Cristóbal Norte; para el día 21 de mayo de 2026 se realizará el segundo Comité Mi Hábitat en el polígono de Engativá; y para el día 22 de mayo de 2026 se encuentra programado el tercer Comité Mi Hábitat en el sector de San José Springs, ubicado en Suba. En este sentido, la interventoría resalta la importancia de garantizar la

participación de los profesionales técnicos por parte del contratista, atendiendo solicitudes expresas realizadas por la comunidad durante los encuentros anteriores.

Adicionalmente, recomienda reforzar la convocatoria a estos espacios mediante recordatorios oportunos a los diferentes grupos de interés, con el fin de garantizar una participación representativa, así como remitir con la debida anticipación las metodologías y soportes requeridos para el desarrollo de los comités programados.

Frente a la articulación interinstitucional, informa que durante el recorrido realizado en San Cristóbal Norte se logró establecer contacto con personal de la empresa de acueducto, compartiendo la información técnica correspondiente y obteniendo los contactos institucionales necesarios para futuras mesas de trabajo y articulación técnica y social en el territorio.

La profesional social de la SDHT solicita a la interventoría y al contratista que remitan durante la presente semana las actas y listados de asistencia correspondientes a los comités Mi Hábitat realizados durante el mes de abril, con el fin de completar la trazabilidad documental del componente social. Adicionalmente, solicita priorizar la instalación de las vallas informativas en los puntos PAC antes de la realización de los próximos comités comunitarios programados.

En respuesta, la profesional social de la interventoría confirma que ya fue recibida la aprobación oficial del diseño y color de las vallas informativas, información que fue compartida con el profesional social del contratista, reiterando que para los próximos comités de Mi Hábitat dichos elementos deberán encontrarse instalados.

Finalmente, la interventoría informa que, de acuerdo con el seguimiento efectuado, el cronograma de actividades del componente social se encuentra al día y sin desviaciones frente a la programación contractual establecida.

Otros temas

Por parte del apoyo a la supervisión solicita abordar un asunto de gestión administrativa relacionado con la entrega y radicación física de la documentación contractual ante la Secretaría Distrital del Hábitat. Informa que mediante comunicación del 28 de abril de 2026 se recordó a la interventoría la necesidad de adelantar esta gestión documental, resaltando la importancia de contar con dichos soportes para los procesos administrativos, financieros y de trámite de cuentas de cobro. En este sentido, solicita conocer el estado actual de la gestión y definir fechas concretas de cumplimiento.

En atención a lo anterior, la interventoría informa que la documentación correspondiente se proyecta remitir durante la semana siguiente, teniendo en cuenta que durante la presente semana el equipo se encuentra en cierre del informe mensual.

El consultor se indica que la disposición del contratista para revisar conjuntamente la documentación pendiente de impresión y radicación física, con el fin de organizar los entregables requeridos.

La interventoría indica que el compromiso queda para el martes 19 de mayo. No obstante, se indica que el cumplimiento de este compromiso depende de la aprobación previa del informe mensual No. 1 por parte de la supervisión.

El apoyo a la supervisión manifiesta que realizará la validación interna del estado de aprobación del informe presentado por la interventoría y confirma que, en caso de emitirse la aprobación durante la presente semana, la radicación podrá realizarse conforme a la fecha acordada.

Como resultado de la concertación, la interventoría y el contratista acuerdan programar la entrega física de la documentación contractual a más tardar para el día 20 de mayo de 2026.

El contratista solicita aclaración respecto a las especificaciones técnicas y documentales para la entrega física de los expedientes, consultando si la información debe organizarse por componentes independientes o bajo alguna estructura específica, con el fin de evitar reprocesos.

Por parte del apoyo técnico a la supervisión de la SDHT se informa que en el oficio previamente remitido se incluyeron lineamientos generales para la conformación de expedientes documentales, incluyendo aspectos como foliación y organización documental. Así mismo, recomienda realizar una capacitación específica con el equipo de gestión documental de la Entidad para garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Por parte del contratista y la interventoría se solicita agendar la capacitación, la cual después de la validación del apoyo técnico a la supervisión de la SDHT, se confirma para el día martes 12 de mayo a las 10 de la mañana.

Adicionalmente el profesional ambiental de la SDHT quien, a partir de la información presentada por el componente social sobre situaciones de encharcamiento y desbordamiento identificadas durante la visita de campo en San Cristóbal Norte, consulta al contratista y a la interventoría sobre el estado de avance de los análisis técnicos relacionados con los apéndices de inundación y avenidas torrenciales contemplados dentro de los términos de referencia del proyecto, con el fin de verificar la incorporación de dichos aspectos dentro de los estudios y diseños en desarrollo.

El contratista informa que de acuerdo con las consultas técnicas realizadas ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y con la información analizada durante la etapa de factibilidad, la zona objeto de intervención no presenta condiciones de amenaza por inundación. Así mismo, indica que dicha información fue incorporada dentro del componente geotécnico de los estudios adelantados por la consultoría.

La profesional social de la SDHT indica que, durante el recorrido realizado en la fecha del presente comité en el sector de San Cristóbal Norte, conjuntamente con personal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se verificaron las inquietudes manifestadas por la comunidad en relación con rebosamientos de alcantarillas durante eventos de lluvia, particularmente sobre la carrera 8F y 8G Sur. Señala que la visita obedeció a compromisos adquiridos previamente en los espacios comunitarios y permitió identificar preliminarmente que las situaciones reportadas están asociadas principalmente al manejo inadecuado de residuos sólidos y vertimientos provenientes de actividades comerciales, más que a fenómenos naturales o condiciones de riesgo por inundación.

Como complemento, el contratista precisa que, como resultado del recorrido técnico efectuado con la empresa de servicios públicos, se concluyó que las condiciones observadas obedecen principalmente a problemas operativos y de mantenimiento del sistema de alcantarillado, así como a disposición inadecuada de residuos por parte de algunos usuarios del sector. En este sentido,

informa que la empresa de acueducto manifestó su compromiso de realizar actividades de limpieza y mantenimiento del sistema de drenaje del sector.

El profesional ambiental de la SDHT aclara que su consulta está orientada a verificar si los anexos técnicos correspondientes a inundación y avenidas torrenciales ya fueron elaborados y entregados como soporte técnico dentro de los estudios, con el fin de contar con trazabilidad documental que respalde técnicamente las conclusiones expuestas.

En respuesta, la interventoría confirma que dicha información fue presentada por el contratista dentro del componente geotécnico de los estudios, incluyendo el análisis efectuado con base en la información oficial del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y los mapas de amenazas aplicables a la zona de intervención. Señala que, de acuerdo con la revisión realizada por la consultoría, las características del sector no evidencian amenaza por fenómenos naturales asociados a inundación o avenidas torrenciales y que las situaciones identificadas en territorio corresponden principalmente a condiciones de mantenimiento hidráulico y manejo de residuos sólidos en los sistemas de drenaje pluvial, aspectos sobre los cuales se continuará realizando seguimiento interinstitucional.

Finalmente, el profesional ambiental de la SDHT manifiesta conformidad con la aclaración realizada, indicando la importancia de dejar plenamente soportada esta información técnica dentro del expediente contractual, con el fin de mantener la trazabilidad y respaldo técnico de las decisiones adoptadas frente a este componente.

El contratista inicia con la presentación de los avances del esquema básico, iniciando por el sector correspondiente al entorno del colegio del polígono de Engativá, considerando que es el punto del proyecto donde podrían generarse posibles afectaciones sobre individuos arbóreos existentes. Explica que, conforme con la propuesta urbanística desarrollada, se plantea la intervención integral del corredor mediante la generación de un sendero peatonal ampliado, zonas de permanencia, una banca corrida y jardineras continuas que integren la arborización existente y consoliden un bulevar de permanencia para la comunidad, especialmente para la población estudiantil.

Así mismo, informa que, producto de las mesas técnicas realizadas con la Secretaría Distrital de Movilidad, así como con los especialistas de tránsito del contratista y de la interventoría, se ajustó la propuesta geométrica del sector, particularmente en el tratamiento del pompeyano y en la configuración vial frente al colegio, priorizando condiciones de seguridad vial para el tránsito peatonal de los estudiantes y el paso de rutas del sistema SITP.

En este contexto, el contratista pone en consideración de la mesa la posible afectación de cuatro individuos arbóreos ubicados en el área de intervención, señalando que, de mantenerse el ancho y la geometría actualmente proyectados, dichos árboles podrían requerir trámite de traslado o manejo silvicultural. Indica igualmente que, dada la duración de este tipo de trámites ante la autoridad ambiental, considera necesario anticipar la discusión técnica para evitar impactos en la programación del proyecto.

El profesional ambiental del contratista manifiesta que, con base en la experiencia del equipo en trámites similares ante la Secretaría Distrital de Ambiente, este tipo de permisos puede requerir tiempos prolongados de gestión. Por lo anterior, recomienda evaluar cuidadosamente si la solución de diseño justifica la intervención de los individuos arbóreos o si técnicamente es viable realizar

ajustes geométricos que permitan conservarlos y evitar la necesidad de someter el proyecto a trámites adicionales que puedan exceder los tiempos previstos para la etapa de estudios y diseños.

El profesional ambiental de la SDHT consulta sobre si dentro de la planta presentada ya se encuentran incorporados los árboles existentes y si actualmente se cuenta con información técnica que permita determinar con precisión la posible afectación forestal.

El contratista responde aclarando que el levantamiento forestal aún se encuentra en desarrollo y que la inquietud se presenta de manera preventiva, al evidenciar preliminarmente una posible interferencia con cuatro individuos forestales, razón por la cual considera pertinente dejar la alerta temprana y avanzar en la definición técnica correspondiente.

El profesional ambiental de la interventoría manifiesta que previo a iniciar cualquier trámite ambiental ante la autoridad competente, es indispensable contar con la definición y aprobación del diseño definitivo por parte de los componentes técnicos del contratista y de la interventoría, dado que la Secretaría Distrital de Ambiente solicitará como soporte los diseños definitivos del proyecto. Adicionalmente, señala que, desde el punto de vista de programación, iniciar oportunamente este tipo de trámites resulta conveniente, teniendo en cuenta que los permisos forestales pueden tomar aproximadamente seis meses de gestión.

Por parte del profesional ambiental de la SDHT se manifiesta conformidad con la aclaración técnica realizada y precisa que la prioridad debe centrarse en consolidar previamente el diseño geométrico y el diseño de espacio público que será adoptado como solución definitiva.

Adicionalmente, la interventoría informa que, una vez culminen las revisiones interdisciplinarias de la propuesta presentada por el contratista, se evaluará conjuntamente la necesidad de convocar una mesa técnica entre contratista e interventoría para definir la viabilidad del diseño y, de ser procedente, iniciar el trámite ambiental correspondiente y aclara que la propuesta entregada se encuentra actualmente en proceso de revisión por parte de los diferentes especialistas del proyecto, razón por la cual primero deberán surtirse las validaciones técnicas internas antes de programar la mesa técnica solicitada, comprometiéndose a informar oportunamente la fecha de dicho espacio una vez se consoliden los comentarios de las especialidades involucradas.

El contratista continúa con la presentación exponiendo los ajustes realizados sobre el diseño del sector de la calle 137, indicando que el principal cambio frente a la versión presentada en el comité anterior corresponde a la modificación de las esquinas, incorporando rampas enfrentadas y ampliaciones de espacio público a nivel, con el fin de mejorar la accesibilidad y seguridad peatonal. Así mismo, informa que se incorporan materas elevadas a nivel del sardinel como elementos de protección del peatón y de ordenamiento del espacio urbano.

explica que, en el frente de predios comerciales, la propuesta no contempla únicamente zonas verdes, sino también áreas duras destinadas a la posible ubicación de mobiliario urbano y espacios de permanencia que permitan la articulación con actividades comerciales existentes, buscando dinamizar el espacio público y mejorar la apropiación urbana del sector.

Posteriormente, en relación con el diseño del sector de la calle 161, el contratista informa que, producto de las visitas técnicas y de los análisis de movilidad realizados en campo, se identificó un conflicto vial importante en la intersección de la carrera 8G, asociado a maniobras no permitidas realizadas por los vehículos y a la coexistencia conflictiva entre peatones y tráfico vehicular. En

atención a esta situación, el contratista propone elevar a nivel el espacio público en este punto, ampliar las zonas peatonales e incorporar elementos paisajísticos, zonas verdes y mobiliario urbano que permitan segregar de manera segura los flujos peatonales y vehiculares, así como restringir geométricamente los giros indebidos actualmente observados.

Plantea la recuperación de áreas verdes existentes y la incorporación de materas de gran formato con bancas integradas, con el propósito de mejorar la calidad ambiental y el ordenamiento del paisaje urbano en este sector.

El profesional ambiental de la SDHT consulta sobre la razón técnica por la cual algunas materas propuestas no continúan hasta el borde completo de determinadas intersecciones. En respuesta, el contratista aclara que dichas interrupciones obedecen a la necesidad de mantener cruces peatonales francos y continuos entre esquinas, garantizando conectividad y accesibilidad universal.

Por su parte la profesional social de la SDHT recomienda incorporar dentro de los criterios de diseño las preocupaciones manifestadas reiteradamente por la comunidad en los tres polígonos de intervención, particularmente en relación con el fenómeno de habitabilidad en calle y disposición inadecuada de residuos. En este sentido, sugiere evaluar cuidadosamente el tipo de mobiliario urbano que será instalado, procurando que este no facilite usos no previstos, como permanencia prolongada de habitantes de calle, ni genere puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.

El contratista manifiesta que dichas preocupaciones son recurrentes en procesos de diseño urbano en la ciudad y confirma que estas recomendaciones serán incorporadas dentro del desarrollo de la propuesta arquitectónica y de espacio público.

El apoyo a la supervisión de la SDHT consulta si dentro del alcance del contrato existe alguna necesidad de realizar inspecciones técnicas tipo CCTV sobre redes de alcantarillado, considerando experiencias identificadas en otros contratos similares.

En respuesta el contratista informa que, de acuerdo con el alcance actual del proyecto, no se contemplan intervenciones directas sobre la infraestructura vial ni sobre el sistema de alcantarillado existente, razón por la cual preliminarmente no se prevé la necesidad de realizar inspecciones CCTV. No obstante, precisa que el contratista se encuentra a la espera de las mesas técnicas con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para validar los lineamientos definitivos y confirmar técnicamente dicho criterio. Frente a esta aclaración, la supervisión manifiesta conformidad con la respuesta presentada.

El apoyo a la supervisión de la SDHT consultó al equipo de consultoría e interventoría sobre la existencia de otras alertas, riesgos o rutas críticas adicionales al trámite forestal previamente expuesto, manifestando su interés en identificar de manera anticipada cualquier situación que pudiera generar afectaciones futuras al cronograma o incluso una eventual suspensión del contrato, resaltando la importancia de reaccionar oportunamente frente a este tipo de situaciones.

Por parte de la interventoría se señaló que, aunque no se evidenciaban alertas inmediatas, era prioritario iniciar y hacer seguimiento a las mesas de trabajo con las empresas de servicios públicos, las cuales consideraba un punto crítico para el desarrollo del proyecto. Asimismo, indicó que otro aspecto que requería especial atención era la articulación con la Secretaría de Movilidad, particularmente en el sector del colegio, debido a que allí se concentra una de las intervenciones más sensibles del proyecto, por lo que recomendó dejar este tema bajo seguimiento permanente.

El profesional ambiental de la SHDT solicita que dentro de la matriz de alertas y seguimiento del contrato se incorpore de manera prioritaria el trámite relacionado con el concepto de ocupación de cauce ante la autoridad ambiental, considerando fundamental realizar trazabilidad continua a dicho radicado. Frente a esta observación, el apoyo a la supervisión de la SDHT solicitó a su apoyo técnico incluir formalmente esta alerta dentro de la matriz de seguimiento del contrato y coordinar apoyo institucional para el seguimiento del trámite,

El apoyo técnico a la supervisión de la SDHT informó que ya se encontraba adelantando la revisión del tema con el profesional de apoyo correspondiente, indicando que existía la posibilidad de gestionar el respectivo seguimiento mediante los canales dispuestos por la plataforma institucional. En este sentido, manifestó que se encontraba validando si dicha gestión debía ser adelantada directamente por parte de la entidad o si correspondía al contratista realizar la solicitud. Como compromiso, indicó que una vez contara con claridad sobre el procedimiento a seguir, compartiría oportunamente la información con el equipo de seguimiento del contrato a través del canal de comunicación establecido.

Por último, por parte el apoyo a la supervisión de la SDHT recomendó al contratista y a la interventoría tener presente la próxima radicación de la primera cuenta de cobro, recordando además la necesidad de definir previamente la eventual aplicación de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), especialmente a la luz de las aclaraciones abordadas en la capacitación realizada semanas atrás.

En este sentido, precisó que corresponde a cada supervisor contractual determinar la procedencia o no de la aplicación de dichos descuentos, indicando que, en caso de aplicar algún ANS, debía surtirse previamente el trámite correspondiente ante el área financiera de la entidad. Asimismo, solicitó que en adelante este tema fuera objeto de seguimiento permanente en los comités semanales, con el fin de dejar trazabilidad sobre cualquier eventual incumplimiento o situación que pudiera dar lugar a su aplicación.

Por parte de la interventoría se manifiesta que persisten dudas jurídicas y contractuales frente a la metodología de tasación de los ANS, particularmente respecto a la vigencia del salario mínimo aplicable para el cálculo de los descuentos, señalando que, desde su criterio, aplicar una base distinta a la vigente al momento de la contratación podría generar inconsistencias normativas.

En ese sentido, indicó que la interventoría ya había elevado la consulta formal por escrito y solicitó expresamente que la Entidad emitiera un pronunciamiento oficial también por escrito, precisando que una capacitación de carácter general no sustituía la necesidad de una aclaración contractual específica.

En respuesta, el apoyo a la supervisión de la SDHT manifestó que la capacitación realizada abordó lineamientos generales aplicables a todos los contratos del programa y sostuvo que los ANS no constituyen una modificación contractual sino una aplicación de las condiciones previamente pactadas. No obstante, confirmó que la entidad emitirá la respuesta formal por escrito respecto a la consulta presentada, dejando claridad adicional en que los comités de seguimiento tienen carácter formal y vinculante dentro del marco de ejecución contractual, aun cuando no modifican las condiciones originalmente pactadas.

Finalmente, una vez confirmada la emisión de la respuesta oficial por parte de la entidad, la interventoría manifestó que quedaba atenta al pronunciamiento, con lo cual se dio por concluido el comité y los participantes agradecieron la asistencia y dieron cierre formal a la sesión.

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista

1. Entrega de la matriz de impactos y metodología ambiental – 15-05-2026
2. Seguimiento al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente sobre la quebrada San Cristóbal Norte – 19-05-2026
3. Preparación de documentación técnica para eventual trámite forestal del sector del colegio polígono de Engativá – 22-05-2026
4. Radicación física de la documentación contractual pendiente – 19-05-2026
5. Radicación de la primera cuenta de cobro – 15-05-2026

Compromisos del Interventoría

1. Seguimiento al radicado ambiental ante Secretaría Distrital de Ambiente – 19-05-2026
2. Remitir las actas de los comités Mi Hábitat realizados en el periodo de abril de 2026. 11-05-2026
3. Remisión de documentación física de la interventoría – 19-05-2026
4. Emisión de concepto sobre aplicación de ANS al contrato de obra. Recibido concepto por escrito a la consulta de Interventoría

Compromisos del SDHT

1. Incluir en la matriz de seguimiento la alerta sobre el concepto de ocupación de cauce – 12-05-2026
2. Gestionar seguimiento institucional al radicado ambiental – 15-05-2026
3. Programar capacitación en gestión documental para radicación física – 12-05-2026
4. Revisar estado de aprobación del informe mensual de Interventoría No. 1 15-05-2026
5. Emitir respuesta oficial por escrito sobre la interpretación y aplicación de los ANS

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



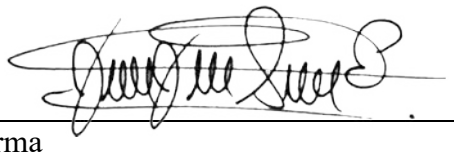
Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



Firma
Nombre: Julián Benavides Cespedes
Cargo: Profesional ambiental
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



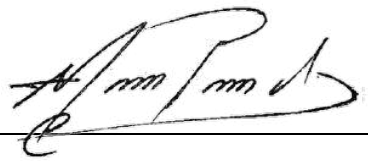
Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



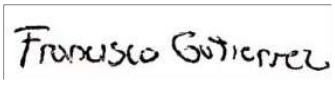
Firma:
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma
Angela Ramírez Salgado
Cargo: directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159



Firma
Nombre: Néstor Yesid Hernández Piraquive
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: yesidh53@gmail.com
Tel/Cel: 3172637184

FECHA: 19/05/2026 HORA INICIO: 02:00 pm HORA FIN: 03:10 pm

MODALIDAD: Presencial [ ] Virtual [X] Mixta [ ]

LUGAR: Oficinas Secretaría del Hábitat Plataforma: _____

ASUNTO: Comité de seguimiento No 14

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Administrativo
3. Actividades Componente Técnico
4. Actividades Ambientales y SST
5. Actividades Sociales
6. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

Con relación al acta del comité anterior, la Interventoría informó que actualmente se encuentra en proceso de recopilación de firmas. En esta ocasión no se recibieron observaciones por parte de los asistentes, por lo cual se indicó que el acta será cargada durante la tarde con las firmas correspondientes del Contratista y la Interventoría.

Respecto a la entrega del documento de impactos y metodología ambiental, El Contratista manifiesta que se encuentra en proceso de atención de los comentarios enviados por la Interventoría al avance presentado. Se remitirá documento ajustado el 22-05-2026.

Con relación al concepto por posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristobal, se continúa con el seguimiento al derecho de petición radicado, teniendo en cuenta que el

Contratista compartió evidencia de la respuesta emitida por la Secretaría, quedando pendiente la programación de la reunión correspondiente.

En relación con la preparación de la documentación requerida para el trámite forestal, se indicó que el compromiso continúa vigente con fecha prevista para el 22 de mayo de 2026.

Sobre la radicación física de la documentación contractual pendiente, se consultó al Contratista acerca de la posibilidad de realizarla en la presente fecha. El Contratista manifestó que el volumen documental es considerable, especialmente por el proceso de impresión y organización de informes y entregables, informó que se presentará una solicitud formal a la Entidad relacionada con aspectos ambientales y documentales, con el fin de evaluar posibles alternativas normativas frente al proceso de entrega física.

Frente a la radicación de la primera cuenta de cobro de la consultoría, el Contratista informó que esta quedó radicada desde la semana anterior. No obstante, durante la jornada se recibieron observaciones de forma relacionadas con documentos del RIT y RUT, las cuales se encuentran en proceso de subsanación para ser cargadas nuevamente a más tardar el día siguiente.

Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, se informó que el trámite de revisión de la cuenta se encontraba en la bandeja de la Interventoría dentro de la plataforma correspondiente. La Interventoría aclaró que no tenía conocimiento previo de la asignación de la cuenta para revisión, debido a que no se genera notificación automática y el consultor no había informado la radicación.

En consecuencia, se indicó que el proceso de revisión fue iniciado el mismo día, priorizando la atención de las observaciones para garantizar que la cuenta pueda continuar el flujo de aprobación y quedar radicada oportunamente para pago antes del cierre de la plataforma previsto para el 21 de mayo.

En cuanto al seguimiento al radicado ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente, se recordó que las actas de los comités “Mi Hábitat” correspondientes al periodo de abril fueron remitidas el 15 de mayo de 2026.

Respecto a la remisión física de documentación por parte de la Interventoría, el apoyo a la supervisión de la SDHT informó que el informe mensual No 1 se encuentra totalmente revisado, sin observaciones pendientes, y que el oficio de aprobación continúa en flujo interno de firmas y revisiones para su posterior remisión formal.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría consultó si la documentación podía radicarse sin contar aún con el oficio de aprobación definitivo. El apoyo a la supervisión de la SDHT indicó que la radicación podía adelantarse incluyendo una hoja de control con el título correspondiente al oficio pendiente, con el fin de posteriormente reemplazarla una vez se cuente con el documento firmado.

Finalmente, la Interventoría informó que la radicación física del informe se realizará el jueves 21 de mayo de 2026, debido a que el expediente contiene cerca de 500 páginas y no fue posible completar el proceso de impresión durante la jornada.

Asimismo, se dejó constancia de que la capacitación en gestión documental fue realizada el 12 de mayo de 2026 y se dio por revisado el estado de aprobación del informe mensual.

Actividades componente administrativo

La Interventoría informa que el 11 de mayo de 2026 se recibió por parte del Contratista el Informe Semanal No. 13. En la misma fecha, la Interventoría remitió la prefactura No. 2 para trámite en el sistema correspondiente de la SDHT, la cual fue revisada y observada por el área encargada Posteriormente, el 12 de mayo de 2026, la Interventoría realizó el envío de la prefactura ajustada conforme a las observaciones recibidas.

Asimismo, el 12 de mayo de 2026 se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Distrital del Hábitat para revisar y aclarar inquietudes relacionadas con el cargue de la información correspondiente a la primera cuenta de cobro de la Interventoría en la plataforma establecida para tal fin. Durante la reunión se resolvieron las dudas identificadas y se avanzó en el proceso de cargue documental, el cual quedó finalizado el 15 de mayo de 2026.

Sobre la documentación correspondiente a la cuenta de cobro de la Interventoría cargada se recibieron observaciones durante la mañana, las cuales fueron atendidas oportunamente por la Interventoría. Frente a ello, el apoyo a la supervisión de la SDHT informó que ya fue verificado el componente de parafiscales y el RUT de facturación electrónica, indicando que la documentación quedó conforme y continúa en revisión documental por parte del área encargada.

De otra parte, el 15 de mayo de 2026 se realizó una reunión presencial en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat con la Dirección de Operaciones. En dicho espacio se abordaron aspectos relacionados con el avance general del contrato de obra, así como posibles dificultades en la gestión con algunas entidades distritales.

Igualmente, el apoyo a la supervisión de la SDHT manifestó el acompañamiento y apoyo institucional que brindará en caso de requerirse, especialmente frente a las gestiones que actualmente se adelantan con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Movilidad para la revisión de diseños y emisión de observaciones.

Actividades componente Técnico

La Interventoría informa que el 12 de mayo de 2026 se recibieron comentarios relacionados con la atención de observaciones previamente formuladas al Informe No. 1. En la misma fecha, la Interventoría atendió y aclaró punto por punto las observaciones presentadas, precisando las acciones realizadas para su respectiva subsanación. Se indicó que dichas observaciones ya se encontraban debidamente atendidas y, por tanto, se daban por cumplidas.

El 13 de mayo de 2026, la Interventoría remitió al Contratista un comunicado con observaciones al Informe Mensual No. 3 en todos sus componentes. Al respecto, el Contratista informó que se encontraba consolidando las respuestas y ajustes correspondientes, incluyendo la atención de observaciones de los componentes social, ambiental y técnico, comprometiéndose a realizar la entrega del informe ajustado durante la mañana del día siguiente.

En la misma fecha, la Interventoría remitió mediante correo electrónico a la SDHT las observaciones correspondientes al Informe Mensual No. 2, conforme a los comentarios recibidos previamente por ese mismo medio.

Asimismo, el 13 de mayo de 2026, la Interventoría realizó la entrega del Informe Semanal No. 13 a la Secretaría Distrital del Hábitat.

El 14 de mayo de 2026, la Interventoría emitió un comunicado dirigido al Contratista con observaciones al Esquema General del Proyecto, previamente entregado por el Contratista. Frente a este tema, el Contratista informó que los ajustes y respuestas correspondientes serían remitidos formalmente por escrito al día siguiente, indicando además que durante el comité se presentaría el avance alcanzado sobre dichos aspectos.

Finalmente, el 15 de mayo de 2026, la Interventoría realizó la entrega del Informe Mensual No. 3, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

La Interventoría informó inicialmente que el avance ejecutado y el avance programado se encontraban en el mismo nivel porcentual para la Etapa 1, indicando un cumplimiento del 40%, mientras que para la Fase 2 se reportó un avance del 23% tanto programado como ejecutado.

El apoyo a la supervisión de la SDHT consultó si existían otros entregables o componentes con dificultades relevantes que pudieran generar afectaciones al cronograma general del proyecto, frente a lo cual la Interventoría informó que, a la fecha del comité, no se evidencian otras situaciones críticas o retrasos significativos adicionales.

Componente Ambiental y SST

la Interventoría informó que el 13 de mayo de 2026 remitió al Contratista un comunicado con observaciones al documento de Manejo Ambiental de Obra previamente radicado, encontrándose a la fecha pendiente la entrega de las respuestas y ajustes correspondientes por parte del Contratista.

En la misma fecha, la Interventoría remitió comunicación a la Secretaría Distrital del Hábitat dando respuesta a las observaciones formuladas respecto a la hoja de vida de la profesional SST propuesta para el equipo de Interventoría.

El Contratista informó que solicitó el 12-05-2026 una reunión con la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de realizar seguimiento al derecho de petición radicado relacionado con la quebrada San Cristóbal. Según lo indicado, inicialmente la reunión había sido programada y se había remitido el respectivo enlace de conexión; sin embargo, posteriormente dicho enlace dejó de estar disponible, sin que hasta el momento se haya recibido confirmación oficial sobre una posible cancelación o reprogramación de la reunión.

Frente a esta situación, el profesional ambiental de la SDHT solicitó compartir el soporte de la solicitud y de la confirmación recibida, incluyendo el número de radicado o registro asociado, con el propósito de realizar las verificaciones correspondientes directamente ante la entidad competente y apoyar la gestión de seguimiento. No obstante, se indicó que tanto el Contratista como la Interventoría deberán continuar adelantando el seguimiento respectivo a dicha solicitud.

En cuanto al seguimiento del cronograma de actividades del componente ambiental, la Interventoría informó que los documentos relacionados con la matriz de aspectos e impactos ambientales y el Manejo Ambiental de Obra presentan un atraso menor derivado de las

observaciones formuladas por la Interventoría y de la atención pendiente por parte del Contratista. Sin embargo, se aclaró que este retraso aún no representa una afectación sobre el avance general de la etapa ni de la fase del proyecto.

Respecto al componente SST, la Interventoría señaló que el avance se desarrolla conforme a lo programado en el cronograma. Se indicó que actualmente el Contratista se encuentra trabajando en la elaboración de la matriz de identificación y evaluación de peligros, cuya entrega se tiene prevista para el 5 de junio de 2026.

el Contratista manifestó que actualmente se encuentra en proceso de construcción de la matriz de riesgos y en la atención de las observaciones formuladas por la Interventoría al componente ambiental. Asimismo, informó que sostendría una reunión de trabajo con el equipo ambiental para consolidar los ajustes requeridos, comprometiéndose a realizar la entrega de los documentos ajustados a más tardar el 22 de mayo de 2026.

En relación con el trámite forestal correspondiente al sector del Colegio del Polígono de Engativá, el profesional ambiental de la SDHT recordó que el Contratista mantiene el compromiso de preparar y entregar la documentación técnica requerida para la evaluación del trámite forestal, actividad prevista igualmente para el 22 de mayo de 2026. El Contratista informó que actualmente se encuentra adelantando mesas de trabajo internas con el equipo forestal y ambiental para el desarrollo de dicha documentación.

Adicionalmente, el profesional ambiental de la SDHT consultó a la Interventoría sobre el procedimiento previsto para la revisión de la documentación asociada al trámite de aprovechamiento forestal y silvicultura. Frente a ello, la Interventoría indicó que la documentación será revisada técnicamente por el profesional forestal designado y, conforme con el resultado de dicha revisión, se procederá con la radicación o con la emisión de observaciones al Contratista.

Por último, el profesional ambiental de la SDHT manifestó su preocupación respecto al avance de la estructuración del documento asociado a la obtención del PIN para el proyecto, especialmente en lo relacionado con la definición del esquema general, la matriz base y la forma de estructuración documental para los tres polígonos del proyecto. Aunque el Contratista indicó que la radicación formal de la documentación para el trámite, se prevé aproximadamente un mes antes del inicio de obra, la Entidad solicitó que el Contratista y la Interventoría definan previamente la estructura y metodología de elaboración de la documentación, con el fin de evitar retrasos futuros. En consecuencia, se estableció como compromiso presentar avances sobre este tema en el próximo comité de seguimiento.

Componente Social

La profesional social de la Interventoría informó que el 12 de mayo de 2026 fue remitido al Contratista el comunicado con observaciones al documento de caracterización social y matriz de impactos, se aclaró que el producto definitivo de caracterización corresponde a un entregable de la Fase 2 de la Etapa 1, cuya fecha máxima de aprobación se encuentra prevista para el 8 de julio de 2026.

La Interventoría realizó la revisión preliminar del documento y emitió las observaciones correspondientes, las cuales deberán ser atendidas y subsanadas por el Contratista conforme a los requerimientos establecidos en el Anexo Social y en el formato Anexo 15.

En cuanto a los compromisos relacionados con los comités "Mi Hábitat", la Interventoría informó que fueron remitidos los soportes requeridos por la profesional social de la SDHT. Asimismo, se indicó que los ajustes correspondientes al Informe Social No. 2 de la Interventoría ya fueron realizados, atendiendo las observaciones formuladas previamente por la Entidad.

Respecto a la programación de actividades sociales por frente de intervención, se informó lo siguiente:

Para el sector de Quirigua (Engativá), el Segundo Comité "Mi Hábitat" quedó programado para el día jueves.

Para el sector San José Spring (Suba), el Tercer Comité "Mi Hábitat" quedó programado para el día viernes.

Para el sector San Cristóbal (Usaquén), el Segundo Comité "Mi Hábitat" fue programado para el 26 de mayo de 2026.

La Interventoría aclaró que estas fechas corresponden a las programaciones validadas recientemente por el profesional social del Contratista para el sector San Cristóbal, teniendo en cuenta que las fechas inicialmente presentadas en el comité anterior fueron modificadas.

El 11 de mayo de 2026 se realizó un recorrido conjunto entre representantes del Acueducto, Contratista, SDHT e Interventoría, con el fin de revisar aspectos relacionados con redes de acueducto y alcantarillado. Como resultado de dicho recorrido, se identificó la necesidad de incluir dentro de las estrategias de sensibilización comunitaria temas relacionados con el manejo adecuado de residuos, disposición de aceites y cuidado de sumideros, teniendo en cuenta que se evidenciaron problemáticas asociadas al taponamiento de redes y desbordamientos durante eventos de lluvia, atribuibles principalmente al manejo inadecuado de residuos por parte de algunos establecimientos comerciales y comunidad del sector.

Por parte de la profesional social de la SDHT, se realizó un llamado de atención respecto a la necesidad de fortalecer los canales de comunicación y el suministro oportuno de información relacionada con los Comités Mi Hábitat, especialmente en lo referente a fechas, horarios y metodologías de desarrollo y manifestó que la información inicialmente reportada sobre los horarios y programación de los comités fue posteriormente modificada sin la debida actualización oportuna, generando inconsistencias en los reportes internos que deben presentarse al despacho de la Entidad. En consecuencia, se solicitó al Contratista mejorar los tiempos de respuesta y garantizar la entrega precisa y actualizada de la información requerida.

Asimismo, reiteró que las metodologías para el desarrollo de los Comités Mi Hábitat deben ser remitidas formalmente y contar previamente con revisión y aprobación de la Interventoría, especialmente considerando la proximidad de las fechas programadas para los próximos encuentros comunitarios.

La Interventoría indicó que las metodologías habían sido remitidas informalmente vía WhatsApp por parte del profesional social del Contratista, razón por la cual solicitó formalizar el envío

mediante correo electrónico con el fin de garantizar la debida trazabilidad documental y soporte para los informes mensuales, adicionalmente informó que, conforme con la revisión preliminar realizada, las metodologías propuestas se enfocan principalmente en actividades pedagógicas y de capacitación sobre espacio público, aclarando que los temas relacionados directamente con diseños y propuestas definitivas deberán abordarse posteriormente en espacios de participación social más amplios, una vez se cuente con avances consolidados de diseño susceptibles de ser socializados con la comunidad.

Finalmente, la profesional social de la SDHT enfatizó la importancia estratégica del componente social dentro del proceso de revitalización urbana, señalando que una adecuada gestión social en esta etapa preliminar permitirá fortalecer el relacionamiento con la comunidad y minimizar posibles conflictos o dificultades durante la futura etapa constructiva del proyecto.

Otros temas

El Contratista realizó una presentación relacionada con el avance de los componentes arquitectónico y urbanístico del proyecto, indicando que las observaciones formuladas por la Interventoría han sido consideradas pertinentes y beneficiosas para el fortalecimiento técnico de las propuestas de diseño.

Durante la exposición, el Contratista presentó avances relacionados con el tratamiento del espacio público, accesibilidad peatonal, pacificación vial, arborización y consolidación de zonas de estancia y permanencia en los diferentes polígonos de intervención.

En relación con el sector de San Cristóbal Norte, el Contratista explicó que uno de los principales ajustes del diseño corresponde al manejo de las franjas de circulación peatonal, mobiliario urbano y arborización, bajo el concepto urbanístico denominado Tres calles, tres historias, el cual busca reconocer las dinámicas específicas de cada frente comercial y residencial.

Frente a las observaciones realizadas por la Interventoría sobre la implementación de elementos podotáctiles, el Contratista manifestó que, debido a las dimensiones reducidas de algunos andenes inferiores a los dos (2) metros exigidos por la normativa para este tipo de implementación, se está evaluando técnicamente la pertinencia de no incorporar tabletas podotáctiles en determinados sectores, considerando que estas podrían afectar la circulación de personas con movilidad reducida, sillas de ruedas o coches. En este sentido, se indicó que la respuesta técnica y normativa será remitida formalmente por escrito.

Asimismo, el Contratista explicó que el proyecto busca generar condiciones de mayor seguridad vial y peatonal mediante la ampliación de zonas de protección en esquinas, reducción de calzadas vehiculares y consolidación de islas peatonales que faciliten el cruce seguro de los usuarios.

En el caso del sector correspondiente a la Calle 137, el Contratista informó que se ha avanzado en la consolidación del trazado general del proyecto, integrando el espacio público con dos elementos estructurantes principales: el ecocorredor y el parque, concebidos como polos de atracción y articulación urbana. De igual manera, se indicó que el diseño busca recuperar la estructura paisajística original del barrio mediante la reincorporación de franjas verdes y elementos ambientales que fortalezcan la calidad del paisaje urbano.

Para el sector de Quirigua, el Contratista presentó avances asociados al corredor ambiental y al tratamiento paisajístico frente al equipamiento educativo, indicando que actualmente se trabaja en la incorporación de radios de giro, ajustes geométricos y definición de espacios públicos de transición que funcionen como áreas de estancia y amortiguación para la comunidad estudiantil y peatonal.

Adicionalmente, el Contratista informó que ya se solicitó formalmente el 12-05-2026 una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de revisar aspectos relacionados con arborización y espacio público, encontrándose actualmente a la espera de la programación correspondiente para continuar avanzando en la radicación de los diseños.

En cuanto a los componentes hidrosanitarios, se indicó que ya fueron solicitados a la EAAB los insumos técnicos requeridos para el cálculo hidráulico y manejo de aguas, incluyendo información relacionada con caudales e infraestructura existente.

Por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT, se informó sobre una reunión prevista con el IDRD relacionada con proyectos de espacio público y parques, en la cual se aprovecharía para socializar preliminarmente el proyecto correspondiente al parque de San José Spring. Frente a ello, se recomendó al Contratista llevar planos, renders y material técnico que permita exponer el alcance de la propuesta, aunque se aclaró que aún no se conoce con precisión el alcance específico de dicha reunión.

Posteriormente, la articuladora de proyectos de la SDHT consultó al Contratista sobre el avance del componente de paisajismo y vegetación. Frente a ello, el Contratista indicó que actualmente se cuenta con una zonificación preliminar de las áreas verdes y especies a implementar; sin embargo, aclaró que aún no se dispone del análisis detallado ni de la definición específica de especies vegetales. En consecuencia, la SDHT solicitó presentar un avance más consolidado del componente de paisajismo en el próximo comité de seguimiento.

Durante la revisión del diseño del proyecto de cruce seguro en el sector Simón Bolívar, El apoyo a la supervisión manifestó inquietudes relacionadas con algunos accesos vehiculares existentes en viviendas localizadas en la zona intervenida, teniendo en cuenta que, aunque algunos de estos accesos podrían no encontrarse formalmente licenciados, actualmente son utilizados por la comunidad.

Frente a ello, el Contratista explicó que se realizará la verificación correspondiente mediante actas de vecindad, revisión de licencias de construcción y validación de condiciones existentes en campo, con el fin de determinar técnicamente cuáles accesos deberán conservarse dentro del diseño definitivo. Asimismo, se reiteró la importancia de abordar estos temas de manera preventiva desde el componente social, con el propósito de evitar futuras inconformidades o afectaciones comunitarias durante la etapa constructiva.

Finalmente, se acordó realizar el próximo comité de seguimiento de manera presencial el día 25 de mayo de 2026 a las 2:30 p.m. en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, quedando pendiente la gestión de reserva de sala correspondiente.

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista
1. Entregar el documento de impactos y metodología ambiental ajustado conforme a observaciones. – 22-05-2026
2. Continuar el seguimiento al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente y confirmar nueva programación de reunión. 20-05-2026
3. Preparación de documentación técnica para eventual trámite forestal del sector del colegio polígono de Engativá
4. Remitir solicitud formal a la Entidad relacionada con aspectos ambientales y documentales para definir procedimiento de radicación física. – 21-05-2026
5. Definir y comunicar oficialmente la fecha de radicación física de la documentación contractual pendiente. – 21 – 05-2026
6. Subsanar observaciones de forma de la primera cuenta de cobro y volver a cargar la documentación en plataforma. – 21-05-2026
7. Entregar el Informe Mensual No. 3 ajustado conforme a observaciones de Interventoría. – 21-05-2026
8. Remitir respuesta formal y ajustes al documento “Esquema General del Proyecto”. – 21-05-2026
9. Remitir soporte y evidencia de la solicitud y programación cancelada de reunión con Secretaría Distrital de Ambiente sobre la quebrada San Cristóbal. – 20-05-2026
Compromisos del Interventoría
1. Finalizar revisión documental de la primera cuenta de cobro radicada en plataforma. – 20-05-2026
2. Radicar documentación física correspondiente al Informe Mensual No 1 de Interventoría. – 21-05-2026
3. Ajustar la presentación y cuadro de seguimiento del cronograma con la corrección de porcentajes reportados. – 19-05-2026
Compromisos del SDHT
1. Remitir oficio de aprobación formal del Informe Mensual No. 1 una vez finalice flujo interno de firmas.
2. Gestionar apoyo institucional con Alcaldía Local en caso de requerirse para manejo social y accesos del proyecto Simón Bolívar.
3. Remitir oficio de aprobación formal del Informe Mensual No. 1 una vez finalice flujo interno de firmas.
ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



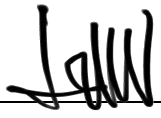
Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



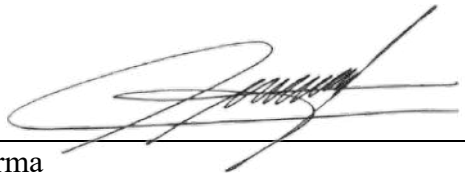
Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



Firma
Nombre: Laura Mantilla
Cargo: Articuladora de Proyectos
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
laura.mantilla@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



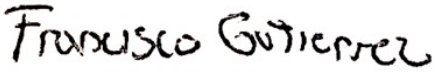
Firma
Angela Ramírez Salgado
Cargo: directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma:
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159

FECHA: 25/05/2026 HORA INICIO: 02:30 pm HORA FIN: 04:00 pm

MODALIDAD: Presencial [ ] Virtual [X] Mixta [ ]

LUGAR: _____ Plataforma: TEAMS

ASUNTO: Comité de seguimiento No 15

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Administrativo
3. Actividades Componente Técnico
5. Actividades Ambientales y SST
6. Actividades Sociales
7. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

La interventoría informa que se inició el seguimiento a la entrega del documento de impacto y metodología ambiental ajustado conforme con las observaciones emitidas previamente por la interventoría, cuya entrega estaba prevista para el viernes anterior. Al respecto, el contratista informó que el documento fue remitido mediante correo electrónico el 25-05-2026, poco antes del comité.

Se revisó el seguimiento al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente y la confirmación de una nueva programación de reunión, teniendo en cuenta que la sesión inicialmente prevista fue cancelada por la Secretaria de Ambiente. Se indicó que actualmente no existen espacios disponibles en la agenda de la Secretaría; sin embargo, el profesional ambiental de la SDHT aclaró que la programación de reuniones se habilita durante la última semana de cada

mes para el periodo siguiente. Adicionalmente, se informó que, de manera paralela, se vienen adelantando gestiones interinstitucionales a través del articulador designado por la entidad, con el fin de apoyar la consecución de la reunión requerida.

Frente al compromiso relacionado con la preparación de la documentación técnica para el eventual trámite forestal en el sector del Colegio del Polígono de Engativá, el contratista informó que ya se cuenta con la identificación y localización de los árboles en planta, así como con la definición de radios de giro acordes con el diseño geométrico proyectado. No obstante, se señaló que se encuentra pendiente la realización de una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad, con el propósito de obtener una viabilidad preliminar del diseño geométrico antes de avanzar con la preparación y radicación de los documentos requeridos ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT, se reiteró la importancia de este asunto por su incidencia en la ruta crítica del proyecto y ofreció apoyo por parte de la SDHT para gestionar la articulación interinstitucional en caso de ser necesario.

En cuanto a los compromisos administrativos, se informó que la subsanación de las observaciones de forma de la primera cuenta de cobro y la nueva carga documental fueron realizadas satisfactoriamente el viernes 22 de mayo de 2026.

De igual forma, el contratista remitió con oficio POL2026-125-2026 el 21 de mayo de 2026, el informe mensual No. 3 ajustado conforme a las observaciones realizadas por la interventoría.

Respecto al soporte de la solicitud y cancelación de la reunión con la Secretaría Distrital de Ambiente, se confirmó que el pantallazo correspondiente fue compartido por el grupo de WhatsApp del Contrato, el 20-05-2026 por parte del contratista.

La interventoría reportó la finalización de la revisión documental de la primera cuenta de cobro del contratista que fue radicada en plataforma, actividad que fue completada el pasado viernes 22 de mayo de 2026.

También se indicó que la radicación física de los informes mensuales No. 1 y No. 2 de interventoría se encuentran en proceso y será realizada de manera conjunta para el día 26 de mayo de 2026, teniendo en cuenta que ambos informes ya cuentan con aprobación por parte de la Secretaría.

Por último, se informó que fue ajustada la presentación con el cuadro de seguimiento del cronograma, incorporando la corrección de porcentajes solicitada en el comité anterior, relacionada con una fila oculta que afectaba la visualización del avance real del cronograma.

También se confirmó la aprobación formal del informe mensual No. 1 por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, una vez culminó el flujo interno de firmas.

Actividades componente administrativo

La interventoría informa que el 19 de mayo de 2026 se recibieron por parte de la Secretaría observaciones relacionadas con la cuenta de cobro presentada por la interventoría, las cuales fueron atendidas y subsanadas en esta misma fecha.

El 20 de mayo de 2026, el contratista remitió un comunicado mediante el cual solicitó la reconsideración frente a la entrega de documentos impresos. Al respecto, la interventoría informó

que se encuentra realizando la revisión correspondiente del comunicado y que remitirá a la entidad sus observaciones y comentarios sobre la solicitud, el 26-05-2026.

El 20 de mayo de 2026, se cargó el acta de comité No 14 a la carpeta correspondiente para revisión y firma de los asistentes. Durante el proceso se recibieron observaciones por parte del componente ambiental, las cuales fueron atendidas oportunamente. En consecuencia, el acta quedó en proceso de firmas para su posterior cargue en la carpeta compartida durante el transcurso de la tarde.

El 21 de mayo de 2026, la interventoría remitió el acta de cierre de la Fase 1 – Etapa 1 ajustada, incorporando los comentarios previamente realizados por la Secretaría. Frente a este documento, el contratista informó que actualmente se encuentra en proceso de firma por parte del representante legal y que se espera remitirla debidamente suscrita durante el mismo día. Una vez se cuente con la firma correspondiente, la interventoría procederá a compartir el documento final con la Secretaría, en atención a las observaciones y ajustes efectuados.

El 22 de mayo de 2026, la Secretaría emitió la aprobación de los informes mensuales de interventoría No. 1 y No. 2, correspondientes a los periodos de febrero y marzo, con oficios 2-2026-33718 y 2-2026-33719 respectivamente.

Actividades componente Técnico

La interventoría informa que el 19 de mayo de 2026, el contratista remitió el comunicado correspondiente a la entrega del Informe Semanal No. 14 para revisión de la interventoría.

Posteriormente, el 21 de mayo de 2026, el contratista envió respuesta a las observaciones formuladas por la interventoría al Informe Mensual No. 3, atendiendo los requerimientos efectuados para todos los componentes.

Ese mismo día, la interventoría remitió a la Secretaría Distrital del Hábitat la aprobación de los productos correspondientes a la Fase 1, en atención a la solicitud realizada previamente por la entidad para la emisión del respectivo oficio.

En cuanto al avance técnico del proyecto, el contratista informó que continúa desarrollando las actividades relacionadas con la elaboración de la planimetría y el avance de los diseños definitivos arquitectónicos y urbanísticos. Se indicó que, al finalizar el comité, se realizaría la presentación de los avances obtenidos en dichas actividades.

Respecto al componente de vías, transporte y movilidad, se reportó avance en la construcción de la red de micro simulación, la demanda de red, la calibración de los modelos base y la estimación de la demanda futura. Adicionalmente, se informó que se encuentra en preparación el informe técnico definitivo de geometría vial, cuya entrega está prevista para la próxima semana.

En el componente de redes hidrosanitarias, el contratista avanza en la elaboración de la modelación hidráulica, cuya entrega se encuentra programada para el 3 de junio de 2026. Paralelamente, se continúa con el desarrollo del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y estructuras hidráulicas, con fecha estimada de entrega para el 16 de junio de 2026.

De igual forma, en el componente de redes secas se reportó avance en el diseño de la fotometría para aprobación ante la UAESP y en el diseño de redes eléctricas de alumbrado público. La entrega de estos documentos se encuentra prevista para el 22 de junio de 2026.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

En relación con el seguimiento al cronograma de la Etapa 1, se informó que el avance general de la etapa corresponde actualmente al 44% en programado y ejecutado. Para la fase II de la etapa I se tiene un porcentaje del 32% en programado y en ejecutado. Asimismo, se indicó que las actividades ejecutadas se encuentran alineadas con la programación establecida y que, a la fecha del comité, no se reportan atrasos en el desarrollo del contrato.

Componente Ambiental y SST

La interventoría informa que se realizó seguimiento al derecho de petición con radicado No. 3189702026 del 6 de mayo de 2026 ante la Secretaría Distrital de Ambiente, encontrándose pendiente la reprogramación de la reunión inicialmente solicitada, la cual había sido cancelada por la entidad. Durante el comité se recordó que previamente fue compartida la evidencia correspondiente a dicha cancelación y se mencionó que el 20 de mayo de 2026, la SDHT remitió una recomendación emitida por el profesional ambiental, en la cual se sugirió que, previo a la realización de mesas de trabajo, se radicara un oficio formal ante la autoridad ambiental incluyendo la información relacionada con los polígonos de intervención, archivos shape, procesos constructivos y diseños asociados, con el fin de que la SDA pudiera emitir un pronunciamiento preliminar respecto a la posible necesidad de trámite por ocupación de cauce.

El contratista informa que anteriormente se había realizado una radicación ante la Secretaría Distrital de Ambiente, adjuntando los polígonos y archivos shape correspondientes, mediante la cual se obtuvo un concepto preliminar relacionado con la ronda hídrica durante la etapa de factibilidad. No obstante, se aclaró que dicha radicación no incluyó el proceso constructivo requerido, ni fue presentada específicamente ante la Dirección de Recurso Hídrico, dependencia competente para emitir el concepto correspondiente.

El profesional ambiental de la SDHT, reitera la necesidad de realizar una nueva radicación dirigida específicamente a la Dirección de Recurso Hídrico, incluyendo la totalidad de la información técnica requerida, con el objetivo de obtener claridad frente a la eventual necesidad del permiso de ocupación de cauce y prevenir posibles afectaciones futuras al desarrollo del proyecto.

La SDHT destacó la importancia de revisar detalladamente la documentación antes de su radicación, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con diseños aprobados y que la información presentada debe ser suficientemente clara y precisa para evitar interpretaciones que puedan generar restricciones o retrasos en el proyecto. Por tal motivo, se acordó realizar previamente una mesa de trabajo entre contratista, interventoría y entidad, con participación de los especialistas correspondientes, para revisar conjuntamente el contenido de la información técnica a remitir.

El contratista manifestó la intención de realizar la radicación al día siguiente del presente comité; sin embargo, luego de las observaciones realizadas por la interventoría y la entidad, se concluyó que era necesario efectuar primero la revisión técnica conjunta, razón por la cual se propuso como

fecha tentativa de radicación el 27 de mayo de 2026, sujeta a los ajustes y observaciones que resulten de la mesa de trabajo programada.

Por parte de la interventoría se indicó que el 20 de mayo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre contratista e interventoría, en la cual se revisaron y aclararon los comentarios emitidos por la interventoría respecto a MAO presentado, con el fin de unificar criterios técnicos y facilitar la atención de las observaciones formuladas

En relación con el avance de actividades del componente ambiental, se indicó que el contratista continúa desarrollando el documento correspondiente al manejo ambiental de obras. Se precisó que la versión ajustada del documento fue remitida al mediodía del día del comité y actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría, con el propósito de verificar la atención de los comentarios previamente emitidos.

Componente Social

Por parte de la profesional social de la interventoría se informa que el 19 de mayo de 2026 se recibieron por parte del contratista las metodologías sociales ajustadas, incorporando las observaciones realizadas a la primera versión. Una vez revisadas y con el visto bueno de la interventoría, dichas metodologías fueron remitidas a la SDHT para su revisión y fines pertinentes.

El 22 de mayo de 2026 la interventoría remitió un oficio al contratista relacionado con el seguimiento a compromisos de gestión social, principalmente asociados a la articulación con el componente técnico para la participación en los Comités Mi Hábitat y la reprogramación de actividades comunitarias.

En cuanto a las actividades desarrolladas por polígono, para el caso de Engativá – Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar, se indicó que la segunda reunión del Comité Mi Hábitat, programada para el jueves anterior, fue cancelada el mismo día mediante comunicación vía WhatsApp. Posteriormente, se informó que la actividad fue reprogramada para el viernes 29 de mayo de 2026.

Desde la interventoría se recomendó fortalecer la convocatoria comunitaria mediante llamadas telefónicas adicionales a los integrantes del grupo, con el propósito de mejorar la asistencia y participación de la comunidad.

Respecto al polígono Red Peatonal 137 – Parque Vecinal San José Spring, se reportó que el viernes 22 de mayo de 2026 se llevó a cabo la tercera reunión del Comité Mi Hábitat. No obstante, durante el desarrollo de la reunión se reiteró nuevamente por parte de la comunidad la solicitud de contar con la participación de profesionales del componente técnico en estos espacios, requerimiento que ha sido recurrente en las diferentes reuniones comunitarias.

Para el caso del polígono Usaquén – Corredor Comercial y del Cuidado, se informó que para el día siguiente al comité se tenía programada la segunda reunión del Comité Mi Hábitat, reiterándose igualmente la importancia de la participación del componente técnico durante estas actividades, dada la percepción positiva generada cuando profesionales técnicos acompañan directamente las reuniones con comunidad.

Adicionalmente, se recordó que el 20 de mayo de 2026 se realizó una reunión de seguimiento entre los equipos sociales de la SDHT y de la interventoría, en la cual se revisaron las situaciones

presentadas en relación con la cancelación de reuniones comunitarias y la ausencia del componente técnico en algunos espacios de participación. Como resultado de ello, la interventoría remitió comunicación formal al contratista dejando las respectivas observaciones y solicitudes de mejora.

La interventoría señaló la importancia de prever con suficiente anticipación la metodología correspondiente a las actividades de diseño participativo programadas para el mes de junio, teniendo en cuenta que estas se desarrollarán dentro de los espacios de reunión de avance y estarán articuladas con actividades de revitalización lideradas desde la SDHT. En este sentido, se solicitó que las metodologías sean remitidas previamente y no durante la misma semana de ejecución, con el fin de permitir su adecuada revisión y articulación.

En relación con el Punto de Atención a la Comunidad – PAC, por parte de la profesional social de la SDHT se reiteró la necesidad de instalar la valla informativa correspondiente, teniendo en cuenta que la solicitud inicial había sido realizada desde el 5 de mayo de 2026 sin que, a la fecha del comité, se evidenciara su instalación. Se destacó la importancia de este elemento tanto para efectos de identificación del punto ante la comunidad como para fortalecer la credibilidad institucional y el apoyo a otros proyectos que hacen uso del mismo espacio comunitario.

Adicionalmente manifestó su preocupación frente a situaciones reiterativas relacionadas con la entrega extemporánea de metodologías sociales, la cancelación de reuniones comunitarias el mismo día de su programación y la ausencia del componente técnico en espacios participativos, indicando que dichas situaciones afectan la planeación institucional y el seguimiento realizado desde el despacho de la entidad. Asimismo, se reiteró que las metodologías de los Comités Mi Hábitat deben incluir presentaciones estructuradas con el orden del día y el avance de actividades de cada componente, conforme con lo establecido en los anexos y lineamientos contractuales.

El contratista aclaró que, aunque en ocasiones no ha sido posible la asistencia presencial de profesionales técnicos debido a reuniones prioritarias asociadas a los estudios y diseños del proyecto, sí se ha brindado acompañamiento técnico indirecto mediante preparación de presentaciones, revisión de temas y apoyo permanente al equipo social encargado de las reuniones. No obstante, el contratista reconoció la importancia de fortalecer la presencia técnica en estos espacios y asumió el compromiso de garantizar el acompañamiento del componente técnico en adelante.

Por último, respecto a la instalación de las vallas informativas del PAC, el contratista informó que los elementos serían entregados el mismo día del comité y se comprometió a realizar su instalación durante la misma semana, a más tardar el 29-05-2026.

Otros temas

El apoyo a la supervisión de la SDHT realiza un llamado a la interventoría respecto al trámite de las cuentas de cobro, teniendo en cuenta que las cuentas actualmente radicadas se encontraban próximas a pago. Se solicitó verificar si la plataforma ya permite la apertura y cargue de información correspondiente a una nueva cuenta, con el fin de avanzar anticipadamente en la preparación de la cuenta correspondiente al valor fijo del mes de marzo y posteriormente en la radicación del componente variable asociado a la fase de factibilidad del contrato de obra. La

entidad destacó la importancia de que dichas cuentas queden preparadas para su radicación el primer día del mes de junio, con el propósito de mantener la ejecución financiera al día.

Como segundo tema, se revisó el estado de la matriz de comunicaciones y trámites adelantados ante terceros. El apoyo a la supervisión de la SDHT se informó que previamente se habían remitido observaciones relacionadas con respuestas pendientes de entidades como Movistar, ETB, Enel y otros prestadores de servicios públicos. Al respecto, la interventoría indicó que dichas observaciones fueron compartidas con el contratista para su revisión y seguimiento.

El contratista manifestó que se han adelantado solicitudes y derechos de petición ante las diferentes entidades; sin embargo, no se ha obtenido respuesta efectiva, especialmente por parte de empresas privadas de telecomunicaciones como Movistar, Tigo y Claro. Adicionalmente, se explicó que las plataformas institucionales disponibles, como Bogotá Te Escucha, permiten interacción únicamente con algunas entidades distritales, mas no con operadores privados.

En consecuencia, el contratista propuso gestionar reuniones o visitas técnicas directas con dichas entidades y adicionalmente programar una mesa de trabajo para revisar el alcance de la información disponible y los mecanismos de coordinación existentes.

Por su parte, el apoyo técnico a la supervisión de la SDHT indicó que se realizarán gestiones adicionales de apoyo interinstitucional para facilitar el contacto con dichas entidades y avanzar en la obtención de la información requerida para el diagnóstico de redes existentes.

Adicionalmente, se abordó el tema relacionado con la posible reubicación de un paradero de transporte público en el sector de Quirigua, específicamente en el entorno del Cruce Seguro Simón Bolívar. El apoyo a la supervisión de la SDHT recordó la importancia de revisar oportunamente las necesidades de traslado, modificación o articulación con elementos de infraestructura de transporte, con el fin de evitar retrasos o ajustes tardíos durante las etapas posteriores del proyecto.

El contratista indicó que en los demás polígonos no se prevén afectaciones sobre paraderos; sin embargo, para el caso puntual de Quirigua se viene evaluando técnicamente la posibilidad de trasladar un punto de parada existente hacia un área cercana que presenta mejores condiciones de accesibilidad y espacio. No obstante, el contratista aclaró que aún se encuentran evaluando la viabilidad presupuestal y técnica de dicha intervención, razón por la cual consideró necesario continuar revisando el tema antes de formalizar una solicitud definitiva ante las entidades competentes.

Por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT se recomendó mantener este asunto dentro de la ruta de seguimiento técnico y avanzar en mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad, con el propósito de revisar alternativas y evitar que la discusión se postergue hasta etapas avanzadas del proyecto. En ese sentido, el contratista manifestó que aprovechará las reuniones técnicas previstas con movilidad para presentar la propuesta y revisar la posible implementación de un paradero con mejores condiciones urbanísticas y de accesibilidad.

El profesional ambiental del SDHT consultó si en la presentación de avances del contratista se incluirían lineamientos relacionados con la estrategia Ecobarrios para las intervenciones de espacio público y parques. El contratista informó que actualmente el tema se encuentra en desarrollo y aún no se cuenta con definiciones concretas incorporadas en los diseños.

El profesional ambiental de la SDHT recordó que la semana anterior se realizó una reunión en el IDRD para revisar las intervenciones de espacio público en parques, en la cual se precisó que la intervención planteada corresponde principalmente a actividades de mantenimiento. Asimismo, se solicitó al contratista y a la interventoría revisar y articular la estrategia Ecobarrios dentro de las posibilidades técnicas y presupuestales del proyecto. Para ello, la Secretaría asumió el compromiso de remitir la última versión de la presentación de Ecobarrios la interventoría, con el fin de que esta sea compartida posteriormente con el contratista y pueda servir como insumo para el desarrollo de las propuestas de intervención.

El contratista continúa con su presentación de avance indicando que las observaciones realizadas por la entidad se enfocaron en mantener la vocación original de los parques, evitando intervenciones que modifiquen sustancialmente su funcionamiento o configuración espacial. En este sentido, se enfatizó en conservar el equilibrio entre áreas verdes, blandas y duras, procurando no disminuir las zonas verdes existentes.

Asimismo, se señalaron cuatro aspectos principales a considerar dentro de las propuestas de intervención:

1. Mantener la vocación y configuración general del parque, evitando modificaciones drásticas en las áreas verdes y duras.

2. Implementar materiales permeables y soluciones constructivas que minimicen el impacto sobre el funcionamiento actual del espacio público.

3. Verificar que la iluminación existente cumpla con las condiciones requeridas, contemplando únicamente ajustes mínimos en caso de ser necesarios, previa validación eléctrica y fotométrica.

4. Realizar previamente una socialización con la comunidad antes de radicar los diseños ante el IDRD, aprovechando los espacios de participación de “Mi Hábitat”, con el fin de presentar el alcance de las intervenciones y obtener el aval comunitario.

El contratista indicó que la presentación ante el IDRD debe mostrar el estado actual del parque y la propuesta de intervención, evidenciando que se trata de actuaciones mínimas de mantenimiento, acompañadas del respectivo cuadro de áreas para demostrar que no se afectan las proporciones entre zonas verdes y duras.

De igual manera, se informó que durante la semana se consolidará la presentación bajo el modelo solicitado por el IDRD y que se proyecta realizar la reunión con la comunidad la semana siguiente. Adicionalmente, se indicó que se adelantará una reunión con el especialista eléctrico para validar las condiciones actuales de iluminación y soportar técnicamente la información a entregar a la entidad.

En relación con el perímetro del parque, se indicó que este ya se encuentra plenamente identificado y delimitado conforme con la información suministrada y validada con el IDRD. El contratista señaló que espera radicar el paquete completo de información ante la entidad en aproximadamente dos semanas, sujeto al desarrollo de la reunión de socialización comunitaria.

En cuanto a los aspectos asociados a las zonas de juegos infantiles. El contratista indicó que, conforme con lo conversado con el IDRD, no se contempla el uso de piso en caucho, considerando

que este tipo de material ha venido siendo desestimado en diferentes proyectos. En su lugar, se estudian alternativas de materiales permeables y blandos, como superficies arenosas u otros elementos que permitan condiciones adecuadas de juego para diferentes edades.

Frente al cerramiento de las zonas infantiles, se precisó que no se pretende implementar barandas convencionales tipo IDU o IDRD, si no elementos de control de paso integrados al paisajismo y al diseño urbano, con características más abiertas y amables visualmente, similares a intervenciones recientes realizadas en el Parque de la 93. Se recomendó evitar cerramientos rígidos y garantizar accesos amplios y continuos para facilitar la circulación peatonal.

El contratista informó igualmente que las observaciones emitidas previamente por la interventoría ya fueron incorporadas en los planos y respondidas formalmente. Entre los ajustes realizados, se incluyó la implementación de vados completos en las esquinas, eliminando las rampas seccionadas, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y la seguridad peatonal.

En cuanto al componente paisajístico, se indicó que actualmente se trabaja en la definición de especies arbóreas de mediano y bajo porte, priorizando especies de bajo mantenimiento y aptas para atraer polinizadores. Durante la discusión, la supervisión recomendó revisar algunas especies propuestas, especialmente mano de oso, debido a su comportamiento desfavorable en zonas urbanas densas. Por parte de la articuladora de proyectos de la SDHT se solicitó incluir perfiles paisajísticos que permitan validar la proporcionalidad de las especies respecto al espacio público disponible y las dimensiones de los andenes.

Respecto al diseño vial y peatonal, el contratista presentó avances en la definición de niveles, accesos, bahías y estrechamientos de calzada, indicando que dichas estrategias buscan mejorar la seguridad vial y ampliar el espacio peatonal. Se aclaró que las propuestas deberán ser sustentadas técnicamente mediante estudios de tránsito y flujos peatonales, conforme lo solicita la Secretaría de Movilidad.

Por parte de la articuladora de proyectos de la SDHT se sugiere evaluar la posibilidad de incorporar ensanchamientos peatonales adicionales a mitad de cuadra, como estrategia complementaria para ampliar el espacio público y mejorar la seguridad de los cruces peatonales. El contratista manifestó que revisará técnicamente dicha alternativa.

Se confirmó que dentro de los diseños ya se encuentran contemplados los accesos vehiculares y peatonales a predios, los cuales se encuentran diferenciados en los planos. Por último la articuladora de proyectos de la SDHT solicitó adicionalmente el envío en formato PDF de los avances de los diferentes proyectos para realizar revisión general y emitir observaciones complementarias.

Por parte del profesional ambiental de la SDHT se realizó una aclaración respecto al alcance del proyecto, indicando que el parque objeto de intervención no hace parte de la estrategia ecobarrios. Señaló que la confusión se generó debido a que durante la reunión sostenida con el IDRD participaron simultáneamente proyectos vinculados y no vinculados a dicha estrategia.

La interventoría precisó que no participó en la reunión realizada con el IDRD, dado que previamente se había informado que asistirían únicamente el contratista y el consultor, quienes posteriormente socializarían la información y observaciones derivadas de dicho encuentro.

Adicionalmente, la interventoría manifestó que actualmente la plataforma no permite habilitar nuevas actividades para cargue de información, situación que ya se había presentado en el mes anterior. El apoyo a la supervisión de la SDHT indicó que las evidencias y soportes documentales sí pueden ser cargados de manera anticipada en el Drive dispuesto, con el fin de mantener organizada la información y posteriormente relacionar los respectivos enlaces en la plataforma cuando esta sea habilitada.

Por último, el apoyo a la supervisión de la SDHT informó que las actas de comité No. 12 y No. 13 serían cargadas durante el transcurso del día o a más tardar al día siguiente; igualmente, se indicó que el Acta No. 14 se encontraba pendiente de cargue con las respectivas firmas.

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista

1. Remitir a Interventoría el Acta de Cierre de la Fase 1 de la Etapa 1 firmada. 25-05-2026
2. Dar alcance al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente, esta vez a la Subdirección de Recurso Hídrico, complementado con los procedimientos constructivos. – 26-05-2026
3. Realizar reunión con el especialista eléctrico para validar técnicamente las condiciones de iluminación y verificar el cumplimiento de requisitos eléctricos y fotométricos del parque. – 26-05-2026
4. Remitir en formato PDF los avances en diseños del urbanismo de los cuatro proyectos para revisión general de la supervisión de la SDHT. – 29-05-2026
5. Remitir a Interventoría respuesta formal y ajustes al documento “Esquema General del Proyecto”. – 25-05-2026.
6. El Contratista instalará las vallas en los PAC. – 29-05-2026

Compromisos del Interventoría

1. Cargar el acta del comité No 14 con las firmas correspondientes del contratista y la interventoría. – 25-05-2026
2. Iniciar con el cargue de evidencias para la segunda cuenta de la Interventoría en el drive. – 29-05-2026
3. Remitir a la SDHT la solicitud formal del Contratista de reconsideración frente a entrega impresa de documentos de Factibilidad. – 26-05-2026
4. Verificar en documentos contractuales si esta definida la participación de los especialistas ambientales en los comités de seguimiento. - 01-06-2026
5. Remitir la documentación del Contrato 1325-2025 en medio físico a la SDHT. – 26-05-2026

Compromisos del SDHT

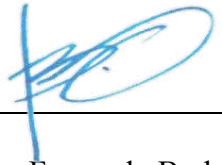
1. Cargar las Actas de Comité No. 12 y No. 13 con respectivas firmas de la Entidad.
2. Revisar al interior de la SDHT con Leonardo, si podría existir la gestión desde la entidad o desde la VUC, para contactar con representantes de las empresas de servicios públicos de carácter privado, que no han remitido la información solicitada, como Movistar, Tigo y Claro. - 01-06-2026
3. La SDHT gestionará la obtención de la presentación de la reunión con el IDRD, para compartirla con el Contratista y la Interventoría. – 01-06-2026
ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



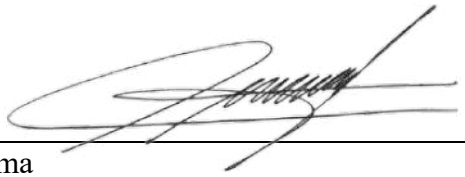
Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



Firma
Nombre: Julián Benavides Cespedes
Cargo: Profesional ambiental
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
Tel/Cel:



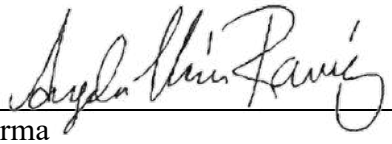
Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



Firma
Nombre: Laura Mantilla
Cargo: Articuladora de Proyectos
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
laura.mantilla@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Angela Ramírez Salgado
Cargo: directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749

ANEXO 4: ACTAS DE REUNIÓN CON OTRAS ENTIDADES

FECHA: 04/05/2026 HORA INICIO: 08:30 am HORA FIN: 09:20 am

MODALIDAD: Presencial [ ] Virtual [X] Mixta [ ]

LUGAR: Bogotá D.C. Plataforma: Microsift Teams

ASUNTO: Mesa de trabajo SDM.

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista), profesional SDM

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

La reunión tuvo como propósito aclarar el alcance del estudio de tránsito requerido para la consultoría, en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", así como definir los lineamientos metodológicos aplicables para la elaboración y presentación de dicho estudio ante la Secretaría Distrital de Movilidad.

Durante la apertura de la sesión se realizó la verificación de asistentes y se obtuvo la autorización para la grabación de la reunión. Participaron representantes de la Secretaría Distrital de Movilidad, el contratista y la interventoría.

DESARROLLO:

Se presentó el alcance general de la estrategia del proyecto por parte del contratista indicando que el Grupo 1 está conformado por tres polígonos ubicados en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, con un área contractual aproximada de 12.256 m² destinada a la intervención de vías, andenes, parques y franjas ambientales. Se precisó que las actuaciones corresponden a procesos de recualificación y mejoramiento del espacio público existente, sin contemplar la incorporación de nuevos usos del suelo, equipamientos o desarrollos urbanísticos que generen una demanda adicional significativa de viajes.

Se analizaron las condiciones operativas de cada uno de los polígonos, incluyendo sentidos de circulación vehicular, presencia de paraderos del SITP, intersecciones semaforizadas, estacionamiento informal y características de accesibilidad peatonal.

En el caso del Polígono 1 se identificó la necesidad de evaluar posibles afectaciones operativas derivadas de reducciones de carril o modificaciones en la circulación, por lo que se consideró la

posibilidad de desarrollar ejercicios de modelación para analizar el comportamiento de colas vehiculares en intersecciones semaforizadas.

Para el Polígono 2 se revisó información secundaria disponible, incluyendo un estudio de tránsito previamente desarrollado en la intersección de la Carrera 45 con Calle 137, así como la relación del área de intervención con la infraestructura de transporte masivo existente, particularmente la cercanía a una estación de Transmilenio. Adicionalmente, se identificaron problemáticas asociadas a operaciones de carga y descarga no reguladas, deficiencias en la continuidad peatonal y desgaste de la señalización horizontal.

Respecto al Polígono 3, ubicado frente al Colegio Simón Bolívar en la localidad de Engativá, se evidenciaron condiciones críticas relacionadas con la seguridad vial peatonal durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. Se identificaron puntos de alta siniestralidad en los accesos al establecimiento educativo y en los cruces peatonales hacia el costado occidental del corredor. En consecuencia, se planteó la implementación de medidas de pacificación del tránsito y mejoramiento de la seguridad vial, tales como cruces peatonales elevados, señalización vertical y horizontal, pintura reflectante, adecuación de rampas y demás elementos orientados a garantizar la accesibilidad universal y la reducción de velocidades vehiculares.

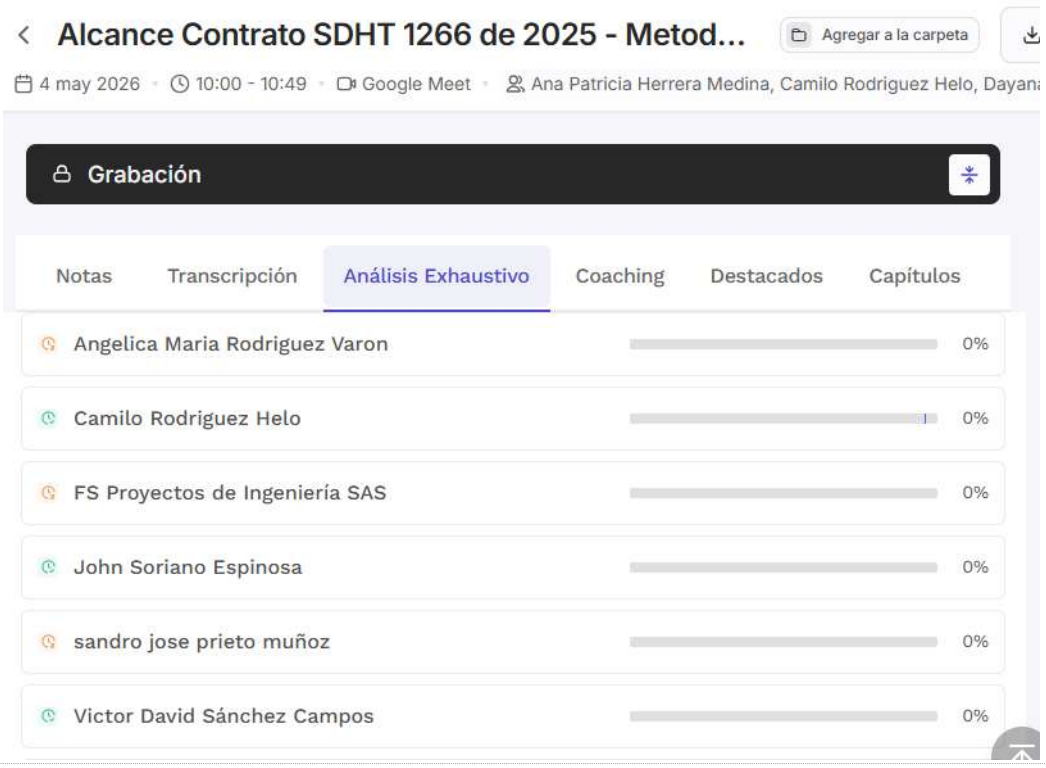
En relación con el alcance técnico del estudio de tránsito, se acordó que el diagnóstico deberá incluir, como mínimo, el inventario vial existente, la evaluación de andenes y condiciones de accesibilidad universal, la caracterización de la operación del transporte público, el análisis de capacidad y niveles de servicio, así como la realización de aforos vehiculares y peatonales para la determinación de las horas de máxima demanda. Igualmente, se indicó que las mediciones de campo servirán como insumo para la calibración de modelos de simulación en aquellos casos donde se justifique técnicamente su aplicación.

La Secretaría Distrital de Movilidad señaló que las intervenciones propuestas corresponden a proyectos de mejoramiento de espacio público y, por tanto, no se encuentran asociadas a la generación neta de viajes contemplada en la normativa vigente. En este sentido, se acordó que la metodología deberá presentarse de manera independiente para cada polígono, justificando técnicamente cuándo resulta necesaria la aplicación de modelos de simulación y cuándo es suficiente desarrollar un diagnóstico físico y operativo del corredor intervenido.

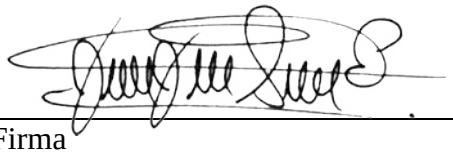
Adicionalmente, se aclaró que no será obligatorio desarrollar un estudio de tránsito robusto o un micromodelo de simulación en aquellos casos donde las intervenciones no modifiquen la capacidad vial, los sentidos de circulación o las condiciones operativas existentes. Sin embargo, dicha condición deberá estar debidamente sustentada dentro de la metodología propuesta y soportada mediante los análisis técnicos correspondientes.

Por último, la Secretaría Distrital de Movilidad informó que la emisión del concepto técnico dependerá de la descripción detallada del alcance de cada polígono y de las características específicas de las intervenciones propuestas. Asimismo, se indicó que la interventoría será el canal oficial para la radicación y seguimiento de las comunicaciones relacionadas con la metodología y el estudio de tránsito, así como para la gestión y divulgación de los conceptos técnicos emitidos por la entidad.


Alcance Contrato SDHT 1266 de 2025 - Metod...
Agregar a la carpeta
4 may 2026 · 10:00 - 10:49 · Google Meet · Ana Patricia Herrera Medina, Camilo Rodriguez Helo, Dayana
Grabación
Notas
Transcripción
Análisis Exhaustivo
Coaching
Destacados
Capítulos
PARTICIPACIÓN
Ordenar por tiempo de habla
Julian Fernando Torres 75%
Ana Patricia Herrera Medina 12%
Jose Mauricio Mesa Pabon 7%
Dayana Alexandra Betancourt Lemus 4%
Rocio Villanueva 2%
fabian tafur sanchez <1%


Alcance Contrato SDHT 1266 de 2025 - Metod...
Agregar a la carpeta
4 may 2026 · 10:00 - 10:49 · Google Meet · Ana Patricia Herrera Medina, Camilo Rodriguez Helo, Dayana
Grabación
Notas
Transcripción
Análisis Exhaustivo
Coaching
Destacados
Capítulos
Angelica Maria Rodriguez Varon 0%
Camilo Rodriguez Helo 0%
FS Proyectos de Ingeniería SAS 0%
John Soriano Espinosa 0%
sandro jose prieto muñoz 0%
Victor David Sánchez Campos 0%

ASISTENTES:



Firma
Nombre: John Soriano Espinosa
Cargo: director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



Firma
Nombre: Dayana Alexandra Betancourt
Cargo: Especialista en tránsito y transporte
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



Firma
Nombre: Fabian Tafur Sánchez
Cargo: Especialista en tránsito y transporte
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: fsproing@gmail.com
Tel/Cel: 310 551 5040

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ANEXO 5: CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTIDAD

Formato
Correspondencia Enviada proyecto
CO-FO-67 V:8

PROCESO

PROYECTO **SECRETARIA HABITAT**

FECHA ACTUALIZACIÓN **16/06/2026**

FECHA OFICIO	OFICIO	RADICADO	TEMA
4-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-044-26	1-2026-23185	ACTA DE CIERRE Y ENTREGABLES FACTIBILIDAD DE LA FASE 1 - ETAPA I
6-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-045-26	1-2026-23986	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 12
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-046-26	1-2026-25458	REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA - ATENCIÓN COMENTARIOS
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-047-26	1-2026-25578	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 13
15-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-048-26	1-2026-26375	REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 – ABRIL
20-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-049-26	1-2026-27441	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 14
21-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-050-26	CORREO ELECTRÓNICO	APROBACIÓN PRODUCTOS FASE 1 ETAPA 1 FACTIBILIDAD
26-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-051-26	1-2026-28573	REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO DE INTERVENTORÍA
26-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-053-26	1-2026-28793	OFICIO POL2026-125-2026 SOLICITUD CONTRATISTA RECONSIDERACIÓN FRENTE A ENTREGA IMPRESA
27-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-052-26	1-2026-28820	RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA CONTRATO No. 1325 – 2025 ENTREGA 1
27-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-054-26	1-2026-28919	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 15

CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-044-26

Bogotá D.C. 04 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: HABITAT 1325-2025- GRUPO 1: **" REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1"**

ASUNTO: ACTA DE CIERRE Y ENTREGABLES FACTIBILIDAD DE LA FASE 1 - ETAPA I

Respetados Señores,

Por medio del presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, enviamos link de drive con los entregables suscritos por la interventoría y el contratista correspondientes a la fase I de factibilidad de la etapa I del contrato de obra No 1266 de 2025:

https://drive.google.com/drive/folders/1Tb47YjdGwUnmxD_i3JpM_4JeYYu4PV-E?usp=drive_link

Así mismo adjuntamos el Acta de Cierre de la Fase I de la Etapa 1, debidamente suscrita por la interventoría y el consultor para los trámite correspondientes.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 6 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL No 12

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Semanal de Interventoría No. 12, correspondiente al periodo del 27 de abril al 3 de mayo de 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Informe semanal No 12

Bogotá D.C. 12 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: **diego.oliveros@habitatbogota.gov.co**

REFERENCIA: HABITAT 1325-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1"

ASUNTO: HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA – ATENCIÓN COMENTARIOS

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en el Apéndice 01 - Anexo de Personal interventoría, dando alcance a nuestra comunicación HABITAT343-GER-040-26, y en atención a las observaciones recibidas mediante correo electrónico del profesional de apoyo a la supervisión del 8 de mayo de 2026, la Interventoría se permite comentar lo siguiente:

Observación:

> *"De acuerdo con lo descrito en el Apéndice 01 - Anexo de Personal de Interventoría, en su numeral 2. Requisitos Generales, sub numeral 2.1 Documentos que deben presentar los profesionales propuestos, se debe presentar el "...Certificado de aprobación del Curso de capacitación virtual obligatorio de cincuenta (50) horas sobre SG SST, (Art 2.2.4.6.35 Decreto 1072/15)" y el cual no fue ubicado en la documentación aportada."*

Respuesta: Se complementa la hoja de vida de la profesional, incluyendo el Certificado de aprobación del Curso de capacitación virtual obligatorio de cincuenta (50) horas sobre SG SST.

Observación:

> *"De acuerdo con lo descrito en el Apéndice 02 - Anexo Ambiental & Seguridad Y Salud en El Trabajo – SST, numeral 11. Responsabilidades Ambiental – Cambio Climatico, SST - Gestión del Riesgo y Desastres & Bioseguridad, se debe dar cumplimiento al sub numeral 8, que reza:*
>
> "*Si durante la ejecución del contrato se producen cambios en el personal, éstos se darán en atención de lo dispuesto en el anexo técnico, teniendo en cuenta además, que en la comunicación mediante la cual se remite la hoja de vida del profesional propuesto, debe indicarse el nombre y cargo de la persona que reemplaza, numero de contrato al cual se vincula, fecha de inicio de las actividades para quien se vincula y fecha de terminación de las actividades para quien se retira y anexando además, copia de la carta de renuncia, soporte de liquidación y pago de las prestaciones sociales y soporte de recibo de la orden para la realización del examen médico de retiro o el respectivo concepto emitido por el medico ocupacional. (si aplica según el tipo de contratación)." Subraya nuestra""*

En este sentido, se aclara que, adjunto al presente se remite la hoja de vida de la ingeniera DEISY TATIANA COTAME VARGAS, con todos los soportes pertinentes, para el cargo de Profesional SST de la interventoría, en el Contrato de Interventoría No 1325 de 2025, para ejercer las funciones del cargo a partir del periodo iniciado el 1 de abril de 2026, en reemplazo de YIRA LEMUS GOMEZ, Profesional SST aprobada inicialmente por la SDHT, mediante comunicación 2-2026-7648, quien estuvo vinculada al Contrato hasta el periodo concluido el 31 de marzo de 2026.

Con relación a la presentación a la presentación de la carta de renuncia y demás documentos relacionados, se aclara que la profesional continúa vinculada a la Empresa, pero considerando que la dedicación real requerida de la profesional SST para el Contrato de Interventoría No 1325 de 2025, supera ampliamente el 10% reconocido por la SDHT para el cargo, se decidió conjuntamente con la profesional, su retiro del Contrato, para que la profesional pueda cumplir con sus demás compromisos profesionales con la Empresa, y para cumplir adecuadamente con las obligaciones del Consorcio Revitaliza Tu Espacio con la SDHT.

Finalmente, se informa que desde el periodo iniciado 1 de abril de 2026, la Interventoría cuenta con el apoyo en el cargo de Profesional SST, de la ingeniera DEISY TATIANA COTAME VARGAS, quien cuenta con la idoneidad académica, técnica y de experiencia, requeridas por la SDHT para el cargo.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MÁRIA RAMÍREZ SALGADO
Directora de Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 13 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL No 13

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Semanal de Interventoría No. 13, correspondiente al periodo del 4 de abril al 10 de mayo de 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Informe semanal No 13

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: **diego.oliveros@habitatbogota.gov.co**

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: **"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"**

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 – ABRIL

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, enviamos el Informe Mensual No 3 de Interventoría, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril del 2026. El informe se encuentra cargado en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1wBD59tBolJ2JTYtXEhrjOR69AwwTe3Oy?usp=drive_link

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MÁRIA RAMÍREZ SALGADO
Directora de Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo:https://drive.google.com/drive/folders/1wBD59tBolJ2JTYtXEhrjOR69AwwTe3Oy?usp=drive_link

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL No 14

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Semanal de Interventoría No. 14, correspondiente al periodo del 11 al 17 de mayo de 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Informe semanal No 14

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: APROBACIÓN PRODUCTOS FASE 1 ETAPA 1 FACTIBILIDAD

Respetados Señores,

Conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de Interventoría No. 1325 de 2025, mediante la presente, nos permitimos informar que, la Interventoría validó y aprobó por la totalidad de los productos de la fase de factibilidad contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección, correspondientes a la Fase 1 de la Etapa 1 del Contrato de la referencia.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-051-26

Bogotá D.C. 26 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: **diego.oliveros@habitatbogota.gov.co**

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: **"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"**

ASUNTO: REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO DE INTERVENTORÍA

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en el Apéndice 01 - Anexo de Personal interventoría, para su revisión y fines pertinentes, adjunto al presente se remite la hoja de vida del ingeniero RICARDO BEJARANO CABALLERO, con todos los soportes pertinentes, para el cargo de especialista en redes hidrosanitarias suds y saneamiento básico de la interventoría, en reemplazo del ingeniero PLINIO ALEXANDER CARO GALLEGO, especialista hidráulico aprobado por la Entidad, mediante comunicación 2-2026-7648.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MÁRIA RAMÍREZ SALGADO
Directora de Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Lo anunciado

Bogotá D.C. 26 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: OFICIO POL2026-125-2026 SOLICITUD CONTRATISTA RECONSIDERACIÓN FRENTE A ENTREGA IMPRESA

Respetados Señores,

Conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, con respecto a la obligación establecida respecto a la entrega a la SDHT en medio físico, de todos los documentos de la Etapa de Factibilidad (Fase 1 de la Etapa 1), el Contratista remitió la comunicación POL2026-125-2026, con la cual solicita reconsiderar la exigencia de la entrega física e impresa de los documentos, permitiendo que toda la documentación, sea entregada exclusivamente en formato digital:

El Contratista fundamenta su solicitud, en los siguientes argumentos:

> *"La presente solicitud se fundamenta en criterios de eficiencia administrativa, sostenibilidad ambiental, racionalización de recursos públicos y privados, así como en las disposiciones normativas vigentes relacionadas con la política de "cero papel" en la administración pública y los lineamientos de gestión documental y archivo.*
>
> *En primer lugar, resulta pertinente señalar que el Estado colombiano ha promovido de manera progresiva la transformación digital y la reducción del uso de papel en las entidades públicas, mediante estrategias de modernización institucional y gestión documental electrónica, orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa, la trazabilidad de la información y el cuidado ambiental.*

De igual forma, la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) promueve la adecuada gestión documental, incorporando mecanismos de conservación, administración y acceso a la información, incluyendo soportes electrónicos y digitales, siempre que se garantice autenticidad, integridad, disponibilidad y preservación documental.

Así mismo, el Archivo General de la Nación ha emitido lineamientos dirigidos a la implementación de expedientes electrónicos, digitalización documental y reducción del soporte físico cuando existan medios tecnológicos idóneos para la recepción, consulta, almacenamiento y trazabilidad de la información.

Adicionalmente, la política de Gobierno Digital impulsada por el Estado colombiano propende por la simplificación de trámites administrativos, interoperabilidad institucional y disminución de cargas innecesarias para ciudadanos, consultores y desarrolladores, promoviendo el uso de medios electrónicos como mecanismo principal de interacción con las entidades públicas.

En el caso particular del proyecto referido, los documentos de factibilidad se encuentran consolidados en medios digitales, organizados técnicamente, con condiciones de integridad y disponibilidad suficientes para su consulta, revisión y archivo, razón por la cual su impresión masiva representaría un consumo significativo de papel y recursos, contrario a los principios de sostenibilidad ambiental, ecoeficiencia y racionalización administrativa promovidos por el Distrito
Capital.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos se evalúe la posibilidad de eximir la entrega física impresa de los documentos del proyecto general y en este caso particular de la factibilidad y autorizar su radicación y validación en formato digital, mediante medios electrónicos institucionales o repositorios digitales oficialmente aceptados por esa Entidad, garantizando plenamente la trazabilidad, conservación y consulta de la información requerida.

Esta solicitud se formula en atención a los principios de eficiencia, economía, eficacia administrativa, sostenibilidad ambiental y transformación digital de la gestión pública, confiando en que podrá valorarse una alternativa que armonice las necesidades técnicas del trámite con las políticas institucionales vigentes."

En este sentido, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, la Interventoría encuentra la obligación de entregar en medio físico y magnético la documentación generada en el marco del Contrato de obra, en los siguientes documentos:

En el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO del Contrato, en su capítulo 5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO, subnumeral 5.3.2. Informes y formatos,

> *"Cada documento entregado por el CONTRATISTA a la INTERVENTORÍA y/o a la SDHT, deberá seguir estrictamente un sistema integrado de gestión de calidad de la SDHT con relación al nombramiento de archivos, documentos, trazabilidad y versiones entregadas, en medio físico y magnético (editable), según el numeral 7.3 de la norma técnica NTCGP 1000:2009 y demás indicaciones de la SDHT."*

Así mismo, en el subcapítulo 5.3.6. Documentos y comunicación, se indica lo siguiente:

> *"Los planos informes y documentos se deberán entregar a la SDHT en medio físico y magnético conforme con la normatividad vigente de archivo."*

Adicionalmente, en el Contrato 1266 de 2025, en la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, en el numeral 21, se determina la siguiente:

> *"21. Entregar inventariados a la interventoría, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato. Entrega que deberá hacer en medio físico y magnético, de acuerdo con los procedimientos de la SDHT, y conforme a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo)."*

Considerando lo anteriormente expuesto, la Interventoría no cuenta con la potestad de eximir al Contratista de su obligación establecida en los documentos contractuales, con respecto a la entrega de toda la documentación correspondiente a la Fase 1 de la Etapa 1, Factibilidad, y en general de la Etapa 1, de Estudios y Diseños. Sin embargo, considera pertinente trasladar a la Entidad Contratante, la solicitud del Contratista, para su evaluación, entendiendo que, desde la perspectiva de las prácticas sostenibles que fundamentan los objetivos de diseño planteados por la SDHT, y teniendo en cuenta los argumentos planteados por el Contratista en su comunicación, los cuales se encuentran en línea con lo establecido en la CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA 1991, que en su Artículo 80 establece que:

"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados."

Y con las políticas gubernamentales, tanto a nivel nacional como distrital, encaminadas a la implementación de medidas tendientes a la optimización en el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, como los indicados a continuación:

- Directiva Presidencial 004 de 2012,"Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública".
- Circular Externa 005 de 2012 expedida por el Archivo General de la Nación. Se establecen recomendaciones para efectuar los procesos de digitalización y comunicaciones electrónicas en el marco de la iniciativa Cero Papel.
- Circular Externa 043 de 2013, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Se implementaron acciones encaminadas a fortalecer los principios de transparencia, eficacia y eficiencia administrativa, mediante la implementación de acciones, en cumplimiento de la iniciativa "Cero Papel".

Por lo anterior, para su consideración y comentarios, se remite la comunicación POL2026-125-2026, con la solicitud del Contratista para que se evalúe la posibilidad de reconsiderar la obligación de la entrega impresa de toda la documentación presentada para la Fase 1 de la Etapa 1, de factibilidad, y del proyecto en general.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Oficio POL2026-125-2026

Britalia
Usaquén / Toberín
Engativá
CONSORCIO
REVITALIZA TU ESPACIO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2026-28820
Fecha: 2026-05-27 09:51:51
Anexos: 3 CARPETAS CON 464 FOLIOS
Asunto: HABITAT343-GER-052-26 RADICACION DE DOCUMENTOS FISICA CONTRATO
Destino: SUB.INTERVENCIONES
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-052-26

Bogotá D.C. 27 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: **"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"**

ASUNTO: RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA CONTRATO No. 1325 – 2025 ENTREGA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, y conforme con lo indicado en su comunicación 2-2026-26479_1, adjunta al presente, se remite para los fines pertinentes, la siguiente documentación en medio físico:

- Acta de inicio
- Correos electrónicos periodo de febrero
- Informe mensual No 1
- Aprobación informe mensual No 1
- Certificado de parafiscales
- Correos electrónicos periodo de marzo
- Informe mensual No 2
- Aprobación Informe mensual No 2

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MÁRIA RAMÍREZ SALGADO
Directora de Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Anexos: 3 carpetas con ____ folios

Bogotá D.C. 27 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL No 15

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Semanal de Interventoría No. 15, correspondiente al periodo del 18 al 24 de mayo de 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Informe semanal No 15

ANEXO 6: CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATISTA

Formato
Correspondencia Enviada proyecto
CO-FO-67 V:8

PROCESO	INTERVENTORÍA	**343**
PROYECTO		**SECRETARIA HABITAT**
FECHA ACTUALIZACIÓN	viernes, 12 de junio de 2026	

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	ENTIDAD	ENVIADO A	TEMA
12-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-061-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-118-2026 OBSERVACIONES A DOCUMENTO CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-062-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3.
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-063-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-122-2026. OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-064-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-119-2026. OBSERVACIONES ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO
22-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-065-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN SOCIAL, ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y REPROGRAMACIÓN DE COMITÉS "MI HÁBITAT" (MES DE MAYO).
25-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-066-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-127-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3. V2
27-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-067-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO- SEGUNDA ENTREGA

Bogotá D.C. 12 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-118-2026 OBSERVACIONES A DOCUMENTO CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos consignados en el Apéndice 15 - Anexo Social (Código CCE-EICP-IDI-32), el cual establece los parámetros mínimos de obligatorio cumplimiento para la gestión social del proyecto, y luego de la revisión de la información allegada con la comunicación del asunto, a continuación se remiten las observaciones de la profesional social de la Interventoría:

- **OBSERVACIONES DE FORMA Y CONSISTENCIA DOCUMENTAL**

  En primera instancia, se detecta inconsistencia de forma en el documento titulado *"Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165"*. Se evidencia que en su portada se describe el objeto como *"Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá: Carrera 92 entre calles 87A y 88"*. Dado que este último texto corresponde fielmente a la portada de un documento distinto, es imperativo realizar los ajustes pertinentes para evitar confusiones en el archivo documental y asegurar la trazabilidad correcta de cada intervención.

- **INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SEGÚN ANEXO SOCIAL**

  Tras realizar el cotejo entre los productos entregados y las obligaciones contractuales del Anexo Social, se identifica que el contenido actual es insuficiente, toda vez que se omiten o presentan de manera incompleta los siguientes ítems que el documento base exige como mínimos:

- Memoria e Hitos de Participación: No se evidencia con suficiencia la memoria histórica ni la línea de tiempo de la consolidación territorial del área de influencia.
- Cartografía Social y Georreferenciación: El Anexo Social solicita explícitamente la elaboración de cartografía social que georreferencie situaciones de conflicto, regulación y oportunidad, así como la demografía actualizada, elementos que no se integran de forma detallada en los informes.
- Análisis de Dinámicas Territoriales: Se omiten los análisis profundos sobre las dinámicas de movilidad, el uso del espacio público y la identificación de lugares de encuentro específicos de cada polígono.
- Instrumentos de Recolección de Información: Es necesario recordar que el contratista debe presentar los resultados de entrevistas semiestructuradas que representen, como mínimo, el 30% de los líderes o actores identificados en cada intervención, soporte que no se adjunta en la entrega actual.
- Validación con la Comunidad: No se relacionan las metodologías ni los informes de los talleres realizados con la comunidad para la validación de los resultados de esta caracterización.

- **ANÁLISIS DE ALCANCE Y PROFUNDIDAD**

  Si bien los documentos presentados contienen una estructura de "Identificación de Impactos", estos carecen de la integralidad requerida para el producto final de la Fase 2 - Etapa 1. El alcance de la entrega se limita a una descripción general, omitiendo la identificación de segmentos poblacionales con tratamiento diferenciado y el directorio georreferenciado de actores que facilite la planeación y gobernanza comunitaria del proyecto.

Finalmente, por razones anteriormente expuestas, este concepto determina que los documentos no pueden ser recibidos como el producto final de Caracterización Social. No obstante, se considera viable su recepción bajo la figura de "Avance de Caracterización", condicionado a que el contratista integre la totalidad de los puntos exigidos en el Apéndice 15 y subsane las inconsistencias de los títulos y portadas mencionadas.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C.13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3.

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada, la Interventoría remite las observaciones descritas a continuación:

Informe Componente Ambiental

Las siguientes son las observaciones del componente Ambiental:

1. En el numeral 7.1. -COMITES DE OBRA, REUNIONES Y/O RECORRIDOS DE CAMPO, se indica:

   (…) Asistencia a comité virtual los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2026 (...)

   De lo cual se solicita:

   - Aclarar quien asiste en presentación del especialista ambiental.
   - Indicar temas ambientales tratados con su avance y compromisos.

2. En el numeral 7.3. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, en el segundo párrafo se indica que el proyecto se encuentra en la Fase I, lo cual, se debe corregir dado que el mes de abril de 2026 corresponde al primer mes de la fase II.

3. En el numeral 7.4 CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA. Pag 19, retirar la información relacionada con el decreto 1076 de 2025, le tramite a realizar para la obtención del POC y los tiempos estimados, teniendo en cuenta que esta información corresponde al mes anterior. Se solicita indicar en las actividades adelantadas en el mes de abril de 2026, con relación a la obtención de concepto de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre el trámite a seguir en el Corredor del cuidado 8 F-G donde se presenta traslape con la ronda de la Quebrada San Cristobal.
4. No se adjuntó anexo 1. Correspondencia enviada.
5. En el numeral 8.1 Correspondencia enviada se establecen dos (2) comunicados con igual consecutivo C-POL2026-100-2026.
6. Revisar los asuntos de las cartas envidas corroborando que correspondan al mes de abril de 2026.
7. No se relacionada la correspondencia recibida en el mes de abril de 2026.
8. Revisar el documento en general hay párrafos unidos a títulos y párrafos sin alinear.

Informe Componente SST

Las siguientes son las observaciones del componente SST:

1. Observaciones de forma

    1.1. El documento debe presentar paginación

2. Observaciones de fondo

Informe mensual

2.1. En el ítem 8- Cronograma se seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente- si bien presenta los documentos a realizar en el periodo reportado, se debe generar una breve descripción o concepto de cada uno de ellos.

2.2. En el ítem 9.2.- Entregables Durante el periodo- el contratista de obra menciona "*se remitieron durante el periodo los siguientes entregables*", por lo cual se debe evidenciar el comunicado en el cual remitieron la información

9.2. ENTREGABLES DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo correspondiente al mes 3 y de acuerdo con el cronograma SST, se remitieron durante el periodo los siguientes entregables:

PLANIFICACION DEL SG-SST

- Definición de la politica SST.
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Plan de trabajo.
- Asignacion de roles y responsabilidades.
- Definicion de indicadores.

Anexos Carpeta No.5 Entregables

2.3. En la carpeta No.2 Objetivos y metas- no se evidencia las metas establecidas con base los objetivos propuestos del SGSST.

2.4. En la carpeta No.3 Plan de trabajo- no es claro si aplica para la fase de estudios y diseños o si será únicamente aplicable en la fase de construcción, en ese orden de ideas se debe generar alcance y/o ajuste o en su defecto si aplica para todo el contrato tanto estudios, diseños y construcción de obra, se deberá presentar los soportes de cumplimiento al plan de trabajo.

2.5. En la carpeta No.4- Roles y responsabilidades- se debe justificar o generar alcance respecto al control de cambios, ya que se debe tener en cuenta que el contrato inicio del febrero.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	Octubre 2021	Elaboración del documento
1	27/10/2025	Actualizacion documento
2	06/02/2026	Actualizacion documento

2.6. En la carpeta No.5 Matriz de indicadores- se evidencia ausencia en la celda de interpretación de algunos indicadores

Otras observaciones

2.7. Planillas de seguridad social-

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No.PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
1	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	94.412.872	Director de Consultoría - Especialista en Normativa	Independiente			No presenta planilla
2	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	80.084.566	Especialista en Diseño - Especialista en Paisajismo	Estudio Continuo			No presenta planilla
4	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	51.736.591	Especialista Transporte y Movilidad	EPS- AFP- Independiente ARL			No presenta planilla
5	JHOLMAN ALEXIS ULLOA AVILA	1.099.207.970	Especialista Redes Eléctricas	EPS- AFP- Independiente ARL-			No presenta planilla
6	RICARDO TAFUR SANCHEZ	79.865.912	Especialista Redes Hidráulica	EPS- AFP- Independiente ARL-	6013574448	Abril	No presenta ARL
7	JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO	9.762.138	Especialista en Estructuras	JCR SUPERVISORES	1081700287	Abril	Ubicación laboral Antioquia
9	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	1.026.250.552	Especialista Forestal	-			No presenta planilla
12	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	1.119.886.171	Especialista en SST	Redes Humanas			No presenta planilla
13	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	18.775.775	Especialista en Gestion Social	Independiente			No presenta planilla
15	OVER ALEXANDER PEÑA MARIN	1.030.594.768	Tecnico en Registro Topografico y Topografia - Profesional SIG - Especialista Topográfico	Servinsa y logistica Acabados Galeano Sopo S.A.S	4010227855	Marzo	No se identifica a que PILA pertenece Riesgo 1

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No.PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
17	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	1.016.067.901	Modelado BIM (Arquitectura)	-			No presenta planilla
19	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE		Modelador BIM (Estructuras)				No presenta planilla
20	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA		Modelador BIM (MEP)				No presenta planilla

Informe Componente Social

Luego de realizar la revisión al informe mensual presentado por el contratista de obra, se presentan las siguientes observaciones y requerimientos de ajuste, orientados al cumplimiento integral del Apéndice 15 (Anexo Social) y el modelo de informe establecido:

- Se sugiere revisar los objetivos del informe presentado, principalmente los específicos teniendo en cuenta que se plantean aspectos referentes a elaboración de plan de gestión social, y construcción de metodologías de reuniones de inicio.
- En el apartado de "Generalidades del proyecto", solo se hace referencia a localización de los polígonos de Quirigua y San Cristobal norte, estando repetida la información de este último.
- En el registro fotográfico de presencia del profesional social en los PAC, se deberán describir las imágenes con un pie de foto que indique de dónde es la ilustración.
- Así mismo, en el apartado de los PAC se sugiere diligenciar el estado de cumplimiento parcial o con anotaciones conforme los ítems requeridos por la entidad en el Anexo social.
- El documento o carpeta "anexo No. 1: invitaciones personalizadas." no se encuentra adjunto.
- En el informe se describe la no realización de reuniones de inicio; sin embargo, el día 9 de abril se llevó a cabo la del polígono ubicado en la localidad de Usaquén, por lo cual, debe ajustarse la información dada respecto a reuniones de inicio y convocatorias.
- Así mismo, teniendo en cuenta que se llevó a cabo reunión de inicio en ese polígono, en el apartado de conformación de Comités Mi Hábitat debe registrarse la constitución de este.
- Sobre el reporte de realización de reuniones con los comités Mi Hábitat con los 3 polígonos, en el cuerpo del informe deberá al menos describirse qué día se llevaron a cabo y cantidad de participantes.
- Como parte del seguimiento durante la ejecución del contrato, aparte de exponer el seguimiento a informes y los comités sociales, debe incluirse presentación y descripción de la bitácora social.
- En las conclusiones se evidencia un error de digitación al describir la realización de 32 recorridos.

- Las carpetas presentadas como anexos, deberán describirse en el transcurso del informe en el apartado que corresponda de manera que se relacione como soporte de realización de actividad.
- Teniendo en cuenta que no se reporta la realización de reunión de inicio del 9 de abril de San Cristobal, al incluirla, deberá incluirse entre los anexos los respectivos soportes.

Informe Componente Técnico

Se requiere complementar la información presentada, conforme con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, que en el subnumeral 5.3.2. Informes y formatos, establece los siguientes aspectos a tener en cuenta en la presentación del informe mensual:

Avances técnicos

- Gráficos y análisis de la Curva S para cada Proyecto. Se incluye cuadro con los avances del cronograma, con corte al 5 de abril, el mismo presentado en el informe mensual 2. Se solicita ajustar e incluir gráficos y análisis de la Curva S.

- Registro fotográfico con evidencia de las actividades desarrolladas. No se incluye registro fotográfico de soporte con actividades del periodo.

Avances financieros. En este capítulo, se incluye la misma información del periodo anterior. No se menciona la terminación de la Fase 1 de la Etapa 1, con el correspondiente costo relacionado a facturar para el periodo. En este capítulo, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Comparativo entre lo programado y lo ejecutado en el periodo.
- Detalle de la utilización de recursos y costos asociados, tanto del periodo como acumulados.
- Balance financiero del contrato, incluyendo pagos, amortizaciones y saldos pendientes.
- Informe de avance financiero por actividad y porcentaje de ejecución global.

Actividades Programadas

- Descripción de las actividades programadas para el siguiente mes, con sus respectivas consideraciones técnicas y relación con el cronograma de ejecución. No se incluye en el informe este capítulo. Se solicita incluir la información.

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones presentadas, son las mismas del Informe Mensual No. 2. Se solicita actualizar las conclusiones y recomendaciones, conforme con las actividades del periodo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Resumen de los aspectos más relevantes del informe. En este sentido, se solicita presentar las conclusiones respecto a los resultados de la factibilidad realizada, frente a la viabilidad de los trabajos proyectados en los 4 frentes, y los aspectos relevantes a tener en cuenta en la ejecución de los estudios y diseños.
- Identificación de riesgos o situaciones críticas que merezcan atención especial.
- Relación de novedades técnicas, administrativas, legales y financieras ocurridas durante el periodo.
- Situaciones que impacten el desarrollo del contrato y medidas adoptadas.

Anexos técnicos y administrativos

Se requiere complementar la información presentada, conforme con el listado descrito a continuación:

- Cronograma: Programado vs. Real. El cronograma que se presenta, no incluye los avances al cierre del informe, considerando el programado Vs el Real, como lo solicita el Anexo Técnico.
- Registro fotográfico: Evidencia de los avances y actividades desarrolladas. No se presentan registro fotográfico.
- Relación de amparos y garantías: Vigencia de pólizas del contrato. No se presentan la información correspondiente a las pólizas aprobadas vigentes.
- Parafiscales: Verificación del cumplimiento de aportes. No se incluye la información correspondiente.
- Personal activo: Relación y nombres del personal durante el periodo, genero, y nacionalidad. El listado presentado, no incluye toda la información establecida en el Anexo Técnico.

Se solicita al contratista realizar los ajustes descritos en la presente para todos los componentes y presentar el documento corregido junto con la totalidad de los soportes.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C.13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-122-2026. OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO.

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada por la Interventoría, al documento MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO, remitido mediante comunicado POL2026-122-2026 recibido el 11 de mayo de 2026, correspondiente a los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

Se hacen las siguientes observaciones:

1. En concordancia con los términos contractuales ambientales el documento MAO presentado NO corresponde a la estructura del Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU establecida con la Resolución 6004 de 2022 – IDU,l ni al ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST del contrato.

2. El MAO acorde al Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU y ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST debe contener como mínimo:

   - Introducción
   - Objetivos

- Alcance
- Marco Normativo
- Términos y definiciones
- Definición del proyecto – SDHT
- Gestión Ambiental & SST

  - Control y seguimiento.
  - Gestión Documental (FORMATOS, CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS Ambiental & SST).
  - Trámites que aplican a contrato con AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE -AAC u Otras Entidades.
  - Inspecciones, recorridos de control y seguimiento.
  - Condiciones de cierre y liquidación Ambiental & SST de contrato

- Manejo e implementación Ambiental & SST, conforme se establezca el anexo técnico o por etapas o fases proyectadas del proyecto:

  - ETAPA PRELIMINAR O VALIDACION Y/O AJUSTES
  - ETAPA DIAGNOSTICO O PRE-CONSTRUCCIÓN
  - ETAPA DE EJECUCION, CONSTRUCCIÓN, OBRA Y/O CONSERVACIÓN
  - ETAPA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN

- Descripción del proyecto: Incluye Alcance, actividades generales de obra a desarrollar, localización, áreas de influencia directa e indirecta, caracterización (medio biótico, abiótico, arqueología y patrimonio).
- Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales del proyecto.
- Medidas de manejo: Corresponde a las fichas de manejo A&SST y a los procedimientos asociados.

Las fichas de manejo deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del Programa
- Código
- Objetivo
- Actividades a realizar
- Cronograma de ejecución
- Costos
- Recursos
- Registros asociados
- Indicadores
- Responsables

El Contratista debe diligenciar los formatos y anexar los documentos a continuación relacionados para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y posterior radicación a la SDHT.

- Organigrama del proyecto incluyendo el personal A&SST y su porcentaje de dedicación.
- Copia de los permisos otorgados por la autoridad ambiental o de los oficios de solicitud para aquellos que se encuentren en trámite.
- Cronograma detallado de actividades de obra, incluyendo actividades de gestión A&SST y sus respectivos productos.
- Plano de localización general del proyecto.
- Plano de localización del campamento con sus diferentes zonas y su respectiva señalización, incluyendo lo correspondiente a Seguridad y Salud en el Trabajo. (Escala 1:500 a 1:2000, según criterio del IDU).
- Formato Requerimientos ambientales preliminares o el que lo modifique o sustituya.
- SGSST aplicable al proyecto.
- Programa de capacitaciones A&SST.
- Comunicación en la cual la Interventoría aprueba el personal para los componentes A&SST propuesto por el contratista de acuerdo a lo establecido contractualmente. La comunicación deberá incluir los nombres, cargos y dedicación del personal, el cual deberá aparecer en el organigrama.
- Plan de acción para mitigar los impactos generados en las actividades de la obra, de acuerdo al Formato Plan de acción ambiental o el que lo modifique o sustituya.
- Plan de gestión de RCD (PG-RCD).
- Incluir la matriz de identificación de riesgos y evaluación de peligros del contrato.

El MAO-SST deberá contener como mínimo el control y seguimiento para los siguientes componentes:

● COMPONENTE A - MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST

● COMPONENTE B- MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

B1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio
B2- Manejo de materiales de construcción
B3 - Manejo integral de residuos sólidos
B4 – Control de emisiones atmosféricas
B5 – Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas

- **COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE**

  C1. Manejo de la vegetación
  C2. Manejo de fauna silvestre
  C3. Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)

- **COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

  D1. Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos - MEV

  D1.1- Manejo de Maquinaria y Equipos
  D1.2 – Manejo de vehículos
  D1.3 – Traslado de maquinaria, equipos y cargas
  D1.4 – Abastecimiento de combustibles en el proyecto
  D1.5 - Almacenamiento de combustibles en obra

  D2 Trabajo seguro en excavaciones

  D3 Trabajo en alturas

  D4 - Izaje mecánico de cargas

  D5 – Manipulación de redes eléctricas

- **COMPONENTE E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD**

- **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN A&SST**

- **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN VALORACIÓN ECONÓMICA DEL DESEMPEÑO A&SST**

- **COMPONENTE ARQUEOLÓGICO**

- **LINEAMIENTOS DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN AMBIENTAL**

  SOSTENIBILIDAD, INFRAESTRUCTURA VERDE Y SUDS
  ARBOLADO URBANO Y COBERTURAS VEGETALES
  BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA
  PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **SANCIONES Y MULTAS ANTE AAC**

- **PLAN DE ACCION INTERVENTORIA – PAI**

●ESTRATEGIA SOCIAL EN LA GESTION AMBIENTAL & SST DEL PROYECTO

Por lo tanto, el documento MAO se debe estructurar con el contenido anteriormente indicado. En este sentido, se solicita al Contratista realizar los ajustes descritos en la presente.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C.13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-119-2026. OBSERVACIONES ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada al documento ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO, remitido mediante el comunicado del asunto, adjunto al presente se remiten los comentarios de la Interventoría.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: OBSERVACIONES ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO

Bogotá D.C.22 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN SOCIAL, ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y REPROGRAMACIÓN DE COMITÉS "MI HÁBITAT" (MES DE MAYO).

Respetados Señores,

Por medio de la presente, la Interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del contrato de la referencia, realiza requerimiento al contratista de obra ante incumplimiento de los compromisos de gestión social y participación ciudadana presentados los días 21 y 22 de mayo del presente año en dos de los polígonos del proyecto.

De acuerdo con el Apéndice 15 - Anexo Social del proceso, el cual rige las obligaciones para la infraestructura social de la estrategia *"Revitaliza tu Barrio"*, la conformación y el desarrollo de reuniones mensuales con los Comités "Mi Hábitat" constituyen un canal oficial y obligatorio de participación ciudadana y veeduría. El Anexo Social establece claramente que el contratista debe adelantar de forma rigurosa y planificada las convocatorias y metodologías correspondientes, garantizando el respaldo de todo su equipo interdisciplinario.

No obstante, esta Interventoría manifiesta preocupación por los siguientes hechos que afectan directamente la credibilidad institucional del proyecto:

1. Polígono Engativá (Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A) - Cancelación por el Contratista: Con respecto a la reunión programada para el 21 de mayo a las 4:00 p.m., el profesional social del Contratista de Obra canceló de manera unilateral e informal el espacio a través de un mensaje por la aplicación WhatsApp. Esta acción extemporánea e inapropiada generó que la profesional social de la entidad contratante (Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT) a emitir un correo formal de recomendaciones a la interventoría. Esta

Interventoría recuerda que los canales de comunicación comunitarios y con la supervisión deben guardar la formalidad exigida contractualmente, y que las cancelaciones de última hora atentan contra el respeto al tiempo de los líderes comunitarios.

2. Polígono Suba (Red Peatonal Calle 137 y Parque Vecinal San José) - Inasistencia Técnica: En la reunión mensual del comité llevada a cabo el día de hoy, 22 de mayo a las 8:30 a.m., se constató la inasistencia del profesional técnico por parte del Contratista de Obra. Esta Interventoría enfatiza que la presencia del componente técnico en estos escenarios es un requerimiento reiterativo de la comunidad, el cual ya ha sido informado formalmente por los profesionales sociales de la Interventoría y de la Secretaría del Hábitat en previos comités de seguimiento técnico del proyecto. La ausencia de este perfil impide resolver de fondo las dudas de la ciudadanía en esta Etapa 1 respecto a estudios y diseños, generando desconfianza en el proceso.

La gestión social no es una actividad aislada; requiere de una interacción constante y un trabajo articulado y sinérgico entre los profesionales responsables de los diferentes componentes del proyecto, y la comunidad.

Por lo anterior, se solicita al contratista:

- Presentar de manera la reprogramación formal del Comité "Mi Hábitat" del polígono Engativá, previa concertación con la comunidad, la Interventoría y la Secretaría del Hábitat, asegurando que se cumpla con la debida anticipación en las citaciones.

- Garantizar la asistencia de profesional técnico a todas las reuniones mensuales subsiguientes, iniciando rigurosamente con la reunión programada el próximo 26 de mayo en el polígono Usaquén (*Corredor comercial y del cuidado 8 F-G*).

El incumplimiento reiterativo de las obligaciones plasmadas en el Anexo Social dará lugar al inicio de las acciones contractuales.

Quedamos atentos a confirmación de reprogramación del comité “Mi Hábitat” del Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 25 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-127-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3. V2

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada, la Interventoría remite las observaciones descritas a continuación:

- Componente SST: Se solicita atender los comentarios complementando la información indicada en el siguiente cuadro:

1.1.

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No. PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
1	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	94.412.872	Director de Consultoría - Especialista en Normativa	Independiente			No presenta planilla
2	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	80.084.566	Especialista en Diseño - Especialista en Paisajismo	Estudio Continuo			No presenta planilla

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No. PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
4	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	51.736.591	Especialista Transporte y Movilidad	EPS- AFP- Independiente ARL			Si bien presenta afiliación de ARL, se evidencia ausencia de EPS y AFP
9	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	1.026.250.552	Especialista Forestal	-			Si bien presenta afiliación de ARL, se evidencia ausencia de EPS y AFP
12	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	1.119.886.171	Especialista en SST	Redes Humanas			Si bien presenta afiliación de ARL, se evidencia ausencia de EPS y AFP
13	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	18.775.775	Especialista en Gestion Social	Independiente			Si bien presenta afiliación de ARL, se evidencia ausencia de EPS y AFP
15	OVER ALEXANDER PEÑA MARIN	1.030.594.768	Tecnico en Registro Topografico y Topografia - Profesional SIG - Especialista Topografico	Servinsa y logistica Acabados Galeano Sopo S.A.S	4010227855	Marzo	No se identifica a que PILA pertenece
17	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	1.016.067.901	Modelado BIM (Arquitectura)	-			No presenta planilla
19	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE		Modelador BIM (Estructuras)				No presenta planilla
20	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA		Modelador BIM (MEP)				No presenta planilla

- Componente Técnico: Se solicita revisar y atender los siguientes comentarios:

  Ajustar el versionamiento. En cuadro de Control de Versiones se menciona que es la Versión 1, la cual debe corresponder a la primera entrega formal.

  Numeral 6.1.2. Aprobación del cronograma de actividades TECNICO- SST- AMBIENTAL: Corregir avance de la Fase 2, se indica que: Fase I Etapa I: programado 28%, ejecutado 27%, lo cual no corresponde con el cuadro de avances presentado, ni con la Fase. Adicionalmente, en el cuadro se presenta el avance correspondiente a la semana 11, con corte al 19 de abril, y no el correspondiente al cierre del periodo reportado. Se solicita actualizar.

  Numeral 7.1. Estado de Facturación: Se presenta la misma información de la versión inicial. Se reitera la solicitud del oficio HABITAT343-TEC-062-26, que indica lo siguiente:

  "*Avances financieros. En este capítulo, se incluye la misma información del periodo anterior. No se menciona la terminación de la Fase 1 de la Etapa 1, con el correspondiente costo relacionado a facturar para el periodo. En este capítulo, se deben considerar los siguientes aspectos:*

  - *Comparativo entre lo programado y lo ejecutado en el periodo.*
  - *Detalle de la utilización de recursos y costos asociados, tanto del periodo como acumulados.*
  - *Balance financiero del contrato, incluyendo pagos, amortizaciones y saldos pendientes.*
  - *Informe de avance financiero por actividad y porcentaje de ejecución global*."

  Anexos técnicos y administrativos: No se atendieron la mayoría de los aspectos solicitados. En este sentido, se reiteran las siguientes observaciones:

  Se requiere complementar la información presentada, conforme con el listado descrito a continuación:

  - Cronograma: Programado vs. Real. El cronograma que se presenta, no incluye los avances al cierre del informe, considerando el programado Vs el Real, como lo solicita el Anexo Técnico. Como se mencionó anteriormente, la información presentada no corresponde al cierre del periodo.
  - Relación de amparos y garantías: Vigencia de pólizas del contrato. No se presenta la información correspondiente a las pólizas aprobadas vigentes.
  - Personal activo: Relación y nombres del personal durante el periodo, genero, y nacionalidad. El listado presentado, no incluye toda la información establecida en el Anexo Técnico.

- Componente Ambiental: Se establece que dio atención a cada una de las observaciones, por lo tanto, se da su aprobación

- Componente Social: Se da concepto de aprobación. Sin embargo, se recomienda que en el apartado de los PAC en los próximos informes se diligencie el estado de cumplimiento parcial o con anotaciones conforme los ítems requeridos por la entidad en el Anexo social.

Considerando lo indicado, se solicita realizar los ajustes descritos en la presente para los componentes SST y Técnico, y presentar el documento corregido junto con la totalidad de los soportes.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la remisión de la información ajustada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C.27 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO- SEGUNDA ENTREGA

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada por el profesional Ambiental de la Interventoría al documento MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO, remitido mediante correo electrónico del 25 mayo de 2026, considerando lo indicado en nuestra comunicación HABITAT343-TEC-063-26, y lo tratado en la reunión efectuada entre Consultoría e Interventoría el pasado 20 de mayo, se solicita ajustar el contenido del documento, acorde con lo establecido en el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU y ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Por lo tanto, se solicita que el documento MAO, contenga la siguiente información y estructura:

1. El índice de anexos desarrollarlo por componentes.
2. Listar e incluir los siguientes anexos correspondientes al COMPONENTE AMBIENTAL

COMPONENTE A: MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST.

1	ORGANIGRAMA.
2	PLANO DE LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS FRENTES DE OBRA.
3	PLANO DE LOCALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS.
4	PLANO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
5	MATRIZ EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL.

6 PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL.
7 COMUNICACIÓN DE APROBACIÓN DE PERSONAL A&SST.
8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES
9 PROGRAMA DE CAPACITACIONES A&SST - CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES.
10 RELACIÓN DE TRÁMITES ANTE LA ACC.
11 ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PERMISOS.

COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

12 PROPUESTA DE REUTILIZACIÓN DE RCD E INSTALACIÓN DE GCR.
13 DOCUMENTACIÓN PROVEEDORES.
14 PLAN DE GESTIÓN DE RESPEL.
15 PLAN DE CONTINGENCIAS.
16 PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
17 PROGRAMA DE AUDITORIAS.
18 FORMATOS APLICABLES AL PROYECTO.
19 FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES A&SST.
20 PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES.
21 INVENTARIO DE SUMIDEROS.
22 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS VÍAS USADAS PARA INGRESO DE MATERIAL Y SALIDA DE RCD.
23 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD CON ANEXOS.

COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE.

- COMPONENTE C1. PLAN DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL DISEÑO DE ARBORIZACIÓN
- COMPONENTE C2. PLAN DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE.
- COMPONENTE C3. SUDS

COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

COMPONENTE E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.

COMPONENTE ARQUEOLÓGICO

COMPONENTE SOSTENIBILIDAD

3. En el numeral 2. OBJETIVOS desarrollar:

2.1 Objetivos generales

2,2 Objetivos específicos.

4. Desarrollar como numeral 3. NORMATIVIDAD APLICABLE para el componente ambiental, forestal, fauna y SST.

5. Desarrollar el numeral 4.como DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO donde se incluyan los numerales:

    4.1 Alcance
    4.2 Localización
    4.3 Características del proyecto
    4.4 Etapas del proyecto
    4.5 Información del contrato
    4.6 Información del personal del CONTRATISTA
    4.7 Organigrama
    4.8 Actividades generales de la obra a desarrollar
    4.8.1 Actividades estudios y diseños.
    4.8.2 Actividades de obra
    4.8.3 Actividades de cierre y/o desmantelamiento.
    4.9 Identificación de autoridad ambiental competente (ACC) y entidades.
    4.15 Definiciones

6. Incluir como numeral 5 lo desarrollado como AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

7. Incluir y desarrollar como numeral 6. DEMANDA AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES

    6.1 Recurso hídrico
    6.2 Vertimientos
    6.3 Ocupación de cauce
    6.4 Materiales de construcción
    6.5 Residuos sólidos
    6.5.1 Sitios de disposición final de rcd, material vegetal y respel
    6.5.2 Reciclaje y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
    6.6 Mezcla asfáltica modificadas con grano de caucho reciclado
    6.7 Identificación y caracterización de sumideros
    6.8 Vegetación y paisajismo
    6.8.1 Aprovechamiento forestal
    6.8.2 Balance de zonas verdes.
    6.8.3 Solicitud de permisos para manejo silvicultural en espacio público:

8. Incluir y desarrollar como numeral 7. EVALUACIÓN AMBIENTAL-

9. Incluir y desarrollar como numeral 8. PLAN DE ACCIÓN MANEJO AMBIENTAL Y SST DE LA OBRA. Tener presenta las indicaciones del supervisor ambiental de la Secretaria del habitar quien manifestó que el formato establecido en el IDI no es aplicable para el proyecto y se debe desarrollar uno especifico para el contrato. Por lo tanto, no desarrollar el establecido por el IDU ni nombrarlo con su código, como sucede en la ficha A1 presentada en el documento MAO de la consultoría.

10. Incluir y desarrollar como numeral 9. MANEJO AMBIENTAL Y SST DE LA OBRA ¨MAO-SST¨

    Se debe incluir el siguiente cuadro que lista las fichas de manejo ambiental para el proyecto a implementar en la etapa de construcción. Seguidamente incluir en el numeral cada una de las fichas indicadas.

    Para el desarrollo de las fichas revisar la información registrada en el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU y ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

COMPONENTE	CÓDIGO	COMPONENTE	PROGRAMA
COMPONENTE A. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST.	A	AMBIENTAL	A1. Cumplimiento de requisitos y obligaciones A&SST.
COMPONENTE B MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	B		B1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio.
			B2. Manejo de materiales de construcción.
			B3. Manejo integral de residuos sólidos.
			B3-1. Manejo de residuos peligrosos.
			B3-2. Programa de reciclaje.
			B4. Control de emisiones atmosféricas.
			B5. Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas.
COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE	C	MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	C1-1. Tratamientos silviculturales.
			C1-2. Protección de la vegetación permanente y de conservación.
			C1-3. Manejo de zonas verdes.
			C1-4. Implementación diseño paisajístico.
			C1-5. Diagnostico vegetación y zonas verdes.
			C1-6. Actividades por implementar en contingencias con el arbolado de emergencias.
			C1-7 Manejo de indicadores.

COMPONENTE	CÓDIGO	COMPONENTE	PROGRAMA
		MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	C2. Manejo de fauna silvestre.
		SUDS	C3. Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).
COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	D	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	D1. Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos – MEV.
			D1.1. Manejo de maquinaria y equipos.
			D1.2. Manejo de vehículos.
			D1.3. Traslado de maquinaria, equipos y cargas.
			D1.4. Abastecimiento de combustibles en el proyecto.
			D1.5. Almacenamiento de combustibles en obra.
			D2 Trabajo seguro en excavaciones.
			D3 Trabajo en alturas.
			D4 - Izaje mecánico de cargas.
			D5 – Manipulación de redes eléctricas.
COMPONENTE E MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	E	Señalización	E1. Programa de señalización de seguridad.

11. Incluir y desarrollar como numeral 10. COMPONENTE ARQUEOLÓGICO.

12. Incluir y desarrollar como numeral 10. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Se recuerda que conforme con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, título "*5.3. Condiciones particulares transversales para el desarrollo de las etapas del contrato*", en el subnumeral "*5.3.1. Condiciones de subsanabilidad de la información del contrato*", se establece lo siguiente:

> *"Cuando el contratista entregue un producto, informe, documento técnico y demás documentos aplicables en el desarrollo del contrato, deberá efectuar los ajustes y subsanaciones a los productos y entregables según los requerimientos de la Interventoría (en el evento que este sea requerido), aplicando los componentes normativos vigentes acorde con el objeto y alcance contratado.*
>
> *Para el desarrollo efectivo del contrato, se espera que no se realicen más de tres (03) solicitudes de subsanación al contratista; en las primeras dos (02) solicitudes de*

subsanación el contratista tendrá un plazo máximo de (02) días hábiles para dar respuesta efectiva."

"A partir de la tercera solicitud de subsanación en el desarrollo de los productos, informes y demás documentos aplicables, el contratista tendrá un plazo máximo de (01) día hábil para realizar el respectivo ajuste so pena del inicio del procedimiento sancionatorio previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011."

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, se le solicita a la consultoría adelantar de manera prioritaria el ajuste y estructuración del MAO dentro de las fechas establecidas en el cronograma contractual de entregas cuyo incumplimiento será causal de inicio de procesos sancionatorios

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

ANEXO 7: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE LA SDH

Formato

CODIGO INTERNO Interventoria (Int)
PROYECTO SECRETARIA HABIATAT
FECHA ACTUALIZACIÓN viernes, 12 de junio de 2026

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	RECIBIDO DE	TEMA
22-may.-26	2-2026-33718	ALTA	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 1 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325 DE 2025.
22-may.-26	2-2026-33719	ALTA	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 2 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325 DE 2025.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-33719
Fecha: 22/05/2026 11:24:16 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 2 CONTRATO DE INTERV
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Doctor:
JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Dirección Electrónica: consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTA, D.C.

Asunto: APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325 DE 2025.

Respetado Doctor:

En el ejercicio de las funciones de seguimiento a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat respecto del contrato de Interventoría No. 1325 de 2025 asociado a el contrato de obra No. 1266-2025, nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión integral del Informe Mensual de Interventoría No. 2 presentado por esa interventoría, la entidad evidencia que el documento cumple con la estructura, contenido y lineamientos requeridos para su presentación.

Así mismo, se evidenció el cumplimiento y subsanación de las observaciones previamente formuladas por esta supervisión, atendiendo de manera satisfactoria los ajustes solicitados.

En consecuencia, se otorga la aprobación al Informe Mensual de Interventoría No. 2, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, desde los componentes técnico, social y ambiental, al considerar que la información presentada cumple con los requisitos establecidos contractualmente.

No obstante, se precisa que, en el marco de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría y del ejercicio de seguimiento adelantado por la Secretaría Distrital del Hábitat, corresponde exclusivamente a esa interventoría la revisión, validación y aprobación integral de contenido y fondo de los documentos, informes y soportes presentados por el contratista, así como velar por su calidad, suficiencia técnica, coherencia y cumplimiento de los requisitos contractuales aplicables, bajo su plena responsabilidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-33719
Fecha: 22/05/2026 11:24:16 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 2 CONTRATO DE INTERV
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y con el propósito de asegurar la debida continuidad al seguimiento del contrato de interventoría.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: Evelin Peña Tomann – Diego F. Oliveros - Contratistas Dirección de operaciones – SDHT
Maria E. Tamayo – Fernando Barbosa - Contratistas Dirección de operaciones – SDHT
Revisó: Laura Mantilla - Andrea Guzmán Ramos Contratistas Dirección de operaciones - SDHT
Aprobó: Camilo Eduardo Torres Muñoz- Director de Operaciones - SDHT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-33718
Fecha: 22/05/2026 11:23:09 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 1 - CONTRATO DE INTERV
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Doctor:
JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Dirección Electrónica: consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTA, D.C.

Asunto: APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 1 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325 DE 2025.

Respetado Señor:

En ejercicio de las funciones de seguimiento a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat respecto del Contrato de Interventoría No. 1325 de 2025, asociado al Contrato de Obra No. 1266 de 2025, nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión integral del Informe Mensual de Interventoría No. 1 presentado por dicha interventoría, esta Secretaría evidencia que el documento cumple con la estructura, el contenido y los lineamientos establecidos para su presentación.

Así mismo, se evidenció el cumplimiento y subsanación de las observaciones previamente formuladas por esta entidad, atendiendo de manera satisfactoria los ajustes solicitados.

En consecuencia, se otorga la aprobación al Informe Mensual de Interventoría No. 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 09 y el 28 de febrero de 2026, desde los componentes técnico, social y ambiental, al considerar que la información presentada cumple con los requisitos establecidos contractualmente.

No obstante, se precisa que, en el marco de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría y del ejercicio de control adelantado por la Secretaría Distrital del Hábitat, corresponde exclusivamente a esa interventoría la revisión, validación y aprobación integral de contenido y fondo de los documentos, informes y soportes presentados por el contratista, así como velar por su calidad, suficiencia técnica, coherencia y cumplimiento de los requisitos contractuales aplicables, bajo su plena responsabilidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-33718
Fecha: 22/05/2026 11:23:09 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 1 - CONTRATO DE INTERV
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y con el propósito de asegurar la debida continuidad al seguimiento del contrato de interventoría.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: Evelin Peña Tomann – Diego F. Oliveros - Contratistas Dirección de operaciones - SDHT
Maria E. Tamayo – Fernando Barbosa - Contratistas Dirección de operaciones – SDHT
Revisó: Laura Mantilla - Andrea Guzmán Ramos Contratistas Dirección de operaciones - SDHT
Aprobó: Camilo Eduardo Torres Muñoz- Director de Operaciones - SDHT

ANEXO 8: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE EL CONTRATISTA

Formato

CODIGO INTERNO Interventoria (Int)
PROYECTO SECRETARIA HABIATAT
FECHA ACTUALIZACIÓN viernes, 12 de junio de 2026

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	RECIBIDO DE	TEMA
4-may.-26	POL2026-116-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA INFORME SEMANAL 12
7-may.-26	POL2026-118-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS
8-may.-26	POL2026-119-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO
8-may.-26	POL2026-120-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA INFORME MENSUAL MES DE ABRIL
8-may.-26	POL2026-121-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSITO PROMEDIO DIARIO
11-may.-26	POL2026-122-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA MANEJO AMBIENTAL DE OBRA MAO
11-may.-26	POL2026-123-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA INFORME SEMANAL 13
18-may.-26	POL2026-127-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	RESPUESTA OFICIO HABITAT343-TEC-062-26 - OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3
19-may.-26	POL2026-124-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA INFORME SEMANAL 14
20-may.-26	POL2026-125-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN FRENTE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS IMPRESOS DEL PROYECTO
25-may.-26	POL2026-128-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA INFORME SEMANAL 15

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2026

POL2026-116-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA INFORME SEMANAL 12

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe semanal 12, correspondiente a las semanas del 27 de abril al 03 de mayo de 2026, de los polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

POL2026-118-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el documento de caracterización social final y la matriz de impactos de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1x7Fdtsl_-VM7oP3nVk4RfLAV6mnAlQgU?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

POL2026-119-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el documento de Esquema General del Proyecto Arquitectónico de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1bOXOm0iPhRXriDsW7FhgS5uOoLsQMaCR?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

POL2026-120-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL MES DE ABRIL

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe del mes de abril de las especialidades técnica, social, ambiental y SST de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1CCgj25Wuas4Hm_Oe_mXR_w9cW7hBNcqi?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

POL2026-121-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSITO PROMEDIO DIARIO

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe del estudio de tránsito y transito promedio diario de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1HdprtsyF3cMnTb96nij6tn3Ms5wOQHfc?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2026

POL2026-122-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: ENTREGA MANEJO AMBIENTAL DE OBRA MAO

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el manejo ambiental de obra MAO de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1y1mnUCkZglQQio-R0v_KQOKS-A4-Q_Jm?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

_____
JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2026

POL2026-123-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA INFORME SEMANAL 13

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe semanal 13, correspondiente a la semana del 04 de mayo al 10 de mayo de 2026 al , de los polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2026

POL2026-124-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA INFORME SEMANAL 14

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe semanal 14, correspondiente a la semana del 11 de mayo al 17 de mayo de 2026 de los polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

POL2026-125-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN FRENTE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS IMPRESOS DEL PROYECTO

Por medio de la presente, y en el marco del trámite correspondiente al contrato No 1266-2025, de manera respetuosa nos permitimos solicitar la reconsideración de la exigencia de presentación física e impresa de los documentos de factibilidad requeridos dentro del proceso en curso, permitiendo que dichos soportes sean allegados y gestionados exclusivamente en formato digital.

La presente solicitud se fundamenta en criterios de eficiencia administrativa, sostenibilidad ambiental, racionalización de recursos públicos y privados, así como en las disposiciones normativas vigentes relacionadas con la política de **"cero papel"** en la administración pública y los lineamientos de gestión documental y archivo.

En primer lugar, resulta pertinente señalar que el Estado colombiano ha promovido de manera progresiva la transformación digital y la reducción del uso de papel en las entidades públicas, mediante estrategias de modernización institucional y gestión documental electrónica, orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa, la trazabilidad de la información y el cuidado ambiental.

De igual forma, la **Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos)** promueve la adecuada gestión documental, incorporando mecanismos de conservación, administración y acceso a la información, incluyendo soportes electrónicos y digitales, siempre que se garantice autenticidad, integridad, disponibilidad y preservación documental.

Así mismo, el **Archivo General de la Nación** ha emitido lineamientos dirigidos a la implementación de expedientes electrónicos, digitalización documental y reducción del soporte físico cuando existan medios tecnológicos idóneos para la recepción, consulta, almacenamiento y trazabilidad de la información.

Adicionalmente, la política de **Gobierno Digital** impulsada por el Estado colombiano propende por la simplificación de trámites administrativos, interoperabilidad institucional y disminución de cargas innecesarias para ciudadanos, consultores y desarrolladores, promoviendo el uso de medios electrónicos como mecanismo principal de interacción con las entidades públicas.

En el caso particular del proyecto referido, los documentos de factibilidad se encuentran consolidados en medios digitales, organizados técnicamente, con condiciones de integridad y disponibilidad suficientes para su consulta, revisión y archivo, razón por la cual su impresión masiva representaría un consumo significativo de papel y recursos, contrario a los principios de sostenibilidad ambiental, ecoeficiencia y racionalización administrativa promovidos por el Distrito Capital.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos se evalúe la posibilidad de **eximir la entrega física impresa de los documentos del proyecto general y en este caso particular de la factibilidad y autorizar su radicación y validación en formato digital**, mediante medios electrónicos institucionales o repositorios digitales oficialmente aceptados por esa Entidad, garantizando plenamente la trazabilidad, conservación y consulta de la información requerida.

Esta solicitud se formula en atención a los principios de eficiencia, economía, eficacia administrativa, sostenibilidad ambiental y transformación digital de la gestión pública, confiando en que podrá valorarse una alternativa que armonice las necesidades técnicas del trámite con las políticas institucionales vigentes.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o a los lineamientos que esa Secretaría considere pertinentes para la correcta presentación de la información.

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Elaboro: JSE
Reviso: IRM
Aprobó: LAHA

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2026

POL2026-127-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO HABITAT343-TEC-062-26 - OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe No 3 correspondiente al mes de abril corregido de acuerdo con las observaciones de interventoría de las especialidades técnica, social, ambiental y SST.

Informe Componente Ambiental

Las siguientes son las observaciones del componente Ambiental:

1. En el numeral 7.1. -COMITES DE OBRA, REUNIONES Y/O RECORRIDOS DE CAMPO, se indica:

   (…) Asistencia a comité virtual los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2026 (...)

   De lo cual se solicita:

   - Aclarar quien asiste en presentación del especialista ambiental.
   - Indicar temas ambientales tratados con su avance y compromisos.

Respuesta
Se atiende la observación y aclara lo solicitado.

2. En el numeral 7.3. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, en el segundo párrafo se indica que el proyecto se encuentra en la Fase I, lo cual, se debe corregir dado que el mes de abril de 2026 corresponde al primer mes de la fase II.

Respuesta
Se atiende la observación y aclara el numeral 7.3.

3. En el numeral 7.4 CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA. Pag 19, retirar la información relacionada con el decreto 1076 de 2025, le tramite a realizar para la obtención del POC y los tiempos estimados, teniendo en cuenta que esta información corresponde al mes anterior. Se solicita indicar en las actividades adelantadas en el mes de abril de 2026, con relación a la obtención de concepto de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre el trámite a seguir en el Corredor del cuidado 8 F-G donde se presenta traslape con la ronda de la Quebrada San Cristobal.

Respuesta
Se atiende la observación y aclara el numeral 7.4.

4. No se adjuntó anexo 1. Correspondencia enviada.

Respuesta
De acuerdo con la observación se adjunta la correspondencia enviada

5. En el numeral 8.1 Correspondencia enviada se establecen dos (2) comunicados con igual consecutivo C-POL2026-100-2026.

Respuesta
De acuerdo con la observación se corrige la correspondencia enviada

6. Revisar los asuntos de las cartas envidas corroborando que correspondan al mes de abril de 2026.

Respuesta
Se atiende la observación se revisan los asuntos de las cartas

7. No se relacionada la correspondencia recibida en el mes de abril de 2026.

Respuesta
Se atiende la observación se revisa la correspondencia recibida

8. Revisar el documento en general hay párrafos unidos a títulos y párrafos sin alinear.

Respuesta
Se atiende la observación se revisa el documento.

Informe Componente SST

1. Observaciones Generales y de Forma.

- **Paginación del documento:** Se realizo la foliación y paginación integral del informe mensual, dando cumplimiento al requerimiento formal estructurado por la interventoría.

- **Ítem 8 – Cronograma de SST y Medio Ambiente:** Se incorporo en el cuerpo del informe una descripción técnica sucinta de cada documento y entregable programado dentro del cronograma, detallando su objetivo, alcance e impacto dentro de la ejecución del SG-SST.

- **Ítem 9.2 – Entregables durante el periodo:** Se subsano el error involuntario de digitación del numeral 9.2. el teto fue corregido para precisar que los entregables se presentan y adjuntan en este reporte: "*durante el periodo correspondiente al mes 3 y de acuerdo al cronograma de SST, se remiten los siguientes entregables".* Se adjuntan los folios digitales correspondiente como soporte de entrega.

2. Anexos. carpeta No 5 (Entregables del SG-SST).

- **Carpeta No. 2 - Objetivos y metas del SG-SST:** Se reestructuro el documento original. Cada objetivo cuenta ahora con metas medibles, cuantitativas y sus respectivas fórmulas de cálculo (alineadas con los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019),

- **Carpeta No. 3 - Plan de Trabajo Anual:** Se modifico el alcance del plan de trabajo 2026 para ratificar que su cobertura es integral. El objetivo general fue ajustado bajo la siguiente premisa técnica: "**Objetivo: Establecer y programar las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2026 para la fase de estudios y diseños y obra del Contrato de Obra 1266-2025".**

- **Carpeta No. 4 - Roles y Responsabilidades (Control de cambios):** Se aclara que, con el fin de implementar un sistema de gestión maduro desde el primer día de operaciones, el consorcio adopto la estructura documental estandarizada de su empresa integrante principal. Por buenas prácticas de control documental y en cumplimiento de los requisitos de trazabilidad histórica legal (Decreto 1072 de 2015), se conservaron las fechas de versiones de 2021 y 2015. No obstante, se enfatiza que la Versión 02 (febrero de 2026) representa la revisión, actualización y personalización formal del documento para la vigencia y ejecución específica del presente contrato.

- **Carpeta No. 5 - Matriz de Indicadores (FMT-SST-17):** En atención a lo requerido por la interventoría, se remite la matriz de indicadores v02 debidamente ajustada en su columna de "Interpretación" alineando los análisis técnicos bajo el marco normativo colombiano (Evaluación de las no conformidades detectadas – Decreto 1072 de 2015) e (Índice de lesiones incapacitantes por AT – Resolución 0312 de 2019).

3. Gestión de personal y Planillas de Seguridad Social.

- Se relacionan las planillas de seguridad social vigentes hasta la fecha de respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría:

3. Pla 9504459762 Abr May Manuel Meza.

5. Pla 77347779 Abr Jholman Ulloa.
6. Pla 6013574448 Abr Ricardo Tafur.
7. Pla 1081700287 Abr Juan Carlos Restrepo.
8. Pla 79608858 Abr Julián Benavidez.
10. Pla 7841127 Abr Juan Sebastián Forero.
11. Pla 9503098458 Abr Giovanni Urrego.
14. Pla 257066278 Abr John Quintero.
15. Pla 4010227855 Abr Over Peña.
16. Pla 80373958 Abr Laura Camila Castellanos.
17. Pla 79792538 Abr Esteban Zamudio.

Cabe aclarar que para el presente informe no realizo actividades la Profesional Silvana Combita – Ingeniera Forestal y el Profesional Darwin Varela García – Profesional SST.

Nota. Las planillas PILA restantes de los profesionales independientes correspondientes a los días subsiguientes se allegarán en un alcance documental complementario, debido a que sus ciclos de pago están ligados a las fechas límite de sus operadores de recaudo.

Informe Componente Social

Luego de realizar la revisión al informe mensual presentado por el contratista de obra, se presentan las siguientes observaciones y requerimientos de ajuste, orientados al cumplimiento integral del Apéndice 15 (Anexo Social) y el modelo de informe establecido:

- Se sugiere revisar los objetivos del informe presentado, principalmente los específicos teniendo en cuenta que se plantean aspectos referentes a elaboración de plan de gestión social, y construcción de metodologías de reuniones de inicio.

Respuesta
Se atiende la observación y se subsana el objetivo

- En el apartado de "Generalidades del proyecto", solo se hace referencia a localización de los polígonos de Quirigua y San Cristobal norte, estando repetida la información de este último.

Respuesta
De acuerdo con la observación, se elimina duplicidad y se incluyó faltante

- En el registro fotográfico de presencia del profesional social en los PAC, se deberán describir las imágenes con un pie de foto que indique de dónde es la ilustración.

Respuesta
De acuerdo con la observación, se elimina duplicidad y se incluyó faltante

- Así mismo, en el apartado de los PAC se sugiere diligenciar el estado de cumplimiento parcial o con anotaciones conforme los ítems requeridos por la entidad en el Anexo social.

Respuesta
Se atiende la observación

- El documento o carpeta "anexo No. 1: invitaciones personalizadas." no se encuentra adjunto.

Respuesta
Se atiende la observación

- En el informe se describe la no realización de reuniones de inicio; sin embargo, el día 9 de abril se llevó a cabo la del polígono ubicado en la localidad de Usaquén, por lo cual, debe ajustarse la información dada respecto a reuniones de inicio y convocatorias.

Respuesta
Se atiende la observación

- Así mismo, teniendo en cuenta que se llevó a cabo reunión de inicio en ese polígono, en el apartado de conformación de Comités Mi Hábitat debe registrarse la constitución de este.

Respuesta
Se atiende la observación

- Sobre el reporte de realización de reuniones con los comités Mi Hábitat con los 3 polígonos, en el cuerpo del informe deberá al menos describirse qué día se llevaron a cabo y cantidad de participantes.

Respuesta
Se atiende la observación

- Como parte del seguimiento durante la ejecución del contrato, aparte de exponer el seguimiento a informes y los comités sociales, debe incluirse presentación y descripción de la bitácora social.

Respuesta
Se atiende observación y se creó item bitácora social

- En las conclusiones se evidencia un error de digitación al describir la realización de 32 recorridos.

Respuesta
Se atiende la observación

- Las carpetas presentadas como anexos, deberán describirse en el transcurso del informe en el apartado que corresponda de manera que se relacione como soporte de realización de actividad.

Respuesta
Se atiende la observación

- Teniendo en cuenta que no se reporta la realización de reunión de inicio del 9 de abril de San Cristóbal, al incluirla, deberá incluirse entre los anexos los respectivos soportes.

Respuesta
Se atiende la observación

Informe Componente Técnico

Se requiere complementar la información presentada, conforme con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, que en el subnumeral 5.3.2. Informes y formatos, establece los siguientes aspectos a tener en cuenta en la presentación del informe mensual:

Avances técnicos

- Gráficos y análisis de la Curva S para cada Proyecto. Se incluye cuadro con los avances del cronograma, con corte al 5 de abril, el mismo presentado en el informe mensual 2. Se solicita ajustar e incluir gráficos y análisis de la Curva S.

- Registro fotográfico con evidencia de las actividades desarrolladas. No se incluye registro fotográfico de soporte con actividades del periodo.

Respuesta
Se atiende la observación y se corrigen los avances técnicos

Avances financieros. En este capítulo, se incluye la misma información del periodo anterior. No se menciona la terminación de la Fase 1 de la Etapa 1, con el correspondiente costo relacionado a facturar para el periodo. En este capítulo, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Comparativo entre lo programado y lo ejecutado en el periodo.
- Detalle de la utilización de recursos y costos asociados, tanto del periodo como acumulados.
- Balance financiero del contrato, incluyendo pagos, amortizaciones y saldos pendientes.
- Informe de avance financiero por actividad y porcentaje de ejecución global.

Respuesta
Se atiende la observación y se corrigen los avances financieros

Actividades Programadas

- Descripción de las actividades programadas para el siguiente mes, con sus respectivas consideraciones técnicas y relación con el cronograma de ejecución. No se incluye en el informe este capítulo. Se solicita incluir la información.

Respuesta
Se atiende la observación y se corrigen las actividades programadas

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones presentadas, son las mismas del Informe Mensual No. 2. Se solicita actualizar las conclusiones y recomendaciones, conforme con las actividades del periodo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Resumen de los aspectos más relevantes del informe. En este sentido, se solicita presentar las conclusiones respecto a los resultados de la factibilidad realizada, frente a la viabilidad de los trabajos proyectados en los 4 frentes, y los aspectos relevantes a tener en cuenta en la ejecución de los estudios y diseños.
- Identificación de riesgos o situaciones críticas que merezcan atención especial.

- Relación de novedades técnicas, administrativas, legales y financieras ocurridas durante el periodo.
- Situaciones que impacten el desarrollo del contrato y medidas adoptadas.

Respuesta
Se atiende la observación y se corrigen las conclusiones y recomendaciones

Anexos técnicos y administrativos

Se requiere complementar la información presentada, conforme con el listado descrito a continuación:

- Cronograma: Programado vs. Real. El cronograma que se presenta, no incluye los avances al cierre del informe, considerando el programado Vs el Real, como lo solicita el Anexo Técnico.
- Registro fotográfico: Evidencia de los avances y actividades desarrolladas. No se presentan registro fotográfico.
- Relación de amparos y garantías: Vigencia de pólizas del contrato. No se presentan la información correspondiente a las pólizas aprobadas vigentes.
- Parafiscales: Verificación del cumplimiento de aportes. No se incluye la información correspondiente.
- Personal activo: Relación y nombres del personal durante el periodo, genero, y nacionalidad. El listado presentado, no incluye toda la información establecida en el Anexo Técnico.

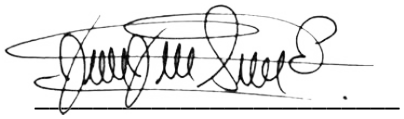
Respuesta
Se atiende la observación y se corrigen anexos técnicos y administrativos

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1CCgj25Wuas4Hm_Oe_mXR_w9cW7hBNcqi?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente



JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2026

POL2026-128-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA INFORME SEMANAL 15

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe semanal 15, correspondiente a la semana del 18 de mayo al 24 de mayo de 2026 de los polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

ANEXO 9: BITÁCORA DE OBRA (No aplica para esta etapa)

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No. 4		
	Fecha de Emisión: 15 de junio de 2026	Periodo de informe: Del 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 02		

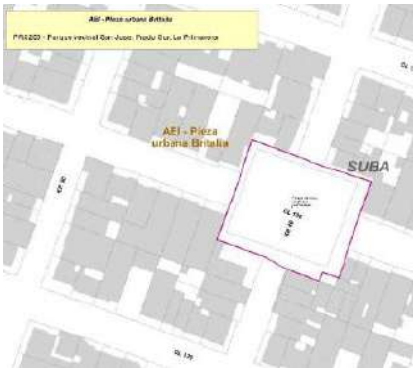
INFORME MENSUAL

Contrato de Interventoría No: 1325-2025.

Nombre de la empresa contratada	**Consorcio Revitaliza Tu Espacio**		
Dirección	**CRA 28 # 37-56**	**Teléfono**	3206343810
Correo Electrónico	**Consorciorevitalizatuespacio@gmail.com**		



Proyecto Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G



Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)



Proyecto Red Peatonal Calle 137



Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

MAYO DE 2026 / BOGOTÁ D.C.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No. 4		
	Fecha de Emisión: 15 de junio de 2026	Periodo de informe: Del 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 02		

Hoja de Control de Cambios

Proyecto: Factibilidad, estudios, diseños y ejecución de obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaria Distrital de Hábitat.

Interventor: **Consorcio Revitaliza Tu Espacio**

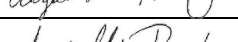
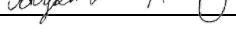
Objetivo

El objetivo de la interventoría es garantizar que la ejecución del contrato de obra, se realice conforme a los términos establecidos, cumpliendo con los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales. Busca asegurar la correcta ejecución del proyecto, el uso eficiente de los recursos públicos y la atención oportuna a las inquietudes de la comunidad, promoviendo una gestión transparente y una relación armónica entre el contratista, la entidad y la ciudadanía, acorde con los lineamientos y necesidades.

Tabla de control de cambios.

Versión No	Fecha	Sección Modificación	Observaciones
01	15 de junio de 2026		
02	30 de junio de 2026	Alcance Actas de compromiso Bitácoras sociales Programa de información y servicio a la ciudadanía PQRS	Ajuste fecha y anotaciones adicionales.

Tabla de quien elaboró, revisó y aprobó.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Lina María Osorio	Profesional social de interventoría	
Revisó	Angela Ramírez	Directora de interventoría	
V.°B.°	Angela Ramírez	Directora de interventoría	

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No. 4		
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	**Fecha de Emisión: 15 de junio de 2026**	Periodo de informe: Del 01 al 31 de mayo de 2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT
	Versión: 02		

Tabla de Contenido

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS 2
OBJETIVO 2
1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. OBJETIVO GENERAL 6
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN 7
3.1 ALCANCE 10
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO 12
4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 13
5. REPORTE, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL 14
ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. 14
TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA 15
5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL 17
5.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA 19
5.2.1 CANALES DE COMUNICACIÓN 21
5.2.2 RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS 21
5.2.3 PIEZAS COMUNICATIVAS. 24
5.3 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 25
5.3.1 REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2) 25
5.3.2 REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2) 26
5.3.2.1 CONFORMACIÓN COMITÉ MI HÁBITAT 27
5.3.2.2 REUNIONES DE COMITÉ MI HÁBITAT 27
5.4 REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2) 28
5.5 REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 1 Y 2) 28
5.6 REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 28
5.7 REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITAS 28
5.8 RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 28
6. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS 29
6.2 TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2 30
6.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2 30
7. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA. 30
7.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 30
7.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD) 31
8. OTROS 31
9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 32
10. SEGUIMIENTO E INFORMES 34
10.1 INFORMES SEMANALES 34
10.2 INFORMES MENSUALES 34
11. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL 35

12. CÓMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL 35
13. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL.....36
14. CRONOGRAMA 36
15. CONCLUSIONES.....37
16. ANEXOS.....37
18. LINKS.....37

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el cuarto informe mensual de gestión social de interventoría, cuyo propósito es sistematizar y evaluar las actividades de seguimiento desarrolladas entre el 01 y el 31 de mayo de 2026. Este reporte funciona como el instrumento de referencia para verificar el cumplimiento de los componentes de participación y atención a la comunidad, asegurando que las acciones ejecutadas se alineen con un enfoque social preventivo y promuevan una relación armónica entre los actores del proyecto y la población beneficiaria.

En cuanto a su alcance, el proyecto se enmarca en la estrategia "Revitaliza tu barrio" de la Secretaría Distrital del Hábitat, orientada al mejoramiento del espacio público en polígonos priorizados de las localidades de Usaquén, Suba y Engativá. Bajo este esquema, la interventoría realiza el control integral sobre los procesos de factibilidad, diseños y ejecución de obra. Cabe precisar que, mientras el Consorcio Polígonos 2026 tiene a cargo la ejecución técnica, el Consorcio Revitaliza tu Espacio ejerce la supervisión, vigilancia y control social, garantizando la independencia y objetividad en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El objetivo primordial de este informe es evaluar y validar las gestiones sociales del contratista de obra, bajo los lineamientos del Apéndice 15 (Anexo Social de Obra). A través de este seguimiento, se garantiza que los mecanismos de información, atención al ciudadano y estrategias de sostenibilidad social se ajusten a las condiciones pactadas, asegurando que la transformación de la infraestructura se realice bajo altos estándares de calidad y en concordancia con las necesidades comunitarias.

Finalmente, este ejercicio no solo permite dar cumplimiento a las exigencias de transparencia de la entidad contratante, sino que reafirma el compromiso de la interventoría con el desarrollo sostenible, la gestión temprana de conflictos y el fortalecimiento del tejido social en los territorios intervenidos.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, vigilancia y control integral a la gestión social adelantada por el Contratista de Obra (Consorcio Polígonos 2026), verificando el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Apéndice 15 (Anexo Social de Obra) y los lineamientos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de garantizar una adecuada interacción con la comunidad y el entorno durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que las actividades sociales ejecutadas por el contratista de obra durante el tercer mes de gestión se ajusten estrictamente a lo estipulado en el Anexo Social de Obra y el Plan de Gestión Social requerido para las localidades de Usaquén, Suba y Engativá.
- Realizar seguimiento a la implementación y operatividad del Punto de Atención al Ciudadano (PAC) o los mecanismos de recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), verificando que se brinden respuestas oportunas y de calidad a los habitantes del sector.
- Validar los procesos de convocatoria e invitaciones a las socializaciones de inicio proyectadas.
- Revisar y aprobar los registros que respaldan la ejecución social del contratista de obra, como requisito para la validación del informe mensual de gestión.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN

Localización y Contexto Territorial

Las intervenciones objeto de este seguimiento se localizan en el departamento de Cundinamarca, específicamente en el Distrito Capital de Bogotá. El área de ejecución corresponde al Grupo 1, el cual abarca polígonos de revitalización en tres localidades del norte y occidente de la ciudad: Usaquén, Suba y Engativá. Geográficamente, los puntos específicos de intervención se sitúan en entornos urbanos consolidados, destacándose los sectores de Toberín (Usaquén), Britalia (Suba) y Quirigua (Engativá).

Proyecto	No PR	Localidad	Espacio público	Área m²
Corredor comercial y del cuidado 8 F-G	1	Usaquén	Vías	5.315 m²
Red Peatonal Calle 137	2	Suba	Vías	2.100 m²
Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)	2	Suba	Parque	2.379 m²
Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quirigua	3	Engativá	Parque - Vías	2.462 m²

Tomado de: anexo técnico

Características Físicas y Ambientales

- Clima: Bogotá presenta un clima de sabana tropical con temperaturas que oscilan entre los 8°C y 19°C. Durante el periodo de referencia (febrero), el clima tiende a ser seco con transiciones a temporadas de lluvia, factor que debe ser monitoreado por el contratista de obra para evitar afectaciones en la programación de actividades sociales en campo.
- Topografía: Las zonas de intervención se caracterizan por ser terrenos predominantemente planos, propios de la zona urbana de la sabana, lo que facilita el acceso peatonal, pero requiere un control riguroso del manejo de escorrentías y redes de servicios durante la fase de estudios y diseños.
- Vías de Acceso: Los polígonos cuentan con una infraestructura vial de acceso robusta que incluye corredores principales como la Autopista Norte, la Avenida Ciudad de Cali y la Avenida Calle 134, facilitando la conectividad con el sistema de transporte masivo Transmilenio y rutas del SITP.

Infraestructura y Servicios Existentes

Los sitios de intervención disponen de cobertura total de servicios públicos (agua, energía eléctrica, alcantarillado y conectividad). Al encontrarse en áreas de "ciudad consolidada", los proyectos colindan con infraestructura social de alta relevancia como escuelas distritales, centros de salud y parques vecinales. El seguimiento de interventoría enfatiza que las obras de espacio público deben integrarse armónicamente con estas redes existentes para mejorar la movilidad peatonal y la seguridad del entorno.

Contexto Social y Comunitario

La población beneficiaria está compuesta por residentes, comerciantes y población flotante que utiliza los corredores peatonales y comerciales de los polígonos priorizados. La relación inicial entre la interventoría, el contratista y la comunidad se rige por los lineamientos del Apéndice 15 (Anexo Social de Obra) y el Apéndice 03 (Anexo Social de Interventoría), los cuales establecen mecanismos de participación para asegurar la aceptación del proyecto. En este tercer mes, el enfoque social se centra en la socialización de los alcances técnicos para prevenir posibles conflictos por el uso del espacio público y la afectación temporal de accesos.

Como parte de la identificación de las dinámicas particulares de cada territorio, se tiene el siguiente reporte:

- **Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G (Usaquén - Toberín):**
    - **Contexto:** Zona con alta actividad comercial y presencia de hogares. Las dinámicas giran en torno al flujo peatonal de trabajadores y usuarios de servicios.
    - **Caracterización:** Población con necesidades de infraestructura para el cuidado y mejora de la seguridad en el espacio público comercial. Se identifica una fuerte organización de comerciantes locales.

- **Parque Vecinal San José – Prado Sur, La Primavera (Suba - Britalia):**

- **Contexto:** Entorno residencial consolidado con alta demanda de espacios recreativos seguros.
- **Caracterización:** Predomina población familiar y adultos mayores que utilizan el parque como nodo de encuentro social. Existe una articulación activa con la JAC local para la apropiación del espacio.

- **Red Peatonal Calle 137 (Suba - Britalia):**
  - **Contexto:** Corredor de movilidad peatonal que conecta zonas residenciales con paraderos de transporte público.
  - **Caracterización:** Usuarios frecuentes de la red peatonal que enfrentan barreras arquitectónicas y deficiencias en la iluminación, afectando la percepción de seguridad.

- **Cruce Seguro Entorno Colegio Simón Bolívar Sede A (Engativá - Quirigua):**
  - **Contexto:** Entorno escolar con alta vulnerabilidad vial durante las horas pico de ingreso y salida de estudiantes.
  - **Caracterización:** Comunidad educativa (estudiantes, padres y docentes) como actor principal. Las dinámicas sociales están ligadas al calendario académico y la seguridad vial infantil.

En lo que respecta a Áreas de Influencia Directa (AID), para garantizar la pertinencia del análisis, se definen las AID de manera diferenciada:

- **Polígono Toberín:** Predios colindantes a los ejes comerciales intervenidos y usuarios del sistema de cuidado local.
- **Polígono Britalia (Parque y Calle 137):** Residentes en un radio de 500 metros y usuarios habituales de la infraestructura recreativa y de movilidad.
- **Polígono Quiriga:** Comunidad educativa del Colegio Simón Bolívar y residentes de las manzanas circundantes al punto del cruce seguro.

Sobre Limitaciones y Riesgos Identificados por Intervención, se comparte información relacionada, sin embargo, en el transcurso de la etapa I y con los acercamientos a que haya lugar con la comunidad, la información podrá actualizarse.

Intervención	Limitaciones Territoriales	Riesgos Sociales Identificados
Usaquén (Toberín)	Alta congestión vehicular que dificulta la socialización en espacio público.	Resistencia de algunos comerciantes por posibles afectaciones temporales al acceso.
Suba (Prado Sur/Primavera)	Disponibilidad de espacio comunal con horarios restringidos para reuniones.	Expectativa alta de la comunidad frente a los tiempos de ejecución del parque.
Suba (Calle 137)	Interferencia con redes de servicios públicos existentes en los andenes.	Inseguridad percibida en horarios nocturnos que limita las actividades de campo.
Engativá (Quiriguá)	Flujo peatonal masivo en horarios escolares específicos.	Conflictos potenciales por el uso del espacio público frente a la institución educativa.

Fuente: Elaboración propia

3.1 ALCANCE

El contrato consiste en la realización de la factibilidad, los estudios y diseños definitivos, y la ejecución de obras de espacio público bajo la estrategia "Revitaliza tu Barrio" de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Se trata de un proyecto de infraestructura social y mejoramiento urbano integral que busca transformar entornos barriales en polígonos específicos de la ciudad de Bogotá.

La intervención contempla el desarrollo de obras de espacio público en el Grupo 1, que incluye proyectos estratégicos como el Corredor comercial y del cuidado Cra 8 F-G, la Red Peatonal Calle 137, el Parque Vecinal San José Prado Sur y el entorno del colegio Simón Bolívar.

El alcance geográfico se circunscribe a los polígonos priorizados en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, en Bogotá D.C. La cobertura poblacional beneficia de manera directa a los residentes de los

barrios aledaños a las zonas de obra, comerciantes locales y población flotante, garantizando el cumplimiento de los enfoques de género y cuidado establecidos en los lineamientos de la SDHT.

El periodo reportado en el presente alcance de supervisión social corresponde al lapso transcurrido del 01 al 31 de mayo de 2026, periodo en el cual se adelantan las gestiones preliminares y de alistamiento social para la ejecución de las obras.

El alcance de la gestión social de interventoría se centra en el seguimiento y control de las obligaciones pactadas en el Apéndice 15 (Anexo Social de Obra) y el Apéndice 03 (Anexo Social de Interventoría).

Diferenciación de Intervenciones y Vías de Acceso

A continuación, se detalla los polígonos del Grupo 1 de la siguiente manera:

- **Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G (Usaquén - Toberín):** Acceso principal por la Autopista Norte y la Avenida Calle 134.
- **Parque Vecinal San José – Prado Sur, La Primavera (Suba - Britalia):** Conectividad a través de la infraestructura vial de la localidad de Suba, facilitando el acceso peatonal en terrenos predominantemente planos.
- **Red Peatonal Calle 137 (Suba - Britalia):** Intervención centrada en la movilidad del sector, integrada con las redes de servicios y transporte del entorno urbano consolidado.
- **Cruce Seguro Entorno Colegio Simón Bolívar Sede A (Engativá - Quirigua):** Localizado en un entorno con alta relevancia de infraestructura social (centro educativo), con acceso por corredores como la Avenida Ciudad de Cali.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO

Tabla 1. Datos generales del contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
Contrato No	1325-2025		
Entidad Contratante	Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)		
Interventor	Consorcio Revitaliza tu Espacio	**NIT**	902017393-6
Objeto	Realizar la interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.		
Valor Inicial	Mil seiscientos quince millones trescientos siete mil ochocientos doce pesos ($1.615.307.812) M/CTE	**Modificatorio 1**	N.A.
Plazo Inicial	20 meses	**Plazo Actual**	N.A.
Fecha de Inicio	09 de febrero de 2026		
Fecha de Terminación Inicial	08 de octubre de 2027	**Fecha de Terminación Actual**	N.A.
Representante Legal	Juan Alejandro Cardona Romero	**Supervisor**	
Dirección	Av. Cra 28 #37-56	**Teléfono**	

4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El contrato de interventoría tiene como propósito principal el seguimiento y control integral al contrato de obra encargado de la transformación del espacio público en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio". Esta labor de supervisión fue contratada por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) con el Consorcio Revitaliza tu Espacio (NIT 902017393-6), representado legalmente por Juan Alejandro Cardona Romero.

En términos financieros y temporales, la interventoría se ejecuta bajo un esquema de seguimiento riguroso que abarca desde la etapa de factibilidad y diseños hasta la terminación de las obras. El plazo de ejecución está vinculado al cronograma del contrato de obra intervenido, asegurando presencia técnica permanente durante todas las fases del proyecto. El valor contractual está destinado a garantizar un equipo interdisciplinario que cubra las áreas técnica, jurídica, administrativa, financiera, ambiental y social en los polígonos del Grupo 1 (Usaquén, Suba y Engativá).

Los objetivos generales que rigen este contrato de interventoría son:

1. Garantizar la calidad técnica: Asegurar que los estudios, diseños y obras cumplan con las especificaciones del Anexo Técnico y las normas de urbanismo vigentes.
2. Asegurar el cumplimiento contractual: Verificar que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones legales, presupuestales y de cronograma.
3. Validar la gestión social: Supervisar que la interacción con la comunidad se realice bajo los parámetros de los Apéndices Sociales (03 y 15), garantizando la participación ciudadana y la atención oportuna a través del Punto de Atención al Ciudadano (PAC).
4. Proteger los recursos públicos: Velar por la correcta ejecución del presupuesto asignado y la transparencia en el manejo de los recursos por parte del contratista de obra.

5. REPORTE, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

Este apartado comprende el ejercicio de supervisión y validación realizado por la interventoría sobre el conjunto de estrategias y acciones que el Contratista de Obra ejecuta para garantizar la participación ciudadana, la transparencia informativa y la mitigación de impactos sociales. El seguimiento se enfoca en asegurar que las actividades en los polígonos del Grupo 1 se realice en armonía con la comunidad, cumpliendo con los estándares de gestión social definidos por la SDHT.

ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control integral, la interventoría ha liderado la validación del Plan de Gestión Social (PGS) como instrumento rector de la viabilidad social del proyecto. Durante el periodo de mayo, no se registraron novedades; sin embargo, a continuación, se comparte trazabilidad del estado de aprobación del documento a la fecha:

- **Alerta de Cumplimiento:** Ante la suscripción del acta de inicio el 9 de febrero de 2026, la interventoría emitió el comunicado HABITAT343-TEC-020-26 (24 de febrero) con carácter preventivo, instando al contratista al cumplimiento de los plazos del Apéndice 15.
- **Recepción y Proceso de Revisión:** El 26 de febrero, el Contratista de Obra entregó el PGS mediante el comunicado No. POL2026-044-2026. La interventoría realizó la revisión técnica bajo los lineamientos del Apéndice 05 y la Guía PM04-IN95 de la SDHT, emitiendo observaciones de fondo y forma el 3 de marzo mediante el oficio HABITAT343-TEC-032-26.
- **Mesas de Trabajo y Ajustes:** Durante los primeros días de marzo, se desarrollaron mesas de trabajo con el profesional social del contratista para subsanar las observaciones planteadas.
- **Aprobación y Remisión a la Entidad (SDHT):** Una vez validados los ajustes y verificada la idoneidad técnica de los documentos por parte de la interventoría, desde el día 18 de marzo de 2026 se procedió a la remisión formal de los Planes de Gestión Social por cada polígono y sus respectivas metodologías de socialización a la profesional social de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Esta remisión se realizó conforme a lo estipulado en el Apéndice 15 - Anexo Social, el cual indica que los productos, tras la aprobación de la Interventoría, deben ser remitidos a la supervisión de la Entidad para su visto bueno definitivo. Con esta gestión, se asegura que el inicio de la etapa de estudios y diseños cuente con el respaldo social necesario.

A la fecha, se continúa a espera por parte de la entidad.

TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, se ha estructurado un equipo interdisciplinario encargado de la ejecución y supervisión del componente social. Los perfiles y requerimientos de dedicación se encuentran estipulados en el Anexo Técnico de Obra, los Términos de Referencia de la Interventoría y los respectivos Apéndices Sociales, los cuales definen el talento humano necesario para garantizar una interacción efectiva con la comunidad en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá.

- **Perfiles del Contratista de Obra (Consorcio Polígonos 2026)**

Conforme al Apéndice 01 — anexo de personal, el contratista debe garantizar la presencia de profesionales idóneos para la implementación del Plan de Gestión Social (PGS):

- **Profesional Social de Obra (Residente Social):**

- Etapa 1: Profesional con título de Trabajo Social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente; experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; y como experiencia específica debe acreditar 1 año en el cargo de Profesional de Social o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.

- Etapa 2: Profesional con título de Trabajo Social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente; experiencia general de 4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; y como experiencia específica, Este profesional deberá acreditar mínimo (03) años de experiencia, como profesional social o afines en construcción o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.

*** Función:** Ejecución directa de las estrategias de participación, atención en el PAC, socialización de diseños y manejo en el área de influencia directa.

* **Dedicación:** De acuerdo con el "APENDICE 01 — ANEXO DE PERSONAL", la dedicación correspondiente se encuentra sujeta a cada etapa y fase, como se describe a continuación:

Tabla 2. Dedicaciones de profesional social de contratista de obra por etapa

Dedicación de profesional en gestión social	**Etapa 1**			
	Cant.	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**
	1	25%	50%	10%
	Etapa 2			
	2	100%		

En lo que respecta al profesional social de contratista en el transcurso del mes de mayo, el contratista mantuvo vinculado a Libardo Antonio Trujillo Buelvas, como profesional social de contratista de obra.

- **Perfiles de la Interventoría (Consorcio Revitaliza tu Espacio)**

Según los Términos de Referencia y el Apéndice 03, la interventoría cuenta con el siguiente perfil para la validación del componente:

- **Profesional Social de Interventoría**

- Etapa 1: Profesional con título de Trabajo Social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente; experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; y como experiencia específica acreditar 1 año en el cargo de Profesional de Social o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.
- Etapa 2: Profesional con título de Trabajo Social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente; experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; y como experiencia específica Acreditar 1 año en el cargo de Profesional de Social o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.

*** Función:** Supervisar y avalar el PGS, verificar la veracidad de los reportes de mano de obra local, validar la atención de PQRS y certificar el cumplimiento de los indicadores sociales mensuales.
*** Dedicación:** De acuerdo con el "APENDICE 01 — ANEXO DE PERSONAL", la dedicación correspondiente se encuentra sujeta a cada etapa y fase, como se describe a continuación:

Etapa 1: 10%
Etapa 2: 2 profesionales con dedicación del 30%

En lo que respecta al profesional social de interventoría en el transcurso del presente periodo el Consorcio Revitaliza Tu Espacio mantuvo vincula a la profesional Lina María Osorio Jaramillo.

5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Apéndice 15 - Anexo Social (Código CCE-EICP-IDI-32), el cual estipula la entrega de un avance de la caracterización social a los veinte (20) días hábiles de iniciado el contrato, la Interventoría realizó el seguimiento y validación de dicho producto bajo el siguiente orden cronológico:

- **Recepción de Avance:** El día 24 de marzo de 2026, se recibió mediante correo electrónico por parte del contratista de obra el documento con el avance de la caracterización social. Aunque el contratista incluyó información preliminar en el Plan de Gestión Social (PGS) inicial, la Interventoría solicitó la formalización de este avance como un producto independiente para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento del cronograma de entregables de la Fase 2 - Etapa 1.

- **Mesa de Trabajo Técnica:** El día 27 de marzo de 2026, se llevó a cabo una sesión de trabajo conjunta entre los profesionales sociales del Contratista de Obra y la Interventoría. En este espacio, se realizaron precisiones técnicas sobre la metodología de recolección de información primaria y secundaria, asegurando que el documento final cumpla con el objetivo de construir una caracterización socioeconómica y cultural detallada del territorio priorizado.

- **Gestión de Interventoría:** La labor de supervisión se centró en validar que la información presentada no solo fuera descriptiva, sino que operara como insumo para el diseño de las estrategias de participación ciudadana y manejo de impactos de las etapas subsiguientes.

En lo que respecta al presente periodo el día 11 de mayo se recibió comunicado “POL2026-118-2026: ENTREGA CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS”, sin embargo, el 12 de mayo se emitieron observaciones a la versión allegada en donde se evidenció continúa faltando algunos ítems requeridos conforme a los hitos del “Anexo 15. Anexo Social”.

Se reitera que teniendo en cuenta el producto requerido consta de “Una (1) Caracterización Social para cada intervención priorizada, como producto final de la Fase 2 – Etapa 1”, la fase 2 de la etapa 1 finaliza el 8 de julio de 2026.

ANEXO 1. TRAZABILIDAD ENTREGABLE CARACTERIZACIÓN SOCIAL

5.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

En cumplimiento de las funciones de seguimiento técnico y social, la Interventoría realizó la verificación en sitio de la implementación de los canales de atención. A continuación, se detalla el estado y las novedades encontradas de manera específica para cada uno de los polígonos priorizados:

Estado de los Puntos de Atención a la Ciudadanía (PAC) por Polígono

Componente	**Polígono Suba (Red Peatonal Calle 137 y Parque Vecinal San José)**	**Polígono Engativá (Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A)**	**Polígono Usaquén (Corredor comercial y del cuidado 8 F-G)**
Ubicación	Salón Comunal	Salón Comunal	Salón Comunal
Horario Etapa 1	Viernes 8:00 am - 10:00 am	Viernes 3:00 pm - 5:00 pm	Viernes 11:00 am - 1:00 pm
Mobiliario y Equipos	Cumple: Escritorio, 4 sillas, PC, Teléfono, Buzón, Baño.	Cumple: Escritorio, 4 sillas, PC, Teléfono, Buzón, Baño.	Cumple: Escritorio, 4 sillas, PC, Teléfono, Buzón, Baño.
Planos en Sitio	Novedad: No cuenta con planos de diseño. Se solicitó planos de localización.	Novedad: No cuenta con planos de diseño. Se solicitó planos de localización.	Novedad: No cuenta con planos de diseño. Se solicitó planos de localización.
Valla Informativa	Instalada	Instalada	Instalada
Cartelera y Cronograma	Pendiente: No se evidencia instalación física en el salón comunal.	Pendiente: No se evidencia instalación física en el salón comunal.	Pendiente: No se evidencia instalación física en el salón comunal.
Impresora	Observación: Manejo desde oficina. Requerida física para Etapa 2.	Observación: Manejo desde oficina. Requerida física para Etapa 2.	Observación: Manejo desde oficina. Requerida física para Etapa 2.

Teniendo en cuenta que entre las novedades correspondientes al presente periodo se encuentra la instalación de la valla por cada PAC, a continuación, se comparte el respectivo registro fotográfico:



(Red Peatonal Calle 137 y Parque Vecinal San José)



(Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A)



(Corredor comercial y del cuidado 8 F-G)

Con el propósito de garantizar el principio de mejora continua y la oportuna resolución de los hallazgos identificados, la Interventoría viene realizando el seguimiento respectivo a través de las mesas de trabajo y comités del componente social. Al respecto, se precisa que el plan de acción y las fechas límite de subsanación técnica para la entrega de planos, carteleras y cronogramas están siendo articulados directamente en dichos espacios informales de concertación.

Asimismo, en aras de formalizar el debido proceso y asegurar la trazabilidad documental, la Interventoría emitirá el requerimiento escrito formal dirigido al contratista de obra durante el transcurso del presente mes de junio, fijando los plazos perentorios para el cumplimiento normativo e integral de cada uno de los Puntos de Atención a la Ciudadanía (PAC).

5.2.1 CANALES DE COMUNICACIÓN

Se validó la unificación de canales para los tres grupos, garantizando que no se utilicen cuentas personales, y que, además, para facilidad en la difusión de información se conformaran grupos de WhatsApp; siendo los canales oficiales de comunicación, los siguientes:

- **Línea única (Llamadas/WhatsApp):** 3142401987.
- **Correo electrónico:** estudiocontinuohabitat@gmail.com

5.2.2 RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS

Durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026, la gestión respecto a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) se centró en la configuración y validación técnica de la ruta de atención. En concordancia con el Apéndice 03 y 15, la Interventoría ha verificado que el contratista adopte el procedimiento estandarizado por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) para garantizar el derecho de petición y la resolución oportuna de conflictos.

a) Detalle PQRS

Tabla 3. Tabla para reporte de PQRS

Etapa del proceso	Descripción	Responsable	Canal de recepción	Tiempo estimado de respuesta	Observaciones
Recepción	Captura de la solicitud enviada por el ciudadano.	Residente Social Obra	Correo, Teléfono o Formato escrito	Inmediato (Radicación)	Se asignará un número de consecutivo para trazabilidad.
Análisis y Traslado	Evaluación técnica de la solicitud para determinar el área encargada (Técnica, Social, SST).	Profesional Social / Director de Obra	Interno	2 días hábiles	La Interventoría supervisa la pertinencia del traslado.
Respuesta Técnica	Elaboración de la respuesta de fondo basada en los hechos y el contrato.	Profesional de área / Dir. de Obra	Escrito / Digital	Máximo 15 días hábiles (Ley 1755 de 2015)	Debe contar con el visto bueno (VBO) de la Interventoría antes de enviarse.
Notificación y Cierre	Envío de la respuesta al ciudadano y registro en la matriz de seguimiento SDHT.	Residente Social Obra	El mismo canal de recepción	1 día hábil tras VBO	Se verifica la satisfacción del cierre si es posible.

b) Totales PQRS

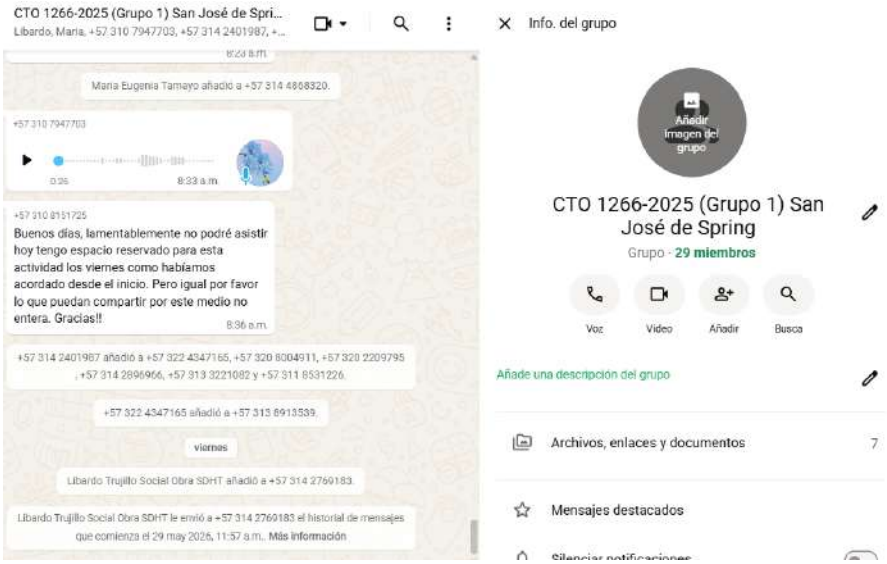
Tabla 4. Reporte total y estado de PQRS

Total Abiertas (mes)	Total Cerradas (mes)	En seguimiento (mes)
0	0	0

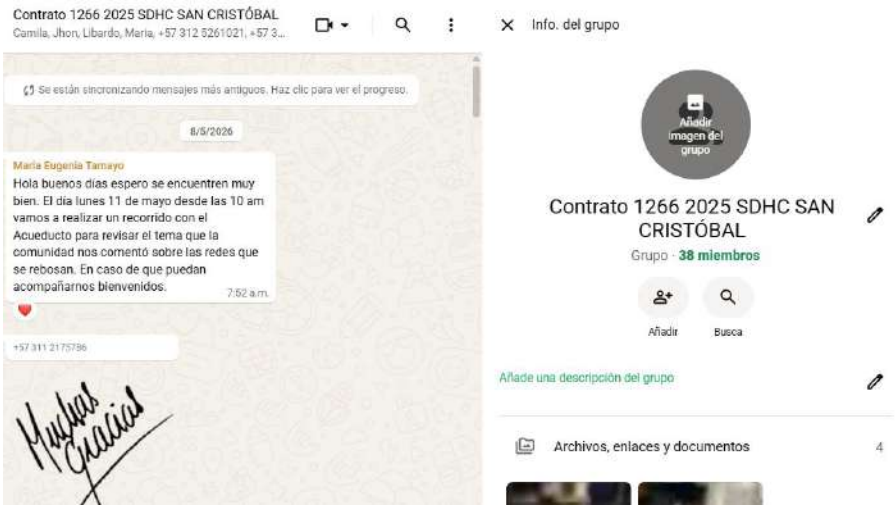
Si bien el reporte del periodo refleja un saldo de cero (0) PQRS radicadas por los canales formales, la Interventoría, en su rol de seguimiento, evalúa de manera constante el nivel de apropiación y conocimiento de la comunidad respecto a las herramientas de atención ciudadana.

Como estrategia de divulgación, proximidad y monitoreo inmediato, se consolidaron canales alternativos mediante la creación de grupos de mensajería instantánea (WhatsApp) institucionales para cada polígono priorizado. El comportamiento y la interacción comunitaria en estos espacios durante el mes de mayo permiten analizar la receptividad de la ciudadanía de la siguiente manera:

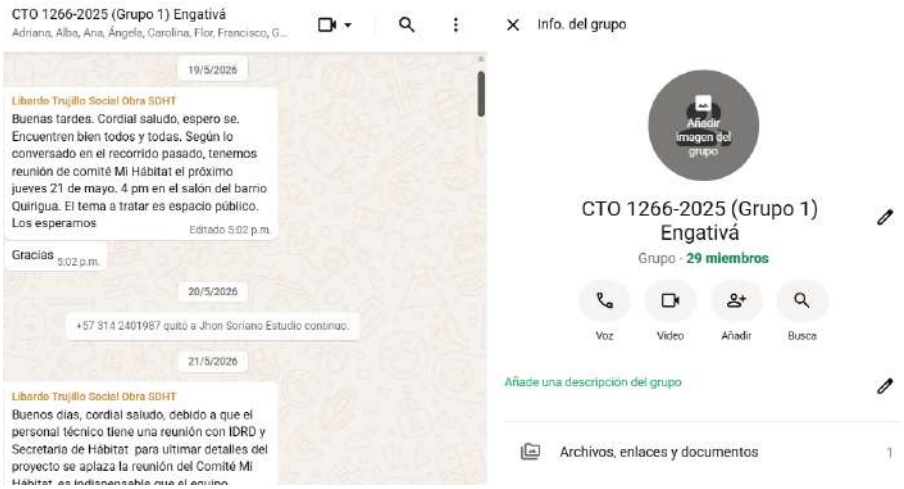
- **Polígono Suba (San José de Spring):** Se evidencia un alto nivel de apropiación y una participación activa por parte de la comunidad. Los ciudadanos emplean de manera recurrente este canal para validar las decisiones de los comités y coordinar el seguimiento social de la obra.



- **Polígono San Cristóbal:** El canal registra una dinámica funcional y oportuna. La interacción ocurre ante convocatorias específicas o alertas del entorno, sirviendo como un puente eficiente de comunicación bilateral para recorridos técnicos e inspecciones en sitio.



- **Polígono Engativá:** Se identifica una baja participación y respuesta por parte de los miembros de la comunidad frente a las convocatorias e informaciones socializadas por el área social del contratista.



Con base a lo evidenciado, la Interventoría conmina al contratista a robustecer las acciones de divulgación en el polígono de Engativá mediante estrategias puerta a puerta y la entrega focalizada de volantes informativos durante el próximo periodo, garantizando que toda la población identifique con claridad los horarios y canales de atención del PAC.

5.2.3 PIEZAS COMUNICATIVAS.

La gestión de volantes y metodologías se diferencia según la dinámica de participación de cada localidad:

- **Polígono Suba (Red Peatonal Calle 137 y Parque Vecinal San José):** No se reportan novedades en lo que respecta a gestión de volantes y metodologías.
- **Polígono Engativá (Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A):** No se reportan novedades en lo que respecta a gestión de volantes y metodologías.
- **Polígono Usaquén (Corredor comercial y del cuidado 8 F-G):** No se reportan novedades en lo que respecta a gestión de volantes y metodologías.

5.3 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa constituye el eje transversal de la gestión social, diseñado para garantizar un diálogo permanente y bidireccional entre la institucionalidad y la ciudadanía. Busca democratizar la información, mitigar posibles conflictos socio-ambientales y asegurar que las obras de infraestructura social en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá respondan a las realidades del territorio. La metodología se basa en un modelo de participación donde la comunidad no es solo receptora de información, sino que valida los procesos mediante las reuniones de inicio, avance y finalización. Su inclusión asegura la transparencia administrativa y la sostenibilidad social de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”.

5.3.1 REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2)

De acuerdo con las obligaciones del Apéndice 15, el contratista debe realizar una reunión de inicio por cada intervención dentro de los primeros 15 días hábiles de la etapa. La Interventoría ha realizado el acompañamiento para asegurar que estos espacios cumplan con el contenido mínimo y la participación ciudadana requerida.

En lo que respecta al presente periodo y teniendo en cuenta que todos los polígonos ya cuentan con sus reuniones de inicio, a manera de información y trazabilidad se comparte la siguiente tabla:

Estado de Ejecución y Gestión por Polígono

Polígono / Intervención	Estado de la Reunión	Fecha Realización	Gestión de Interventoría y Novedades
Polígono Engativá (Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A)	Ejecutada	10 de marzo 2026	Se validó el cumplimiento del orden del día y la metodología.
Polígono Suba	Ejecutada	9 de marzo 2026	Se validó el cumplimiento del orden del día y la metodología.

Polígono / Intervención	Estado de la Reunión	Fecha Realización	Gestión de Interventoría y Novedades
(Red Peatonal Calle 137 y Parque Vecinal San José)			
Polígono Usaquén (Corredor comercial y del cuidado 8 F-G)	Ejecutada	09 de abril	Se validó el cumplimiento del orden del día y la metodología. Nota: Fecha de realización en segunda oportunidad, posterior a reprogramación debido a que en primera fecha la asistencia fue mínima.

Tabla 6. Reporte de reuniones realizadas a la fecha

Fecha	Lugar	Hora	Actividad/Tema	Total de Asistentes	Responsable	Observaciones
09/03/2026	Salón comunal san José Spring	8:00 a.m.	Reunión de inicio – Etapa 1	22	Consorcio Polígonos 2026 (obra)	
10/03/2026	Salón comunal Quirigua	6:00 p.m.	Reunión de inicio – Etapa 1	20	Consorcio Polígonos 2026 (obra)	
09/04/2026	Salón Comunal Torcoroma	6:00 p.m.	Reunión de inicio – Etapa 1	28	Consorcio Polígonos 2026 (obra)	

5.3.2 REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2)

Posterior a la reunión de inicio de la etapa 1, el contratista convocó las personas para que se registraran en el listado para participar del Comité, motivándoles para que inviten más personas de su comunidad, para formar parte de esta estrategia social. El comité Mi Hábitat, está conformado por más de 5 personas de la comunidad.

5.3.2.1 Conformación comité mi Hábitat

Se precisa que la conformación de los comités Mi Hábitat se realizó de manera simultánea durante las socializaciones de inicio de cada polígono, y que los respectivos soportes han sido presentados en anteriores informes mensuales.

5.3.2.2 Reuniones de comité mi Hábitat

Teniendo en cuenta que los Comité Mi Hábitat por cada polígono ya se encuentran conformados, a continuación, se relacionan reuniones realizadas a la fecha:

Polígono	N° de reunión	Fecha	Observaciones
Suba	1	20/03/2026	Reunión y recorrido
Engativá	1	22/04/2026	Reunión y recorrido
Usaquén	1	23/04/2026	Reunión y recorrido
Suba	2	24/04/2026	Reunión en PAC
Suba	3	22/05/2026	
Usaquén	2	26/05/2026	
Engativá	2	29/05/2026	No se pudo llevar a cabo por falta de participación de la comunidad.

Nota: Se resaltan reuniones realizadas en el periodo de fechas correspondiente al presente periodo

ANEXO 2. SOPORTES DE REUNIONES CON COMITÉ MI HABITAT

2.1. POLÍGONO SUBA (RED PEATONAL CALLE 137 Y PARQUE VECINAL SAN JOSÉ)

2.2. POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G)

En lo que respecta a novedades del presente periodo es importante mencionar que teniendo en cuenta situaciones evidenciadas con la cancelación en la primera fecha del Comité Mi Hábitat del polígono de Engativá, y la inasistencia del componente técnico en anteriores reuniones con los comités por polígonos, la interventoría recibió correo por parte de profesional social de la entidad, que conllevó a emisión de comunicado oficial a contratista de obra instando al cumplimiento de los dos aspectos indicados (CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-065-2: SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

SOCIAL, ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y REPROGRAMACIÓN DE COMITÉS "MI HÁBITAT" (MES DE MAYO).

ANEXO 3. TRAZABILIDAD ASPECTOS RELACIONADOS A REUNIONES CON COMITÉ MI HÁBITAT

3.1. COMUNICADO DE PROFESIONAL SOCIAL DE SDHT A INTERVENTORÍA

3.2. COMUNICADO DE INTERVENTORÍA A CONTRATISTA

5.4 REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2)

No se registran novedades.

5.5 REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 1 Y 2)

No se registran novedades.

5.6 REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

No se registran novedades.

5.7 REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITAS

No se registran novedades.

5.8 RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Durante el periodo de reporte, teniendo en cuenta que en el polígono de Suba posterior a reunión de Comité Mi Hábitat, surgieron aspectos relacionados al área del parque, se llevó a cabo recorrido de reconocimiento y verificación como consta en el siguiente registro fotográfico:

Registro de recorrido de reconocimiento con Comité Mi Hábitat – Suba





6. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Este programa tiene como objetivo establecer una hoja de ruta proactiva para anticipar las posibles alteraciones en la dinámica cotidiana de las comunidades de los polígonos del Grupo 1. A través de este, se busca garantizar que el desarrollo de los estudios, diseños y la futura ejecución de obras no solo minimicen las molestias a los ciudadanos, sino que se conviertan en una oportunidad de mejora del entorno urbano, fortaleciendo la confianza institucional y la apropiación social del espacio público.

6.1 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS

Durante el periodo reportado (1 al 31 de mayo de 2026), la gestión de este plan se ha centrado en la presentación de avances como el recibido el 11 de mayo, al cual, desde interventoría se emitieron observaciones, de lo cual, se comparte trazabilidad en el ANEXO 1.

En lo que respecta a impactos a la fecha, es importante destacar que no se han generado impactos negativos directos por ejecución de obra, dado que el contrato se encuentra en su fase de estudios. Sin embargo, se mantiene el seguimiento para que la estrategia de comunicación sea la principal herramienta de prevención de impactos sociales durante el siguiente periodo mensual.

6.2 TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2

Estado: No aplica para el periodo de reporte.

De acuerdo con la estructura del contrato, estas actividades son exclusivas de la Etapa 2 (Ejecución de Obra). No obstante, en el marco de la revisión del Plan de Gestión Social (PGS), la Interventoría ha instado al contratista a que las metodologías de estos tres talleres sean diseñadas desde la fase de estudios, asegurando que el enfoque de sostenibilidad esté alineado con los diseños definitivos que se entregarán para los polígonos de Usaquén, Suba y Engativá.

6.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2

Estado: No aplica para el periodo de reporte.

El programa de generación de empleo se activará una vez se inicie la etapa constructiva. Durante el presente mes de mayo, la gestión de la Interventoría se limitó a la verificación de los perfiles del personal clave administrativo y social.

7. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA.

Este componente busca mitigar el impacto directo de las actividades constructivas sobre el entorno inmediato, garantizando que el estado de la infraestructura preexistente sea respetado y protegido mediante herramientas de registro técnico y social.

7.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Estado: No aplica para el periodo de reporte.

El levantamiento de actas de vecindad es una actividad preliminar al inicio de la Etapa 2. Dado que el contrato se encuentra en Etapa 1 (Estudios y Diseños), no se han realizado visitas técnicas a predios ni notificaciones de inspección. La Interventoría supervisará que, una vez aprobados los diseños finales, el contratista presente el inventario total de predios colindantes para iniciar este proceso de manera rigurosa.

Tabla 8. Reporte de actas de vecindad

Dirección /Ubicación	Notificación enviada (fecha)	Visita realizada (fecha)	Acta levantada (fecha)	Cierre (fecha)	Copia entregada (si/no)	Observación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

7.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD)

Estado: No aplica.

Estas actas, que detallan los acuerdos específicos con los propietarios ante posibles afectaciones o necesidades de acceso, se suscribirán de manera conjunta con las actas de vecindad previo al inicio de las intervenciones físicas. Durante el periodo de mayo, no se generó ninguna suscripción de este tipo de documentos.

8. OTROS

No se registran ni reportan actividades adicionales que enriquezcan el componente social y que sean claves para garantizar que la obra se desarrolle en armonía con el entorno y con respaldo comunitario.

9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

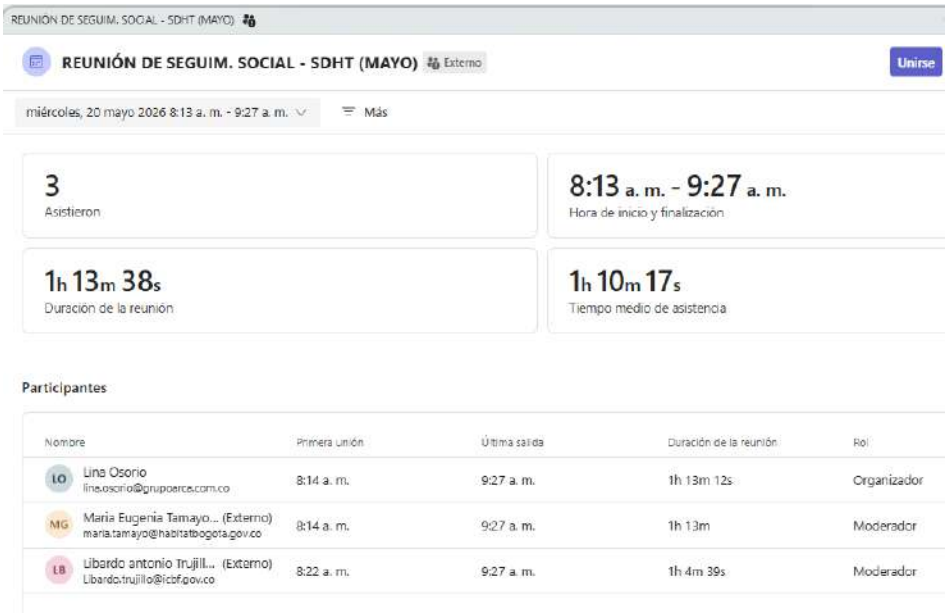
Durante el periodo reportado, la Interventoría adelantó acciones de seguimiento integral al componente social del Contrato de Obra, centradas en la validación de la etapa de pre-construcción y la planeación de la estrategia de intervención territorial. Las actividades específicas se detallan a continuación:

9.1. Acciones Específicas de la Interventoría

- **Monitoreo y Asistencia Técnica Permanente:** La interventoría realizó un acompañamiento constante y riguroso a las actividades desarrolladas por el contratista en los polígonos del Grupo 1 (Usaquén, Suba y Engativá). Esta labor se enfocó en asegurar que el equipo interdisciplinario cumpliera con los estándares técnicos y sociales requeridos para la etapa de estudios y diseños, garantizando una interacción efectiva con la comunidad.
- **Verificación Documental en Tiempo Real:** Se ejerció un control estricto sobre los productos del Plan de Gestión Social (PGS) y demás entregables, validando la veracidad y el cumplimiento normativo antes de su formalización. Aunque se presentaron retrasos administrativos en la formalización de bitácoras, la interventoría verificó la gestión en territorio de forma continua y logró la entrega y formalización de la información por parte del contratista.
- **Recorridos de Validación Territorial:** La interventoría llevó a cabo visitas a los sitios de intervención para corroborar las condiciones del entorno y las dinámicas sociales reportadas. Específicamente, se realizó un recorrido de reconocimiento en el polígono de Suba, tras surgir aspectos relacionados con el área del parque durante una reunión del Comité Mi Hábitat, permitiendo una verificación directa en terreno.

9.2. Mecanismos de Seguimiento Implementados

- **Mesas de Seguimiento Social:** Realizada el día 20 de mayo de 2026



ANEXO 4. SOPORTE DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOCIAL DEL 20 DE MAYO DE 2026

9.3 BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2

La Bitácora Social se ha consolidado como el instrumento técnico de seguimiento diario que garantiza la trazabilidad de la gestión en territorio para los polígonos del Grupo 1. Durante el periodo comprendido entre 1 y el 31 de mayo de 2026, este registro permite documentar el proceso de inmersión inicial, la identificación de actores estratégicos y las gestiones logísticas necesarias para el arranque de la Etapa 1.

Se informa que, durante el periodo reportado, la Interventoría ha mantenido una comunicación directa y constante con el equipo social del Contratista para el seguimiento de las actividades en territorio. Si bien se presentó un retraso administrativo en la formalización documental y cargue de la herramienta para este corte, la gestión social ha sido verificada en tiempo real por los profesionales de este Consorcio.

En ejercicio de sus funciones de control, la Interventoría realizó el seguimiento respectivo lográndose la entrega y formalización de la información. Por lo tanto, se anexan al presente informe las bitácoras sociales correspondientes al mes de mayo para los tres polígonos de intervención.

ANEXO 5. BITACORAS SOCIALES

5.1. BITÁCORA SOCIAL - POLÍGONO ENGATIVÁ (CRUCE SEGURO COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR SEDE A)

5.2. BITÁCORA SOCIAL - POLÍGONO SUBA (RED PEATONAL CALLE 137 Y PARQUE VECINAL SAN JOSÉ)

5.3. BITÁCORA SOCIAL - POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G)

10. SEGUIMIENTO E INFORMES

La generación de informes durante la ejecución del contrato constituye el soporte documental y técnico que garantiza la transparencia en la inversión de los recursos públicos. Estos documentos son fundamentales para la toma de decisiones ya que permiten evaluar en tiempo real el cumplimiento de los indicadores sociales, financieros y técnicos. Para la Interventoría, los informes son la herramienta primordial de control para certificar que el avance reportado en territorio coincida con las obligaciones contractuales y el cronograma aprobado por la Secretaría Distrital del Hábitat.

10.1 INFORMES SEMANALES

Durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026, la Interventoría ha realizado un seguimiento a la obligación del contratista de presentar reportes semanales de gestión. Al respecto, se informa que el contratista ha presentado insumos de reporte semanales y que, de manera específica en lo concerniente al componente de gestión social, este se presentó como parte del informe semanal general del proyecto.

10.2 INFORMES MENSUALES

A corte del periodo reportado (mayo de 2026), el informe mensual del componente social presentado por el Contratista de Obra se encuentra con observaciones por parte de interventoría y pendiente de subsanación, por lo cual no cuenta aún con la aprobación definitiva por parte de esta Interventoría.

ANEXO 6. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 4

11. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Las reuniones de seguimiento social constituyen el espacio de articulación técnica y operativa donde la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), el Contratista de Obra y la Interventoría coordinan las acciones en territorio. Estos encuentros son fundamentales para unificar criterios sobre los lineamientos sociales, realizar seguimiento a los compromisos y anticipar posibles riesgos que afecten el normal desarrollo del contrato.

Durante el periodo de reporte, se llevó a cabo mesa de trabajo el día 20 de mayo de 2026, de lo cual, como soporte se presenta el “ANEXO 4” descrito previamente como “Mecanismo de seguimiento implementado”.

12. CÓMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL

Los comités de seguimiento son los espacios de coordinación donde se evalúa el estado integral del contrato. Durante el mes de mayo, se han desarrollado comités de carácter técnico-administrativo enfocados en el seguimiento a la etapa de estudios y diseños del Grupo 1.

No obstante, adicional a los espacios de comités de seguimiento semanal, para garantizar una gestión social de alto impacto, la Interventoría, el Contratista y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) establecen el seguimiento al componente social de manera detallada a través de mesas de trabajo específicas. Esta dinámica permite que los profesionales sociales traten de fondo la metodología del Plan de Gestión Social (PGS), la articulación con las JAC y la logística del PAC, sin interferir con la agenda técnica de los comités de obra.

13. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL

No se reportan novedades para el periodo actual, y no han generado hechos sujetos a observación en este capítulo.

14. CRONOGRAMA

El cronograma de gestión social es el instrumento estratégico que permite sincronizar las actividades de participación ciudadana con los hitos técnicos de la Etapa 1 (Estudios y Diseños). Su importancia radica en que garantiza que la socialización de los diseños, la conformación del Comité Mi Hábitat y la atención a la comunidad en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá se realicen de manera oportuna, evitando retrasos en la ruta crítica del proyecto y asegurando el cumplimiento de los tiempos legales para la atención de PQRS.

15. CONCLUSIONES

- Durante el periodo de mayo de 2026, el contrato se mantuvo en la fase de estudios y diseños, por lo que no se generaron impactos negativos directos por ejecución de obra; el enfoque social se centró en la prevención y la articulación con la comunidad.
- La interventoría ha garantizado el cumplimiento de los lineamientos sociales mediante una supervisión activa, incluyendo la gestión de requerimientos preventivos ante el contratista para asegurar la participación ciudadana y la articulación del componente técnico.
- Aunque los Puntos de Atención a la Ciudadanía (PAC) están operativos en sus tres ubicaciones, se identificaron necesidades pendientes, como la instalación de planos de diseño y carteleras físicas, aspectos que requieren atención para optimizar la información brindada a la ciudadanía.
- Se evidencia una relación de trabajo constante entre la interventoría, el contratista y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) a través de mesas de trabajo y comités, fundamentales para la resolución de situaciones operativas y la unificación de criterios sociales.

16. ANEXOS

ANEXO 1: TRAZABILIDAD ENTREGABLE CARACTERIZACIÓN SOCIAL.

ANEXO 2: SOPORTES DE REUNIONES CON COMITÉ MI HÁBITAT.

ANEXO 3: TRAZABILIDAD ASPECTOS RELACIONADOS A REUNIONES CON COMITÉ MI HÁBITAT.

ANEXO 4: SOPORTE DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOCIAL DEL 20 DE MAYO DE 2026.

ANEXO 5: BITÁCORAS SOCIALES.

ANEXO 6: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL NO. 4.

18. LINKS

No se reportan novedades para el periodo actual.

ANEXOS

ANEXO 1: TRAZABILIDAD ENTREGABLE CARACTERIZACIÓN SOCIAL.

Outlook

RE: Entrega Caracterización Social Final y Matriz de Impactos

Desde Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Fecha Mar 12/05/2026 17:48
Para CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>

Buenas tardes, cordial saludo.

Teniendo en cuenta revisión de información allegada me permito proyectar las siguientes observaciones y/o comentarios para que por favor se remitan al contratista de obra:

El presente análisis se fundamenta estrictamente en los requerimientos técnicos consignados en el Apéndice 15 - Anexo Social (Código CCE-EICP-IDI-32) , el cual establece los parámetros mínimos de obligatorio cumplimiento para la gestión social del proyecto.

- **OBSERVACIONES DE FORMA Y CONSISTENCIA DOCUMENTAL**

En primera instancia, se detecta inconsistencia de forma en el documento titulado *"Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165"*. Se evidencia que en su portada se describe el objeto como *"Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá: Carrera 92 entre calles 87A y 88"*. Dado que este último texto corresponde fielmente a la portada de un documento distinto, es imperativo realizar los ajustes pertinentes para evitar confusiones en el archivo documental y asegurar la trazabilidad correcta de cada intervención.

- **INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SEGÚN ANEXO SOCIAL**

Tras realizar el cotejo entre los productos entregados y las obligaciones contractuales del Anexo Social, se identifica que el contenido actual es insuficiente, toda vez que se omiten o presentan de manera incompleta los siguientes ítems que el documento base exige como mínimos:

- Memoria e Hitos de Participación: No se evidencia con suficiencia la memoria histórica ni la línea de tiempo de la consolidación territorial del área de influencia.

- Cartografía Social y Georreferenciación: El Anexo Social solicita explícitamente la elaboración de cartografía social que georreferencie situaciones de conflicto, regulación y oportunidad, así como la demografía actualizada, elementos que no se integran de forma detallada en los informes.

- Análisis de Dinámicas Territoriales: Se omiten los análisis profundos sobre las dinámicas de movilidad, el uso del espacio público y la identificación de lugares de encuentro específicos de cada polígono.

- Instrumentos de Recolección de Información: Es necesario recordar que el contratista debe presentar los resultados de entrevistas semiestructuradas que representen, como mínimo, el 30% de los líderes o actores identificados en cada intervención, soporte que no se adjunta en la entrega actual.

- Validación con la Comunidad: No se relacionan las metodologías ni los informes de los talleres realizados con la comunidad para la validación de los resultados de esta caracterización.

- **ANÁLISIS DE ALCANCE Y PROFUNDIDAD**

Si bien los documentos presentados contienen una estructura de "Identificación de Impactos", estos carecen de la integralidad requerida para el producto final de la Fase 2 - Etapa 1. El alcance de la entrega se limita a una descripción general, omitiendo la identificación de segmentos poblacionales con tratamiento diferenciado y el directorio georreferenciado de actores que facilite la planeación y gobernanza comunitaria del proyecto.

Finalmente, por razones anteriormente expuestas, este concepto determina que los documentos no pueden ser recibidos como el producto final de Caracterización Social. No obstante, se considera viable su recepción bajo la figura de "Avance de Caracterización", condicionado a que el contratista integre la totalidad de los puntos exigidos en el Apéndice 15 y subsane las inconsistencias de los títulos y portadas mencionadas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Lina María Osorio Jaramillo
Líder de gestión social y humana
lina.osorio@grupoarca.com.co
Pbx: (57) 601 4721130

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

De: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 10:15
Para: Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Cc: Angela Maria Ramirez <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Mackbeth Pérez Alonso <mackbeth.perez@grupoarca.com.co>
Asunto: Fwd: Entrega Caracterización Social Final y Matriz de Impactos

Buenos días

Enviamos caracterización social y matriz entregada por el contratista para su revisión y comentarios.

Cordialmente;
Francisco Gutérrez

---------- Forwarded message ---------
De: **Dirección Poligonos** <director.poligonos2026@gmail.com>

Date: jue, 7 may 2026 a la(s) 8:28 p.m.
Subject: Entrega Caracterización Social Final y Matriz de Impactos
To: <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Cc: consorciopoligonos.26@gmail.com <consorciopoligonos.26@gmail.com>

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTA D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: ENTREGA CARACTERIZACIÓN SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS
Cordialmente,

JOHN SORIANO ESPINOSA
Director de Consutoría
CONSORCIO POLÍGONOS 2026
Cel - 3002103846
director.poligonos2026@gmail.com

--
COORDINACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56 BOGOTÁ D.C.
TEL: 4721130-7048874-7040057 Cel 310 2144320
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

POL2026-118-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el documento de caracterización social final y la matriz de impactos de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1x7Fdtsl_-VM7oP3nVk4RfLAV6mnAlQgU?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

ANEXO 2: SOPORTES DE REUNIONES CON COMITÉ MI HÁBITAT.

2.1. POLÍGONO SUBA (RED PEATONAL CALLE 137 Y PARQUE VECINAL SAN JOSÉ)

FECHA: 22/05/2026 HORA INICIO: 8:30 am HORA FIN: 10:30 am

MODALIDAD: Presencial X Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: San José de Spring_ Plataforma_____

ASUNTO: Comité Mi Hábitat

ENTIDAD RESPONSABLE: Libardo Antonio Trujillo Buelvas, María Camila Trujillo

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría Distrital de Hábitat

ASISTENTES:
Ver listado se asistentes

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y bienvenida.
- Lectura del objetivo y la agenda
- Presentación de asistentes
- Concepto de espacio público
- Visita parque
- Preguntas e inquietudes.
- Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

- Siendo las 8:30 am se inicia la reunión, se presentan los asistentes, se recuenta la finalidad del proyecto, con el finde poner en contexto a las personas nuevas y recordar a todos, se informó sobre el alcance del proyecto, los tiempos de duración, las formas de contacto (número de teléfono con WhatsApp y correo electrónico)
- Posteriormente se da a conocer el objetivo de la reunión: establecer un espacio de participación, articulación y fortalecimiento comunitario a través del Comité Mi Hábitat, que permita promover la apropiación social del proyecto, facilitar la comunicación entre la comunidad, el contratista, la interventoría y la Secretaría Distrital de Hábitat, y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades en el marco del Contrato 1266 de 2025 y capacitar a la los asistentes en temas de espacio público.
- Seguidamente se inició con la presentación del tema sobre espacio público, para el cual se utilizaron imágenes de la realidad del sector, apelando a la Ley 2037 DE 2020 y la Ley 388 de 1997.

• Ante la presentación realizada se plantearon las siguientes inquietudes a las cuales se les expuso la respectiva respuesta:
• ¿Qué área de va a intervenir? Andenes de la vía y el parque
• ¿Cuánto va a costar la obra? Se está definiendo, una vez se terminen los estudios y diseños se tendrá el presupuesto específico con cantidades.
• ¿cuál es el uso de los antejardines? Es un área libre de propiedad privada comprendida entre la vía pública y la fachada, es parte de la propiedad del inmueble, pero cumple una función urbanística de espacio público y paisajismo, no se puede encerrar.
• Igualmente se solicita que para las reuniones del comité asista un profesional técnico para aclarar las dudas al respecto, además de copia de las actas de los comités, el acta de inicio del contrato y la presentación utilizada en la reunión de inicio.
COMPROMISOS:
Aportar lo solicitado vía WhtasApp.

ASISTENTES:

Ver anexo: lista de asistencia

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA Dia: 22 Mes: 05 Año: 2026 | HORA INICIO: 8:30am HORA FIN: | LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón C. San José Spring | LOCALIDAD Suba.

PROYECTO: Contrato 1266-2025 | ACTIVIDAD: Comuta Mi Habitat.

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
					Hombre	Mujer	Intersexual	Identidad: Masculino	Identidad: Femenino	Identidad: Indeterminado	Vivencia: Cisgénero	Vivencia: Transgénero							
1	Luis Gonzalez	7172856	Spring										M			3108151725		Calle 137 45-17	
2	Sandra Valderrama	52149427	Spring			X			X				F			3132859709	sandravald@gmail.com	Clle 136 49-10	Sandra V.
3	Lina Osorio	1067892592	Interventoría	35		X			X				F			3206343810	lina.osorio@grupoarca.com.co	Av Cra 28 #137-56	
4	William Murillo	80082092	Sprint.	45												3142126239	marino william 256 gmail.	cll 137 # 45-09	
	[illegible]	1120219455	Soft-ofa	44	X			X					M			3125394171	[illegible]	Cll 138 - 05-07	
	Maria Eugenia Lamaya	52825005	SDHT-DO	39		X							F			01032337333	maria.lamaya@habitat	cra 56a #125a-40	
	Liliana A. Cruz	52146163	Spring													3115676376	lialcru73@yahoo.com	cl. 137 # 47-15	Liliana Cruz Z.
	Edwin Caicedo	19699475	Spring													3156699956	apdeposition@gmail.com	Cll 137 #47-45	
	Luis Fernando Monroy	4219210			X											3125868511	Fernando Monroy	cre@gmail.com	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género				
		H	M	I	M	F	I	C	T

Observaciones:

Orientación sexual. **H:** Heterosexual **B:** Bisexual **G:** Gay **L:** Lesbiana / *Grupo étnico* . **Ro:** Rrom **I:** Indigena **A:** Afrodecendiente **Ra:** Raizal **P:** Palenquero / *Grupo poblacional.* **V:** Victima de Conflicto **M:** Migrante **R:** Refugiado **H:** Habitante de Calle **Di:** Con Discapacidad **De:** En desplazamiento **AM:** Adulto mayor / **O:** Otro **N:** Ninguno

Diligenciado por:

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaria Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

2.2. POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G)

FECHA: 26/05/2026 HORA INICIO: 4:00 pm HORA FIN: 6:00 pm

MODALIDAD: Presencial X Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: San Cristobal_ Plataforma_____

ASUNTO: Comité Mi Hábitat

ENTIDAD RESPONSABLE: Libardo Antonio Trujillo Buelvas, María Camila Trujillo

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría Distrital de Hábitat

ASISTENTES:
Ver listado se asistentes

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y bienvenida.
- Lectura del objetivo y la agenda
- Presentación de asistentes
- Participación ciudadana: conceptos de espacio público
- Cartografía social
- Preguntas e inquietudes.
- Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

- Siendo las 4:00 pm se inicia la reunión, se presentan cada uno de los asistentes, dentro de los que se destacan residentes, comerciantes y propietarios del sector, seguidamente se presentan un gestor social de la Secretaria Distrital de Hábitat, los miembros de la interventoría, la interventora social y del consultor, el director y los dos profesionales sociales.
- Posteriormente se da a conocer el objetivo de la reunión: continuar con la participación comunitaria y capacitar a la comunidad en conceptos de espacio público y construir una cartografía social con el fin de reconocer el territorio.
- El director de la consultoría, Jhon soriano, establece un dialogo con los asistentes a partir de las inquietudes, temores y ansiedad que produce la realización de la obra. Los asistentes insisten en que la obra no afecte los negocios en temporadas altas de ventas, el señor Soriano manifiesta que eso ya se conoce y se tendrá en cuenta en la elaboración del cronograma de obra, la cual durará un año en los tres sectores de trabajo. Como compromiso se establece dar a conocer con antelación a los miembros del comité y de la comunidad el cronograma de obra y los diseños.

• A partir del dialogo del director de la consultoría con los asistentes se va aclarando el concepto de espacio público basado en la Ley 2037 DE 2020 y la Ley 388 de 1997, las cuales establecen los elementos de uso y conservación de dichos espacios.
• Una vez finalizado el diálogo y aclarada las inquietudes de los asistentes inician la elaboración de una cartografía social, en la cual se resaltan la característica comercial del área donde se ejecuta el proyecto, la presencia de espacios comunitarios como los salones comunales de Torcoroma y San Cristobal y como problemáticas la inundación del las vías, locales y viviendas de la carrera 8G, el estacionamiento de vehículos en las vías lo que ocasiona alta dificultad de movilidad, manejo inadecuado de basuras, presencia de recicladores que invaden el espacio público, consumo y posible venta de sustancia lo que generan percepción de inseguridad.
• Siendo las 6:00 pm de da por terminado el comité
COMPROMISOS:
Enviar actas de los comités al grupo de WhatsApp y dar a conocer el cronograma antes de iniciar la obra.

ASISTENTES:

Ver anexo: lista de asistencia

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 26	Mes: 5	Año: 2026	HORA INICIO: 4:00pm	HORA FIN:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón Comunal San Cristo	LOCALIDAD
PROYECTO: Contrato 1266-2025					ACTIVIDAD: Comité Rl Habitat.		Usaquen.

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
1.	Cristobal Rodriguez	17159247	San Cristobal norte	80	M			X								3113132655		Cra. 8-8-F161-37	
2.	Javier Cruz	3191226	San Cristobal	65	X				.									Cr 86 #161A36	
3.	MARITZA Sanchez	52694023	San Cristobal norte	48	X	X			X										
4.	Felix Daza	999413	San Cristobal	68		X	X									7124802669		Cra 86 161A 36	Felix Daza
5.	Javier Correa	80189946	San Cristobal Norte		X			X								3007528686	Sijaquila21@hotmail.	Cll 89 -161A-50	
6.	Edgar Rodriguez	79057946	San Cristobal	56	X											3134431428		Cl 89 162-57	
7.	JAVIER BLANCO P	13248.525	TORCOROMA	73	X			X								3168431718	LUFFET881@Hotmail.com	CARRERA 87 BIS #164B-51	JAVIER
8.	Juan Carlos Avila	15878363	TORCOROMA	43	X											3143305748	JUANKAVILAVARGAS@gmail	Cra 87 BIS A 164A	39
9.	Lina Mª. Osorio	1067892592	Interventt.	35		X			X							3206343810	lina.osorio@grupocardoso.com.	cc interventoria	
10	Lucero Contreras	1030565999	SDHT-OPBA	35		X			X							3213610848	lucero.contreras@habitatbogota.gov.co		Lucero
11	CESAR PACHÓN	1020756791	San Cristobal	35	X											3124699365	Pachoncesar2014@.	Cra 89 #161-06	CESAR PACHON
12	María Delia Gómez	41.733750	Torcoroma	66		X			X							3168734589	— - —	cra 8-97 164 A22	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género				
		H	M	I	M	F	I	C	T

Observaciones:

Orientación sexual. **H:** Heterosexual **B:** Bisexual **G:** Gay **L:** Lesbiana / *Grupo étnico*. **Ro:** Rrom **I:** Indigena **A:** Afrodecendiente **Ra:** Raizal **P:** Palenquero / *Grupo poblacional.* **V:** Victima de Conflicto **M:** Migrante **R:** Refugiado **H:** Habitante de Calle **DI:** Con Discapacidad **De:** En desplazamiento **AM:** Adulto mayor / **O:** Otro **N:** Ninguno

Diligenciado por:

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaria Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

ANEXO 3: TRAZABILIDAD ASPECTOS RELACIONADOS A REUNIONES CON COMITÉ MI HÁBITAT.

3.1. COMUNICADO DE PROFESIONAL SOCIAL DE SDHT A INTERVENTORÍA

Outlook

Cancelación comité Mi Hábitat intervención Cruce seguro colegio -simón bolivar

Desde Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>
Fecha Jue 21/05/2026 11:10
Para Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>

Lina Buenos días:

Teniendo en cuenta la cancelación del Comité Mi Hábitat programado para el día de hoy, en el marco de la intervención Cruce Seguro Colegio Simón Bolivar Sede A, me permito recomendar que, a través de la interventoría, se solicite al contratista implementar estrategias y alternativas frente a las temáticas previstas para desarrollar en dicho espacio y ante cualquier eventualidad como la presentada el día de hoy.

Lo anterior, considerando que la cancelación del comité el mismo día de su realización genera afectaciones en el relacionamiento con la comunidad y puede impactar negativamente la credibilidad y confianza del proceso frente a los integrantes del comité.

De igual manera, se recomienda solicitar al contratista la programación de una nueva fecha en el menor tiempo posible, con el fin de garantizar el cumplimiento de las características y objetivos de este espacio de participación, de conformidad con lo establecido en el anexo social del contrato.

Así mismo, se reitera la importancia de que las convocatorias a estos espacios sean realizadas de manera oportuna, garantizando una adecuada planeación y participación de la comunidad. En el mismo sentido, se recuerda la necesidad de efectuar el envío previo de la metodología para su respectiva revisión y aprobación, conforme a los lineamientos establecidos para el desarrollo de este tipo de espacios participativos.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Maria Eugenia Tamayo Guerrero
Contratista - No - 763-2026
Dirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



Imprimir menos es cuidar más **nuestro planeta**

Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. **Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.**

Apaga la luz y cierra la llave

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

3.2. COMUNICADO DE INTERVENTORÍA A CONTRATISTA

Outlook

Re: HABITAT343-TEC-065-26 - SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN SOCIAL, ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y REPROGRAMACIÓN DE COMITÉS "MI HÁBITAT" (MES DE MAYO).

Desde CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Fecha Vie 22/05/2026 15:21
Para CONSORCIO POLIGONOS 2026 <consorciopoligonos.26@gmail.com>; Dirección Poligonos <director.poligonos2026@gmail.com>
CC Angela Maria Ramirez <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>; Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>; Tania Flórez <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>; Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>

1 archivo adjunto (211 KB)

HABITAT343-TEC-065-26 - Seguimiento a los compromisos de gestión social, articulación del componente técnico y reprogramación de Comités Mi Hábitat - Mes de mayo.pdf;

Buenas tardes,

Se da alcance al mensaje anterior, con la comunicación debidamente firmada.

Mackbeth Pérez Alfonso
Consorcio Revitaliza Tu Espacip

El vie, 22 may 2026 a la(s) 3:18 p.m., CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO (consorciorevitalizatuespacio@gmail.com) escribió:

> Señores:
>
> CONSORCIO POLÍGONOS 2026
> **Luís Abelardo Hoyos Aguirre**
> Representante Legal
> Bogotá D. C.
>
> Ref.: HÁBITAT 1325-2025- GRUPO 1: **" REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA *REVITALIZA TU BARRIO*, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1".**
>
> **Asunto: SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN SOCIAL, ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y REPROGRAMACIÓN DE COMITÉS "MI HÁBITAT" (MES DE MAYO).**

Cordialmente,

--
COORDINACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56 BOGOTÁ D.C.
TEL: 4721130-7048874-7040057 Cel 310 2144320
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com

--
COORDINACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56 BOGOTÁ D.C.
TEL: 4721130-7048874-7040057 Cel 310 2144320
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com

Bogotá D.C.22 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN SOCIAL, ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y REPROGRAMACIÓN DE COMITÉS "MI HÁBITAT" (MES DE MAYO).

Respetados Señores,

Por medio de la presente, la Interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del contrato de la referencia, realiza requerimiento al contratista de obra ante incumplimiento de los compromisos de gestión social y participación ciudadana presentados los días 21 y 22 de mayo del presente año en dos de los polígonos del proyecto.

De acuerdo con el Apéndice 15 - Anexo Social del proceso, el cual rige las obligaciones para la infraestructura social de la estrategia *"Revitaliza tu Barrio"*, la conformación y el desarrollo de reuniones mensuales con los Comités "Mi Hábitat" constituyen un canal oficial y obligatorio de participación ciudadana y veeduría. El Anexo Social establece claramente que el contratista debe adelantar de forma rigurosa y planificada las convocatorias y metodologías correspondientes, garantizando el respaldo de todo su equipo interdisciplinario.

No obstante, esta Interventoría manifiesta preocupación por los siguientes hechos que afectan directamente la credibilidad institucional del proyecto:

1. Polígono Engativá (Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A) - Cancelación por el Contratista: Con respecto a la reunión programada para el 21 de mayo a las 4:00 p.m., el profesional social del Contratista de Obra canceló de manera unilateral e informal el espacio a través de un mensaje por la aplicación WhatsApp. Esta acción extemporánea e inapropiada generó que la profesional social de la entidad contratante (Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT) a emitir un correo formal de recomendaciones a la interventoría. Esta

Interventoría recuerda que los canales de comunicación comunitarios y con la supervisión deben guardar la formalidad exigida contractualmente, y que las cancelaciones de última hora atentan contra el respeto al tiempo de los líderes comunitarios.

2. Polígono Suba (Red Peatonal Calle 137 y Parque Vecinal San José) - Inasistencia Técnica: En la reunión mensual del comité llevada a cabo el día de hoy, 22 de mayo a las 8:30 a.m., se constató la inasistencia del profesional técnico por parte del Contratista de Obra. Esta Interventoría enfatiza que la presencia del componente técnico en estos escenarios es un requerimiento reiterativo de la comunidad, el cual ya ha sido informado formalmente por los profesionales sociales de la Interventoría y de la Secretaría del Hábitat en previos comités de seguimiento técnico del proyecto. La ausencia de este perfil impide resolver de fondo las dudas de la ciudadanía en esta Etapa 1 respecto a estudios y diseños, generando desconfianza en el proceso.

La gestión social no es una actividad aislada; requiere de una interacción constante y un trabajo articulado y sinérgico entre los profesionales responsables de los diferentes componentes del proyecto, y la comunidad.

Por lo anterior, se solicita al contratista:

- Presentar de manera la reprogramación formal del Comité "Mi Hábitat" del polígono Engativá, previa concertación con la comunidad, la Interventoría y la Secretaría del Hábitat, asegurando que se cumpla con la debida anticipación en las citaciones.

- Garantizar la asistencia de profesional técnico a todas las reuniones mensuales subsiguientes, iniciando rigurosamente con la reunión programada el próximo 26 de mayo en el polígono Usaquén (*Corredor comercial y del cuidado 8 F-G*).

El incumplimiento reiterativo de las obligaciones plasmadas en el Anexo Social dará lugar al inicio de las acciones contractuales.

Quedamos atentos a confirmación de reprogramación del comité “Mi Hábitat” del Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

ANEXO 4: SOPORTE DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOCIAL DEL 20 DE MAYO DE 2026.

ACTA DE REUNIÓN: SEGUIMIENTO SOCIAL - SDHT (MAYO)

Fecha: 20 de mayo de 2026

Hora: 8:23 a.m.

Duración: 1 hora, 4 minutos

1. ASISTENTES Y ROLES

Nombre	Entidad / Cargo	Rol en el Proyecto
Maria Eugenia Tamayo	SDHT	Profesional Social de la Entidad Contratante
Lina María Osorio	Interventoría	Profesional Social de Interventoría
Libardo Antonio Trujillo	Consultoría/Contratista	Profesional Social de Consultoría

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar una revisión punto a punto de cada uno de los programas que integran el componente social del proyecto, evaluando el estado de avance, los pendientes y la articulación necesaria para el cumplimiento de las actividades contractuales.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con una revisión del estado de la Caracterización Social. Lina Osorio señaló que, aunque se recibió el documento de caracterización final y la matriz de impactos, aún faltan elementos, por lo que se emitieron observaciones. Libardo Trujillo aclaró que lo radicado fue el documento de evaluación de impactos y la matriz de calificación; acordaron precisar el alcance de dicha entrega para evitar confusiones. Asimismo, se recordó que la caracterización es un producto final de la fase 2 de la etapa 1, cuya fecha límite es a mediados de julio, por lo cual deben estar aprobadas prontamente.

Respecto al Programa de Información y Servicio a la Ciudadanía, se discutió la instalación de vallas en los puntos de atención. Libardo Trujillo confirmó que la instalación está programada para el 22 de mayo. Por otro lado, María Eugenia Tamayo enfatizó la necesidad de mejorar las convocatorias para los Comités "Mi Hábitat". Sugirió implementar un registro de llamadas

telefónicas en lugar de depender únicamente de WhatsApp, debido a la baja respuesta, especialmente en Usaquén, zona donde la comunidad presenta alta resistencia y está bajo especial atención de la entidad.

Sobre el Plan de Trabajo concertado, María Eugenia recalcó la importancia de plasmarlo en un documento formal que sirva de soporte ante entes de control, evitando la sensación de improvisación. Libardo Trujillo indicó que, si bien el documento consolidado como "plan" no está terminado, sí existen las temáticas, acciones y cronogramas definidos con la comunidad.

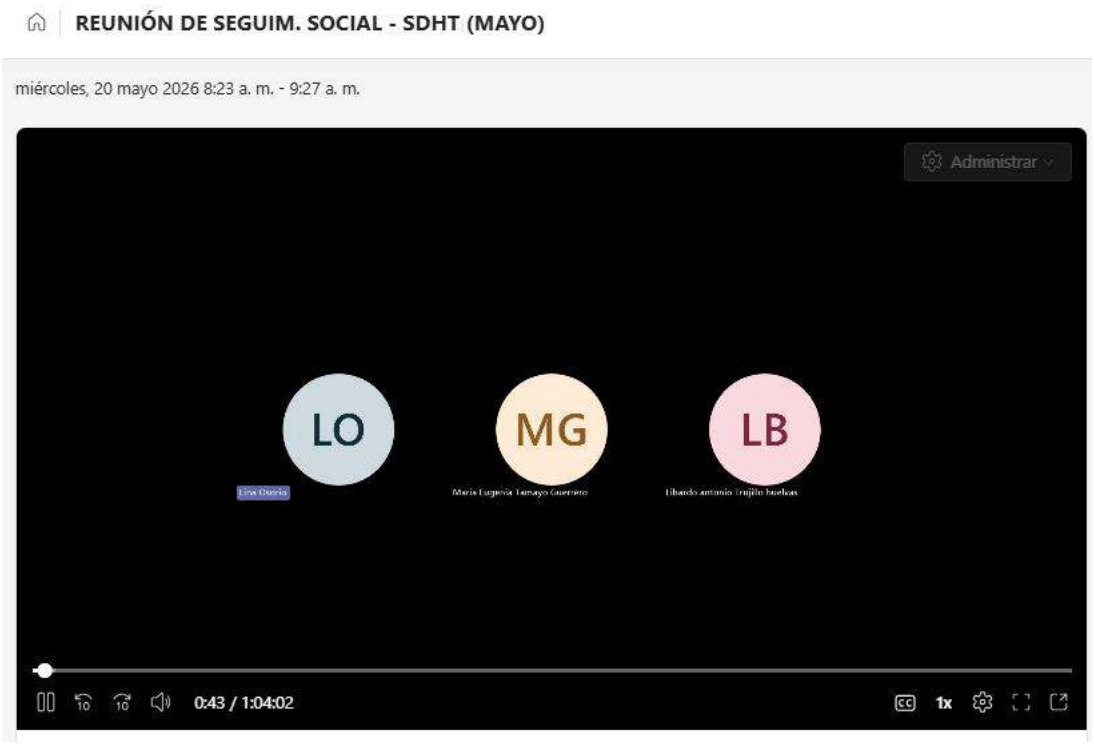
En cuanto al Programa de Comunicación y Participación Ciudadana, se analizó la unificación de la reunión de avance con el taller participativo "El barrio que queremos" para evitar desgastar a la comunidad. Se propuso articular estas acciones en una sola jornada, definir las fechas exactas para junio y asegurar la asistencia técnica. Adicionalmente, se discutió la necesidad de realizar tres espacios de participación antes del 8 de julio. Se planteó explorar nuevos sectores poblacionales, como estudiantes o comerciantes, para no saturar a los mismos líderes de siempre.

Finalmente, se abordó el tema de los recorridos de reconocimiento. Libardo propuso integrar el recorrido como una actividad práctica dentro de los comités y capacitaciones teóricas en salón, permitiendo verificar en sitio las inquietudes sobre espacio público. Lina Osorio enfatizó que, según el anexo, estos recorridos deben contar con la participación técnica y, en lo posible, con otras entidades estratégicas o alcaldías locales, gestión que María Eugenia apoyará para los próximos encuentros.

4. TABLA DE COMPROMISOS

Compromiso	**Responsable**	**Fecha Límite**
Realizar llamadas telefónicas para reforzar la convocatoria de los comités "Mi Hábitat".	Libardo Trujillo	Inmediato
Definir fechas exactas para los talleres de participación en junio y socializar con el despacho.	Libardo Trujillo	22 de mayo de 2026
Formalizar y plasmar el plan de trabajo concertado en un documento soporte.	Libardo Trujillo	Pendiente
Confirmar participación de entidades estratégicas (UAES, Acueducto, Alcaldía) para recorridos.	María Eugenia Tamayo	Pendiente

Compromiso	Responsable	Fecha Límite
Gestionar articulación metodológica con despacho para talleres participativos.	María Eugenia / Libardo	Semana del 1 al 5 de junio
Revisar y validar el estado de los ajustes al informe de abril (subsanaciones).	Lina Osorio	Pendiente
Reunión de seguimiento.	Todos	29 de mayo (8:00 a.m.)



ANEXO 5: BITÁCORAS SOCIALES.

5.1. BITÁCORA SOCIAL - POLÍGONO ENGATIVÁ (CRUCE SEGURO COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR SEDE A)

Contrato 1266-2025

SDHT

OBJETO:

Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia de revitalización tu barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat. Grupo 1

13/02/2026: Apertura bitacora SOCIA.
Cruce seguro entorno Colegio Simón Bolivar Sede A. Quiriguea

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

5/03/2026: Distribucion de volantes de convocatoria reunión de inicio actividad desarrollada en el area de influencia del proyecto. Se efectuo de 9:00 am a 3:00 pm

Camila Trujillo Valcarcel
Libardo Antonio Trujillo Bueltas
Profesional Social.

10/03/2026: Reunión de inio. Se desarrolló la actividad en el salón comunal del barrio Quinigua de 6:00 pm a 8:10 pm. El evento se ejecutó de acuerdo a lo planeado.

Camila Trujillo Valcarcel
Libardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional social.

13/03/2026: Instalacion y apertura Punto de Atencion a la Comunidad PAC. Esta activida se desarrollo de 3:00 a 5:00 pm. No se recibieron solicitudes de la comunidad.

Camila Trujillo Valcarcel

Libardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional Social

20/03/2026: Atención PAC. Esta actividad se ejecutó de 3:00 a 5:00 pm, se dispusieron todos recursos para informar y resolver las solicitudes de la comunidad, de las cuales no recibió ninguna.

Camila Trujillo Valcarcel

Eduardo Antonio Trujillo Bueras
Profesional Social.

27/03/2026: Atención PAC. Se abrió el punto de 3:00 a 5:00 pm. No se recibieron solicitudes de los residentes. Sin embargo, se observó en sector la presencia de reciclatores, habitantes de calle y consumo de SPA

Camila Trujillo Valcarcel

Eduardo Antonio Trujillo Bueras
Profesional Social.

10/04/2026: Se realizó atención al PAC de 3:00 a 5:06 Pm. No se recibieron solicitudes de la comunidad. Se siguió observando la presencia de habitantes de calle

y personas consumidoras de SPA.
al frente del punto
Camila Trujillo Valcarcel.
Lisardo Antonio Trujillo Bulvar
profesional Social

22-04-2025: Se realizó recorrido de reconocimiento territorial del sector donde se desarrollará la obra, igualmente con los asistentes se llevó a cabo el Comité Mi Hábitat. Para ambos eventos hubo participación significativa
Lisardo Antonio Trujillo Bulvar
Profesional Social.

24-04-2025: Se realizó apertura del PAC, no asistieron miembros de la comunidad ni se recibieron solicitudes.
Lisardo Antonio Trujillo Bulvar
Profesional Social.

8-05-2025: Se colocó en funcionamiento el punto de Atención a la comunidad PAC- No hubo no

DD MM AA

Verdades:

Eduardo Antonio Trujillo Bueras
Profesional Social

veolade>.

Lubardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional Social

Diligencia Obsoleta.

15-05-2026: Se realiza atención al PAC, no se reciben visitas ni solicitudes de la comunidad
Lubardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional Social

22-05-2026: Se abre el Punto de Atención a la comunidad. No se recibieron solicitudes de la comunidad.
Lubardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional Social

25-05-2026: Se convocó a la reunión del comité Mitigatt por medio de WhatsAPP para el viernes 29 a las 4:00pm en PAC.
Lubardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional Social.

29-05-2026: Se abre el PAC, se organizó todo para realizar la reunión del Comité Mi Hábitat y solo asistió una persona de la comunidad, un funcionario de la SPH, la profesional social de la interventoría, el director y 2 profesionales sociales del consorcio Polígonos 2025. De acuerdo a la anterior situación se canceló la actividad y se acordó realizar una encuesta a la comunidad para identificar causas de la situación y conocer si es el horario o que otra cosa.

Eduardo Antonio Trujillo Bayonas
Profesional Psicosocial.

5.2. BITÁCORA SOCIAL - POLÍGONO SUBA (RED PEATONAL CALLE 137 Y PARQUE VECINAL SAN JOSÉ)

Contrato 1266-2025

SDHT

OBJETO:

Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia de revitalización tu barrio, en los poligonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat, grupo 1.

Apertura de la bita corol el 13 de febrero de 2026.

Red Peatonal Calle 137.

Lebarda Trujillo Buelvas

5/03/2026: Se realiza distribución de volantes de convocatoria para la reunión de inicio que se realizara el día 9/03/2026 a las 8:00 am. La repartición se realizó en el área de influencia directa e indirecta. La actividad fue de 9:00a.m a 3:00 pm.
Libardo Trujillo Bueras
Camila Trujillo Valcarcel

9/03/2026. Hoy se realizó la reunión de inicio en el salón comunal del barrio San José de Sprig.
En dicha reunión se consigió el objetivo de informar a la comunidad las caracteristicas y alcance del contrato, así como las partes que intervienen. Hora de inicio: 8:00 am - Finalización 10:00 am
Libardo Trujillo Bueras
Camila Trujillo Valcarcel.

13/03/2026: Apertura e instalación del PAC. Este punto de información se coloco en funcionamiento a las 8:00 am en el salón comunal del barrio San José Sprig.
No hubo asistencia de la comunidad.
Se cerró a las 10:00 am.

Camila trujillo, Valcarcel.
Libardo Trujillo Bueras

20/03/2026: se realizó apertura del PAC a las 8:00am hasta las 10:00 am. No asitió ningún miembro de la comunidad al sitio. a solicitar información.

Camila Trujillo Valcarcel
Lubardo Antonio Trujillo Bueras

20/03/2026: se realizaron en el salón comunal donde funciona el PAC la primera sesión de comité mi Hábitat, en donde se dieron las pautas básicas del funcionamiento, los objetivos y fines del comité. Igualmente se estableció que el 3er viernes de cada mes se realizará este encuentro. Una vez terminada la reunión del comité Mi Hábitat se inició el recorrido territorial N°1, el cual tuvo como objetivo reconocer con la comunidad los espacios a intervenir.

Camila Trujillo Valcarcel

Lubardo Antonio Trujillo Bueras

27/03/2026: se realiza apertura del PAC a las 8:00 am, se colocó a la disponibilidad de la comunidad los recursos de comunicación, sin embargo en el transcurso de la jornada no asistieron persona a solicitar

información o a realizar alguna manifestación. Se realiza corte a las 10:00 am.
Camila Trujillo Valcarcel

Eduardo Antonio Trujillo Bueno

10/04/2026: ~~se~~ realiza apertura del PAC a las 8:00 am. y cierre a las 10:00 am. No se recibio ninguna solicitud o manifestación de miembros de la comunidad.

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Camila Trujillo Valcarcel

24-04-2026: Se realiza apertura y atención del PAC. en donde tambien se efectúa el comité habitat. de presente, se elabora cartografía social, los miembros del comité asistentes estuvieron muy participativos esta actividad se desarrolló hasta las 10:30 am. Eduardo Antonio Trujillo

8-05-2026: Se realizó apertura del punto de atención, no se recibieron visitas ni solicitudes de miembros de la comunidad.

15-05-2026: Se pone en funciona-
miento el PAC, no se reciben visitas
ni solicitudes

Jubando Antonio Trujillo Buelvas
Profesional Social

22-05-2026: Se realiza apertura del
PAC. a las 8:00 am. y a los 8:30 se
da inicio reunion del comité Mi Hà-
bitat, se abordó tema de espacio
público compliendo capacitación de
la comunidad. A las 10:30 am se da
por terminada reunion del Comite con
recorrido al parque a intervenir don-
de se escucharon las inquietudes
de una residente sobre la invasion
del espacio público y el paso de mo-
tocicletes por las zonas peatonales
de las vias y del Parque

Jubando Antonio Trujillo Buelvas
Profesional social

29-05-2026; se abre PAC, no se-
reciben visitas ni solicitudes
de miembros de la comunidad,
se verifica, ubicación de la valla
la cual está instalad en la fecha
dal del PAC.

5.3. BITÁCORA SOCIAL - POLÍGONO USAQUÉN (CORREDOR COMERCIAL Y DEL CUIDADO 8 F-G)

Contrato 1266 - 2025

DD MM AA

SDHT

OBJETO

Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los poligonos priorizados por la Secretaria Distrital de Hábitat, grupo 1

13/02/2026: Apertura de la presente bitácora social: Corredor Comercial y del cuidado San Cristobal.

Eduardo Antonio Trujillo Bulvar.
Profesional Social.

5/03/2026: El dia de hoy se realizo distribución de volantes de convocatoria para la reunión de inicio que se llevará a cabo el dia 9 del presente. La distribución se realizo de 9:00 am a 4:00 pm.

Camila Trujillo Valcarcel
Eduardo Antonio Trujillo Bueles
Profesional Social.

9/03/2026: se llega a la 1:30 pm para desarrollar la reunion de inicio, se prepara el salón comunal del barrio San Cristobal norte para recibir a los asistentes, a la hora de iniciar la actividad, 2:00 pm, inicio mal tiempo hasta llevar a un fuerte aguacero lo que ocasionó que no asistieran miembros de la comunidad diferentes al presidente y vicepresidente de la JAC. se hicieron presentes los equipos de la SDHT, la interventoria y del consultor. En el sitio de la reunion se desarrolló un encuentro de los equipos presentes, donde se acordó realizar una nueva convocatoria

Camila Trujillo Valcarcel -
Eduardo Antonio Trujillo Bueles
Profesional Social

13/03/2026: se realizó apertura e instalación del PAC, en el salón comunal del barrio San Cristoba. Se coloco a la disposición de la comunidad los recursos del Punto para su atención y facilitar la comunicación. El horario de atención fue de 11:00 am a 1:00 pm. No se recibieron solicitudes de la comunidad.

Camila Trujillo Valcarcel
Lisandro Antonio Trujillo Bustos
Profesional Social.

20/03/2026: Se realiza apertura del PAC de 11:00 am a 1:00 pm. No se recibieron visitas de miembros de la comunidad ni solicitudes.

Camila Trujillo Valcarcel
Lisandro Antonio Trujillo Bustos
Profesional Social.

27/03/2026: Se realizó apertura del Punto de Atención a la comunidad a las 11:00 am y se cerró a las 1:00 pm. No se recibieros solicitudes ni visitas de miembros de la comunidad

Camila Trujillo Valcarcel
Lisandro Antonio Trujillo Bustos
Profesional Social.

6/04/2026: Hoy se realizó distribución de volantes de convocatoria para la reunión de inicio que se desarrollará el día 9 del presente. Esta actividad se desarrollo de 9:00 am a 5:00 pm en toda el área de influencia del proyecto.

Camila Trujillo Valcarcel
Ricardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

9/04/2026: Se llegó a las 4:30 pm con el fin de dirigir el desarrollo de la reunión de inicio. La actividad se inició a las 6:00 pm con alta asistencia de la comunidad. En ella se cumplió el objetivo planeado, o sea se dio a conocer las caracteristicas y alcance del proyecto. Y se clarificaron las preguntas de los asistentes.

Camila Trujillo Valcarcel
Ricardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

10/04/2026: Se realizó apertura del PAC a las 11:00 am y cierre a las 1:00 pm. No se recibieron visitas de miembros de la comunidad ni solicitudes.
Ricardo Antonio Trujillo Profesional Social

DD MM AA

Camila Trujillo Valcarcel.

23-04-2026: Se realizó comité Mixto territorial y recorrido de reconocimiento territorial. En ambas actividades los asistentes estuvieron muy participativos, se aclararon dudas y acogieron del proyecto. Se escucharon las manifestaciones de la comunidad

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

24-04-2026: Se colocó en funcionamiento el PAC. No se recibieron solicitudes de la comunidad

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

8-05-2026: Hoy se colocó en funcionamiento el PAC. No hubo solicitudes de parte de la comunidad

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

15-5-2026: se abre punto de a-
tención a la comunidad. de 11:00
am a 1:00 pm, no se reciben visi-
tas ni solicitudes de la comu-
nidad.

Lubardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional Social.

22-05-2026: Se coloca en funcio-
namiento PAC, no se reciben visi-
tas ni solicitudes de la comuni-
dad.

Lubardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional social

26:05-2025: Se realizó reunión
del comité mi hábitat de 4:00
a 6:00 pm en el PAC. Se resol-
vieron las inquietudes de los asis-
tentes, sobre todo sobre el crono-
grama de obra y su impacto en
temporadas de altas ventas para
los comerciantes.
Igualmente se desarrolló cartogra-
fía social con los asistentes,
donde se identificaron los principa-
características del sector y las

problemáticas presentes.
Eduardo Antonio Trujillo Bueiras
Profesional Social.

29-05-2026: Se abrió PAC y no se recibieron visitas ni solicitudes de residentes del sector

Eduardo Antonio Trujillo Bueiras
Profesional Social.

ANEXO 6: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL NO. 4.

Outlook

RE: Entrega Informe Mes de Mayo

Desde Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Fecha Jue 11/06/2026 20:25
Para CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>

Buen día, cordial saludo.

Teniendo en cuenta revisión realizada se tienen observaciones y comentarios, para que por favor se remitan al contratista de obra de manera oficial:

Tras la revisión técnica del informe de gestión social correspondiente al mes de mayo de 2026, la Interventoría presenta las siguientes observaciones y requerimientos, los cuales deben ser subsanados y atendidos para la viabilidad del documento:

1. Correcciones de forma y estilo:

- Se solicita ajustar la escritura de los nombres propios en todo el documento. Se evidencia inconsistencia en el uso de tildes en "Quiriguá" y errores ortográficos en la denominación "Spring" (corregir a "Spring").

- En la presentación del documento se evidencian algunos apartados en diferente fuente y tamaño, lo cual debe revisarse y ajustar.

2. Caracterización social:

- El informe debe detallar de manera precisa las acciones y metodologías adelantadas en el presente periodo para la "recolección de información primaria". Se requiere especificar actividades, fechas y lugares.

- Recordamos que, según el Anexo Social, es imperativo entregar como producto final de la Fase 2 - Etapa 1 la "Caracterización Social" por cada intervención priorizada. Dada su importancia y el proceso de revisión y aprobación por parte de la Interventoría, solicitamos iniciar las gestiones pertinentes con la debida antelación.

3. Programa de Atención a la Ciudadanía (PAC):

- Se requiere ajustar la redacción respecto a la instalación de vallas. Es contradictorio señalar que no se han instalado cuando el reporte mensual indica que, a fecha de corte, dichas vallas ya se encuentran operativas. Favor realizar la corrección técnica y de contenido.

4. Piezas comunicativas y de divulgación:

- El reporte debe enumerar la totalidad de piezas contempladas en el Anexo Social (Volantes, Afiches, Invitación personalizada y Valla informativa). Para cada una, debe indicarse si existen novedades, completando el listado en lugar de limitarlo únicamente a "Volantes de inicio" e "Invitación personalizada".

5. Presentación de soportes:

- Toda la documentación soporte debe allegarse exclusivamente en formato PDF. Se ha identificado que el *Anexo 1. Metodologías de Comités Mi Hábitat* fue entregado en Word, lo cual debe corregirse.

6. Reuniones de inicio:

- Las reuniones deben ser reportadas bajo la denominación exacta establecida en el Anexo Social: "REUNIONES DE INICIO – ETAPAS 1 Y 2". Debe precisarse el estado de cada una: las realizadas en la Etapa 1 (incluyendo fechas) y aclarar que las de la Etapa 2 no aplican para el periodo reportado.

- Se reitera la obligación de presentar el "Informe y soportes de aplicación del Formato de Evaluación al 30% de la población asistente", requerimiento pendiente desde marzo-abril y exigido por la Entidad.

7. Comité Mi Hábitat:

- Corregir el término "Confirmación" por "Conformación".

- Respecto a la sesión en Quirigua, al no contar con el acta formal, deben anexar obligatoriamente la asistencia firmada y las evidencias digitales (capturas de pantalla) de la información socializada vía WhatsApp.

8. Reunión de formación y participación comunitaria:

- Para esta actividad, es requisito presentar los ocho (8) soportes documentales exigidos taxativamente en el Anexo Social (Metodología, estrategia de convocatoria, guion temático, material de apoyo, informe de evaluación al 30%, matriz de aportes, acuerdo ciudadano e informe final).

9. Otros requerimientos obligatorios:

- **Reuniones extraordinarias:** Deben incluirse en el informe, aunque no se hayan reportado novedades, para dejar constancia de que han sido contempladas en el Plan de Gestión Social.

- **Ítems faltantes:** Los informes mensuales deben incluir obligatoriamente los apartados de: "RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN" y "PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO", según lo dispuesto en el Anexo Social.

10. Observaciones finales:

- **Seguimiento e informes:** Ajustar la redacción donde se menciona que los informes semanales "fueron enviados a la interventoría", ya que esto puede malinterpretarse como una comunicación interna entre pares. Debe quedar claro el carácter formal de la entrega como se describe, son "...integrados en el informe semanal general del proyecto".

- **Conclusiones:** Corregir el error de redacción en la frase: "igualmente se desarrollar un ejercicio de cartografía social", por la forma correcta: "igualmente, se desarrolló...".

Agradecemos atender estas observaciones a la mayor brevedad posible para continuar con el proceso de aprobación.

Cordialmente,

Lina María Osorio Jaramillo
Líder de gestión social y humana
lina.osorio@grupoarca.com.co
Pbx: (57) 601 4721130

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

De: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 7:35
Para: Yesid Hernandez <yesidh53@gmail.com>; Tatiana Cotame <tatiana.cotame@grupoarca.com.co>; Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Cc: Angela Maria Ramirez <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>; Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>; Tania Flórez <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>
Asunto: Fwd: Entrega Informe Mes de Mayo

Buenos días,

Para su revisión y comentarios, adjunto al presente se remite la comunicación POL2026-137-2026_ENTREGA INFORME MENSUAL MAYO, remitido por el Contratisa.

Agradecemos la atención prestada.

cordialmente,

Mackbeth Pérez Alfonso
Consorcio Revitaliza Tu Espacio

---------- Forwarded message ---------
De: **Dirección Poligonos** <director.poligonos2026@gmail.com>
Date: mar, 9 jun 2026 a la(s) 6:11 p.m.
Subject: Entrega Informe Mes de Mayo
To: <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Cc: consorciopoligonos.26@gmail.com <consorciopoligonos.26@gmail.com>

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL MES DE MAYO

Cordialmente

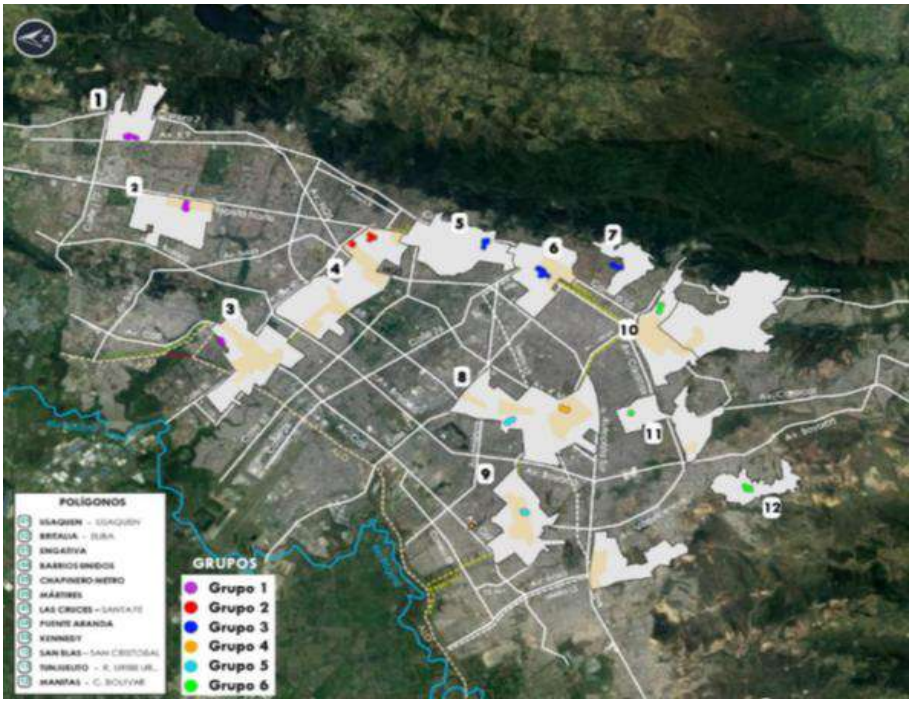
JOHN SORIANO ESPINOSA
Director de Consutoría
CONSORCIO POLÍGONOS 2026
Cel - 3002103846
director.poligonos2026@gmail.com

--

COORDINACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56 BOGOTÁ D.C.
TEL: 4721130-7048874-7040057 Cel 310 2144320
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com

ANEXO 10: INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 4



PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026
CONTRATO No 1325 de 2025

ELABORA:	REVISA:
NOMBRE: ING. YESID HERNÁNDEZ	NOMBRE: ING. ANGELA RAMIREZ
INGENIERO DE INTERVENTORÍA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1	0	16-06-2026
2	Observaciones de la Secretaria Distrito del hábitat – SDHT	02-07-2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 8
2.1 OBJETIVO GENERAL 8
2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS 8
3. INFORMACIÓN LEGAL. 9
3.1 ETAPAS DEL PROYECTO 9
3.2 INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORIA 9
3.3 INFORMACIÓN CONTRATISTA 11
4. LOCALIZACIÓN 12
4.1 Localización de Polígonos – Grupo 1 13
4.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín 13
4.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba 16
4.3.1 Proyecto Asociado: Red Peatonal de la Calle 137 17
4.3.2 Proyecto Asociado: Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) 19
4.4 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá 20
4.4.1 Proyecto Asociado: Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá 20
5. ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 23
5.1 DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA 23
5.1.1 Definición del área de influencia directa AID 24
5.1.2 Definición del área de influencia indirecta AII 26
6. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR 32
7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 33
7.1 COMITES DE OBRA, REUNIONES Y/O RECORRIDOS DE CAMPO 33
7.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES INICIALES AMBIENTALES DEL PROYECTO 46
7.3 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 46
7.4 CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA. 46
7.5 VERTIMIENTOS 49
7.6 FLORA Y FAUNA 49
8. CORRESPONDENCIA AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE 50
9. CONCLUSIONES 51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases del proyecto 6
Tabla 2 – Proyectos a intervenir grupo 1. 7
Tabla 3 – Suspensión y reinicios de Interventoría 9
Tabla 4 – Prórrogas y adiciones de Interventoría. 9
Tabla 5 – Datos generales Interventoría 10
Tabla 6 – Datos generales Contratista 11
Tabla 7 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G 15
Tabla 8 – CIV - Red Peatonal Calle 137 18
Tabla 9 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A 21
Tabla 10. Proyectos a Intervenir Grupo 2. Proyecto 23
Tabla 11. Coordenadas de localización del traslape entre el AID del proyecto corredor 8 F-G y el corredor de ronda de la Q. San Cristobal. 47
Tabla 12 – Correspondencia recibida 50
Tabla 13 – Correspondencia enviada 50
Tabla 14 – Correspondencia entidades 50

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Localización polígonos grupo I 12
Ilustración 2 - Localización polígonos grupo I 14
Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G 14
Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia 17
Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137 18
Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) 19
Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá 20
Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá 21
Ilustración 9 - Áreas de influencia directa AID de los medios abiótico y biótico del proyecto. 26
Ilustración 10 - AII Corredor comercial y del cuidado 8 F-G. 28
Ilustración 11 - AII Calle 137. 29
Ilustración 12 - AII separador colegio Simón Bolivar. 31
Ilustración 13 - Traslape corredor de ronda Quebrada San Cristobal. 47

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: ACTAS DE COMITÉ
ANEXO 2: CORRESPONDENCIA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – STT, se presenta a la Secretaria Distrital del hábitat – SDHT el informe mensual del componente ambiental elaborado por la Interventoría CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO con contrato No. 1325-2025, para el periodo comprendido del 01 y el 31 de mayo del 2026.

El Contrato se encuentra estructurado en dos (2) grandes etapas: Etapa de Estudios y Diseños y Etapa de Obra, las cuales se desarrollan de manera secuencial y articulada.

La Etapa 1 de Estudios y Diseños tiene una duración de ocho (8) meses y se subdivide en tres (3) fases técnicas, cada una con entregables específicos y esquemas de pago asociados a la aprobación de productos por parte de la Interventoría y la Supervisión.

La Etapa 2 de obra tiene una duración de doce (12) meses.

Tabla 1. Fases del proyecto

PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

El mes de mayo de 2026 objeto del informe corresponde al cuarto mes de ejecución del contrato y al segundo mes de la FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS iniciada el 09 de abril de 2026 y con fecha de terminación el 08 de Julio de 2026, en el marco del proceso de contratación No. SDHT-CMA-001-2025 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – GRUPO 1, que busca mejorar la movilidad y calidad de vida en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, realizando intervenciones en un área estimada de 16.569 m², para la construcción de andenes y adecuación de parques, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2 – Proyectos a intervenir grupo 1.

Proyectos a Intervenir Grupo 1	Localidad	Espacio público	Área m²
Corredor comercial y del cuidado 8 F-G	Usaquén	Andenes	4.773 m²
Red peatonal Calle 137, incluyendo Parque Vecinal San José	Suba	Andenes y parque	6.773 m²
Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A	Barrios Unidos	Andenes	5.023 m²

Fuente: Anexo técnico -SDHT

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera ejecutiva las actividades y obligaciones referentes al componente ambiental, ejecutadas por Consorcio Revitaliza Tu Espacio, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo del 2026, en cumplimiento de lo establecido en el ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – STT.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Presentar y mostrar la gestión adelantada por el componente ambiental en el marco de las obligaciones contractuales de la etapa de estudios y diseños establecidas en el contrato de Interventoría No. 1325-2025.
- Estructurar de forma adecuada la presentación de la información ambiental teniendo en cuenta el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo -SST. Versión 03 (Resolución 6004 de 2022) del IDU, la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en Obra (desde 2021 mediante la resolución 1257 se modifica a formular, implementar y mantener actualizado el PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD y Decreto 507 de 2023 se adopta el modelo de lineamientos para la gestión integral de RCD en Bogotá D.C.) de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.
- Realizar el soporte del cumplimiento en materia ambiental según los lineamientos establecidos en el ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – STT.
- Relacionar las evidencias pertinentes de la ejecución de las actividades en materia ambiental.
- Identificar las principales gestiones realizadas por parte del Especialista Ambiental, de la Consorcio Revitaliza Tu Espacio.
- Presentar el cumplimiento de las actividades conforme a al cronograma de trabajo establecido.
- Evidenciar los recorridos de campo realizados por los profesionales del componente ambiental.

3. INFORMACIÓN LEGAL.

3.1 ETAPAS DEL PROYECTO

Al cierre del presente informe, no se han realizado suspensiones, prórrogas y adiciones al contrato de Interventoría.

Tabla 3 – Suspensión y reinicios de Interventoría

SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	*Desde*	*Hasta*
		N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.1	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

Tabla 4 – Prórrogas y adiciones de Interventoría.

PRÓRROGAS	Prorroga No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A	
ADICIONES	Adición No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A	

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

3.2 INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORIA

En la siguiente tabla, se presentan los datos generales del CONSORCIO POLIGONOS 2026, quien está a cargo de la ejecución del Contrato No 1325 de 2025.

Tabla 5 – Datos generales Interventoría

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1",
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá)
CONTRATO No.:	1325-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO NIT 902.017.393- 6 INTEGRANTES: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. NIT 800.173.768-1 – 50% VELNEC S.A. NIT 800.028.455.1 - 50%
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 1.615.307.812
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 1.615.307.812
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

3.3 INFORMACIÓN CONTRATISTA

En la siguiente tabla, se presentan los datos generales del CONSORCIO POLIGONOS 2026, quien es el contratista de obra del Contrato IDU No. 1266 de 2025.

Tabla 6 – Datos generales Contratista

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 1)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá)
CONTRATO No.:	1266-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIGONOS 2026 NIT 902.007.470-2 INTEGRANTES: SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S NIT 900.409.960-8 – 50% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA NIT 30.685.544 - 25% CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S – NIT 901.192.505-9
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 13.039.072.632
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 13.039.072.632
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

4. LOCALIZACIÓN

El Grupo 1 se desarrolla en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, e incluye tres Polígonos de Revitalización (PR) que agrupan cuatro proyectos de intervención en vías y parques, con un área aproximada de 12.256 m², destinados al mejoramiento y adecuación del espacio público. Las intervenciones contemplan proyectos como el Corredor Comercial y del Cuidado, la Red Peatonal Calle 137, el Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) y el Cruce Seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá, los cuales buscan fortalecer la conectividad urbana, mejorar las condiciones de accesibilidad y promover entornos urbanos más seguros e inclusivos.

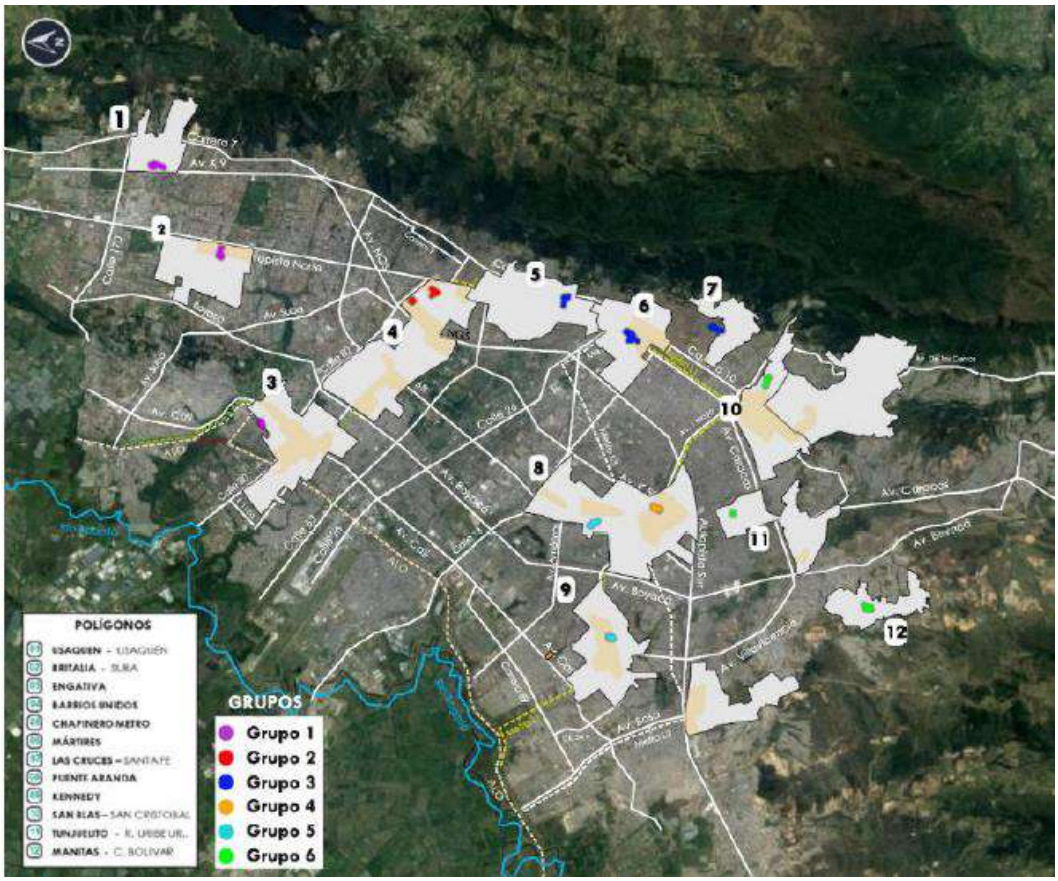


Ilustración 1 - Localización polígonos grupo I

4.1 Localización de Polígonos – Grupo 1

En total, el Grupo 1 contempla 4 proyectos de intervención distribuidos en estos 3 polígonos, con un área aproximada de 12.256 m² destinada a la intervención de vías y parques. Los proyectos asociados contemplados en el Grupo 1, son los siguientes:

- Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín
  - Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G
- Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba
  - Proyecto Red Peatonal Calle 137
  - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

A continuación, se describe la localización de los 3 polígonos en los que se realizarán las intervenciones, así como el detalle de los proyectos asociados.

4.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

Localidad: Usaquén

Proyecto Asociado: Corredor comercial y del cuidado - Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165

El Polígono se encuentra ubicado al nororiente de la ciudad, delimitado al sur por la Calle 156 y al norte por la Calle 170. Hacia el oriente, limita con los Cerros Orientales, abarcando los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte, mientras que al occidente su límite es la Carrera 9.

En este polígono, la propuesta de intervención del corredor comercial y del cuidado, que tiene como objetivo, mejorar su entorno de manera integral; mediante la intervención de los andenes y calzadas a lo largo de todo el trazado, para consolidar una red de movilidad segura y sostenible.

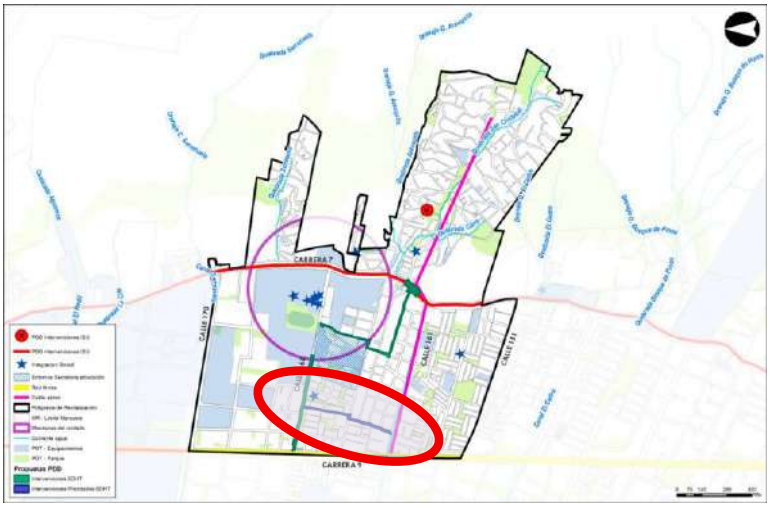


Ilustración 2 - Localización polígonos grupo I
TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

Con el proyecto se fortalecerá la conectividad peatonal entre la calle 165 y la calle 161, por las carreras 8F Bis y 8G, como eje central en la zona, por su vocación comercial y del cuidado en el ámbito del polígono de Revitalización No 1, garantizando accesibilidad y seguridad para toda la comunidad a través de la rehabilitación y ampliación de andenes, optimizando las condiciones de seguridad para la circulación peatonal, así como la generación de bahías de cargue y descargue de vehículos.

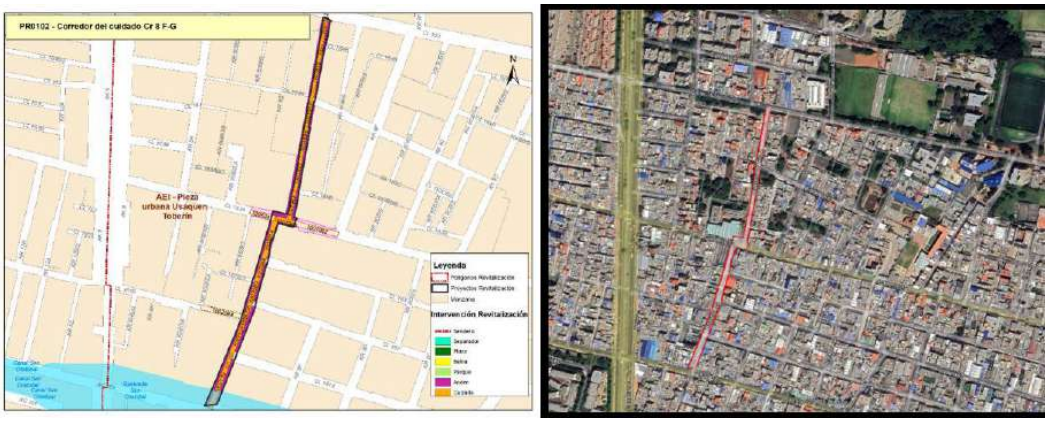


Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G
TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

La intervención contempla los siguientes CIV asociados al Proyecto Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Teniendo en cuenta el

radicado IDU 20252350024651, se describe el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV, conforme con lo presentado en la siguiente tabla:

Tabla 7 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	137615	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1654	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1655	1001932	Reservado	Ninguna
Calzada	137614	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1653	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1652	1001964	Reservado	Ninguna
Calzada	140587	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6031	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6030	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6029	1001982	Reservado	Ninguna
Anden	6028	1001982	Reservado	Ninguna
Calzada	137613	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1650	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1651	1002014	Reservado	Ninguna
Calzada	137612	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1649	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1648	1002044	Reservado	Ninguna
Calzada	137611	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1647	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1646	1002080	Reservado	Ninguna
Calzada	140511	1002084	Reservado	Ninguna
Calzada	137610	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1644	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1645	1002128	Reservado	Ninguna
Calzada	137609	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1643	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1642	1002179	Reservado	Ninguna
Calzada	471086	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465791	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465792	1006236	Reservado	Ninguna
Calzada	471091	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465818	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465817	1006241	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	1656	1001895	Reservado	Ninguna
Calzada	137616	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1657	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1659	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1658	1001857	Reservado	Ninguna
Calzada	137617	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1660	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1661	1001819	Reservado	Ninguna
Calzada	137618	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1662	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1663	1001745	Reservado	Ninguna
Calzada	137619	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1664	1001732	Reservado	Ninguna
Anden	1665	1001732	Reservado	Ninguna
Calzada	1001732	1001732	Reservado	Ninguna

TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

4.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba

Localidad: Suba

Proyectos asociados:

- Red Peatonal de la Calle 137 - Calle 137 entre carreras 45A y 49
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) - Calle 136 con carrera 49

El polígono ubicado en la localidad de Suba, está delimitado por la Calle 153 al norte, las Avenidas Carrera 129 y 128 al sur, la Autopista Norte al oriente y las Carreras 58 y Boyacá al occidente.

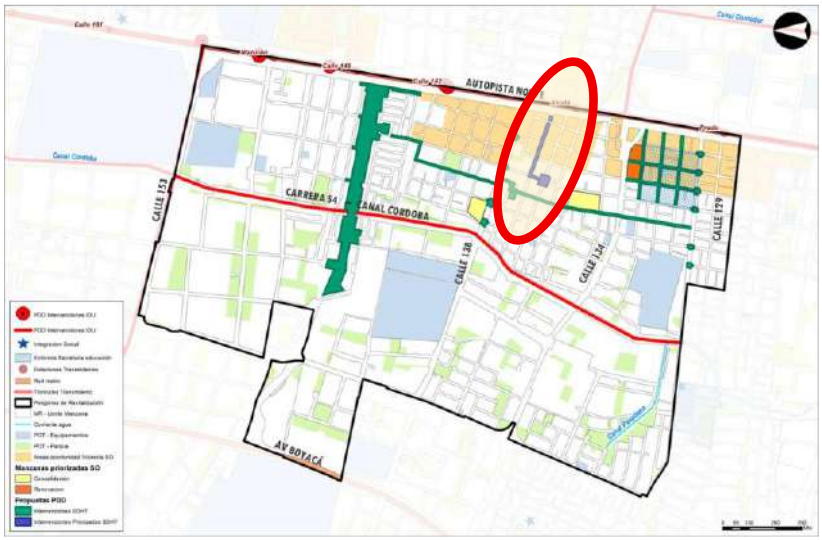


Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia
TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

La propuesta de intervención para este polígono, que contempla dos frentes, busca generar conexiones peatonales efectivas y seguras, considerando la ubicación de las estaciones de Transmilenio, se espera potenciar los espacios públicos existentes, estableciendo recorridos peatonales priorizados, para mejorar la accesibilidad al sistema Transmilenio de la Autopista Norte. En este sentido, las intervenciones previstas contemplan la cualificación del espacio público, para la Red Peatonal de la Calle 137 y el Parque Vecinal (San José-Prado Sur). A continuación, se describen las intervenciones previstas:

4.3.1 Proyecto Asociado: Red Peatonal de la Calle 137

La intervención se localiza en la Calle 137 entre carreras 45A y 49. En este frente, la propuesta de intervención busca mejorar la conectividad y seguridad peatonal entre la estación de Transmilenio (TM) de Alcalá, el Ecocorredor Alcalá (actualmente en desarrollo bajo el contrato No. 1755 – 2024 de la SDHT) y el Parque San José del Prado.

El objetivo es consolidar un corredor peatonal que permita integrar los flujos de peatones generados por la estación de TM Alcalá, con un entorno urbano sostenible, asegurando la accesibilidad y seguridad para toda la comunidad. El alcance en este frente, contempla la rehabilitación y ampliación de andenes a lo largo de la red, para brindar una mayor accesibilidad y seguridad para los peatones.



Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137

TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

En la siguiente Tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Red Peatonal Calle 137, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Con la información del radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

Tabla 8 – CIV - Red Peatonal Calle 137

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45475	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45979	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45550	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45980	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45978	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45476	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45549	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45473	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45547	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45981	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45982	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45474	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45590	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45548	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45977	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45589	11008740	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45591	11008587	Reservado	Ninguna
Anden	45592	11008587	Reservado	Ninguna

TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

4.3.2 Proyecto Asociado: Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

El Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) se localiza en la Calle 136 con carrera 49, identificado con el código IDRD11-064, es un espacio certificado y debidamente incorporado en el DADEP con (RUPI 2454-24). La propuesta de intervención busca adecuar integralmente el espacio a las necesidades actuales de los usuarios, incorporando entre otros elementos, áreas de descanso, juegos infantiles y zonas deportivas. Se optimizarán las circulaciones internas con la implementación de senderos accesibles, mejorando las conexiones entre las distintas zonas del parque, para activar y revitalizar el espacio público.

El diseño garantizará la accesibilidad universal del parque, incorporando rampas, senderos adaptados y mobiliario inclusivo para personas de todas las edades y capacidades.

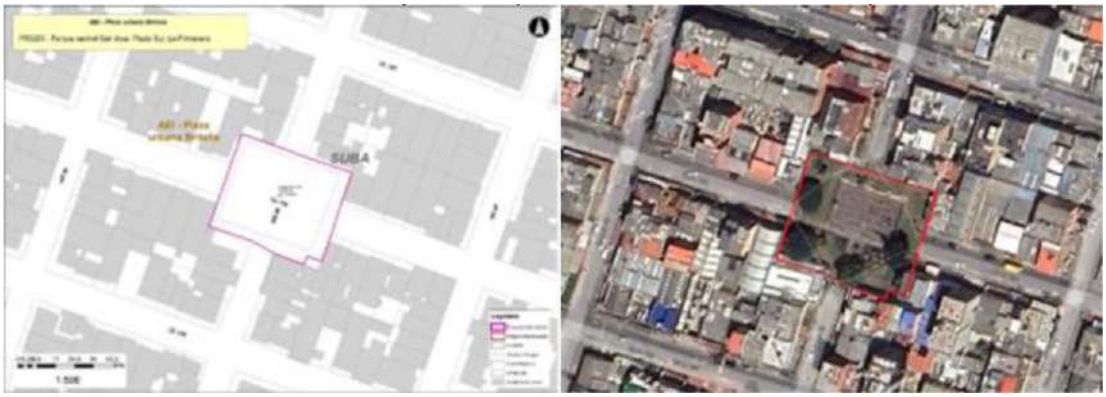


Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
Tomado de ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

4.4 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá

Localidad: Engativá

Proyecto Asociado: Cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá.

El polígono se encuentra en un entorno compuesto por sectores consolidados, conjuntos residenciales, sector comercial y áreas en proceso de transformación. Está ubicado entre las Calles 80 y 76 al norte, las Calles 64 y 66 al sur, la Avenida Caracas al oriente y la Avenida 72 al occidente. El objeto de la intervención priorizada, consiste en la implementación de un cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A, para mejorar la movilidad y seguridad peatonal en la zona.

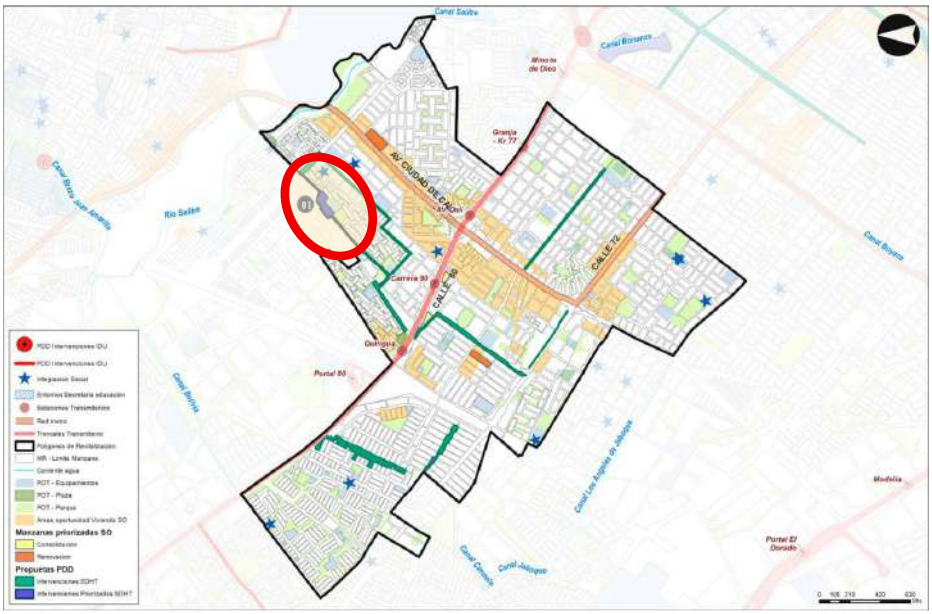


Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá
Tomado de ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

4.4.1 Proyecto Asociado: Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

El proyecto asociado en este polígono se localiza en la carrera 92 entre calles 87A y 88. La propuesta de intervención, busca fortalecer la seguridad peatonal mediante la intervención de andenes y calzadas a lo largo de su trazado, así como la pacificación del entorno de la

Carrera 92 y el separador de la Calle 88, asegurando un entorno seguro para los estudiantes y residentes del sector.



Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

Tomado de ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

En la siguiente tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Conforme con radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV:

Tabla 9 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36700	10002208	Reservado	Ninguna
Anden	36701	10002208	Reservado	Ninguna
Calzada	161089	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36973	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36972	10002209	Reservado	Ninguna
Calzada	160830	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36698	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36699	10002278	Reservado	Ninguna
Calzada	161084	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36969	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36968	10002279	Reservado	Ninguna
Calzada	160829	10002339	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36697	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	92072927	10002339	Reservado	Ninguna
Separador	91043243	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36694	10002540	Reservado	Ninguna
Calzada	160833	10011488	Reservado	Ninguna
Calzada	161096	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36980	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36983	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36705	10011488	Reservado	Ninguna

Tomado de ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

5. ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El área de influencia directa corresponde a los polígonos de intervención, entre tanto las áreas de influencia indirecta son aquellas zonas alrededor del área de influencia directa en donde se podrían evidenciar impactos de tipo indirecto por las actividades del proyecto, dada la naturaleza del proyecto. Teniendo en cuenta los límites físicos que presenta el entorno de las obras el cual corresponde a áreas totalmente conformadas por territorio urbano continuo, ininterrumpido, se consideró como área de influencia la superficie hasta la cual pueden llegar a trascender los impactos ambientales asociados al proyecto, utilizando primordialmente límites físicos asociados a calles, avenidas y vías principales.

5.1 DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA

Los polígonos de intervención se distribuyen en las Localidades de Usaquén, Suba y Engativá, en sectores de alto interés comercial y con determinantes necesidades de movilidad urbana.

A continuación, se relacionan los polígonos de intervención asociados al Grupo 2.

Tabla 10. Proyectos a Intervenir Grupo 2. Proyecto

Proyectos a Intervenir Grupo 1	Localidad	Barrios	Espacio público	Área de influencia directa (m²)	Área de influencia indirecta (has)
Corredor comercial y del cuidado 8 F-G	Usaquén	San Cristobal Norte	Andenes	4.773 m²	24,52
Red peatonal Calle 137, incluyendo Parque Vecinal San José	Suba	San José del Prado	Andenes y parque	6.773 m²	14,5
Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A	Barrios Unidos	Limite occidental Quiriguá 1 con Primavera	Andenes	5.023 m²	23,22

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio.

5.1.1 Definición del área de influencia directa AID

- Área de influencia del medio abiótico

Teniendo en cuenta lo antes expuesto y que el de área de influencia directa es la zona geográfica donde los impactos ambientales son más intensos, para el componente abiótico la delimitación del área de influencia directa se establece a partir del análisis de la naturaleza, magnitud e intensidad de los impactos generados por las actividades de intervención física del proyecto, tales como movimiento de tierras, demolición, construcción de infraestructura peatonal y adecuación del espacio público. En este contexto, se define como área de influencia directa aquella zona donde se desarrollan de manera inmediata las actividades constructivas, dado que es en este espacio donde se concentran los cambios más significativos sobre los elementos del medio abiótico, incluyendo alteraciones en el suelo, modificaciones en la escorrentía superficial, generación de material particulado, ruido y vibraciones.

Desde el punto de vista técnico, los impactos en esta zona presentan intensidad inmediata, carácter directo, localización específica y relación causa–efecto inmediato, lo que permite establecer con claridad su correspondencia espacial con el polígono de intervención del proyecto. Por el contrario, los impactos que trascienden esta área como la dispersión de material particulado, propagación de ruido o alteraciones menores en la dinámica hídrica experimentan una disminución progresiva de su intensidad y magnitud debido a procesos de atenuación natural, disipación energética y barreras físicas propias del entorno urbano, configurando así el área de influencia indirecta.

En consecuencia, el área de influencia directa del componente abiótico se circunscribe al polígono de intervención de cada uno de los proyectos, mientras que las áreas adyacentes donde los efectos se manifiestan de manera secundaria, difusa y de menor intensidad corresponden al área de influencia indirecta.

- Área de influencia del medio biótico

Para el componente biótico, la delimitación del área de influencia directa se fundamenta en la distribución espacial de los elementos biológicos presentes en el área urbana de intervención, particularmente la cobertura vegetal existente y los individuos arbóreos asociados al espacio público. En este sentido, se reconoce que la intervención del proyecto se concentra sobre las áreas donde se localizan estos elementos, generando efectos directos

tales como intervención, traslado, poda o eventual remoción de individuos vegetales, así como modificaciones en las condiciones del hábitat inmediato.

Dado que el entorno del proyecto corresponde a un contexto urbano consolidado, caracterizado por alta fragmentación ecológica, baja conectividad estructural y funcional, y predominancia de coberturas antrópicas, la fauna presente se limita principalmente a especies sinantrópicas o de baja movilidad, cuya presencia está estrechamente asociada a las unidades vegetales existentes (arbolado urbano, zonas verdes, y parques).

En este orden de ideas, la afectación sobre la fauna se encuentra directamente vinculada a la intervención de dichas coberturas vegetales, por lo que su área de influencia directa coincide espacialmente con el polígono de intervención donde se localizan estos elementos. Fuera de esta zona, la fauna presenta dinámicas altamente dispersas y con menor dependencia funcional del área intervenida, lo que implica una reducción significativa en la intensidad de los impactos.

- Integración de los componentes biótico y abiótico

Considerando lo anterior, se establece que tanto para el componente abiótico como para el componente biótico, el área de influencia directa corresponde al mismo polígono de intervención definido para cada uno de los proyectos. Esta coincidencia espacial se sustenta en que es en esta zona donde se concentran las actividades generadoras de impacto y donde se localizan los elementos del medio abiótico y biótico susceptibles de afectación directa.

Adicionalmente, el carácter urbano del área de estudio, junto con la limitada conectividad ecológica y la localización puntual de los elementos bióticos, refuerza el criterio de delimitación adoptado, en la medida en que los impactos no presentan una propagación significativa hacia áreas externas con capacidad de generar afectaciones relevantes sobre ecosistemas o procesos ecológicos de mayor escala.

En este sentido, para los tres proyectos analizados, se concluye que el área de influencia directa de los componentes abiótico y biótico coincide con el polígono de intervención, mientras que las áreas circundantes corresponden al área de influencia indirecta, donde los impactos se manifiestan de manera atenuada, temporal y de menor significancia ambiental. Por lo tanto, a continuación, se relacionan las tres superficies geográficas del de influencia directa de los medios abiótico-biótico del proyecto.



Ilustración 9 - Áreas de influencia directa AID de los medios abiótico y biótico del proyecto.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio. Adaptado de Alcaldía de Bogotá, 2021.

5.1.2 Definición del área de influencia indirecta AII

- Corredor comercial y del cuidado 8 F-G

El proyecto se desarrollará en la Localidad de Usaquén, la cual se ubica en el extremo nororiental del Distrito Capital y limita con las localidades de Suba, Chapinero y Santa Fe, además de colindar al oriente con los Cerros Orientales y al norte con el municipio de Chía (Cundinamarca). Desde el punto de vista geográfico, urbano y socioeconómico, Usaquén constituye un territorio estratégico dentro de Bogotá, dado que integra sectores residenciales consolidados, áreas de renovación urbana, centralidades comerciales de alto impacto y corredores viales estructurantes como la Autopista Norte y la Carrera Séptima.

Presentan una combinación de vocaciones residenciales, comerciales, dotacionales y de renovación urbana, así como sectores con condiciones de vulnerabilidad física y social en áreas próximas a los cerros. La localidad alberga equipamientos metropolitanos de relevancia, centros empresariales, instituciones educativas y de salud, así como importantes nodos de comercio y servicios.

Usaquén es la localidad número 1 de Bogotá y cuenta con una extensión aproximada de 6.531 hectáreas, de las cuales una parte corresponde a suelo urbano y otra a suelo rural y áreas de protección ambiental asociadas a la estructura ecológica principal. Es una de las localidades con mayor extensión territorial del Distrito. Según proyecciones demográficas recientes, su población supera los 500.000 habitantes, distribuidos entre sectores de alta consolidación urbana y zonas con dinámicas de expansión y transformación.

Se localiza en el nororiente de la ciudad y limita al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur con Chapinero; al oriente con los Cerros Orientales; y al norte con el límite distrital hacia el municipio de Chía, consolidándose como una de las puertas de entrada a la ciudad desde el norte de la región metropolitana.

El área de influencia indirecta fue delimitada teniendo como límite norte la Call1 165, limite oriente, la Carrera 8C, límite sur la Avenida Calle 161 y limite occidente la Autopista Norte, generando una superficie de 24,52 hectáreas sobre las cuales se adelantó el análisis de línea base.

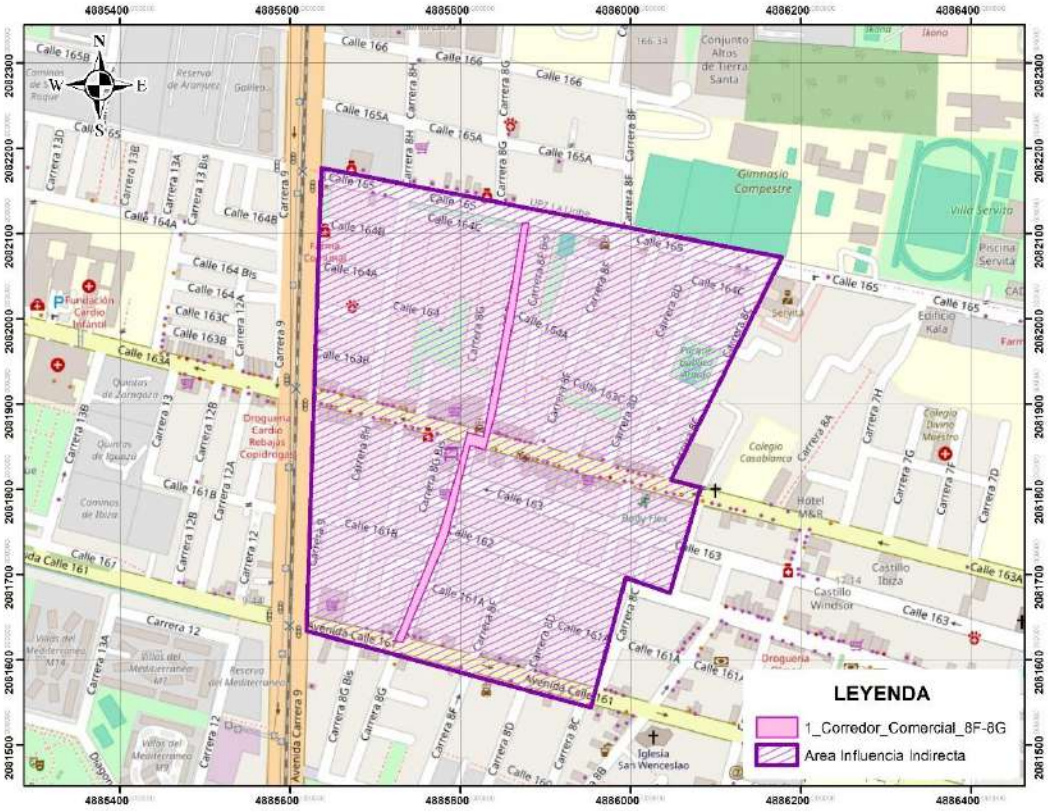


Ilustración 10 - AII Corredor comercial y del cuidado 8 F-G.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio.

- Red peatonal Calle 137, incluyendo Parque Vecinal San José

El proyecto se desarrollará en la Localidad de Suba, ubicada en el sector noroccidental del Distrito Capital. Limita al norte con el municipio de Chía (Cundinamarca), al occidente con el municipio de Cota, al sur con la localidad de Engativá, y al oriente con las localidades de Usaquén y Barrios Unidos, separadas en gran parte por la Autopista Norte. Desde el punto de vista geográfico, social y económico, Suba es una de las localidades más dinámicas y estratégicas de la ciudad, debido a su alta densidad poblacional, la presencia de importantes corredores viales (Autopista Norte, Avenida Suba, Avenida Ciudad de Cali, Avenida Boyacá) y su articulación con el sistema TransMilenio.

Presenta predominancia residencial con sectores de comercio consolidado, áreas de expansión urbana y zonas de alto valor ambiental como los humedales Juan Amarillo (Tibabuyes) y La Conejera, que forman parte de la Estructura Ecológica Principal.

Suba es la localidad número 11 de Bogotá y tiene una extensión aproximada de 10.056 hectáreas, siendo una de las más extensas del Distrito, con una porción significativa de suelo rural y áreas protegidas. Es la localidad más poblada de la ciudad, con una población superior a 1.200.000 habitantes, lo que la convierte en un territorio prioritario para intervenciones en espacio público, movilidad y equipamientos urbanos.

Se ubica estratégicamente como conexión entre Bogotá y la Sabana Norte, consolidándose como un territorio clave dentro de la estructura metropolitana y del sistema de movilidad regional. El área de influencia fue delimitada teniendo en cuenta límites físicos que contienen la trascendencia de los impactos ambientales, propios de zonas con tejido urbano continuo, en este sentido el límite norte fue definido por la calle 138, el límite oriental fue definido por la Autopista Norte, el límite sur por la calle 135 y el límite occidental por la carrera 52A.

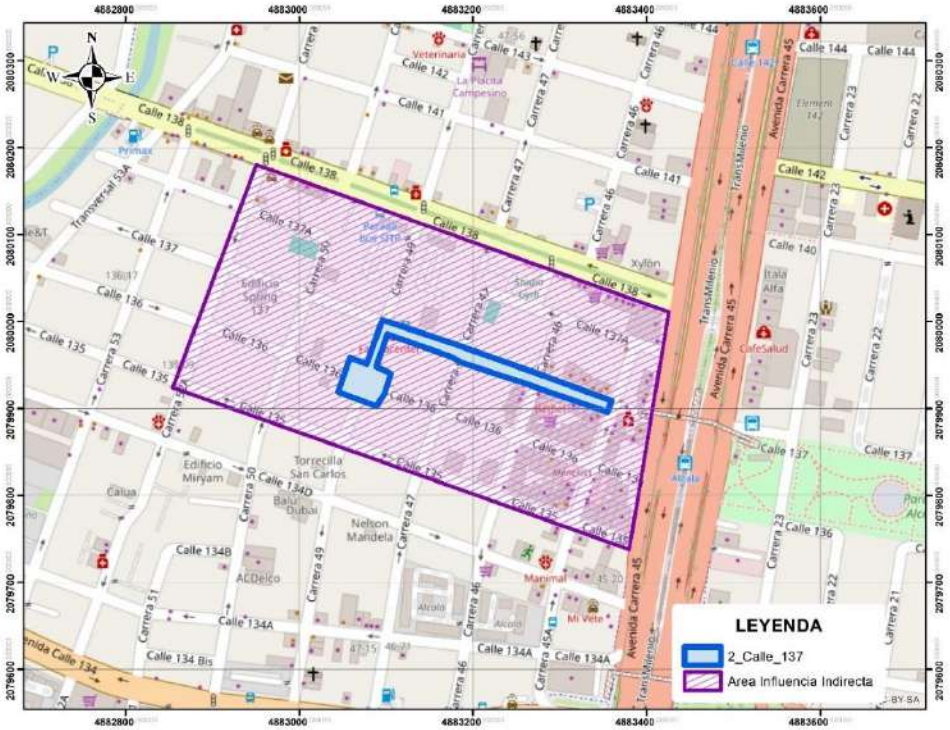


Ilustración 11 - AII Calle 137.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio.

- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A

El proyecto se desarrollará en la Localidad de Barrios Unidos, ubicada en el sector noroccidental del área urbana de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Suba, al sur con Teusaquillo, al oriente con Chapinero, y al occidente con Engativá, separada por la Avenida Carrera 68. Desde el punto de vista geográfico y funcional, constituye un punto estratégico dentro de la ciudad por su localización central y su cercanía a importantes corredores viales como la Avenida NQS (Carrera 30), la Avenida Calle 80 y la Avenida Carrera 68.

De carácter dotacional, conformada por amplias zonas verdes y equipamientos recreativos, deportivos y culturales de escala metropolitana.

Barrios Unidos es la localidad número 12 de Bogotá y tiene una extensión total aproximada de 1.189 hectáreas, todas correspondientes a suelo urbano, lo que la convierte en una de las localidades con menor extensión territorial del Distrito. Cuenta con una población cercana a 250.000 habitantes. Se caracteriza por su consolidación urbana, la presencia de comercio especializado (especialmente en el sector automotriz) y una alta conectividad vial que la integra funcionalmente con el resto de la ciudad. El límite norte del AII fue definido por la Avenida Calle 90 y la Tvs 94L, el límite oriente por la Carrera 90, limite sur y occidente por las Calles 85, 86 y 83B.

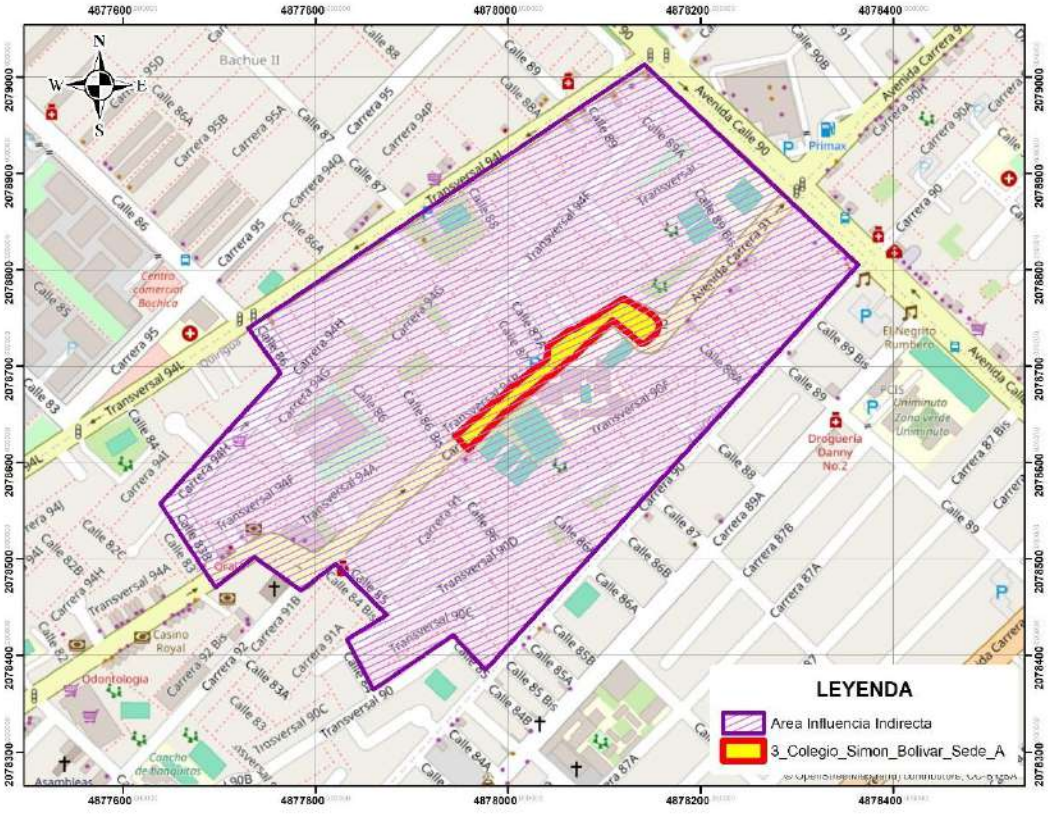


Ilustración 12 - AII separador colegio Simón Bolivar.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio

6. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR

La ejecución del contrato consta de 2 etapas:

- Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones (8 meses).
- Etapa 2: Construcción (12 meses).

El mes de mayo de 2026 objeto del informe corresponde al cuarto mes de ejecución del contrato y al segundo mes de la FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS iniciada el 09 de abril de 2026 y con fecha de terminación el 08 de Julio de 2026, y en esta fase se contempla la entrega de los estudios y diseños a nivel de detalle del Componente ambiental y SST.

- Aprobaciones y alistamiento de las Obras

Esta fase iniciará el 09 de julio de 2026 y finalizará el 08 de octubre de 2026 y contemplan los ajustes finales de los estudios y diseños de detalle una vez recibidas, las ultimas observaciones de las entidades distritales y/o nacionales que apliquen, así como los conceptos de aprobaciones y no objeciones definitivas.

Para garantizar un adecuado seguimiento de los trámites radicados ante las diferentes entidades distritales, se deberá utilizar la plataforma de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, en la cual se deberá crear el proyecto y radicar la totalidad de tramites a través de esta herramienta.

ETAPA 2: Construcción

En esta etapa se debe materializar el componente de diseño desarrollado en la etapa anterior en el terreno. Así mismo, se deben realizar todas las actividades y acciones necesarias y suficientes que permitan entregar la infraestructura solicitada en los términos de tiempo, plazo y calidad establecidos.

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

7.1 COMITES DE OBRA, REUNIONES Y/O RECORRIDOS DE CAMPO

- Reuniones

A los comités de seguimiento del mes de mayo de 2026, asiste la directora y residente de Interventoría quienes revisan el avance de las actividades ambientales de acuerdo con el cronograma ambiental y establecen los compromisos con la consultoría para su cumplimiento contractual.

En el periodo se realizan los siguientes comités de seguimiento: Ver anexo 1. COMITES.

- Comité 04 de mayo de 2026 (Aspectos ambientales tratados)

  - La Interventoría realiza la presentación de los compromisos en donde se informa que a la fecha del presente comité se encuentra pendiente la radicación formal de la solicitud de concepto ante la Secretaría Distrital de Ambiente, relacionada con la posible afectación de la ronda hídrica, por lo que se solicita al Consultor informar el estado actual de dicha gestión. Al respecto, informa que debido a una situación de salud presentada por su profesional ambiental no fue posible realizar oportunamente la proyección del oficio correspondiente. No obstante, indica que se realizará una reunión con dicho profesional para adelantar la elaboración del documento y proyectar su radicación. Indicando, que el envío de la comunicación se realizará hoy, o a más tardar, el día siguiente.
  - El profesional ambiental de la SDHT manifiesta su preocupación frente al incumplimiento reiterado frente al compromiso de la radicación de la solicitud formal ante la Secretaría Distrital de Ambiente para la emisión del concepto respecto de la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte, señalando que es el tercer comité en que se aborda el tema e indicando que la necesidad de dicha gestión no corresponde a una recomendación, sino a una conclusión derivada del informe de caracterización y línea base elaborado por la Consultoría y revisado por la Interventoría, en el cual se identificó un posible traslape con la ronda hídrica definida en la normatividad vigente.
  - También indica que la ausencia de un pronunciamiento oficial por parte de la autoridad ambiental podría generar afectaciones en la etapa de ejecución de obra, particularmente en el inicio de las intervenciones previstas en el costado sur del proyecto, e incluso comprometer el desarrollo normal del contrato en caso de

requerirse trámites adicionales, como permisos de ocupación de cauce. En este sentido, solicita dejar constancia en el acta sobre la reiteración de este requerimiento y la necesidad de agilizar de manera inmediata dicha gestión.

- Por parte de la Interventoría se manifiesta que, desde la Interventoría, se ha realizado seguimiento permanente al compromiso adquirido por el Contratista y se reconoce la importancia de contar con una respuesta oficial por parte de la autoridad competente y se solicita al Consultor dar celeridad a la radicación de la comunicación formal.
- Se deja constancia de la importancia de contar con la definición de la autoridad ambiental frente a la posible afectación de la ronda hídrica, como medida preventiva para evitar riesgos técnicos, normativos y de programación durante la etapa de obra del proyecto.
- Se informa que fueron recibidas observaciones al Informe Mensual No. 2 correspondientes a los componentes ambiental y SST, las cuales fueron atendidas oportunamente por el Contratista. Posteriormente, se recibió una solicitud adicional de aclaración, la cual fue igualmente atendida mediante la remisión de los ajustes finales, obteniéndose finalmente el visto bueno por parte del área competente para el cierre del Informe No. 2.
- Frente al seguimiento de actividades ambientales, se precisa que la actividad correspondiente al Plan de Manejo Ambiental de Obra, cuya finalización estaba prevista para la semana anterior, presenta una leve demora, el Consultor manifiesta que durante la presente semana se realizará el cierre de dicha actividad para continuar con la programación subsiguiente. Se deja constancia de que este retraso corresponde al principal factor que genera la variación del 1% evidenciada en el avance general de la Fase II.
- El profesional ambiental de la SDHT retoma el componente ambiental consultando sobre el seguimiento preventivo de actividades críticas del proyecto. En primera instancia, consulta sobre la fecha estimada para el inicio de la etapa constructiva, frente a lo cual la Interventoría informa que, de acuerdo con la programación actual, el inicio de obra se encuentra proyectado para el mes de octubre de 2026, una vez culminen la etapa de estudios y diseños y se surtan las aprobaciones correspondientes.
- El profesional ambiental de la SDHT consulta sobre la programación para la radicación de la solicitud de PIN (Permiso de Intervención o trámite ambiental correspondiente), manifestando la necesidad de mantener dicho trámite dentro del radar de seguimiento para evitar afectaciones futuras en el cronograma del proyecto. Frente a ello, la Interventoría informa que realizará la revisión correspondiente con la

Consultoría para definir oportunamente la fecha de radicación y vincular dicha actividad a la programación de seguimiento.

- Posteriormente, consulta sobre el avance en la formulación del Plan de Manejo Ambiental de Obra – MAO, indicando la importancia de contar con avances preliminares sobre este instrumento. En respuesta, la Interventoría informa que el Contratista tenía prevista la entrega del avance preliminar durante la semana anterior; sin embargo, debido a retrasos internos, dicha entrega fue reprogramada para la presente semana, manteniéndose el seguimiento correspondiente por parte de la Interventoría, se aclara que esta situación no genera, por el momento, afectaciones significativas sobre otras actividades del proyecto.
- El profesional ambiental de la SDHT consulta si dentro de dicho instrumento se encuentra contemplada la articulación con la matriz de impactos y aspectos ambientales, frente a lo cual la Interventoría confirma que dicha integración sí está prevista dentro del desarrollo del componente ambiental. El profesional ambiental de la SDHT, solicita el acompañamiento del profesional ambiental de la Interventoría para el próximo comité de seguimiento.
- Posteriormente, solicita claridad sobre la metodología que será utilizada para la construcción y aplicación de la matriz de impactos y aspectos ambientales, recordando que, de acuerdo con la mesa técnica realizada previamente, además de la definición de la matriz, debe existir una metodología claramente establecida para su implementación.
- En atención a esta observación, la Interventoría aclara que, en la mesa técnica realizada con anterioridad, se acordó que el proyecto podría utilizar una matriz diferente a la empleada por la entidad, siempre y cuando cumpliera con los requerimientos técnicos exigidos; se reconoce la necesidad de precisar formalmente la metodología asociada a dicha herramienta. En consecuencia, la Interventoría se compromete a solicitar la participación del especialista ambiental en el próximo comité, con el fin de revisar de manera específica este aspecto y dejar plenamente definida la metodología de aplicación.

Compromisos

- Radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente el derecho de petición para solicitar concepto sobre la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte. 05-05-2026

- Finalizar y entregar el avance del Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO), actividad que presentaba retraso. 08-05-2026
- Entregar el Informe Mensual correspondiente a abril. 08-05-2026

- Comité 11 de mayo de 2026 (Aspectos ambientales tratados)

- La interventoría informa que la radicación ante la Secretaría Distrital de Ambiente del derecho de petición relacionado con la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte, se efectuó la correspondiente radicación ante la Entidad el 5 de mayo de 2026, quedando formalmente presentada la solicitud.
- En relación con el compromiso de finalizar y entregar el avance del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO), la interventoría informa que la documentación fue remitida en la fecha del presente comité, encontrándose actualmente en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- Respecto a la entrega del informe mensual correspondiente al mes de abril de 2026, la interventoría informa que se recibió el 8 de mayo de 2026 y actualmente se encuentra en proceso de revisión
- La interventoría informa que fueron atendidos los comentarios emitidos por el componente ambiental al acta del comité anterior, incorporándose los ajustes correspondientes en la versión definitiva del documento. Así mismo, se informa que el día 8 de mayo de 2026 la Secretaría Distrital del Hábitat remitió observaciones a la hoja de vida presentada por la interventoría para el cargo de profesional SST, las cuales actualmente se encuentran en atención con el fin de realizar el reenvío del documento con los ajustes correspondientes.
- Respecto al seguimiento del cronograma de actividades ambientales, la interventoría aclara que el ligero desfase evidenciado en el periodo evaluado obedece principalmente a la entrega del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO), la cual estaba prevista para una fecha anterior. No obstante, el documento fue recibido en la mañana del presente comité para su correspondiente revisión técnica, situación que mantiene una desviación menor en el seguimiento del componente ambiental.
- El profesional ambiental de la SDHT solicita claridad respecto a la incidencia de la entrega del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO) sobre el porcentaje de avance reportado en el cronograma, consultando si con la radicación del documento el componente ambiental se considera al día o si dicho avance debe condicionarse a la revisión y aprobación del entregable. Adicionalmente, recomienda dejar constancia en

el acta de que el documento fue entregado en versión preliminar y que su validación definitiva estará sujeta al proceso de revisión técnica y atención de observaciones, con el fin de mantener la trazabilidad del cronograma y evitar inconsistencias futuras en los porcentajes de ejecución.

- En atención a lo anterior, el profesional ambiental de la interventoría manifiesta que, desde el componente ambiental de la interventoría, el documento correspondiente al PMAO fue recibido para iniciar su revisión técnica. Señala que, en caso de encontrarse observaciones durante dicha revisión, será el componente técnico de la interventoría quien determinará la afectación o no sobre el porcentaje de avance reportado en el cronograma.
- El profesional ambiental de la SDHT comparte la recomendación de dejar la anotación correspondiente en el acta del presente comité, aclarando que el documento fue recibido para revisión preliminar y que su aceptación definitiva dependerá del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos adicionalmente sobre el estado de avance de la matriz de aspectos e impactos ambientales y su respectiva metodología, tema revisado en el comité anterior.
- El profesional ambiental de la interventoría indica que, dado que el documento aún no ha sido recibido formalmente para revisión por parte de la interventoría, considera pertinente que el contratista informe directamente el estado actual de dicha actividad.
- El profesional ambiental de la contratista informa que la metodología de evaluación de aspectos e impactos ambientales ya fue estructurada y que actualmente se encuentra en elaboración del archivo editable, cuya entrega para revisión inicial por parte de la interventoría está prevista a más tardar para el viernes de la presente semana, 15 de mayo de 2026.
- El profesional ambiental de la SDHT solicita información sobre la dependencia de la Secretaría Distrital de Ambiente a la cual fue dirigido el derecho de petición relacionado con la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal Norte, manifestando la importancia de verificar que la solicitud haya sido remitida a la autoridad técnicamente competente para evitar reprocesos.
- El profesional ambiental de contratista informa que, de acuerdo con la revisión efectuada por el equipo del contratista, la solicitud fue remitida a la Dirección de Control Ambiental, siguiendo los canales de contacto y orientación publicados por la Entidad para consultas relacionadas con permisos y conceptos ambientales. Así mismo, manifiesta la disposición del contratista para realizar nuevas gestiones en caso de requerirse redireccionamiento a otra dependencia.

- Sobre este punto, el profesional ambiental de la interventoría señala que, de manera habitual, las entidades públicas realizan internamente la redistribución de las comunicaciones hacia la dependencia competente cuando estas ingresan por una oficina diferente. No obstante, indica que desde la interventoría se realizará seguimiento al número de radicado durante la presente semana con el fin de verificar el estado del trámite, la dependencia asignada y las actuaciones adelantadas por la autoridad ambiental.
- Finalmente, el profesional ambiental de la SDHT recomienda realizar un seguimiento permanente al trámite, tomando como referencia experiencias previas en procesos similares, y solicita que en el próximo comité se informe el estado actualizado de la gestión adelantada por el contratista ante la autoridad ambiental competente.
- Adicionalmente el profesional ambiental de la SDHT quien, a partir de la información presentada por el componente social sobre situaciones de encharcamiento y desbordamiento identificadas durante la visita de campo en San Cristóbal Norte, consulta al contratista y a la interventoría sobre el estado de avance de los análisis técnicos relacionados con los apéndices de inundación y avenidas torrenciales contemplados dentro de los términos de referencia del proyecto, con el fin de verificar la incorporación de dichos aspectos dentro de los estudios y diseños en desarrollo.
- El contratista informa que de acuerdo con las consultas técnicas realizadas ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y con la información analizada durante la etapa de factibilidad, la zona objeto de intervención no presenta condiciones de amenaza por inundación. Así mismo, indica que dicha información fue incorporada dentro del componente geotécnico de los estudios adelantados por la consultoría.
- El profesional ambiental de la SDHT aclara que su consulta está orientada a verificar si los anexos técnicos correspondientes a inundación y avenidas torrenciales ya fueron elaborados y entregados como soporte técnico dentro de los estudios, con el fin de contar con trazabilidad documental que respalde técnicamente las conclusiones expuestas.
- En respuesta, la interventoría confirma que dicha información fue presentada por el contratista dentro del componente geotécnico de los estudios, incluyendo el análisis efectuado con base en la información oficial del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y los mapas de amenazas aplicables a la zona de intervención. Señala que, de acuerdo con la revisión realizada por la consultoría, las características del sector no evidencian amenaza por fenómenos naturales asociados a

inundación o avenidas torrenciales y que las situaciones identificadas en territorio corresponden principalmente a condiciones de mantenimiento hidráulico y manejo de residuos sólidos en los sistemas de drenaje pluvial, aspectos sobre los cuales se continuará realizando seguimiento interinstitucional.

- Finalmente, el profesional ambiental de la SDHT manifiesta conformidad con la aclaración realizada, indicando la importancia de dejar plenamente soportada esta información técnica dentro del expediente contractual, con el fin de mantener la trazabilidad y respaldo técnico de las decisiones adoptadas frente a este componente.
- El profesional ambiental de la SDHT consulta sobre si dentro de la planta presentada ya se encuentran incorporados los árboles existentes y si actualmente se cuenta con información técnica que permita determinar con precisión la posible afectación forestal.
- El contratista responde aclarando que el levantamiento forestal aún se encuentra en desarrollo y que la inquietud se presenta de manera preventiva, al evidenciar preliminarmente una posible interferencia con cuatro individuos forestales, razón por la cual considera pertinente dejar la alerta temprana y avanzar en la definición técnica correspondiente.
- El profesional ambiental de la interventoría manifiesta que previo a iniciar cualquier trámite ambiental ante la autoridad competente, es indispensable contar con la definición y aprobación del diseño definitivo por parte de los componentes técnicos del contratista y de la interventoría, dado que la Secretaría Distrital de Ambiente solicitará como soporte los diseños definitivos del proyecto. Adicionalmente, señala que, desde el punto de vista de programación, iniciar oportunamente este tipo de trámites resulta conveniente, teniendo en cuenta que los permisos forestales pueden tomar aproximadamente seis meses de gestión.
- Por parte del profesional ambiental de la SDHT se manifiesta conformidad con la aclaración técnica realizada y precisa que la prioridad debe centrarse en consolidar previamente el diseño geométrico y el diseño de espacio público que será adoptado como solución definitiva.
- Adicionalmente, la interventoría informa que, una vez culminen las revisiones interdisciplinarias de la propuesta presentada por el contratista, se evaluará conjuntamente la necesidad de convocar una mesa técnica entre contratista e interventoría para definir la viabilidad del diseño y, de ser procedente, iniciar el trámite ambiental correspondiente y aclara que la propuesta entregada se encuentra actualmente en proceso de revisión por parte de los diferentes especialistas del

proyecto, razón por la cual primero deberán surtirse las validaciones técnicas internas antes de programar la mesa técnica solicitada, comprometiéndose a informar oportunamente la fecha de dicho espacio una vez se consoliden los comentarios de las especialidades involucradas.

- El profesional ambiental de la SDHT consulta sobre la razón técnica por la cual algunas materas propuestas no continúan hasta el borde completo de determinadas intersecciones. En respuesta, el contratista aclara que dichas interrupciones obedecen a la necesidad de mantener cruces peatonales francos y continuos entre esquinas, garantizando conectividad y accesibilidad universal.
- El apoyo a la supervisión de la SDHT consultó al equipo de consultoría e interventoría sobre la existencia de otras alertas, riesgos o rutas críticas adicionales al trámite forestal previamente expuesto, manifestando su interés en identificar de manera anticipada cualquier situación que pudiera generar afectaciones futuras al cronograma o incluso una eventual suspensión del contrato, resaltando la importancia de reaccionar oportunamente frente a este tipo de situaciones.
- El profesional ambiental de la SHDT solicita que dentro de la matriz de alertas y seguimiento del contrato se incorpore de manera prioritaria el trámite relacionado con el concepto de ocupación de cauce ante la autoridad ambiental, considerando fundamental realizar trazabilidad continua a dicho radicado. Frente a esta observación, el apoyo a la supervisión de la SDHT solicitó a su apoyo técnico incluir formalmente esta alerta dentro de la matriz de seguimiento del contrato y coordinar apoyo institucional para el seguimiento del trámite.

- Compromisos

  - Entrega de la matriz de impactos y metodología ambiental. 15-05-2026
  - Seguimiento al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente sobre la quebrada San Cristóbal Norte. 19-05-2026
  - Preparación de documentación técnica para eventual trámite forestal del sector del colegio polígono de Engativá. 22-05-2026

- Comité 19 de mayo de 2026 (Aspectos ambientales tratados)

  - Respecto a la entrega del documento de impactos y metodología ambiental, El Contratista manifiesta que se encuentra en proceso de atención de los comentarios enviados por la Interventoría al avance presentado. Se remitirá documento ajustado el 22-05-2026.
  - Con relación al concepto por posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristobal, se continúa con el seguimiento al derecho de petición radicado, teniendo en cuenta que el Contratista compartió evidencia de la respuesta emitida por la Secretaría, quedando pendiente la programación de la reunión correspondiente.
  - En relación con la preparación de la documentación requerida para el trámite forestal, se indicó que el compromiso continúa vigente con fecha prevista para el 22 de mayo de 2026.
  - En cuanto al seguimiento al radicado ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente, se recordó que las actas de los comités “Mi Hábitat” correspondientes al periodo de abril fueron remitidas el 15 de mayo de 2026.
  - La Interventoría informó que el 13 de mayo de 2026 remitió al Contratista un comunicado con observaciones al documento de Manejo Ambiental de Obra previamente radicado, encontrándose a la fecha pendiente la entrega de las respuestas y ajustes correspondientes por parte del Contratista.
  - El Contratista informó que solicitó el 12-05-2026 una reunión con la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de realizar seguimiento al derecho de petición radicado relacionado con la quebrada San Cristóbal. Según lo indicado, inicialmente la reunión había sido programada y se había remitido el respectivo enlace de conexión; sin embargo, posteriormente dicho enlace dejó de estar disponible, sin que hasta el momento se haya recibido confirmación oficial sobre una posible cancelación o reprogramación de la reunión.
  - Frente a esta situación, el profesional ambiental de la SDHT solicitó compartir el soporte de la solicitud y de la confirmación recibida, incluyendo el número de radicado o registro asociado, con el propósito de realizar las verificaciones correspondientes directamente ante la entidad competente y apoyar la gestión de seguimiento. No obstante, se indicó que tanto el Contratista como la Interventoría deberán continuar adelantando el seguimiento respectivo a dicha solicitud.
  - En cuanto al seguimiento del cronograma de actividades del componente ambiental, la Interventoría informó que los documentos relacionados con la matriz de aspectos

e impactos ambientales y el Manejo Ambiental de Obra presentan un atraso menor derivado de las observaciones formuladas por la Interventoría y de la atención pendiente por parte del Contratista. Sin embargo, se aclaró que este retraso aún no representa una afectación sobre el avance general de la etapa ni de la fase del proyecto.

- El Contratista manifestó que actualmente se encuentra en proceso de construcción de la matriz de riesgos y en la atención de las observaciones formuladas por la Interventoría al componente ambiental. Asimismo, informó que sostendría una reunión de trabajo con el equipo ambiental para consolidar los ajustes requeridos, comprometiéndose a realizar la entrega de los documentos ajustados a más tardar el 22 de mayo de 2026.
- En relación con el trámite forestal correspondiente al sector del Colegio del Polígono de Engativá, el profesional ambiental de la SDHT recordó que el Contratista mantiene el compromiso de preparar y entregar la documentación técnica requerida para la evaluación del trámite forestal, actividad prevista igualmente para el 22 de mayo de 2026. El Contratista informó que actualmente se encuentra adelantando mesas de trabajo internas con el equipo forestal y ambiental para el desarrollo de dicha documentación.
- Adicionalmente, el profesional ambiental de la SDHT consultó a la Interventoría sobre el procedimiento previsto para la revisión de la documentación asociada al trámite de aprovechamiento forestal y silvicultura. Frente a ello, la Interventoría indicó que la documentación será revisada técnicamente por el profesional forestal designado y, conforme con el resultado de dicha revisión, se procederá con la radicación o con la emisión de observaciones al Contratista.
- Por último, el profesional ambiental de la SDHT manifestó su preocupación respecto al avance de la estructuración del documento asociado a la obtención del PIN para el proyecto, especialmente en lo relacionado con la definición del esquema general, la matriz base y la forma de estructuración documental para los tres polígonos del proyecto. Aunque el Contratista indicó que la radicación formal de la documentación para el trámite se prevé aproximadamente un mes antes del inicio de obra, la Entidad solicitó que el Contratista y la Interventoría definan previamente la estructura y metodología de elaboración de la documentación, con el fin de evitar retrasos futuros. En consecuencia, se estableció como compromiso presentar avances sobre este tema en el próximo comité de seguimiento.

- Compromisos

  - Entregar el documento de impactos y metodología ambiental ajustado conforme a observaciones. 22-05-2026.
  - Continuar el seguimiento al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente y confirmar nueva programación de reunión. 20-05-2026.
  - Preparación de documentación técnica para eventual trámite forestal del sector del colegio polígono de Engativá.
  - Remitir solicitud formal a la Entidad relacionada con aspectos ambientales y documentales para definir procedimiento de radicación física. 21-05-2026.

- Comité 25 de mayo de 2026 (Aspectos ambientales tratados)

  - La interventoría informa que se inició el seguimiento a la entrega del documento de impacto y metodología ambiental ajustado conforme con las observaciones emitidas previamente por la interventoría, cuya entrega estaba prevista para el viernes anterior. Al respecto, el contratista informó que el documento fue remitido mediante correo electrónico el 25-05-2026, poco antes del comité.
  - Se revisó el seguimiento al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente y la confirmación de una nueva programación de reunión, teniendo en cuenta que la sesión inicialmente prevista fue cancelada por la Secretaria de Ambiente. Se indicó que actualmente no existen espacios disponibles en la agenda de la Secretaría; sin embargo, el profesional ambiental de la SDHT aclaró que la programación de reuniones se habilita durante la última semana de cada mes para el periodo siguiente. Adicionalmente, se informó que, de manera paralela, se vienen adelantando gestiones interinstitucionales a través del articulador designado por la entidad, con el fin de apoyar la consecución de la reunión requerida.
  - Frente al compromiso relacionado con la preparación de la documentación técnica para el eventual
  - trámite forestal en el sector del Colegio del Polígono de Engativá, el contratista informó que ya se cuenta con la identificación y localización de los árboles en planta, así como con la definición de radios de giro acordes con el diseño geométrico proyectado. No obstante, se señaló que se encuentra pendiente la realización de una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad, con el propósito de obtener una viabilidad preliminar del diseño geométrico antes de avanzar con la preparación y radicación de los documentos requeridos ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT, se reiteró la importancia de este

asunto por su incidencia en la ruta crítica del proyecto y ofreció apoyo por parte de la SDHT para gestionar la articulación interinstitucional en caso de ser necesario.

- Respecto al soporte de la solicitud y cancelación de la reunión con la Secretaría Distrital de Ambiente, se confirmó que el pantallazo correspondiente fue compartido por el grupo de WhatsApp del Contrato, el 20-05-2026 por parte del contratista.
- La interventoría informa que se realizó seguimiento al derecho de petición con radicado No. 3189702026 del 6 de mayo de 2026 ante la Secretaría Distrital de Ambiente, encontrándose pendiente la reprogramación de la reunión inicialmente solicitada, la cual había sido cancelada por la entidad. Durante el comité se recordó que previamente fue compartida la evidencia correspondiente a dicha cancelación y se mencionó que el 20 de mayo de 2026, la SDHT remitió una recomendación emitida por el profesional ambiental, en la cual se sugirió que, previo a la realización de mesas de trabajo, se radicara un oficio formal ante la autoridad ambiental incluyendo la información relacionada con los polígonos de intervención, archivos shape, procesos constructivos y diseños asociados, con el fin de que la SDA pudiera emitir un pronunciamiento preliminar respecto a la posible necesidad de trámite por ocupación de cauce.
- El contratista informa que anteriormente se había realizado una radicación ante la Secretaría Distrital de Ambiente, adjuntando los polígonos y archivos shape correspondientes, mediante la cual se obtuvo un concepto preliminar relacionado con la ronda hídrica durante la etapa de factibilidad. No obstante, se aclaró que dicha radicación no incluyó el proceso constructivo requerido, ni fue presentada específicamente ante la Dirección de Recurso Hídrico, dependencia competente para emitir el concepto correspondiente.
- El profesional ambiental de la SDHT, reitera la necesidad de realizar una nueva radicación dirigida específicamente a la Dirección de Recurso Hídrico, incluyendo la totalidad de la información técnica requerida, con el objetivo de obtener claridad frente a la eventual necesidad del permiso de ocupación de cauce y prevenir posibles afectaciones futuras al desarrollo del proyecto.
- La SDHT destacó la importancia de revisar detalladamente la documentación antes de su radicación, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con diseños aprobados y que la información presentada debe ser suficientemente clara y precisa para evitar interpretaciones que puedan generar restricciones o retrasos en el proyecto. Por tal motivo, se acordó realizar previamente una mesa de trabajo entre contratista, interventoría y entidad, con participación de los especialistas correspondientes, para revisar conjuntamente el contenido de la información técnica a remitir.

- El contratista manifestó la intención de realizar la radicación al día siguiente del presente comité; sin embargo, luego de las observaciones realizadas por la interventoría y la entidad, se concluyó que era necesario efectuar primero la revisión técnica conjunta, razón por la cual se propuso como fecha tentativa de radicación el 27 de mayo de 2026, sujeta a los ajustes y observaciones que resulten de la mesa de trabajo programada.
- Por parte de la interventoría se indicó que el 20 de mayo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre contratista e interventoría, en la cual se revisaron y aclararon los comentarios emitidos por la interventoría respecto a MAO presentado, con el fin de unificar criterios técnicos y facilitar la atención de las observaciones formuladas.
- En relación con el avance de actividades del componente ambiental, se indicó que el contratista continúa desarrollando el documento correspondiente al manejo ambiental de obras. Se precisó que la versión ajustada del documento fue remitida al mediodía del día del comité y actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría, con el propósito de verificar la atención de los comentarios previamente emitidos.
- El profesional ambiental de la SDHT recordó que la semana anterior se realizó una reunión en el IDRD para revisar las intervenciones de espacio público en parques, en la cual se precisó que la intervención planteada corresponde principalmente a actividades de mantenimiento. Asimismo, se solicitó al contratista y a la interventoría revisar y articular la estrategia Ecobarrios dentro de las posibilidades técnicas y presupuestales del proyecto. Para ello, la Secretaría asumió el compromiso de remitir la última versión de la presentación de Ecobarrios la interventoría, con el fin de que esta sea compartida posteriormente con el contratista y pueda servir como insumo para el desarrollo de las propuestas de intervención.

- Compromisos

  - Dar alcance al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente, esta vez a la Subdirección de Recurso Hídrico, complementado con los procedimientos constructivos. 26-05-2026

- Recorridos de campo

En el mes de mayo de 2026, no se requirió realizar recorridos por los sitios objeto del contrato.

7.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES INICIALES AMBIENTALES DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta las etapas del proyecto y las actividades por ejecutar, se realiza la evaluación ambiental que dictamina los posibles impactos que se puedan manifestar y se evalúa su grado de importancia.

7.3 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Teniendo en cuenta las mayores cantidades en obra y RCD´s, una vez la consultora las consolide de manera definitiva en la etapa de diseños (Fase II), debe presentar el Plan de Gestión de RCD´s para su revisión y aprobación y así gestionar el Pin Ambiental del proyecto ante la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

7.4 CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA.

Dentro del área de influencia directa del proyecto Corredor del cuidado 8 F-G se presenta traslape con la ronda de la Quebrada San Cristobal, la cual posee canalización subterránea, totalmente endurecida, por ende, resultará necesario que la consultoría eleve consulta de procedencia o no de ocupación de cauce a la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

En la siguiente figura, se presenta el traslape entre el área de influencia directa o área de intervención y el corredor ecológico de la ronda de la Quebrada San Cristobal.



Ilustración 13 - Traslape corredor de ronda Quebrada San Cristobal.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio. Adaptado de Alcaldía de Bogotá, 2021.

El traslape presenta una extensión de 213,5 m2 localizado en las siguientes coordenadas:

Tabla 11. Coordenadas de localización del traslape entre el AID del proyecto corredor 8 F-G y el corredor de ronda de la Q. San Cristobal.

Vértice	Este	Norte
1	4885741,6596	2081642,2465
2	4885732,4033	2081620,5222
3	4885723,5617	2081622,0372
4	4885732,7934	2081644,5515
5	4885735,8237	2081643,7637
6	4885739,4643	2081642,8172
7	4885741,6596	2081642,2465

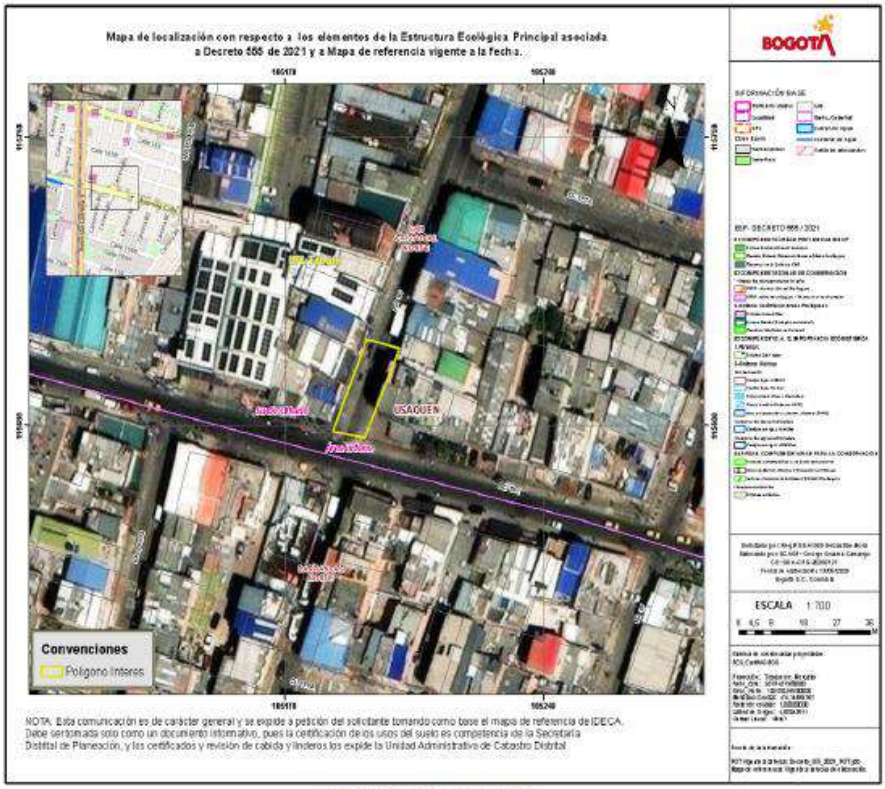
Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

Se recibe el oficio de radicado No 226EE108028 de fecha 25 de mayo de 2026, expedido por la Subdirección del Recurso Hídrico - SRH de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, dando Respuesta al radicado SDA No. 2026ER92662 del 06/05/2026, *solicitud de concepto técnico sobre la no procedencia de permiso de ocupación de cauce.*
Determinando:

(…) Se le informa que, se realizó el análisis cartográfico correspondiente con el fin de verificar la relación de las actividades proyectadas con los elementos que conforman la Estructura Ecológica Principal – EEP, conforme a la cartografía oficial del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, adoptado mediante el Decreto Distrital 555 de 2021, así como la cartografía de referencia vigente.

Como resultado del análisis geográfico efectuado, se identificó que las actividades proyectadas no presentan traslape ni afectación sobre elementos de la Estructura Ecológica Principal – EEP, particularmente respecto al sistema hídrico distrital, tal como se evidencia en la cartografía y tabla de análisis presentadas a continuación.

Imagen No. 1. Localización del parque con relación al sistema hídrico que hace parte de los Elementos de la Estructura Ecológica – EEP.



Fuente: SRH - SIG, 2026

Tabla No. 1. Análisis con respecto al polígono de interés.

Tipo de Consulta	POLIGONO DE INTERÉS			ANÁLISIS				
	ID	Descripción	Área Total (m2)	JURISDICCIÓN	Afecta EEP (Si/No)	EEP 555 de 2021	Área afectada (m2)	% Afectación
Relación con la EEP	1	Polígono Interés	213,942	Suelo Urbano	No	-	-	-

Fuente: SRH - SIG, 2026

Con base en la información consolidada, ***se concluye que la totalidad del polígono evaluado no presenta afectación, traslape ni interferencia con elementos asociados al sistema hídrico distrital que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal – EEP. En consecuencia, no se evidencia la necesidad de tramitar permiso de ocupación de cauce, playas o lechos, dado que el área objeto de análisis no afecta dichos elementos ambientales.*** *(…) Negrilla fuera de texto.*

7.5 VERTIMIENTOS

En el área objeto de intervención se encontró que la zona cuenta con red de alcantarillado, por lo que no se requerirá realizar trámites de permisos ambientales para este componente.

7.6 FLORA Y FAUNA

En el mes de mayo de 2026, la Interventoría de manera constante le ha solicitado a la consultoría la consolidación de la documentación necesaria para trámite de permisos de aprovechamiento forestal conforme a los diseño e intervención proyectada, esto teniendo en cuenta los tiempos que toma la SDA para la revisión, y expedición del permiso, lo cual, puede generar afectación puntual en los trabajos de construcción.

8. CORRESPONDENCIA AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

Durante el mes de Mayo de 2026, se recibió la siguiente correspondencia relacionada con la gestión del componente ambiental. Ver anexo 2. CORRESPONDENCIA.

Tabla 12 – Correspondencia recibida

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
POL2026-117-2026	05 de mayo de 2026	Solicitud de concepto técnico a la SDA sobre la no procedencia de permiso de ocupación de cauce
POL2026-122-2026	11 de mayo de 2026	Entrega V1 del documento de Manejo Ambiental de Obra MAO

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

Tabla 13 – Correspondencia enviada

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
HABITAT343-TEC-067-26	27 de mayo de 2026	Observaciones Entrega V2 del documento de Manejo Ambiental de Obra MAO

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

Tabla 14 – Correspondencia entidades

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
2026EE108028	25 de mayo de 2026	Respuesta Solicitud de concepto técnico a la SDA sobre la no procedencia de permiso de ocupación de cauce. La SDA informa que, con base en la información consolidada, se concluye que la totalidad del polígono evaluado no presenta afectación, traslape ni interferencia con elementos asociados al sistema hídrico distrital que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal – EEP. En consecuencia, no se evidencia la necesidad de tramitar permiso de ocupación de cauce, playas o lechos, dado que el área objeto de análisis no afecta dichos elementos ambientales.

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

9. CONCLUSIONES

Componente Ambiental

- Desde la dirección de la Interventoría se realiza acompañamiento en los comités semanales de seguimiento.
- En el mes de mayo de 2026, tanto a través de comunicado como en reunión con la Consultoría, se le solicito el ajuste del contenido del documento MAO y sus anexos, acorde con lo establecido en el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU y ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.
- Se recibe el oficio de radicado No 226EE108028 de fecha 25 de mayo de 2026, expedido por la Subdirección del Recurso Hídrico - SRH de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, dando Respuesta al radicado SDA No. 2026ER92662 del 06/05/2026, *solicitud de concepto técnico sobre la no procedencia de permiso de ocupación de cauce.*

  Determinando:

  (…) *Con base en la información consolidada,* ***se concluye que la totalidad del polígono evaluado no presenta afectación, traslape ni interferencia con elementos asociados al sistema hídrico distrital que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal – EEP. En consecuencia, no se evidencia la necesidad de tramitar permiso de ocupación de cauce, playas o lechos, dado que el área objeto de análisis no afecta dichos elementos ambientales. (…)*** *Negrilla fuera de texto.*

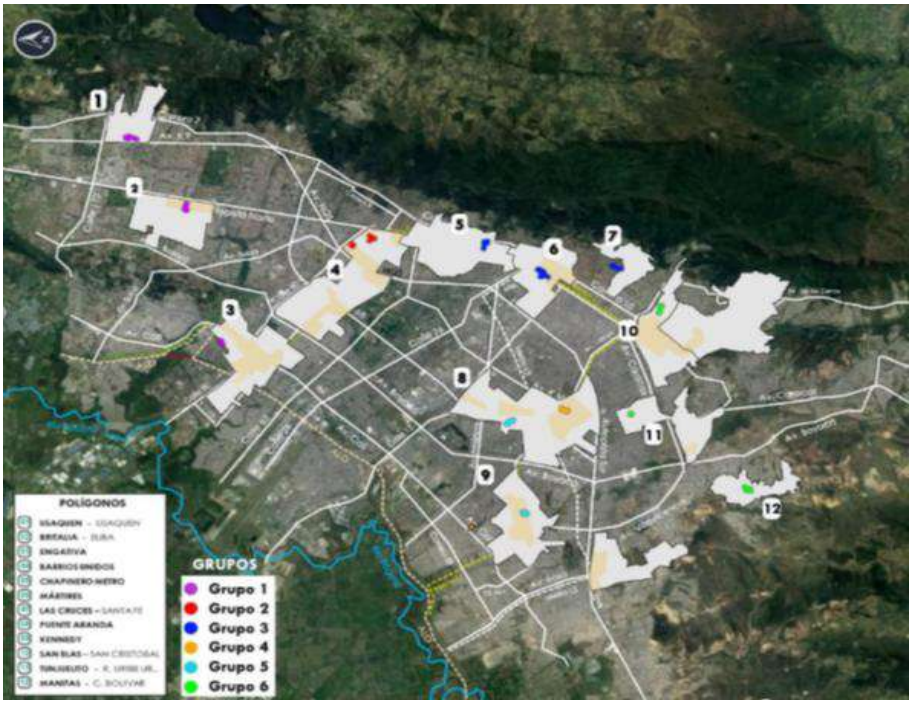
- La Interventoría en los comités de seguimiento semanal, le ha solicitado de manera constante a la consultoría la consolidación de la documentación necesaria para trámite de permisos de aprovechamiento forestal conforme a los diseños e intervención proyectada, esto teniendo en cuenta los tiempos que toma la SDA para la revisión, y expedición del permiso, lo cual, puede generar afectación puntual en los trabajos de construcción.
- De acuerdo con lo establecido contractualmente, el consultor será responsable en el primer mes de hacer toda la gestión para la inscripción del proyecto como generador de RCD, apertura del PIN, sin embargo, en la etapa de estudios y diseños (Fase II), por ahora

no se cuenta con cantidades de obra, que permitan la elaboración del Plan de Gestión de RCD´s para su trámite ante la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

- Es importante tener en cuenta que el contrato tanto el de consultoría como el de interventoría, dentro de la plantilla mínima de profesional para el componente ambiental No establece el cargo de profesional Biólogo, a pesar que el contrato solicita para la etapa de estudios y diseños el análisis y desarrollo del medio biótico (fauna) en la línea base del MAO.
- Se le informa a la consultoría que la estructura del PMA - RCD, debe contener como mínimo lo requerido en la Guía para la elaboración del Plan de Gestión de RCD de la SDA, dando cumplimiento a la Decreto Distrital 507 de 2023. o el que la modifique o sustituya.

ANEXO 11: INFORME MENSUAL COMPONENTE SST

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA SST No. 4



PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026
CONTRATO No 1325 de 2025

ELABORA:	**REVISA:**
NOMBRE: DEISY TATIANA COTAME VARGAS	**NOMBRE: ING. ANGELA RAMIREZ**
PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Control de Modificaciones		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
1	0	10-06-2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. LOCALIZACION 4
2.1 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín 5
2.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba 8
2.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua) 10
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 13
4. PERSONAL APROBADO CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA 15
5. FASES DEL PROYECTO 19
6. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST 20
7. CONCLUSIONES 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la información del Contrato de Interventoría No. 1325-2025, celebrado entre la Secretaría Distrital de Hábitat y el Consorcio Revitaliza Tu Espacio, en el marco del proceso de contratación No. SDHT-CMA-001-2025. Este contrato tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de las actividades relacionadas con la factibilidad, estudios, diseños definitivos y la ejecución de obras de espacio público contempladas del grupo I dentro de la estrategia “Revitaliza Tu Barrio”, en los polígonos priorizados por la entidad.

La Interventoría constituye un instrumento fundamental para asegurar que el desarrollo del proyecto se ejecute conforme a las condiciones contractuales, especificaciones técnicas, normatividad vigente y lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hábitat, permitiendo así garantizar la calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos públicos. En este sentido, el interventor actúa con autonomía técnica y administrativa, realizando el control integral de cada una de las etapas del proyecto hasta su culminación y recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante

2. LOCALIZACION

El Grupo 1 se desarrolla en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, e incluye tres Polígonos de Revitalización (PR) que agrupan cuatro proyectos de intervención en vías y parques, con un área aproximada de 12.256 m², destinados al mejoramiento y adecuación del espacio público. Las intervenciones contemplan proyectos como el Corredor Comercial y del Cuidado, la Red Peatonal Calle 137, el Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) y el Cruce Seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá, los cuales buscan fortalecer la conectividad urbana, mejorar las condiciones de accesibilidad y promover entornos urbanos más seguros e inclusivos.

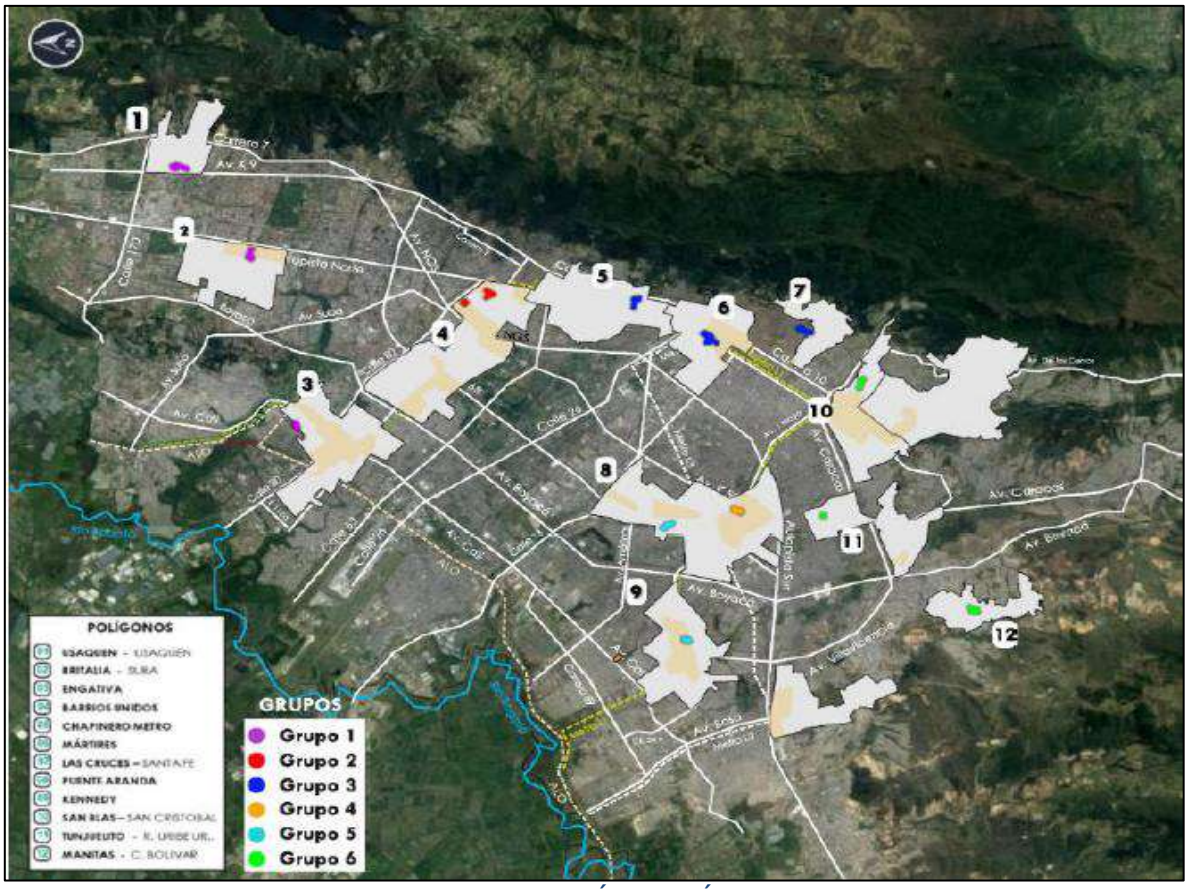


Ilustración 1 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I

LOCALIZACIÓN DE POLÍGONOS – GRUPO 1

En total, el Grupo 1 contempla 4 proyectos de intervención distribuidos en estos 3 polígonos, con un área aproximada de 12.256 m² destinada a la intervención de vías y parques. Los proyectos asociados contemplados en el Grupo 1, son los siguientes:

Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

- Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G

Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba
- Proyecto Red Peatonal Calle 137
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

A continuación, se describe la localización de los 3 polígonos en los que se realizarán las intervenciones, así como el detalle de los proyectos asociados.

2.1 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

Localidad: Usaquén
Proyecto Asociado: Corredor comercial y del cuidado - Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165.

El Polígono se encuentra ubicado al nororiente de la ciudad, delimitado al sur por la Calle 156 y al norte por la Calle 170. Hacia el oriente, limita con los Cerros Orientales, abarcando los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte, mientras que al occidente su límite es la Carrera 9. En este polígono, la propuesta de intervención del corredor comercial y del cuidado, que tiene como objetivo, mejorar su entorno de manera integral; mediante la intervención de los andenes y calzadas a lo largo de todo el trazado, para consolidar una red de movilidad segura y sostenible.

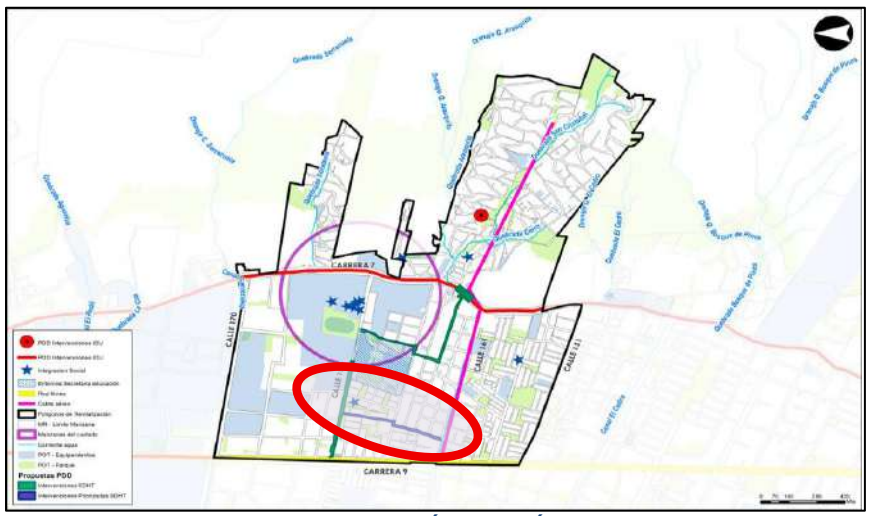


Ilustración 2 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Con el proyecto se fortalecerá la conectividad peatonal entre la calle 165 y la calle 161, por las carreras 8F Bis y 8G, como eje central en la zona, por su vocación comercial y del cuidado en el ámbito del polígono de Revitalización No 1, garantizando accesibilidad y seguridad para toda la comunidad a través de la rehabilitación y ampliación de andenes, optimizando las condiciones de seguridad para la circulación peatonal, así como la generación de bahías de cargue y descargue de vehículos.

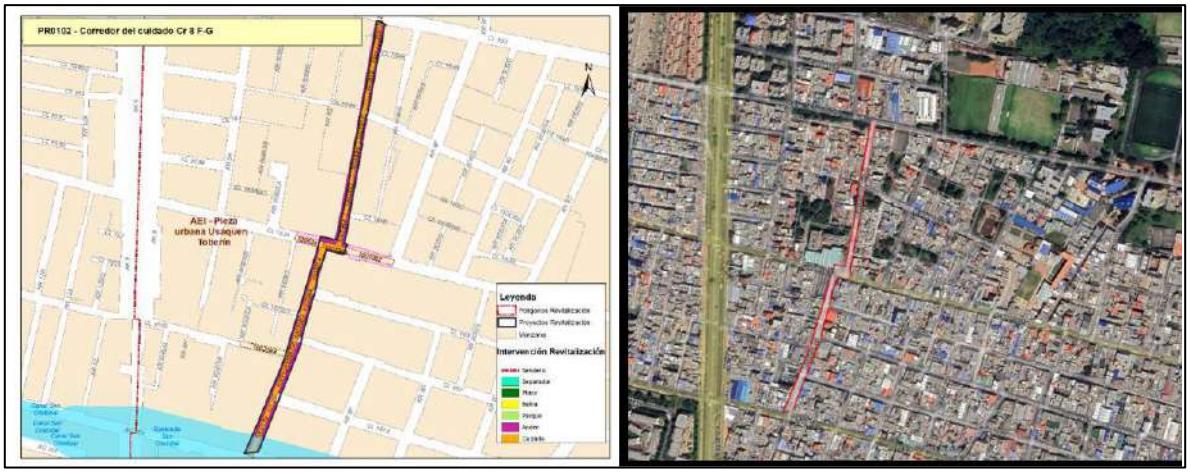


Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

La intervención contempla los siguientes CIV asociados al Proyecto Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Teniendo en cuenta el radicado IDU 202523500246651, se describe el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV, conforme con lo presentado en la siguiente tabla:

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	137615	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1654	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1655	1001932	Reservado	Ninguna
Calzada	137614	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1653	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1652	1001964	Reservado	Ninguna
Calzada	140587	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6031	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6030	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6029	1001982	Reservado	Ninguna
Anden	6028	1001982	Reservado	Ninguna
Calzada	137613	1002014	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	1650	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1651	1002014	Reservado	Ninguna
Calzada	137612	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1649	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1648	1002044	Reservado	Ninguna
Calzada	137611	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1647	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1646	1002080	Reservado	Ninguna
Calzada	140511	1002084	Reservado	Ninguna
Calzada	137610	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1644	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1645	1002128	Reservado	Ninguna
Calzada	137609	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1643	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1642	1002179	Reservado	Ninguna
Calzada	471086	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465791	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465792	1006236	Reservado	Ninguna
Calzada	471091	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465818	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465817	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	1656	1001895	Reservado	Ninguna
Calzada	137616	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1657	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1659	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1658	1001857	Reservado	Ninguna
Calzada	137617	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1660	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1661	1001819	Reservado	Ninguna
Calzada	137618	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1662	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1663	1001745	Reservado	Ninguna
Calzada	137619	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1664	1001732	Reservado	Ninguna
Anden	1665	1001732	Reservado	Ninguna
Calzada	1001732	1001732	Reservado	Ninguna

Tabla 1 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

2.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba

Localidad: Suba

Proyectos asociados:

- Red Peatonal de la Calle 137 - Calle 137 entre carreras 45A y 49
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) - Calle 136 con carrera 49

El polígono ubicado en la localidad de Suba, está delimitado por la Calle 153 al norte, las Avenidas Carrera 129 y 128 al sur, la Autopista Norte al oriente y las Carreras 58 y Boyacá al occidente.

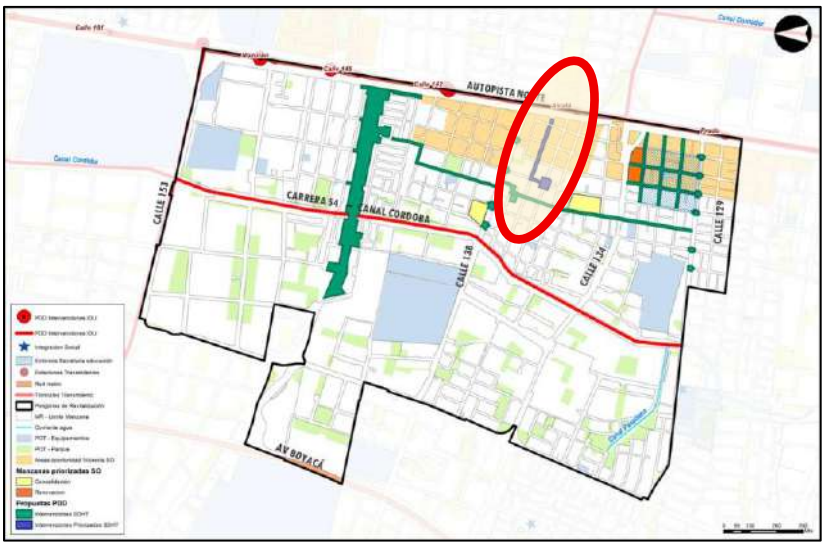


Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

La propuesta de intervención para este polígono, que contempla dos frentes, busca generar conexiones peatonales efectivas y seguras, considerando la ubicación de las estaciones de Transmilenio, se espera potenciar los espacios públicos existentes, estableciendo recorridos peatonales priorizados, para mejorar la accesibilidad al sistema Transmilenio de la Autopista Norte. En este sentido, las intervenciones previstas contemplan la cualificación del espacio público, para la Red Peatonal de la Calle 137 y el Parque Vecinal (San José-Prado Sur). A continuación, se describen las intervenciones previstas:

Proyecto Asociado: Red Peatonal de la Calle 137

La intervención se localiza en la Calle 137 entre carreras 45A y 49. En este frente, la propuesta de intervención busca mejorar la conectividad y seguridad peatonal entre la estación de Transmilenio (TM) de Alcalá, el Ecocorredor Alcalá (actualmente en desarrollo bajo el contrato No. 1755 – 2024 de la SDHT) y el Parque San José del Prado.
El objetivo es consolidar un corredor peatonal que permita integrar los flujos de peatones generados por la estación de TM Alcalá, con un entorno urbano sostenible, asegurando la

accesibilidad y seguridad para toda la comunidad. El alcance en este frente, contempla la rehabilitación y ampliación de andenes a lo largo de la red, para brindar una mayor accesibilidad y seguridad para los peatones.



Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

En la siguiente Tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Red Peatonal Calle 137, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Con la información del radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45475	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45979	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45550	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45980	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45978	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45476	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45549	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45473	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45547	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45981	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45982	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45474	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45590	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45548	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45977	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45589	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45591	11008587	Reservado	Ninguna
Anden	45592	11008587	Reservado	Ninguna

Tabla 2 – CIV - Red Peatonal Calle 137 – Tomado de
ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Proyecto Asociado: Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

El Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) se localiza en la Calle 136 con carrera 49, identificado con el código IDRD11-064, es un espacio certificado y debidamente incorporado en el DADEP con (RUPI 2454-24). La propuesta de intervención busca adecuar integralmente el espacio a las necesidades actuales de los usuarios, incorporando entre otros elementos, áreas de descanso, juegos infantiles y zonas deportivas. Se optimizarán las circulaciones internas con la implementación de senderos accesibles, mejorando las conexiones entre las distintas zonas del parque, para activar y revitalizar el espacio público. El diseño garantizará la accesibilidad universal del parque, incorporando rampas, senderos adaptados y mobiliario inclusivo para personas de todas las edades y capacidades.

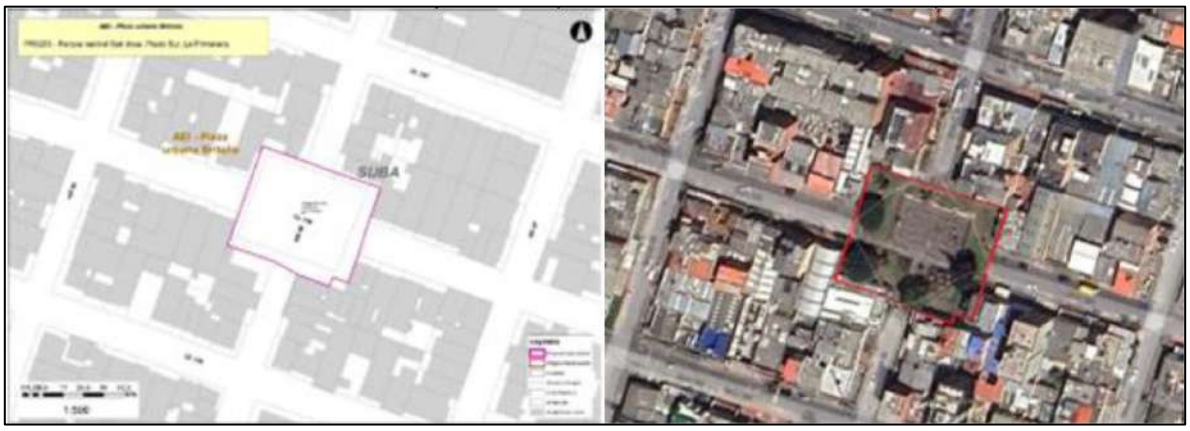


Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

2.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)

Localidad: Engativá
Proyecto Asociado: Cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá.
El polígono se encuentra en un entorno compuesto por sectores consolidados, conjuntos residenciales, sector comercial y áreas en proceso de transformación. Está ubicado entre las Calles 80 y 76 al norte, las Calles 64 y 66 al sur, la Avenida Caracas al oriente y la Avenida 72 al occidente. El objeto de la intervención priorizada, consiste en la implementación de un cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A, para mejorar la movilidad y seguridad peatonal en la zona.

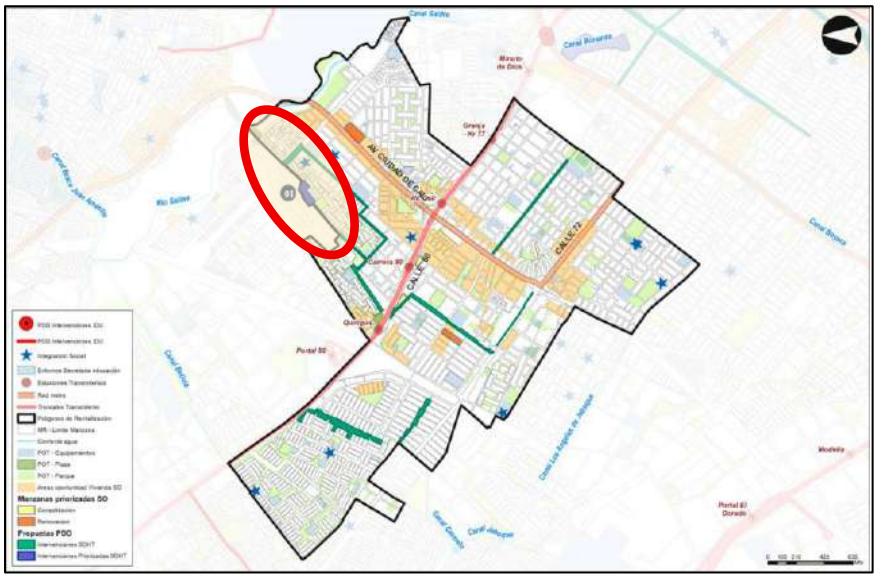


Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Proyecto Asociado: Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá
El proyecto asociado en este polígono, se localiza en la carrera 92 entre calles 87A y 88. La propuesta de intervención, busca fortalecer la seguridad peatonal mediante la intervención de andenes y calzadas a lo largo de su trazado, así como la pacificación del entorno de la Carrera 92 y el separador de la Calle 88, asegurando un entorno seguro para los estudiantes y residentes del sector.



Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Conforme con radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV:

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36700	10002208	Reservado	Ninguna
Anden	36701	10002208	Reservado	Ninguna
Calzada	161089	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36973	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36972	10002209	Reservado	Ninguna
Calzada	160830	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36698	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36699	10002278	Reservado	Ninguna
Calzada	161084	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36969	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36968	10002279	Reservado	Ninguna
Calzada	160829	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36697	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	92072927	10002339	Reservado	Ninguna
Separador	91043243	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36694	10002540	Reservado	Ninguna
Calzada	160833	10011488	Reservado	Ninguna
Calzada	161096	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36980	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36983	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36705	10011488	Reservado	Ninguna

Tabla 3 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato de interventoría

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1",
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
CONTRATO No.:	1325-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO NIT 902.017.393- 6 **INTEGRANTES:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. NIT 800.173.768-1 – 50% VELNEC S.A. NIT 800.028.455.1 - 50%
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 1.615.307.812
VALOR ADICIONES:	N/A

VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 1.615.307.812
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

Contrato de obra

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 1)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
CONTRATO No.:	1266-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIGONOS 2026 NIT 902.007.470-2 **INTEGRANTES:** SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S NIT 900.409.960-8 – 50% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA NIT 30.685.544 - 25% CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S – NIT 901.192.505-9
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026

FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 13.039.072.632
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 13.039.072.632
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

4. PERSONAL APROBADO CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA

PERSONAL APROBADO DE OBRA

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION
Director de la Consultoría	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	30%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en diseño arquitectónico	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	30%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en paisajismo	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en Vías	MANUEL JOSE MEZA SOTO	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en Transporte y Movilidad	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	25%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en redes eléctricas y energía solar	JHOLMAN ALEXIS ULLOA AVILA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION
Especialista en redes hidrosanitarias. Suds y saneamiento básico	RICARDO TAFUR SANCHEZ	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en Estructuras	JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO	15%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en geotecnia	MANUEL JOSE MEZA SOTO	15%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en gestión ambiental (construcción sostenible)	JULIÁN ANDRÉS BENAVIDES CÉSPEDES	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Ingeniero forestal	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Arqueólogo	JUAN SEBASTIÁN FORERO MENDOZA	15%	Aprobado	HABITAT343-TEC-028-26
Profesional en presupuestos, especificaciones, cantidades, programación y APUS	EFRAÍN GIOVANNY URREGO CUBILLOS	15%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Profesional SST	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	15%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Profesional en gestión social	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	25%	Aprobado	HABITAT343-TEC-028-26
Especialista en normatividad	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista derecho urbano	JHON ALEJANDRO QUINTERO MARTÍNEZ	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION
Técnico en manejo de registro fotográfico y topográfico	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Profesional de Soporte SIG	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Modelador BIM (Arquitectura)	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	20%	Aprobado	HABITAT343-TEC-028-26
Modelador BIM (Estructuras)	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Modelador BIM (MEP)	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Coordinador BIM	ESTEBAN ZAMUDIO MENDOZA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Ingeniero Topógrafo	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26

PERSONAL APROBADO INTERVENTORIA

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION	ACTIVO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO	30%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	MARÍA NATALIA MORENO MARTÍNEZ	30%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	CARLOS EDUARDO SABOGAL	20%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN VIAS-	FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ	16%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE-	FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ	15%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y ENERGÍA SOLAR	JEROBOAN RAMÍREZ RAMÍREZ	20%	APROBADO	2-2026-7648	NO

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION	ACTIVO
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO	RICARDO BEJARANO CABALLERO	20%	PEND	PEND	SI
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	MARTHA YANETH PARRA SEPÚLVEDA	10%	APROBADO	2-2026-7648	NO
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA-	RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA	10%	APROBADO	2-2026-7648	NO
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL (CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE)	NÉSTOR YESID HERNÁNDEZ PIRAQUIVE	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI
INGENIERO FORESTAL	NELSON FERNANDO JARAMILLO RUBIANO	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ARQUEÓLOGO	JAVIER ANDRÉS SANDOVAL ANDRADE	10%	APROBADO	2-2026-7648	NO
PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACIÓN Y APUS	CARLOS MANUEL MALAVER ROJAS	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI
PROFESIONAL SST	TATIANA COTAME VARGAS	10%	PEND	PEND	SI
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	LINA MARÍA OSORIO JARAMILLO	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN URBANISMO	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ	15%	APROBADO	2-2026-7648	NO
INGENIERO CATASTRAL SIG	JORGE ENRIQUE MORA MORA	15%	APROBADO	2-2026-7648	NO
ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO-	ANDREA JIMENA JARAMILLO BERRÍO	15%	APROBADO	2-2026-7648	NO

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION	ACTIVO
INGENIERO TOPÓGRAFO-	ROGER HUMBERTO HERNANDEZ CASTRO	20%	APROBADO	2-2026-7648	NO

Nota 1: Para el periodo reportado del informe mensual No.3 se debe tener en cuenta que, por medio del comunicado CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-040-26 del día 21 del 2026, la interventoría solicito cambio hoja de vida del profesional SST, el cual se encuentra pendiente por aprobación de la entidad contratante.
Nota 2: Se debe tener en cuenta que para el periodo reportado no se requirió de los siguientes perfiles: especialista en redes eléctricas y energía, especialista en estructuras, especialista en geotecnia, arqueólogo, especialista en urbanismo, ingeniero catastral, especialista en derecho urbano, ingeniero topógrafo.

FASES DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. 1266-2025 se encuentra estructurado en dos (2) etapas: Etapa de Estudios y Diseños y Etapa de Obra, las cuales se desarrollan de manera secuencial y articulada.

La Etapa 1 – Estudios y Diseños tiene una duración de ocho (8) meses y se divide en tres (3) fases técnicas, con entregables específicos.

Estructura de fases correspondiente a la Etapa 1:

Tabla 4. Fases de la Etapa de Estudios y Diseños

Fase	Descripción	Duración	Producto esperado
Fase 1	Prefactibilidad	2 meses	Documento de factibilidad técnica con diagnóstico, levantamientos y alternativas preliminares
Fase 2	Diseños	3 meses	Estudios y diseños definitivos del proyecto
Fase 3	Aprobaciones	3 meses	Gestión y obtención de aprobaciones técnicas ante entidades competentes

La fase 1 de Prefactibilidad, inició el 09 de febrero de 2026, con la recopilación de información técnica, análisis de condicionantes normativas y estructuración de insumos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

En relación con las obligaciones del contrato de consultoría 1325-2025, se continua con la revisión al pliego de condiciones del proceso cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 1" con el fin de dar a conocer las condiciones técnicas iniciales desde la especialidad HSE para el proyecto.

Una vez revisado se evidencia que el documento establece los requerimientos generales frente a los estándares de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente; dándole cumplimiento a la normatividad legal aplicable al proyecto.

La Interventoría como responsable de realizar el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra, durante todas las etapas del proyecto, incluyendo:

- Etapa de factibilidad.
- Etapa de estudios y diseños definitivos.
- Etapa de ejecución de las obras.
- Etapa de cierre y liquidación.

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST

Durante el periodo reportado, se evidencia lo siguiente:

- El día 08 de mayo del 2026 por medio de comunicado POL2026-120-2026 el contratista de obra realiza entrega del informe No.3 correspondiente al mes de abril, por lo cual una vez revisado se genera observaciones del componente SST por medio del comunicado CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-062-26 del día 13 de mayo del 2026, por lo cual el contratista de obra genera respuesta el día

18 de mayo del 2026 por medio del comunicado POL2026-127-2026, sin embargo una vez revisada la información la interventoría genera observaciones por medio del comunicado CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-066-26 del día 25 de mayo del 2026, por lo cual se encuentra pendiente de subsanación.

- Con base a la metodología SST entregada por el contratista de obra el día 27 de marzo del 2026 por medio del comunicado POL2026-086-2026, se espera por parte del contratista de obra del componente SST la entrega o avance de: procedimientos del SGSST, programas de prevención, plan de emergencias contingencias y diseño de formatos y registros, lo anterior como insumo al informe del mes No.4 correspondiente al periodo de abril.

6. CONCLUSIONES

- Se espera por parte del contratista de obra la subsanación del informe mensual No.3, así como la presentación de las respectivas evidencias para el mes de abril el cual será presentando en conjunto con el informe No.4 con base a la metodología SST presentada, es decir: procedimientos del SGSST, programas de prevención, plan de emergencias contingencias y diseño de formatos y registros.

7. ANEXOS

- Anexo No.1: Planillas de seguridad social interventoría

- Anexo No.1: Planillas de seguridad social interventoría

Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52429588

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre o Razón Social	ARCA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS		
Tipo de identificación	NIT	Número de identificación	901108740
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AC CRA 28 # 37-38	Telefono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
Tipo de Aportante	01-EMPLEADOR	Clase de aportante	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma de presentación	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de planilla	6019613607	Tipo de planilla	E-EMPLEADOS
Periodo de Cotización Otros Subsistemas	2026-04	Periodo de cotización salud	2026-05
Días de Mora	14	Fecha de pago	2026-05-26
Número de autorización	336942567		

INFORMACIÓN BÁSICA			
No. (consecutivo)	1		
Nombres	ANGELA MARIA	Apellidos	RAMIREZ SALGADO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52429588
Tipo de cotizante	DEPEND	Subtipo de cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$7,000,000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSION		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	$7,000,000
Tarifa	16%	Cotización Obligatoria	$1,120,000
FSP - Solidaridad	$0	FSP - Subsistencia	$0
Aportes Voluntarios Empleador	$0	Aportes Voluntarios Cotizante	$0
Total Aporte	**$1,120,000**		

SALUD		Administradora	EPS001-ALIANSALUD S.A
Días	30	IBC	$7,000,000
Tarifa	4%	Cotización Obligatoria	$280,000
UPC Adicional	$0	**Total Aporte**	**$280,000**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	$7,000,000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6.96%
Centro de Trabajo	20	**Total Aporte**	**$487,200**

APORTE REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4%	$7,000,000	$280,000

TOTAL PAGADO	**$2,167,200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79686498

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	343 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6020405295**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	7	Fecha Pago	2026/05/26
Número Autorización	337940056		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CARLOS EDUARDO	Apellidos	SABOGAL FLOREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79686498
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	20	**Total Aporte**	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79702746

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre o Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo de identificación	NIT	Número de identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Telefono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
Tipo de Aportante	01-EMPLEADOR	Clase de aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma de presentación	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de planilla	6017705016	Tipo de planilla	E-EMPLEADOS
Periodo de Cotización Otros Subsistemas	2026-04	Periodo de cotización salud	2026-05
Días de Mora	7	Fecha de pago	2026-05-26
Número de autorización	337514957		

INFORMACIÓN BÁSICA			
No. (consecutivo)	4		
Nombres	CARLOS MANUEL	Apellidos	MALAVER ROJAS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79702746
Tipo de cotizante	DEPEND		
Salario Básico	$13,944,000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSION		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	$13,944,000
Tarifa	16%	Cotización Obligatoria	$2,231,100
FSP - Solidaridad	$69,800	FSP - Subsistencia	$69,800
Aportes Voluntarios Empleador	$0	Aportes Voluntarios Cotizante	$0
Total Aporte	**$2,370,700**		

SALUD		Administradora	EPS008-COMPENSAR
Días	30	IBC	$13,944,000
Tarifa	4%	Cotización Obligatoria	$557,800
UPC Adicional	$0	**Total Aporte**	**$557,800**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	$13,944,000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6.96%
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$970,600**

APORTE REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4%	$13,944,000	$557,800

Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1048850099

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre o Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo de identificación	NIT	Número de identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Telefono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
Tipo de Aportante	01-EMPLEADOR	Clase de aportante	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma de presentación	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de planilla	6020353244	Tipo de planilla	E-EMPLEADOS
Periodo de Cotización Otros Subsistemas	2026-04	Periodo de cotización salud	2026-05
Días de Mora	7	Fecha de pago	2026-05-26
Número de autorización	337461305		

INFORMACIÓN BÁSICA			
No. (consecutivo)	1		
Nombres	DEISY TATIANA	Apellidos	COTAME VARGAS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1048850099
Tipo de cotizante	DEPEND		
Salario Básico	$5,500,000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSION		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	$5,500,000
Tarifa	16%	Cotización Obligatoria	$880,000
FSP - Solidaridad	$0	FSP - Subsistencia	$0
Aportes Voluntarios Empleador	$0	Aportes Voluntarios Cotizante	$0
Total Aporte	**$880,000**		

SALUD		Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD
Días	30	IBC	$5,500,000
Tarifa	4%	Cotización Obligatoria	$220,000
UPC Adicional	$0	**Total Aporte**	**$220,000**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	$5,500,000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6.96%
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$382,800**

APORTE REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4%	$5,500,000	$220,000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1067892592

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	06 MANZ-6 - MANZANA 6
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6020353465**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	mayo / 2026
Dias de Mora	7	Fecha Pago	2026/05/26
Número Autorización	337489866		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	LINA MARIA	Apellidos	OSORIO JARAMILLO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1067892592
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 3.620.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.620.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 579.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 579.200**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 3.620.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 144.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 144.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 3.620.000
Centro de Trabajo	20	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 252.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4,000 %	$ 3.620.000	$ 144.800

TOTAL PAGADO:	**$ 1.120.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 41749845

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	902017393
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AV CARRERA 28 # 37-56	Teléfono	4721130
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	A-MAS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	01 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6017560042**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	1	Fecha Pago	2026/05/26
Número Autorización	338072154		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MARIA NATALIA	Apellidos	MORENO MARTINEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	41749845
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	INDEMN SUST/DEV SALDOS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	20	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 93412744

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	343 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6020405295**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	7	Fecha Pago	2026/05/26
Número Autorización	337940056		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	NELSON FERNANDO	Apellidos	JARAMILLO RUBIANO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	93412744
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	30	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93412744	NELSON FERNANDO JARAMILLO RUBIANO	Carrera 50 # 152 - 20 Apto 529 Mazuren	3114720275	gterra2021@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77401841	27/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93412744	NELSON FERNANDO JARAMILLO RUBIANO	Carrera 50 # 152 - 20 Apto 529 Mazuren	3114720275	gterra2021@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77401841	27/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenuado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 93412744	JARAMILLO RUBIANO NELSON FERNANDO	3	0			N																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79904712

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	343 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6020405295**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	7	Fecha Pago	2026/05/26
Número Autorización	337940056		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	NESTOR YESID	Apellidos	HERNANDEZ PIRAQUIVE
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79904712
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	20	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79904712		HERNANDEZ PIRAQUIVE NESTOR YESID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 12A 71C 20 TR 5 APT 1204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4588031	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	245860261	9503561404	I	2026/04/07	2026/04/23	BANCO DE BOGOTA	16	$645,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,240,000	$358,400			$2,240,000	$280,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,240,000	$358,400			$2,240,000	$280,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,240,000	$358,400			$2,240,000	$280,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	79904712	HERNANDEZ NESTOR	230301	30	$2,240,000	$358,400	EPS005	30	$2,240,000	$280,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,240,000	$358,400			$2,240,000	$280,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79904712		HERNANDEZ PIRAQUIVE NESTOR YESID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 12A 71C 20 TR 5 APT 1204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4588031	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	245860261	9503561404	I	2026/04/07	2026/04/23	BANCO DE BOGOTA	16	$645,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$358,400	$3,900	$0	$362,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$358,400	$3,900	$0	$362,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,000	$3,100	$0	$283,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$280,000	$3,100	$0	$283,100
TOTAL				**1**	**$638,400**	**$7,000**	**$0**	**$645,400**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79683578	FABIAN TAFUR SANCHEZ	CRA 46 NO. 22 B -21 ED SALITRE OFFICE	8985681	fabiantafsan@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79869796	05/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$2.360.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.000.000	0		0		0	0	0	0	1.000.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.280.000	0	0	40.000	40.000	0	0		1.360.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.000.000	1.000.000
Pensión	1	1.360.000	1.360.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	2.360.000	2.360.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79683578	FABIAN TAFUR SANCHEZ	CRA 46 NO. 22 B -21 ED SALITRE OFFICE	8985681	fabiantafsan@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79869796	05/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$2.360.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excarcelado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79683578	TAFUR SANCHEZ FABIAN	3	0			N																	25-14	8.000.000	30	1.280.000	0	0	40.000	40.000	EPS005	8.000.000	30	1.000.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79515586		BEJARANO CABALLERO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 131 C # 88B-24 CASA 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3839179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	342119987	9505535364	I	2026/06/22	2026/05/28	BANCO DE BOGOTA	0	$1,789,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,164,044	$986,300			$6,164,044	$770,600			$0	$0			$6,164,044	$32,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,164,044	$986,300			$6,164,044	$770,600			$0	$0			$6,164,044	$32,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$6,164,044	$986,300			$6,164,044	$770,600			$0	$0			$6,164,044	$32,200		$0	$0
1	CC	79515586 BEJARANO RICARDO	25-14	30	$6,164,044	$986,300	EPS008	30	$6,164,044	$770,600		0	$0	$0	14-11	30	$6,164,044	$32,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$6,164,044	$986,300			$6,164,044	$770,600			$0	$0			$6,164,044	$32,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79515586		BEJARANO CABALLERO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 131 C # 88B-24 CASA 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3839179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	342119987	9505535364	I	2026/06/22	2026/05/28	BANCO DE BOGOTA	0	$1,789,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$986,300	$0	$0	$986,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$986,300	$0	$0	$986,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,200	$0	$0	$32,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$32,200	$0	$0	$32,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$770,600	$0	$0	$770,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$770,600	$0	$0	$770,600
TOTAL				**1**	**$1,789,100**	**$0**	**$0**	**$1,789,100**

ANEXO 12: INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 13: PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 1266 DE 2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101272083**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2026**	**09**	**02**	**2026**	**00:00**	**10**	**10**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO POLIGONOS 2026	**NIT: 902.007.470-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 11 - 92 202	MONTERIA, CORDOBA	7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3581600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES OBTENIDAS EN EL CONTRATO 1266-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT. (Grupo 1)

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/02/2026	11/04/2028	$1,303,907,263.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/02/2026	10/10/2030	$651,953,631.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$2,607,814,526.40	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO AL CONTRATO No. 1266 DE 2025, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A PARTIR DEL 09 DE FEBRERO DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **34,067,345.00	$ ******25,000.00	$ ***6,477,545.00	$ ********40,569,891.00	$ ****4,563,675,421.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101272083

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101272083**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2026**	**09**	**02**	**2026**	**00:00**	**10**	**10**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3581600

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **34,067,345.00	$ ******25,000.00	$ ***6,477,545.00	$ ********40,569,891.00	$ ****4,563,675,421.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631681989(3900)000040569891(96)20270209

REFERENCIA PAGO:

1100063168198-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101272083	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	09	02	2026	00:00	10	10	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3581600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	900409960-8	50.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	25.00
CONSTRUCTORA CNB SAS	901192505-9	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101272083

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101272083, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de FEBRERO de 2026

11-44-101272083

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101086589**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2026**	**09**	**02**	**2026**	**00:00**	**10**	**10**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3581600

BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 1266-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT. (Grupo 1)

-BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	09/02/2026	10/10/2027	$651,953,631.60	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	09/02/2026	10/10/2027	$651,953,631.60	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	09/02/2026	10/10/2027	$651,953,631.60	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO AL CONTRATO No. 1266 DE 2025, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A PARTIR DEL 09 DE FEBRERO DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,954,789.00	$ ******20,000.00	$ *****375,209.00	$ *********2,349,999.00	$ ******651,953,631.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101086589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101086589	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	09	02	2026	00:00	10	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3581600

BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/02/2026	10/10/2027	$456,367,542.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/02/2026	10/10/2027	$456,367,542.12	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/02/2026	10/10/2027	$325,976,816.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101086589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101086589**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2026**	**09**	**02**	**2026**	**00:00**	**10**	**10**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3581600

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,954,789.00	$ ******20,000.00	$ *****375,209.00	$ *********2,349,999.00	$ ******651,953,631.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631682006(3900)000002349999(96)20260311

REFERENCIA PAGO:

1100063168200-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101086589	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	09	02	2026	00:00	10	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3581600

BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	900409960-8	50.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	25.00
CONSTRUCTORA CNB SAS	901192505-9	25.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101086589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 14: PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1325 DE 2025

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102456054

PÓLIZA No: 310 - 47 - 994000019992 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	02	2026	11	02	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.017.393-6**

DIRECCIÓN: AK 28 # 37-38 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3014311790

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	09/02/2026	09/04/2028	323,061,562.40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/02/2026	09/10/2030	161,530,781.20
	CALIDAD DEL SERVICIO	09/10/2027	09/10/2032	323,061,562.40

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 800173768 - ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A - PART: 50.00%
NIT 800028455 - VELNEC S.A - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***807,653,906.00	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000310245605

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDD9207A0A0FFD7A59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019992** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.017.393-6**

ASEGURADO: **. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1325-2025 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAFACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LAEJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, ENEL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO,EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍADISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 1.
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
SE AMPARA LA CALIDAD DEL SERVICIO Y SU VIGENCIA SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 20211, ES DECIR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.
.
MODIFICACION
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 09 DE FEBRERO DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA

CLIENTE

ANEXO 15: INFORME MENSUAL No. 4 DE OBRA

INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA DE CONSULTORIA No. 4
ETAPA 1 (FASE 2: ESTUDIOS Y DISEÑOS)

Periodo: 1 al 31 de mayo de 2026

CONSORCIO POLÍGONOS 2026

CONTRATO DE OBRA No. 1266-2025

OBJETO

FACTIBILIDAD, ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS Y APROBACIONES PARA LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DE LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT (GRUPO 1)

BOGOTÁ D.C.

JUNIO DE 2026

Carrera 73A No. 49A-30 Oficina 201- Bogotá D.C. Tel: (4)7837967
E- mail: consorciopoligonos.26@gmail.com

CONTROL DE FIRMAS CONTRATISTA

RESPONSABLE POR ELABORACIÓN (director de Consultoría)	NOMBRE	JOHN SORIANO ESPINOSA
	FIRMA	
RESPONSABLE POR APROBACIÓN (director de Consultoría)	NOMBRE	JOHN SORIANO ESPINOSA
	FIRMA	

CONTROL DE FIRMAS INTERVENTORÍA Y ENTIDAD

RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN (director de interventoría)	NOMBRE	
	FIRMA	
RESPONSABLE APROBACIÓN (director de interventoría)	NOMBRE	
	FIRMA	

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
1	05/06/2026	Versión Inicial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO GENERAL 6
2.1. Objetivos Específicos 6
3. ASPECTOS GENERALES 7
3.1. Descripción del Contrato de obra 7
3.2. Novedades y Modificaciones Contractuales 8
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
5. FASES DEL PROYECTO 13
6. AVANCES TÉCNICOS 14
6.1. Actividades Ejecutadas Durante el Periodo 14
6.1.1. Gestión interinstitucional y solicitud de información técnica 14
6.1.2. Aprobación del cronograma de actividades TECNICO- SST- AMBIENTAL 15
6.1.3. Aprobación del Plan de Ejecución BIM 16
6.1.4. Registro fotográfico 17
7. AVANCES FINANCIEROS 18
7.1. Estado de Facturación 18
8. ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA FASE DE FACTIBILIDAD POR ESPECIALIDAD ..... ¡Error! Marcador no definido.
8.1. Resumen de avance de proyecto arquitectónico .....¡Error! Marcador no definido.
8.1.1. Marco conceptual del proyecto 19
8.1.2. Objetivos, estrategias y acciones del proyecto 20
8.1.3. Proyecto sostenible 20
8.1.4. Memoria conceptual de los sitios de intervención 21
9. ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO 27
9.1. Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G 27
9.2. Red peatonal calle 137 28
9.3. Parque San José 29
9.4. Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar 30
10. CONCLUSIONES 31

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G 8
Ilustración 2. Localización Red Peatonal Calle 137 10
Ilustración 3. Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) 11
Ilustración 4. Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual No. 04 corresponde al periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, en el marco del Contrato de Obra No. 1266-2025 suscrito entre el CONSORCIO POLIGONOS 2026 y la Secretaría Distrital del Hábitat.

El objeto del contrato consiste en "Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat – Lote 1".

Durante el periodo reportado se continua con el segundo mes de la fase 2 de la etapa 1 de Estudios y Diseños la cual culmina el 08 de julio de 2026, la cual se refiere fundamentalmente a la realización de los Estudios y Diseños de cada una de las especialidades de la consultoría, de los polígonos del grupo 01 priorizados por la secretaria Distrital del Hábitat SDTH.

En esta etapa de ejecución se adelantaron actividades orientadas a los Estudios y Diseños en los polígonos priorizados en las Localidades de Usaquén, Suba y Engativá.

En términos generales, el contrato en esta etapa presenta un avance organizado y acorde con la programación establecida, sin registrarse a la fecha desviaciones técnicas, administrativas o financieras relevantes.

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar el estado de avance técnico, administrativo y financiero del Contrato de Obra No. 1266-2025 durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, correspondiente a la ejecución del segundo mes de la Etapa 1 – fase 2 Estudios y Diseños.

2.1. Objetivos Específicos

- Informar las actividades técnicas ejecutadas durante el periodo reportado, indicando su relación con el cronograma aprobado.
- Evidenciar el avance físico del contrato frente a la programación establecida.
- Presentar el estado financiero del contrato durante el periodo.
- Identificar riesgos, condicionantes técnicas y situaciones relevantes que puedan incidir en el desarrollo del proyecto.
- Definir las actividades programadas para el siguiente periodo mensual.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Descripción del Contrato de obra

Tabla 1. Descripción del contrato

CONSORCIO POLIGONOS 2026	
Contratista:	CONSORCIO POLIGONOS 2026
Nit	902.007.470-2
ARL	SURA
Número del contrato:	1266 de 2025
Objeto:	REALIZAR LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS Y APROBACIONES PARA LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DE LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT (GRUPO 1)
Plazo inicial:	20 MESES
Fecha de Inicio (Firma Acta de Inicio):	09/02/2026
Fecha de terminación Inicial:	08/10/2027
Valor contrato:	$ 13.039.072.632 MCTE
Entidad contratante:	Secretaria Distrital del Hábitat - SDHT
Nombre de interventor:	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Fuente: Consorcio Polígonos 2026

3.2. Novedades y Modificaciones Contractuales

Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026 no se presentaron modificaciones contractuales que impliquen adiciones presupuestales, prórrogas, suspensiones, cesiones o ajustes en las condiciones económicas o de plazo del contrato.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

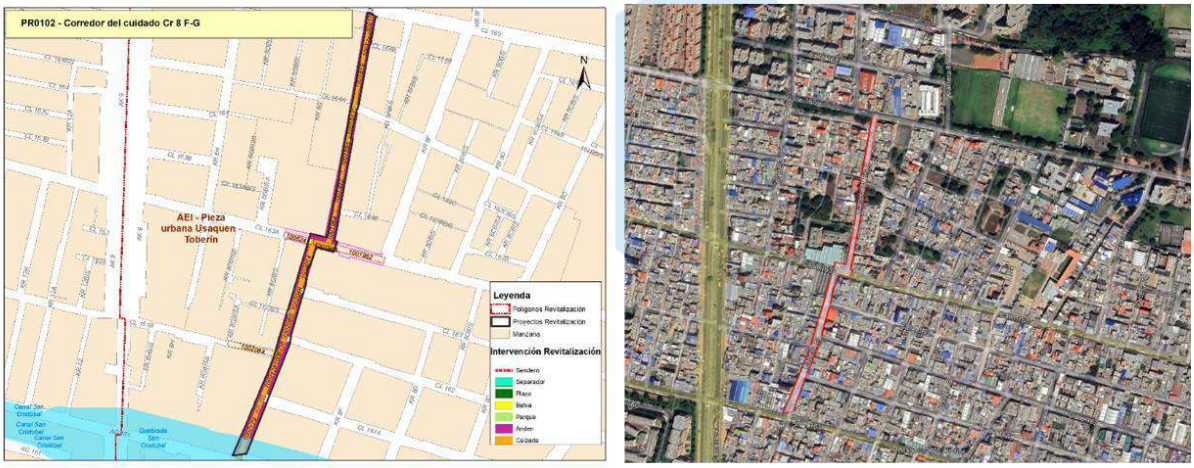
El Contrato de Obra No. 1266-2025 tiene como finalidad el desarrollo integral de intervenciones de espacio público en el marco de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", liderada por la Secretaría Distrital del Hábitat, orientada a la recuperación, mejoramiento y fortalecimiento de entornos urbanos en polígonos priorizados de la ciudad.

El alcance contractual contempla la realización de la factibilidad, los estudios y diseños definitivos, así como la posterior ejecución de las obras de espacio público en los sectores priorizados correspondientes al Lote 1, ubicados en las Localidades de Usaquén, Suba y Engativá, el cual corresponde a la intervención de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G
- Proyecto Red Peatonal Calle 137
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165.

Ilustración 1. Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G

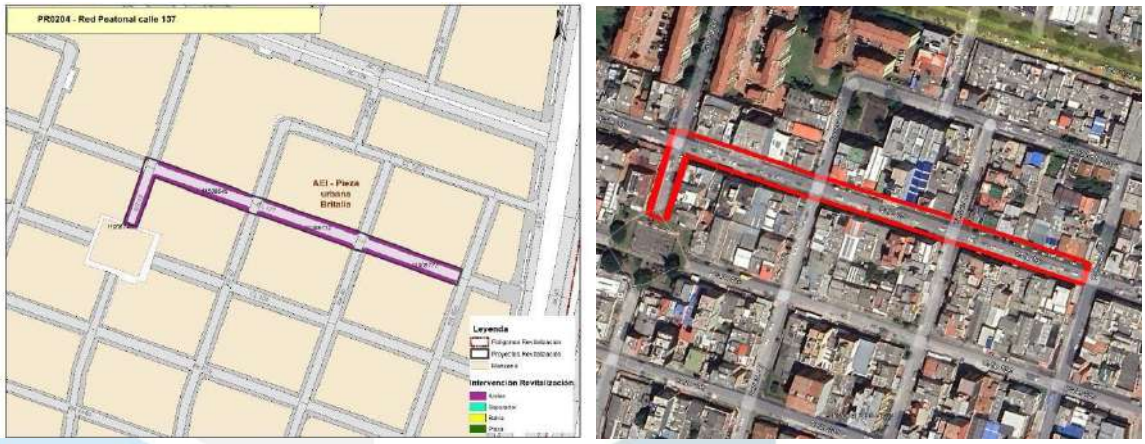
TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	137615	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1654	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1655	1001932	Reservado	Ninguna
Calzada	137614	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1653	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1652	1001964	Reservado	Ninguna
Calzada	140587	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6031	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6030	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6029	1001982	Reservado	Ninguna
Anden	6028	1001982	Reservado	Ninguna
Calzada	137613	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1650	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1651	1002014	Reservado	Ninguna
Calzada	137612	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1649	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1648	1002044	Reservado	Ninguna
Calzada	137611	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1647	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1646	1002080	Reservado	Ninguna
Calzada	140511	1002084	Reservado	Ninguna
Calzada	137610	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1644	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1645	1002128	Reservado	Ninguna
Calzada	137609	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1643	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1642	1002179	Reservado	Ninguna
Calzada	471086	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465791	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465792	1006236	Reservado	Ninguna
Calzada	471091	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465818	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465817	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	1656	1001895	Reservado	Ninguna
Calzada	137616	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1657	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1659	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1658	1001857	Reservado	Ninguna
Calzada	137617	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1660	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1661	1001819	Reservado	Ninguna
Calzada	137618	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1662	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1663	1001745	Reservado	Ninguna
Calzada	137619	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1664	1001732	Reservado	Ninguna
Anden	1665	1001732	Reservado	Ninguna
Calzada	1001732	1001732	Reservado	Ninguna

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025, con información relacionada del IDU – SIGIDU 2025.

La intervención en el **Corredor comercial y del cuidado 8 F-G**, corresponde a obras de espacio público orientadas a fortalecer, consolidar y ampliar las estrategias de urbanismo para el transito seguro de peatones y sobre todo de personas en condición de discapacidad, con el fin de mejorar sustancialmente la calidad, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público urbano, priorizando las necesidades de los peatones y la comunidad local.

Dirección: Proyecto Red Peatonal Calle 137: Calle 137 entre carreras 45A y 49.

Ilustración 2. Localización Red Peatonal Calle 137



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

CIV Red Peatonal Calle 137

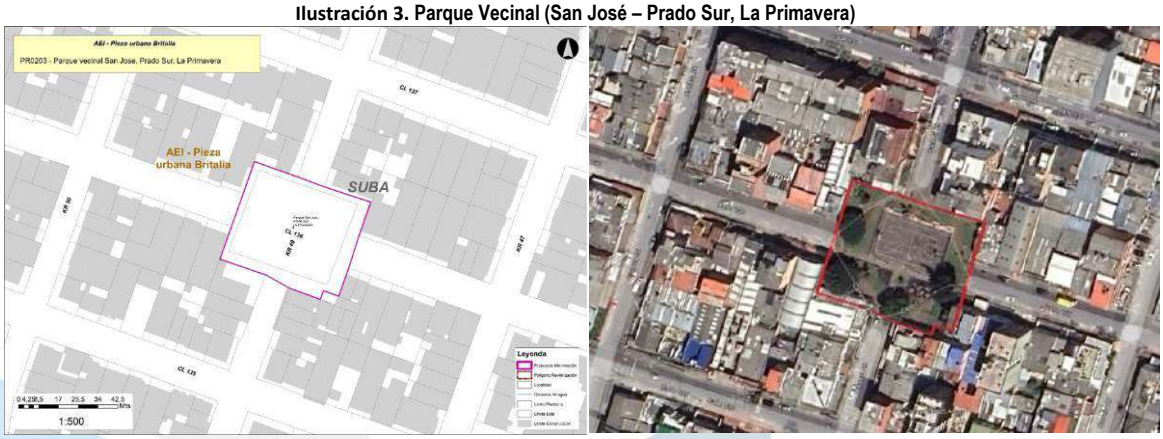
TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45475	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45979	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45550	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45980	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45978	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45476	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45549	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45473	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45547	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45981	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45982	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45474	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45590	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45548	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45977	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45589	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45591	11008587	Reservado	Ninguna
Anden	45592	11008587	Reservado	Ninguna

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025, con información relacionada del IDU – SIGIDU 2025.

La intervención **de la Red Peatonal Calle 137**, corresponde a obras de espacio público orientadas a fortalecer, consolidar y ampliar las estrategias de urbanismo para el transito seguro de peatones y sobre todo de personas en condición de discapacidad, con el fin de mejorar sustancialmente la calidad, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público urbano, priorizando las necesidades de los peatones y la comunidad local.

Ubicación **Parque Vecinal San José**: Calle 136 con carrera 49.

Ilustración 3. Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 20245/ Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP – 2024

La intervención del parque vecinal San José, busca adecuar de manera integral el espacio a las necesidades actuales de los usuarios (áreas de descanso, juegos infantiles, deportivas, etc.), optimizando las circulaciones creando senderos accesibles y mejorando las conexiones entre las diferentes zonas del parque, activando y revitalizando este espacio público estratégico.

***Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá*:** Carrera 92 entre calles 87A y 88.

Ilustración 4. Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

CIV Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36700	10002208	Reservado	Ninguna
Anden	36701	10002208	Reservado	Ninguna
Calzada	161089	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36973	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36972	10002209	Reservado	Ninguna
Calzada	160830	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36698	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36699	10002278	Reservado	Ninguna
Calzada	161084	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36969	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36968	10002279	Reservado	Ninguna
Calzada	160829	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36697	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	92072927	10002339	Reservado	Ninguna
Separador	91043243	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36694	10002540	Reservado	Ninguna
Calzada	160833	10011488	Reservado	Ninguna
Calzada	161096	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36980	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36983	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36705	10011488	Reservado	Ninguna

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2024, con información relacionada del IDU – SIGIDU 2025.

La intervención del **Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá**, corresponde a obras de espacio público orientadas a fortalecer, consolidar y ampliar las estrategias de urbanismo para el transito seguro de peatones y sobre todo de personas en condición de discapacidad, con el fin de mejorar sustancialmente la calidad, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público urbano, priorizando las necesidades de los peatones y la comunidad local

5. FASES DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. 1266-2025 se encuentra estructurado en dos grandes etapas: Etapa de Estudios y Diseños y Etapa de Obra, las cuales se desarrollan de manera secuencial y articulada.

La Etapa 1 – Estudios y Diseños tiene una duración de ocho (8) meses y se subdivide en tres (3) fases técnicas, cada una con entregables específicos y esquemas de pago asociados a la aprobación de productos por parte de la Interventoría y la Supervisión.

A continuación, se presenta la estructura de fases correspondiente a la Etapa 1:

Tabla 2. Fases de la Etapa de Estudios y Diseños

Fase	Descripción	Duración	Producto esperado	Porcentaje de pago
Fase 1	Prefactibilidad	2 meses	Documento de factibilidad técnica con diagnóstico, levantamientos y alternativas preliminares	20%
Fase 2	Diseños	3 meses	Estudios y diseños definitivos del proyecto	30%
Fase 3	Aprobaciones	3 meses	Gestión y obtención de aprobaciones técnicas ante entidades competentes	40%

Fuente: Consorcio Polígonos 2026

El diez por ciento (10%) restante del valor de esta etapa se pagará contra liquidación del contrato.

Actualmente, el contrato se encuentra en ejecución del segundo mes de la Fase 2 de la etapa 1 Estudios y Diseños con fecha de terminación el 08 de julio de 2026, cuyo objetivo principal es el Diseño de los polígonos del grupo 01 priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat SDTH.

Durante el presente periodo se realizó un avance técnico de las diferentes especialidades para el desarrollo de los estudios y diseños de los polígonos del grupo 01.

El esquema de pagos de la Etapa 1 se encuentra condicionado a la entrega y aprobación total de los productos correspondientes a cada fase, razón por la cual durante el periodo reportado no se ha generado facturación, encontrándose el contrato en fase inicial de estructuración técnica.

6. AVANCES TÉCNICOS

6.1. Actividades Ejecutadas Durante el Periodo

Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo de 2026, correspondiente al a la ejecución de la Fase 2 de la etapa 1 de Estudios y Diseños, se desarrollaron las siguientes actividades técnicas en los polígonos.

6.1.1. Gestión interinstitucional y solicitud de información técnica

En el marco del proceso de recopilación de información secundaria, se reiteraron bajo derechos de petición comunicaciones formales a diferentes entidades prestadoras de servicios públicos y entidades distritales, solicitando información técnica, planos de redes existentes, antecedentes de intervención y condicionantes normativas en las áreas objeto de estudio, entre ellas empresas de telecomunicaciones como Claro MOVISTAR Y TIGO.

Esta gestión tiene como finalidad identificar interferencias, redes existentes, proyectos en curso y restricciones técnicas que deban ser consideradas en el desarrollo de la factibilidad y posterior diseño definitivo.

	CONSECUTIVO	FECHA RADICADO	No. RADICADO (SDQS)	ENTIDAD	TIPO DE TRAMITE	RESPONSABLE DE TRAMITE	ESTADO	OBSERVACIONES	ASUNTO	RESPONSABLE RESPUESTA	DEPENDENCIA/CALIFICACION
RESTREPO	C-POL2026-1-0026	16/2026 5	1174 57026	EAAB	Solicitud de información	Redes Hidrosanitarias	Enviado		Solucionado - Por asignación	Tania Marcela Abril Caballero	Dirección de servicios administrativos
	C-POL2026-11-0027	16/2026 5	[redacted]	MOVISTAR	Solicitud de información	Redes Secas / Telecomunicaciones	Enviado				
	C-POL2026-12-0028	16/2026 5	[redacted]	TIGO	Solicitud de información	Redes Secas / Telecomunicaciones	Enviado				
	C-POL2026-13-0029	16/2026 5	[redacted]	CLARO	Solicitud de información	Redes Secas / Telecomunicaciones	Enviado				
	C-POL2026-14-0030	16/2026 5	1174 62026	ETB	Solicitud de información	Redes Secas / Telecomunicaciones	Enviado		Registro - con parametrización	Yeraldin Silva Quiroga	Dirección experiencia cliente
	C-POL2026-15-0031	16/2026 5	1174 63026	UAESP	Solicitud de información	Redes Secas / Telecomunicaciones	Enviado		Solucionado - Por asignación	Willian Alejandro Rangel	Subdirección de aseo público
	C-POL2026-16-0032	16/2026 5	1174 66026	SDA	Ambiental		Enviado	-	Solucionado - Por asignación	Valentina Chacón Villamizar	Dirección de áreas protegidas
	C-POL2026-17-0033	16/2026 5	1174 75026	ENEL	Solicitud de información	Redes Secas / Telecomunicaciones	Enviado	Ingreso radicado N°20261098 52	Remisión a IDECA	Maria del pilar Vásquez Alonso	Oficina de peticiones y archivos
	C-POL2026-18-0034	16/2026 5	1174 83026	VANTI	Solicitud de información	Redes Secas / Telecomunicaciones	Enviado		Registro - con parametrización	Fabi Gonzalez Mendoza	Servicio al cliente
	C-POL2026-19-0035	16/2026 5	20260 1035482	ALCALDIASUBA	Solicitud de información	Urbanismo	Enviado				
	C-POL2026-20-0036	16/2026 5	20260 1035483	ALCALDIAENGATIVA	Solicitud de información	Urbanismo	Enviado				
	C-POL2026-21-0037	16/2026 5	20260 1035410	ALCALDIABARRIOS	Solicitud de información	Urbanismo	Enviado				
	C-POL2026-22-0038	16/2026 5	[redacted]	CAR	Solicitud de información	Ambiental - Forestal	Enviado	Traslado por competencia del radicado No. 20261070732	Traslado a la SDA	Reds Alexandra Rodriguez	Dirección regional
	C-POL2026-23-0039	16/2026 5	[redacted]	MADS	Solicitud de información	Ambiental - Forestal	Enviado		En tramite	Evelyn Garcia Ruiz	
	C-POL2026-24-0040	16/2026 5	1174 92026	IDIGER	Solicitud de información	Riesgo	Enviado		Solucionado - Por asignación	Hector Camilo Villanueva	Subdirección de Análisis de Riesgo y Efectos de Cambio Climático
	C-POL2026-25-0041	16/2026 5	1174 96026	UAERMV	Solicitud de información	Urbanismo	Enviado		Solucionado - Por asignación	Angie Paola Ortiz Chamorro	Oficina de servicio a la ciudadanía y sostenibilidad
	C-POL2026-26-0041	16/2026 5	1175 00026	SDP	Solicitud de información	Urbanismo	Enviado	Solicitud de POT enviada		Claudia Tatiana Rojas Molina	Subdirección de Instrumentos, Estudios e Información
	C-POL2026-27-0041	16/2026 5	1175 59026	JARDIN BOTANICO	Solicitud de información	Ambiental - Forestal	Enviado		Solucionado - Por asignación	Gonzalo alonso cruz castillo	Oficina de articulación urbana
	C-POL2026-28-0041	16/2026 5	1175 13026	ERU	Solicitud de información	Urbanismo	Enviado	radicado 20261010334452, se encuentra en término.	Solucionado - Por asignación	Ronald David Castellanos Arevalo	Area de atención al cliente
	C-POL2026-29-0041	16/2026 5	1175 21026	SDM	Solicitud de información	movilidad	Enviado	Solicitud de POT enviada		Mauricio Mesa Pabon	Subdirección de infraestructura
	C-POL2026-30-0041	16/2026 5	1175 42026	IDECA	Solicitud de información	Urbanismo	Enviado		Solucionado - Por asignación	Roquelina Becerra Beltran	Gerencia de IDECA
	C-POL2026-31-0041	16/2026 5	[redacted]	ICANH	Solicitud de información	Arqueología	Enviado	Ingreso radicado 2026 1040000 0 622			Grupo de arqueología
	C-POL2026-32-0041	16/2026 5	1175 49026	DADEP	Solicitud de información	Urbanismo	Enviado				
	C-POL2026-33-0041	16/2026 5	1175 53026	EU	Solicitud de información	Urbanismo	Enviado		Solucionado - Por asignación	Sergio Fernando Muñoz Monsalve	Dirección Técnica de Proyectos

Fuente: CONSORCIO POLIGONOS 2026

6.1.2. Aprobación del cronograma de actividades TECNICO- SST- AMBIENTAL

Se elaboró y remitió a la Interventoría el cronograma detallado de actividades correspondiente a la Etapa 1 – Estudios y Diseños, constituyéndose en la línea base para el seguimiento físico del contrato.

Tabla 3. Estado de cronogramas de la etapa de Consultoría

CRONOGRAMA	COMUNICADO
TÉCNICO	POL2026-007-2026
AMBIENTAL	POL2026-041-2026
SST	POL2026-040-2026
SOCIAL	POL2026-044-2026

Fuente: Consorcio Polígonos 2026

De acuerdo con el cronograma general del proyecto el seguimiento para el presente informe se divide en dos partes, debido a que la fase I de etapa 1 terminó el 08 de abril y la fase II de la etapa 1 inició el 09 de abril, por consiguiente, se muestra el avance de cada fase:

Fase I Etapa I: programado 100%, ejecutado 100%

ETAPA 1 _ ESTUDIOS Y DISEÑOS	174 días	lun 9/02/26	jue 8/10/26	54%	54%
INICIO ETAPA 1	0 días	lun 9/02/26	lun 9/02/26	100%	100%
INICIO FASE 1 _ ETAPA 1 _ FACTIBILIDAD	43 días	lun 9/02/26	mié 8/04/26	100%	100%
INFORMES O REPORTES	38 días	lun 16/02/26	mié 8/04/26	100%	100%
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	38 días	lun 16/02/26	mié 8/04/26	100%	100%
ENTREGA DE INFORME MENSUAL 01	1 día	jue 5/03/26	jue 5/03/26	100%	100%
ENTREGA DE INFORME MENSUAL 02	1 día	lun 6/04/26	lun 6/04/26	100%	100%
ENTREGABLES POR ESPECIALIDAD	43 días	lun 9/02/26	mié 8/04/26	100%	100%
AMENAZA Y RIESGO	8 días	lun 30/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
VERIFICACIÓN DE NORMATIVA	35 días	jue 19/02/26	mié 8/04/26	100%	100%
TOPOGRAFIA - SIG	43 días	lun 9/02/26	mié 8/04/26	100%	100%
ARQUITECTONICO Y URBANISMO	22 días	lun 9/03/26	mar 7/04/26	100%	100%
VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	23 días	lun 9/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
REDES HIDROSANITARIAS	15 días	jue 19/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
REDES SECAS Y GAS	16 días	mié 18/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
BIM	38 días	lun 16/02/26	mié 8/04/26	100%	100%
ESTRUCTURAS	14 días	vie 20/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
ARQUEOLOGIA	14 días	vie 20/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	18 días	lun 16/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
GEOTECNIA	20 días	jue 12/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
PAVIMENTOS	23 días	lun 9/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
AMBIENTAL	38 días	lun 16/02/26	mié 8/04/26	100%	100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	36 días	mié 18/02/26	mié 8/04/26	100%	100%
FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1	0 días	mié 8/04/26	mié 8/04/26	100%	100%

Fase I Etapa II: programado 44%, ejecutado 44%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% Ejecutado
PROYECTO ESPACIO PUBLICO GRUPO 1 _ ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO	606 días	vie 5/12/25	vie 8/10/27	44%	44%
INICIO CONTRATO		vie 5/12/25	vie 8/10/27	44%	44%
ETAPA 1 _ ESTUDIOS Y DISEÑOS	174 días	lun 9/02/26	jue 8/10/26	49%	49%
FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1	0 días	mié 8/04/26	mié 8/04/26	100%	100%
INICIO FASE 2_ ETAPA 1 _ ESTUDIOS Y DISEÑOS	65 días	jue 9/04/26	mié 8/07/26	43%	42%
INFORMES O REPORTES	65 días	jue 9/04/26	mié 8/07/26	56%	56%
ENTREGABLES POR ESPECIALIDAD	65 días	jue 9/04/26	mié 8/07/26	42%	41%
VERIFICACIÓN DE NORMATIVA	61 días	jue 9/04/26	jue 2/07/26	61%	61%
INICIO DE SOLICITUD Y TRAMITE DE PERMISOS Y APROBACIONES	56 días	jue 9/04/26	jue 25/06/26	66%	66%
INFORME DE SOLICITUDES Y GESTIONES REALIZADAS _ EXPEDIENTES	5 días	vie 26/06/26	jue 2/07/26	0%	0%
TOPOGRAFIA - SIG	23 días	lun 8/06/26	mié 8/07/26	0%	0%
GEOREFERENCIACIÓN DISEÑOS	15 días	lun 8/06/26	vie 26/06/26	0%	0%
INFORME TOPOGRAFICO DEFINITIVO	5 días	mié 24/06/26	mar 30/06/26	0%	0%
REVISIÓN DE INTERVENTORIA	3 días	mié 1/07/26	vie 3/07/26	0%	0%
SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	3 días	lun 6/07/26	mié 8/07/26	0%	0%
ARQUITECTONICO Y URBANISMO	48 días	lun 4/05/26	mié 8/07/26	31%	31%
INFORME TECNICO DEFINITIVO ARQUITECTONICO - URBANISTICO	25 días	lun 25/05/26	vie 26/06/26	20%	20%
INFORME TECNICO DEFINITIVO PAISAJISMO	25 días	lun 25/05/26	vie 26/06/26	20%	20%
PLANIMETRIA DEFINITIVA	40 días	lun 4/05/26	vie 26/06/26	50%	50%
REVISIÓN DE INTERVENTORIA	3 días	lun 29/06/26	mié 1/07/26	0%	0%
SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	5 días	jue 2/07/26	mié 8/07/26	0%	0%
VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	65 días	jue 9/04/26	mié 8/07/26	56%	54%
ESTUDIO DE TRANSITO	22 días	jue 9/04/26	vie 8/05/26	100%	100%
CONSTRUCCIÓN DE RED DE MICRO-SIMULACIÓN, DEMANDA DE LA RED, CALIBRACIÓN MODELOS BASE, ESTIMACIÓN DEMANDA FUTURA	18 días	lun 11/05/26	mié 3/06/26	83%	75%
CALCULO DE TRANSITO PROMEDIO DIARIO	10 días	lun 27/04/26	vie 8/05/26	100%	100%
DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN	18 días	jue 4/06/26	lun 29/06/26	0%	0%
DISEÑO DE SEMAFORIZACIÓN	18 días	jue 4/06/26	lun 29/06/26	0%	0%
INFORME TECNICO DEFINITIVO DE GEOMETRIA VIAL	18 días	lun 11/05/26	mié 3/06/26	83%	83%
REVISIÓN DE INTERVENTORIA	3 días	mar 30/06/26	jue 2/07/26	0%	0%
SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	4 días	vie 3/07/26	mié 8/07/26	0%	0%
REDES HIDROSANITARIAS	55 días	jue 23/04/26	mié 8/07/26	45%	45%
REDES SECAS Y GAS	41 días	mié 13/05/26	mié 8/07/26	37%	37%
BIM	65 días	jue 9/04/26	mié 8/07/26	57%	57%
ESTRUCTURAS	42 días	mar 12/05/26	mié 8/07/26	33%	33%
ARQUEOLOGIA	32 días	mar 26/05/26	mié 8/07/26	13%	13%
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	39 días	vie 15/05/26	mié 8/07/26	25%	25%
GEOTECNIA	30 días	jue 28/05/26	mié 8/07/26	7%	7%
PAVIMENTOS	23 días	lun 8/06/26	mié 8/07/26	0%	0%
AMBIENTAL	65 días	jue 9/04/26	mié 8/07/26	65%	55%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	40 días	lun 11/05/26	vie 3/07/26	30%	30%
SOCIAL	65 días	jue 9/04/26	mié 8/07/26	54%	52%
FINALIZACIÓN FASE 2_ ETAPA 1	0 días	mié 8/07/26	mié 8/07/26	0%	0%

6.1.3. Plan de Ejecución BIM

En cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos para el desarrollo de la Etapa de Estudios y Diseños, se presentó el Plan de Ejecución BIM, durante el segundo mes de esta etapa se continua con la ejecución del Plan BIM BEP

El Plan de Ejecución BIM establece la metodología, niveles de desarrollo (LOD), estructura de información y protocolos de coordinación digital que regirán el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto, garantizando trazabilidad técnica y control de información durante las fases posteriores.

6.1.4. Registro fotográfico

Como soporte a las actividades técnicas ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, se adjunta en el apartado de anexos el registro fotográfico correspondiente a las visitas de campo de los sectores de intervención.

El registro fotográfico constituye evidencia del estado inicial de los polígonos intervenidos, así como de las gestiones técnicas, sociales y administrativas adelantadas durante el segundo mes de la Fase 2 de la etapa 1.

Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G





Red Peatonal 137 parque San José





Red Peatonal 137 parque San José





7. AVANCES FINANCIEROS

7.1. Estado de Facturación

Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 30 de mayo de 2026 se efectuó el siguiente movimiento financiero conforme con la fase 1de la Etapa 1 de Estudios y Diseños.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% completado	Costo
ETAPA 1 _ ESTUDIOS Y DISEÑOS	**174 días**	**lun 9/2/26**	**jue 8/10/26**	**49%**	**49%**	**$ 738,374,071.00**
INICIO ETAPA 1	**0 días**	**lun 9/2/26**	**lun 9/2/26**	**100%**	**100%**	**$ 0.00**
INICIO FASE 1 _ ETAPA 1 _ FACTIBILIDAD	**43 días**	**lun 9/2/26**	**mié 8/4/26**	**100%**	**100%**	**$ 147,674,814.20**

La etapa de factibilidad se facturó a la entidad con todos los soportes exigidos que se deben subir a la plataforma para el pago de la misma

7.2. Actividades programadas

Para el último mes de ejecución de la fase II de la etapa I, se tienen programadas la entrega de las siguientes actividades

- Informe topográfico definitivo
- Iniciar solicitud de tramites y permisos a entidades
- Entregar informe definitivo de urbanismo y paisajismo
- Entregar el informe de Construcción De Red De Micro-Simulación, Demanda De La Red, Calibración Modelos Base, Estimación Demanda Futura del componente de tránsito.
- Entregar el diseño de señalización y geometría vial
- Entregar la modelación hidráulica.
- Entregar el diseño de redes secas
- Entregar el informe final de estructuras
- Entregar el informe final de geotecnia y pavimentos.
- Realizar la reunión de avance con la comunidad.

Los productos que se inician en esta la fase II de Estudios Y Diseños deben estar acompañados de todas las especialidades del proyecto, con el fin de generar una propuesta integral, que responda a las expectativas y necesidades de la comunidad,

8. RESUMEN DE AVANCE DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO

A continuación, se presenta el avance del proyecto arquitectónico, como producto fundamental para la realización de los estudios y diseños técnicos de las especialidades de la consultoría.

8.1. Marco conceptual del proyecto

Como principal directriz del proyecto se tiene el plan de ordenamiento territorial POT de Bogotá, el cual define en su artículo 122 lo siguiente:

CRITECRIOS DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL Y PARA EL ENCUENTRO



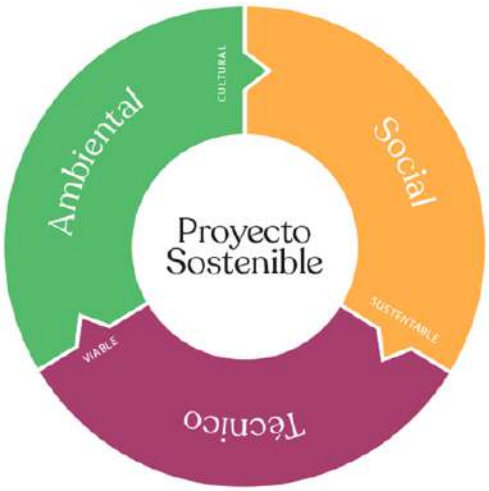
8.2. Objetivos, estrategias y acciones del proyecto

Con base en el diagnostico de la etapa 1 fase 1 factibilidad, se proponen los siguientes objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo de los polígonos priorizados para el grupo 01

No	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
1	Rehabilitar las condiciones ambientales del lugar	identificación de las funciones ecológicas del sistema en el contexto	Implementación de cobertura verde y propuesta de materiales acordes con el sistema
2	Propender por el diseño adecuado del sector de acuerdo con las determinantes sociales de la comunidad y las actividades propias de sus usuarios.	Ampliación del espacio público, implementación de alamedas y zonas verdes y arborización sobre los ejes conectores como actividad comunitaria	Diseñar espacios públicos representados en recintos urbanos con mobiliario adecuado para cada actividad comunitaria.

8.3. Proyecto sostenible

Como elemento fundamental para el proyecto se propones la realización de un proyecto sostenible que contenga dentro de su concepto los componentes social, ambiental y técnico, como se muestra en la siguiente ilustración.



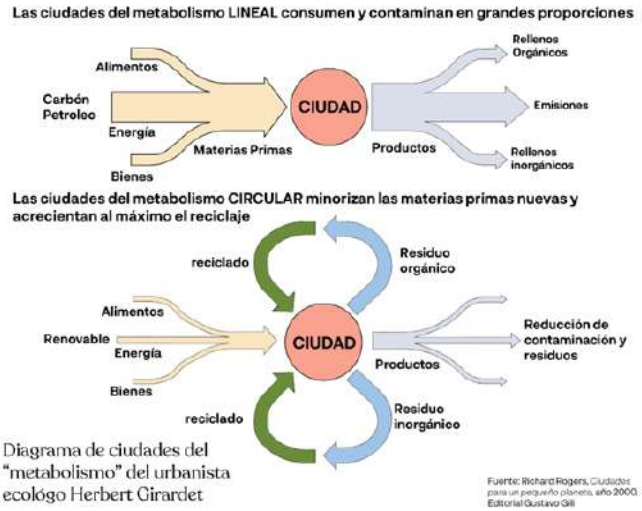


Diagrama de ciudades del "metabolismo" del urbanista ecológo Herbert Girardet

Fuente: Richard Rogers, Ciudades para un pequeño planeta, año 2000. Editorial Gustavo Gili

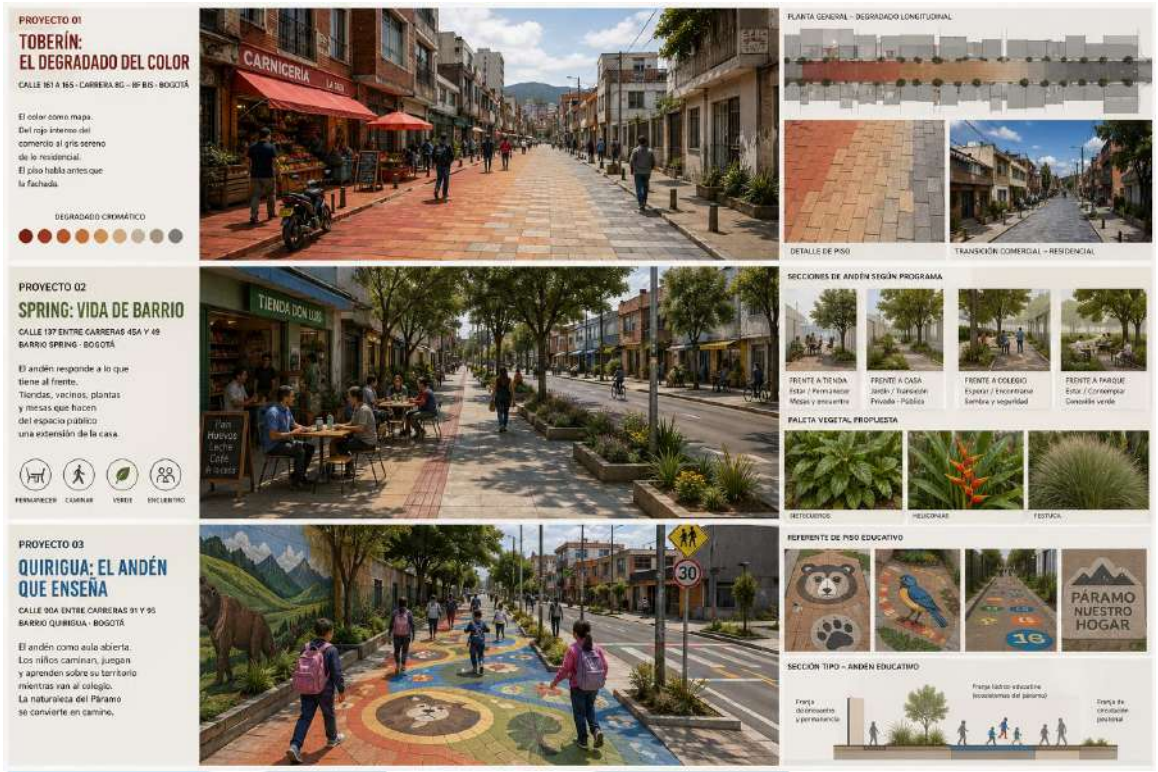
8.4. Memoria conceptual de los sitios de intervención

Tres Calles, Tres Historias
Memorias de concepto para tres intervenciones de espacio público en Bogotá
Proyectos: Toberín · Spring · Quirigua
Ciudad: Bogotá D.C., Colombia
Año: 2026

Introducción
Bogotá es una ciudad que se construye desde sus calles. No desde sus grandes avenidas ni sus parques emblemáticos, sino desde esa franja estrecha que existe entre la fachada y la calzada, ese territorio ambiguo que a veces es andén, a veces invasión, a veces jardín improvisado, a veces nada. En esa nada vive mucho de lo que somos como ciudad.

Este documento recoge las primeras ideas —el embrión conceptual— de tres intervenciones urbanas en sectores muy distintos de Bogotá. Cada una tiene su propia lógica, su propio carácter, su propio problema a resolver. Pero las tres comparten una misma premisa: el espacio público no es el decorado de la ciudad, es la ciudad misma.

No se trata de poner andenes. Eso sería lo fácil, lo que ya existe en cualquier especificación técnica de la Secretaría. Se trata de diseñar desde el lugar, desde quien lo habita, desde lo que ese pedazo de calle quiere ser cuando nadie lo está mirando.



P R O Y E C T O 0 1

Toberín: El Degradado del Color
Calle 161 a 165 · Carrera 8G — 8F Bis · Bogotá

El lugar como lo encontramos

Hay calles que no tienen andén porque en algún momento alguien decidió que el carro era más importante que la persona. En este tramo de Toberín, entre la calle 161 y la 165, sobre las carreras 8G y 8F Bis, ese momento ocurrió hace mucho tiempo y nadie lo corrigió. El espacio público simplemente no existe —o existe de forma precaria, colonizado por toldos, mercancía expuesta, motos parqueadas y esa suerte de caos ordenado que caracteriza al comercio popular bogotano.

El sector tiene un perfil marcadamente comercial. Carnicerías, tiendas de barrio, negocios de todo tipo que han ido tomando la franja peatonal como extensión natural de su local. Llegar al remate de la calle es llegar a un punto de quiebre: al norte, el carácter cambia. El comercio cede terreno a lo residencial, la escala disminuye, el ruido baja un poco, y la calle se vuelve otra cosa.

Ese cambio existe, pero nadie lo ha diseñado. Sucede de forma abrupta, sin transición, como un corte. Y ahí está la oportunidad.

La idea: el color como mapa

La propuesta parte de una pregunta simple: ¿cómo hace una persona para saber dónde está en una calle sin necesidad de leer un letrero? La respuesta que plantea este proyecto es el color bajo los pies.

Se propone trabajar con adoquín de concreto —un material de ciudad, durable, asequible, bogotano— pero usando la variación cromática como herramienta de diseño. En el extremo más comercial del tramo, los adoquines tendrán tonos intensos: un rojo cálido que marca con fuerza el carácter del sector. A medida que se avanza hacia el norte y el perfil va cambiando de comercial a residencial, la paleta irá degradando hacia tonos más neutros, más grises, más quietos. El piso va hablando antes de que cualquier fachada lo haga.

> ***La carnicería queda en la franja roja. La panadería, en la naranja. La casa de la señora del primero, en el gris claro. El color hace el trabajo de orientación que la arquitectura no pudo hacer.***

Este degradado no es solo estético. Es funcional. Permite que los comerciantes y residentes identifiquen su 'franja' sin que sea necesario señalética adicional. El color crea pertenencia, identidad de tramo. El negocio ya no queda 'en la calle 163', queda en 'el andén rojo'.

Aspectos técnicos y de materialidad

El adoquín de concreto se trabajará en módulos estándar de 10 x 20 cm, con variaciones de color logradas mediante pigmentos minerales de óxido de hierro —estables, resistentes a la intemperie, sin mantenimiento adicional. La transición entre tonos se manejará con juntas de mezcla, no con franjas abruptas: el degradado es gradual, como una acuarela que va perdiendo intensidad. En términos de pendientes y desagüe, se respetarán las especificaciones del IDU vigentes, garantizando accesibilidad universal en todos los tramos.

El diseño de la sección transversal reconoce la realidad del sector: hay negocios que necesitan zona de cargue y descargue, hay fachadas que tienen salida de agua o caja eléctrica a nivel de piso. El diseño no niega esa realidad, la integra. El andén no es una imposición: es una propuesta que le da forma a lo que ya existe.



P R O Y E C T O 0 2

Spring: Vida de Barrio

Calle 137 entre Carreras 45A y 49 · Barrio Spring · Bogotá

El referente: el 'veci'

Hay un concepto que no viene de ningún manual de urbanismo ni de ninguna conferencia internacional de diseño de ciudades. Viene de la esquina. Del 'veci' —esa forma tan bogotana de nombrar al vecino— que cruza la calle para comprarle a don Luis, que saca la silla a la puerta cuando hace sol, que conoce a todo el mundo del bloque y que hace de la calle una extensión de su casa.

Ese ecosistema informal, espontáneo, profundamente humano, es el concepto central del proyecto en el barrio Spring. La calle 137, entre las carreras 45A y 49, remate en el Parque Público Vecinal San José del Prado, tiene algo que pocas calles tienen: el ancho suficiente para hacer algo distinto. No mucho —no estamos hablando del Paseo de la Reforma— pero sí lo suficiente para pensar en una franja peatonal de verdad y una franja de paisajismo que no sea solo 'zona verde'.

La propuesta: el andén que cambia

La idea es que el andén responda a lo que tiene al frente. No que sea igual de lado a lado, de cuadra en cuadra, sino que vaya mutando según el programa que existe al otro lado de la fachada. Esa variación no es arbitraria: es una conversación entre el espacio público y el uso privado.

Frente a la tienda del barrio, el andén se vuelve duro y generoso: un piso permeable o en concreto que invita a pararse, con dos o tres mesitas y un par de sillas, porque uno no se toma la gaseosa caminando. Frente a la frutería, aparece una jardinera pequeña con plantas aromáticas —cilantro, menta, albahaca— que tienen tanto que ver con la cocina como con el jardín. Más adelante, donde hay una casa con antejardín descuidado, el diseño propone una pequeña huerta de borde: no para producir comida sino para recuperar la idea de que la calle también puede cultivar.

Cuando la calle llega frente al taller mecánico, el diseño no intenta esconder lo que hay: simplifica. El piso cambia a asfalto liso con demarcación de colores, práctico y honesto con el uso. No hay jardinera que sobreviva un carro sobre ella. El diseño lo sabe y no pelea esa batalla.

> ***El andén de Spring no tiene un carácter único: tiene el carácter de cada cosa que pasa frente a él. Es una especie de diario de la cuadra.***

Paisajismo sin artificio

La franja de paisajismo propuesta no busca crear un jardín en el sentido tradicional. Busca crear una secuencia de pequeños momentos que tengan sentido por sí solos y que en conjunto cuenten una historia: la historia de ese barrio. Plantas de bajo mantenimiento adaptadas al clima bogotano —heliconias, verónicas, sietecueros, pasto festuca— se intercalarán con elementos de mobiliario austero: bancas de madera rolliza, bolardos fundidos, papeleras de concreto.

Nada de esto requiere riego automatizado ni mantenimiento especializado. La comunidad puede adoptarlo. Esa es la apuesta: que el andén sea tan propio del barrio que la gente lo cuide como si fuera su jardín. Porque en el fondo, lo es.



P R O Y E C T O 0 3

Quirigua: El Andén que Enseña

Carrera 92 entre Calles 87 y 89 · Colegio Distrital Simón Bolívar · Bogotá

El problema: la calle como riesgo

Hay un momento del día que debería ser completamente ordinario pero que en muchos colegios del país se convierte en un ejercicio de adrenalina: la salida. Cuando el timbre suena y doscientos niños salen al mismo tiempo, la calle deja de ser un espacio neutro y se convierte en un escenario de riesgo. En la carrera 92, frente al Colegio Distrital Simón Bolívar, ese momento existe y hasta ahora nadie lo ha resuelto con diseño.

La intervención en Quirigua tiene dos puntas: por un lado, garantizar el cruce seguro de los niños mediante un pompeyano —elemento de calmado de tráfico que obliga al vehículo a reducir velocidad— bien diseñado, señalizado, con demarcación clara y materiales que lo hagan visible incluso de noche. No se trata de poner un reductor de velocidad genérico: se trata de hacer que ese pompeyano sea parte del lenguaje visual del proyecto, que los niños lo reconozcan, que los conductores lo vean desde lejos.

El andén como recorrido educativo

La segunda punta es la que convierte este proyecto en algo distinto. El andén del costado del colegio —esa franja que los niños recorren todos los días, dos veces al día, de lunes a viernes— va a dejar de ser un andén genérico para convertirse en un recorrido. Un itinerario de descubrimiento.
La referencia de diseño es el proyecto Östra Drottninggatan, de Karavan Landskapsarkitekter en Suecia: un espacio que usa el color, la textura y la variación del piso para crear experiencias distintas en un mismo recorrido lineal. Esa lógica se traduce aquí a un vocabulario local, colombiano, bogotano: los ecosistemas de páramo.

> ***Un niño que camina al colegio no debería caminar por un andén. Debería caminar por un páramo.***

La propuesta divide el andén en sectores temáticos —microhábitats— cada uno con su paleta de colores, su iconografía incrustada en el piso o en la pared de cerramiento del colegio, y sus elementos pedagógicos: el oso de anteojos, la danta, el cóndor, la espeletia. No como murales que la lluvia va borrando, sino como elementos duros integrados al diseño: piezas de concreto estampado, baldosas con relieve, cambios de color en el piso que van marcando el paso de un ecosistema a otro.



Materialidad y referente técnico

El proyecto se inspira en el trabajo de Karavan Landskapsarkitekter para el corredor Östra Drottninggatan, donde la variación de materiales —concreto, acero corten, piedra, vegetación rasa— crea una secuencia de ambientes en una calle lineal sin perder la continuidad del recorrido. Se toma de allí la idea del 'hilo conductor': hay un elemento —en nuestro caso, la línea de borde del andén en concreto blanco— que no cambia nunca. Todo lo demás puede variar, pero ese hilo permanece. Le dice al niño: estás en el mismo lugar, pero cada vez que miras al suelo puedes descubrir algo nuevo.

En términos técnicos, se trabajará con concreto estampado en distintas paletas, pintura epóxica de alto tráfico para las demarcaciones, y piezas prefabricadas de concreto con moldes de fauna y flora de páramo. Los elementos del pompeyano se ejecutarán en concreto hidráulico con bordes visibles en amarillo reflectivo, conforme a los estándares de señalización vial del IDU y el Manual de Señalización Vial del MINTRANSPORTE.

Para Terminar: Tres Calles, Una Conversación

Estos tres proyectos no comparten el mismo barrio ni el mismo problema. Pero sí comparten una forma de mirar el espacio público: no como infraestructura, sino como conversación. Una conversación entre la ciudad y quien la habita, entre el diseño y la vida cotidiana, entre lo que está y lo que puede llegar a ser.

En Toberín, esa conversación habla en color. En Spring, habla en los gestos pequeños de la vida de barrio.

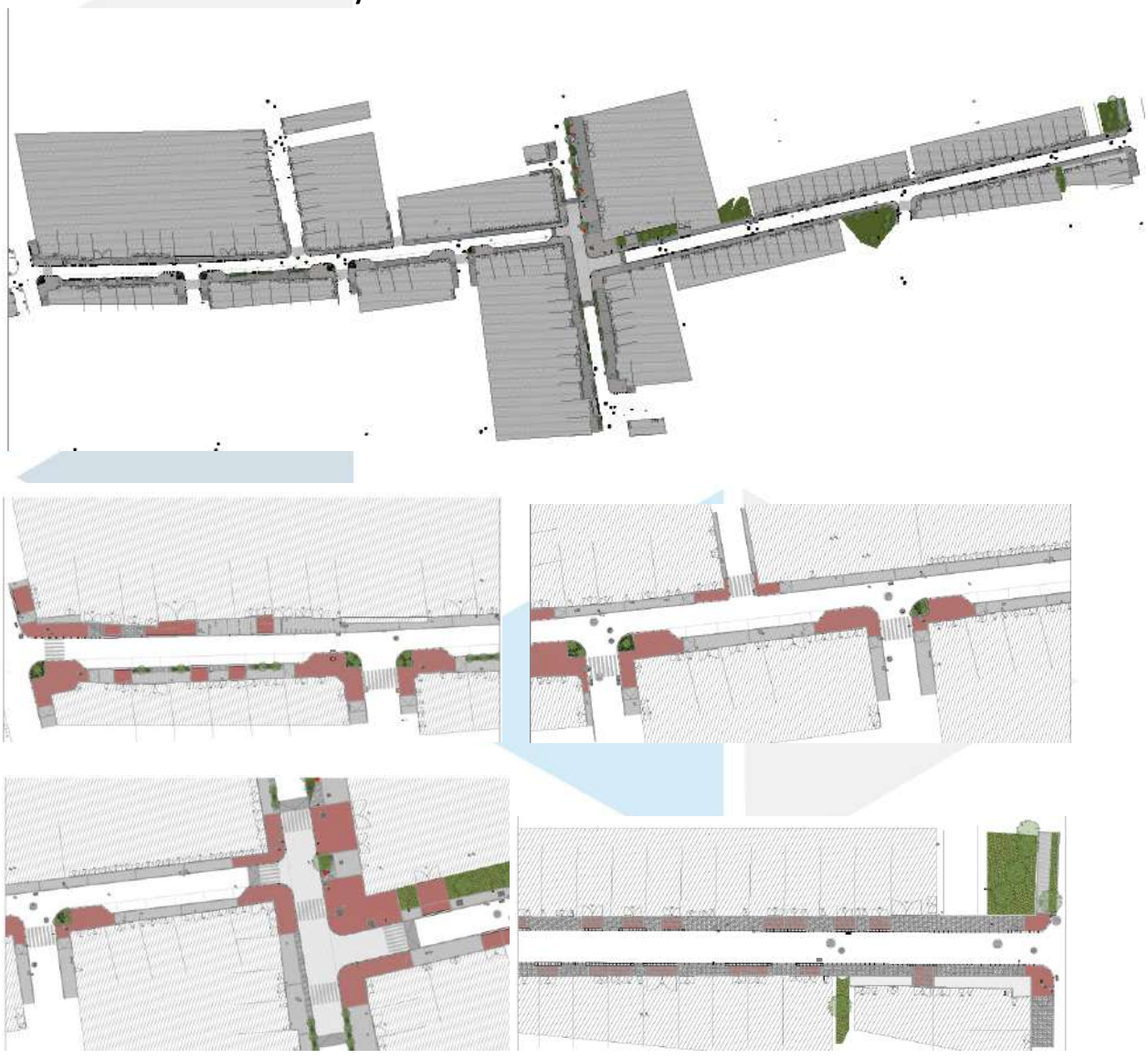
En Quirigua, habla en el lenguaje de los niños. Tres idiomas distintos, una misma voluntad: que el espacio público de Bogotá sea, por fin, de las personas.

Este documento constituye la primera aproximación conceptual a los tres proyectos. Las ideas aquí expresadas serán desarrolladas en fases posteriores de diseño esquemático, anteproyecto y proyecto ejecutivo, con los ajustes que surjan del proceso participativo con comunidades y entidades distritales.

9. ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO

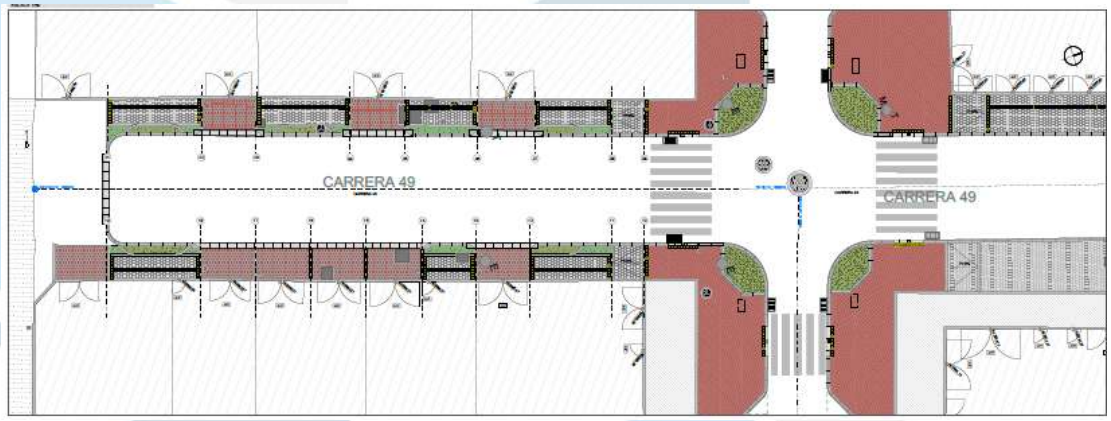
A partir del análisis de los sectores de intervención y de las tres calles, tres historias, se plantea el esquema general del proyecto

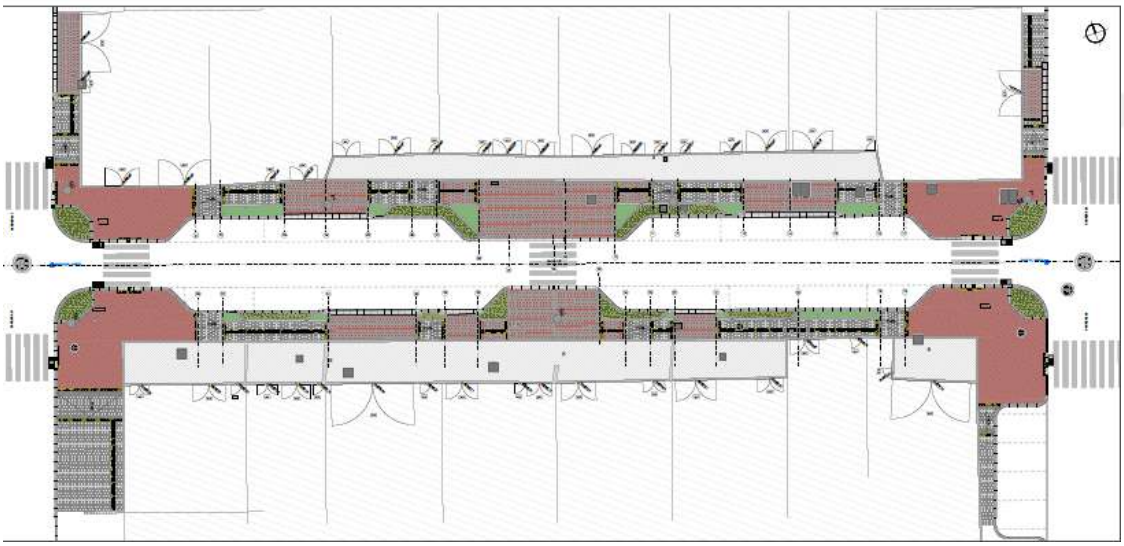
9.1. Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G



9.2. Red peatonal calle 137



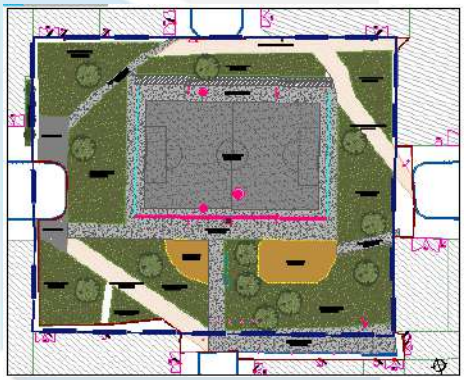




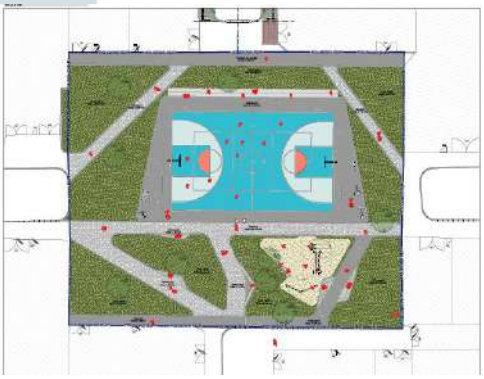
9.3. Parque San José

De acuerdo con la reunión sostenida con el IDRD, se socializaron por parte de la entidad, los requisitos para presentar el proyecto y tener la viabilidad para la ejecución del mantenimiento del parque San José, entre los cuales se encuentran:

- Definición clara del polígono del parque con relación al RUPI
- Socialización con la comunidad
- Validación de la fotometría actual del parque por el especialista eléctrico
- Balance de zonas blandas y duras, las cuales no se pueden modificar.



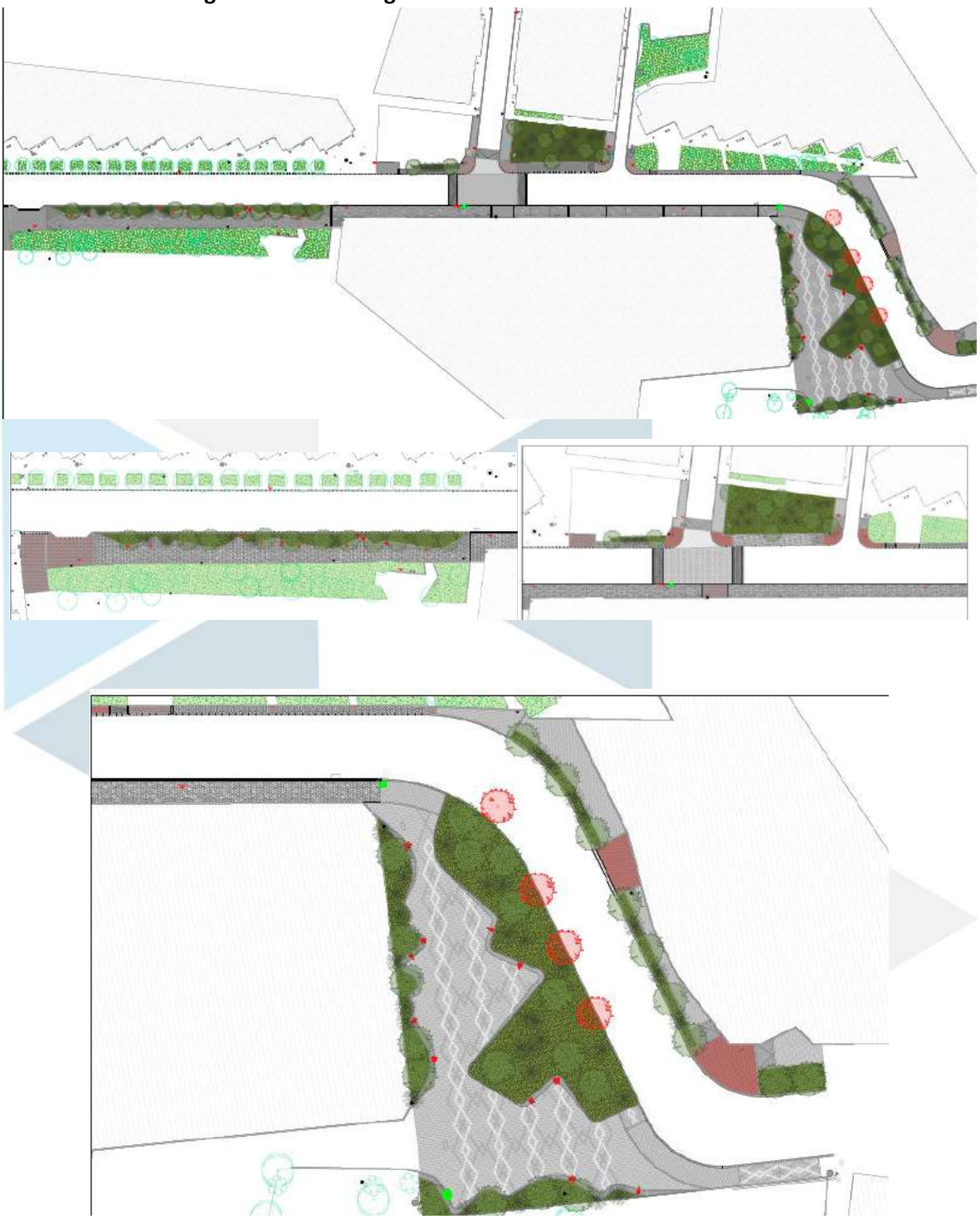








9.4. Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar



10. CONCLUSIONES

Durante el segundo mes de fase 2 etapa 1, periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, se continua con el trabajo de estudios y diseños de todas las especialidades técnicas del contrato.

Durante el presente periodo, se ejecutaron actividades técnicas, administrativas, sociales e institucionales orientadas a la recopilación de información base, levantamientos topográficos, gestión interinstitucional, revisión normativa, ajuste de polígonos y estructuración metodológica del proyecto, las cuales se tienen en cuenta para la fase II que se encuentra en ejecución.

Las entidades dieron respuesta a las solicitudes planteadas, y No se presentan alertas sobre las intervenciones a realizar.

Desde el punto de vista jurídico, la intervención es plenamente viable y se encuentra respaldada por la normativa vigente, así como por la información suministrada por las entidades competentes.
Recomendaciones para el Seguimiento Periodo

Recomendaciones

Mantener seguimiento semanal al cronograma con especial énfasis en el cierre técnico de la Fase 2 de estudios y diseños basados en la información de la fase 1 de factibilidad.

Continuar fortaleciendo la articulación con la comunidad para minimizar riesgos sociales en etapas posteriores.

Se debe activar el ejercicio de las competencias de las autoridades distritales para la restitución del espacio público invadido, en el marco de las normas que regulan la protección del espacio público.

Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena aclarar que se enviaron comunicaciones a las alcaldías locales de Suba y Engativá, con el fin de poner en aviso dicha situación y tomar las medidas necesarias para la recuperación del espacio público.